Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES (En liquidación) — Dirección General del Registro Nacional

Año LXIV — Buenos Aires, lunes 2 de abril de 1956 — Número 18.121

Ministerio de Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería, en el Departamento Loncopué, Provincia de Neuquén, presentada en el Expte. 56.252-55, por el señor Félix Salvador Radavero, el día siete de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, a las quince horas cincuenta y seis minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo, toos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada na quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 2 de la Fracción D, Sección XXXI, Departamento Loncopué de la Provincia de Neuquén, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste, por 4.000 m., de modo que su vértice Nor-Este coincide con el esquinero Nor-Este del lote mencionado (2), perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1956. Registrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad, Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 440.— e.23|3-Nº 14.757-v.9|4|56

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º, del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 56.386|55, por el señor Emilio Víctor Tarda, el día ocho del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y cinco, a las quince horas, cincuenta y siete minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas c y d del lote 43, Sección III, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 6.666 m. de lado en dirección Este-Oeste por 3.000 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 2.000 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste de la legua d del lote 43 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. Registrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — En Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 480.— e.2|4-Nº 683-v.13|4|56

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 95.966|54, por el señor Abraham Derasner, el día veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, a las quince horas treinta y tres minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en los planos de Registro Gráfico en la siguiente forma: Dentro de las leguas b, c y d del lote 35, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: al Norte, recta en dirección Este-Oeste que pasa a 1.000 m. al Norte del esquinero Norte del lote 3 de la Sección Valcheta; al Oeste, poligonal de tres lados que del Sud al Norte se definen de esta manera: el primer lado recta en dirección Norte-Sud que pasa 500 m. al Oeste de un punto A coincidente con el esquinero Sudoeste de la legua b del lote 35; el segundo lado, recta de 500 m. en dirección Este-Oeste que pasa por el punto A; el tercer lado, recta en dirección Norte-Sud, pasa por el mismo esquinero; al Norte, una poligonal de tres lados que del Oeste al Este se define de la siguiente manera: el primer lado es una recta de 1.000 m. de longitud en dirección Este-Oeste, pasa a 500 m. al Norte del punto A: el segundo lado, recta de 500 m. en dirección Norte-Sud y tercer lado recta en dirección Este-Oeste por 3.000 m. coincidente con el límite Sud de la legua b y finalmente al Este, recta en dirección Norte-Sud que pasa a 1.000 m. al Oeste del esquinero Sudeste de la legua b. en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, febrero 16 de 1956. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese y repóngase los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — En Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 680.— e.2|4-Nº 682-v.13|4|56

Petición de mensura de seis pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 23-G", de los señores Aníbal Serra, Vicente Juan Gualberto De Luca, Eduardo Santiago Maraggi y Geotécnica, S.A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 85.394|53.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|D. Expediente número 85.394|53. El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de Geotécnica, S.A., con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su acrácter de presidente, y por los señores Aníbal Serra, Vicente J. G. De Luca y Eduardo Santiago Maraggi, cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de 6 pertenencias de la mina 23 G correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la Sección C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio del Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie seis (6) hectáreas Está constituida por un rectángulo de trescientos (300) metros en dirección N. 46º E por doscientos (200) metros en dirección N. 44º O. de manera que su esquinero Sud se encuentra a 2.470 (dos mil cuatrocientos setenta) metros al Norte y 815 (ochocientos quince) metros al Este del vértice común de los lotes 3 2, 9 y 8 — Pertenencia Nº 2. Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sud se encuentra a 100 (cien) metros al N. 46º E. del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 5. Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6. Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sud se encuentra a 250 (doscientos cincuenta) metros al N. 46º E. del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 4. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 2 y coincide con la labor legal la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo de criadero. La dirección del criadero resultó N. 46º E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológicominero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 85.388|53; 85.389|53; 85.390|53; 85.391|53; 85.392|53; 85.393|53; 85.394|53 y 85.395|53. Saluda al señor Director con la mayor consideración, F. P. De Luca. — Recibido en mi oficina hoy veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a las doce horas dos minutos. Presentado en término. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1955. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 23-G", de los señores Aníbal Serra, Vicente Juan Gualberto De Luca, Eduardo Santiago Maraggi y Geotécnica S.A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Grágico, dentro del lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, del Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 46º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla a 815 m. al Este de un punto que se encuentra a 2.470 m. al Norte del Esquinero Sudoeste del lote 3 mencionado. Superficie 6 Hás. — Pertenencias Nros. 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Oeste coinciden respectivamente con los esquineros Norte de las pertenencias 1 y 2. La labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra se halla en la pertenencia Nº 2 y ubicada a 1.020 m. al Este de un punto que se encuentra a 2.800 m. al Norte del esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 4. Igual a las mencionadas y ubicada de modo que su vértice Este se halla a 100 m. al Norte 46º Este del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 5. Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Oeste coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6. Igual a las mencionadas y ubicada de modo que su vértice Este se halla a 50 m. al Sud 46º Oeste del esquinero Norte de la pertenencia Nº 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1955. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 idem), a quienes se consideren con derechho a deducir oposiciones. Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada bajo apercibimineto de declarar abandonado el trámite de autos. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

e.26|3-Nº 14.750-v.26|3|56
e.2|4-Nº 14.750-v.2|4|56
$ 396.— e.9|4-Nº 14.750-v.9|4|56

Petición de mensura de dos pertenencias, de la mina de arcilla plástica refractaria aluminosa denominada "Pirámide Segunda", del señor Jaime Manuel Spilzinger, ubicada en el Departamento Magallanes, Provincia de Patagonia. — Expediente Nº 95.931|54.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1954.

Señor Director de Autoridad Minera de 1º Instancia: Luis Martín Barberis, apoderado inscripto en el Registro pertinente bajo el Nº 44, con domicilio legal constituído en la calle Suipacha 612, 3º "F", Capital Federal, en el Expte. 95.031|54 a nombre de Jaime Manuel Spilzinger, al Sr. Director respetuosamente manifiesta: Que habiéndose efectuado la labor legal consistente en una serie de pozos que ponen en descubierto el manto de arcilla, viene a solicitar dos pertenencias en forma de rectángulo en la siguiente ubicación: Pertenencia Nº 1: Partiendo del punto de donde se ha extraído la muestra que es donde se ha efectuado la labor legal, se medirán 150 m. en dirección Norte 5º Este que será el esquinero Noreste y 150 m. al Sud 5º Oeste que será el esquinero Sudeste por 200 m. de ancho. — Pertenencia Nº 2: Igual a la Nº 1 y situada al Norte de la misma. Los rumbos han sido referidos al Norte Magnético. Ruego al Sr. Director proveer de conformidad que es Justicia. Fdo.: Luis Martín Barberis, Abogado Apoderado número 44. Recibido en mi Oficina hoy veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro a las diez horas cincuenta minutos. Presentado en término. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas.|||nos Aires, 6 febrero de 1955. — La petición de mensura de dos (2) pertenencias para la mina de arcilla plástica refractaria aluminosa denominada "Pirámide Segunda", del señor Jaime Manuel Spilzinger, ha quedado ubicada en los planos del Registro Gráfico, dentro del lote 18, Sección A, Zona San Julián, Departamento Magallanes de la Provincia de Patagonia. — Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 18º 56' Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla a 150 m. al Sud 18º 56' Oeste del punto de extracción de la muestra que coincide con la labor legal. Dicha labor se halla a 450 m. al Norte 55º 46' Oeste de la cúspide del Cerro La Pirámide. Superficie 6 has. — Pertenencia Nº 2: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Oeste coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo. Justo Pastor

SUMARIO

EDICION DE 56 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**

Sosa, Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas.||nos Aires, 24 de febrero de 1956. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiera lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe, Escribanía de Minas.

e.2|4-Nº 681-v.2|4|56
e.9|4-Nº 681-v.9|4|56
$ 252.— e.16|4-Nº 681-v.16|4|56

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil número uno Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría número 3) cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL CAPUCCIO.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 552-v.13|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de RAUL FEDERICO MENDES HUERGO. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 80. — e.2|4-Nº 602-v.13|4|56

Núm. 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SANGUINETTI, emplazándolos a presentarse dentro de treinta días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 89.— e.2|4-Nº 539-v.13|4|56

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CAMBIASSO Vda. de MERLIN o MARIA LUISA SEGUNDA CAMBIASSO Vda. de MERLIN o LUISA CAMBIASSO Vda. de MERLIN, emplazándoles por treinta días comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 120. — e.2|4-Nº 624-v.13|4|56

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, por la Secretaría Nº 8, cita a herederos y acreedores de "MARIA JOSEFA LOPEZ de GONZALEZ", por diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — El Secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 527-v.13|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3 cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CHRISTIE. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 80. — e.2|4-Nº 591-v.13|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por seis meses a don JOSE MEJIAS MARTINEZ, en el juicio que le sigue doña Mercedes Rodríguez de Mejías, sobre declaración de ausencia con presunción de fallecimiento. Buenos Aires, noviembre 23 de 1955. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 12. — e.2|4-Nº 631-v.2|4|56

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7) cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO CHICO.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 494-v.13|4|56

Núm. 4

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría 10, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE AEL.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 471-v.13|4|56

El Juez Nacional Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría 11), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO CARLOS CANEPA.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 485-v.13|4|56

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL SOMMA.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 80. — e.2|4-Nº 468-v.13|4|56

Núm. 7

El Juez en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita una vez por mes durante seis meses, a ANGELA EBERLE, para qué comparezca a estar a derecho en el juicio de ausencia con presunción de fallecimiento promovido por su esposo Juan Haberkorn.
Buenos Aires, febrero 15 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 8.— e.2|4-Nº 541-v.2|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVAREZ.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Hector A. Ré, secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 533-v.13|4|56

Núm. 9

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría número 26, cita y emplaza por diez días a quienes se consideren herederos y acreedores de JOSE ALBERTO FORCINITI.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 481-v.13|4|56

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. H. Méndez Carrera (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFONSO CAPACCIO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 532-v.10|4|56

Núm. 14

El Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado número 14 (secretaría No 41), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SPAGNOLO o ANTONINO SPAGNOLO. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 80. — e.2|4-Nº 588-v.13|4|56

Núm. 16

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Augusto Ots Ortiz, Secretaría Nº 46, se cita a don NATAN LANDSMANN por seis meses, una vez por mes, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que le ha promovido doña ESTELA GOLDE GOLDBLUM, por ausencia, con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Pobres y Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1955. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e.1º|11-Nº 71.390-v.1º|11|55
e.1º|12-Nº 71.390-v.1º|12|55
e.1º|1-Nº 71.390-v.1º|1|56
e.1º|2-Nº 71.390-v.1º|2|56
e.1º|3-Nº 71.390-v.1º|3|56
e.2|4-Nº 71.390-v.2|4|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil Nº 17 Dr. Marcelo Padilla, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO QUIROGA. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires febrero 29 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 80. — e.2|4-Nº 580-v.13|4|56

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado 18, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA CANDIDA COMPOSTELLA de ORDOÑEZ. Secretaría Nº 54. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 80. — e.2|4-No 578-v.13|4|56

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO EMILIO GRIFFERO. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.

$ 80. — e.2|4-Nº 606-v.13|4|56

El Juez Civil Doctor Luis María Bunge Campos, secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RAMIRO PODETTI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Pedro M. Otaño secretario.

$ 80. — e.2|4-Nº 651-v.13|4|56

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ SERODIO o JOSE GONZALEZ.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 538-v.13|4|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Núm. 3

El Dr. Jorge E. Bargallo, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal. a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMEN AMALIA MENTASTI de BEJARANO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — R. I. Casadó Quintana, secretario.

$ 40. — e.2|4-Nº 569-v.6|4|56

Núm. 4

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Felipe Carlos Solá, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS CASTIÑEIRAS. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 40. — e.2|4-Nº 584-v.13|4|53

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4 doctor Felipe Carlos Solá, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS GENTILE. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 40. — e.2|4-Nº 475-v.6|4|56

Núm. 12

El Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO RICCI y MARIA ADOLORADA PAOLETTA DE RICCI y de FELISA RICCI de MOLINARI. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Juan Carreró, secretario.

$ 40. — e.2|4-Nº 636-v.6|4|56

Núm. 32

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. José Manuel Arias Uriburu, a cargo del Juzgado 32, cita por cinco días a herederos y acreeedors de VICTORIO, VICTOR o VICTORIO ERNESTO BRIOLA. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 40. — e.2|4-Nº 579-v.6|4|56

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado núm. 35, Dr. Raúl de Chapeaurouge, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN ESPOSITO de LENCE. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — J. Antolín Fernández, secretario.

$ 40. — e.2|4-Nº 488-v.6|4|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

Núm. 3

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de HANS CRISTIAN SELTOF RASMUSSEN. — Posadas, marzo 6 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80. — e.2|4-Nº 480-v.13|4|56

El Dr. Magno Omar Pérez, Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CORREA. — Posadas, febrero 24 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario

$ 80. — e.2|4-Nº 473-v.13|4|56

Núm. 2

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de está Provincia, secretaría Vicente Mattos (Interino), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO RICALDONE-Sucesorio "abintestato". — Formosa, marzo 15 de 1956. — Vicente Mattos, secretario interino.

$ 80. — e.2|4-Nº 608-v.13|4|56

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 15 de agosto de 1955, ha quedado disuelta la sociedad de hecho que giraba bajo el rubro de "P. PESCE Y COMPAÑIA" nombrándose liquidador de la misma al señor Domingo A. Cortese. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 12.— e.2|4-Nº 594 - v.2|4|56

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Abelardo F. Rossi y Secretaría del Dr. Carlos Castro Walker, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 10 de febrero de 1956, ha quedado disuelta la sociedad "ENRIQUE GRINSPAN E HIJO", que estaba compuesta por Enrique Grinspan y José Grinspan, haciéndose el primero de los nombrados, cargo del activo y pasivo de la sociedad. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 16.— e.2|4-Nº 629 - v.2|4|56

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional de lo Comercial, Doctor Raúl Giménez Fauvety, en el juicio "GOMEZ LEANDRO ANIBAL, su quiebra", se hace saber por dos días a los acreedores que el liquidador ha presentado el estado de distribución de fondos, el que se encuentra en Secretaría a los efectos del art. 158 de la Ley 11.719. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 24. — e.2|4-Nº 497-v.3.4|56

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez de la Capital Federal, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, se hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados "GVIRTZMAN E HIJOS s|convocatoria", en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría Nº 10, del suscripto, se ha decretado la liquidación sin declaración de quiebra de la sociedad colectiva "Gvirtzman e Hijos", dedicada a negocio de vinos con escritorios en la calle Arragh' Nº 228, de esta Capital, habiéndose designado Liquidador al Banco Español del Río de la Plata Limitado, que aceptó el cargo y constituyó domicilio legal en la calle Reconquista 200. — Y asimismo que se dictó el siguiente auto que en sus partes pertinentes dice así: "Buenos Aires, Noviembre 18 de 1955. — Autos y Vistos: Por lo que resulta de las constancias de autos, y de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 53 y 54 de la Ley 11.719 ... fíjase el día 30 de junio de 1955 como fecha de la cesación de pagos y ordénase: 1º — Que se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el Liquidador en presencia de aquél o por el Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal; 2º — La intimación a todos los que tienen bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del liquidador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — 3º — La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — 4º — La ocupación de todos los libros y pertenencias del fallido por el liquidador, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 73 de la citada Ley. ... Ricardo Zorraquín Becú" — S|R.: Arreghi, Vale. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 220. — e.2|4-Nº 506-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría Nº 12 a cargo del autorizante se hace saber por cinco días en los autos de quiebra de RAUL A. ROCCATAGLIATA, DIEGO BASILIO OLMOS Y RAUL A. ROCCATAGLIATA Y CIA. que se ha señalado el día 2 de mayo de 1956 a las 14 horas para que tenga lugar la junta de acreedores bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran a la misma y que en dicho acto se designó síndico al contador señor Marcelino Julián Labin. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 676 - v.6|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que "TARANTO Y ALINDO, SOCIEDAD EN COMANDITA", con sede en Avenida Corrientes 3425, ha quedado disuelta por retiro de la socia comanditaria LIDA MARIA BORELLO, por instrumento privado de fecha 31 de enero de 1956, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo los socios solidarios Horacio Camilo Taranto y Adolfo Alindo. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 48. — e.2|4-Nº 559-v.4|4|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

El Juez de Paz señor Leopoldo Barrancos, hace saber por tres días que el martillero Carlos J. Baglivo, venderá en pública subasta el domingo veintinueve de abril próximo a las 10,30 horas en esta ciudad de Mercedes calle 16 entre 19 y 21 dos mostradores y una estantería, sin base, al contado, comisión 6 %. Venta decretada en Exhorto Nº 56, juicio CONRADO MAGGIORINI S. S. contra EIRIZ y CIA., sobre cobro de pesos por Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, doctor Alejandro Eduardo Correa.

Mercedes (Bs. As.), marzo 21 de 1956. — Guillermo Solveyra, secretario.

$ 48.— e.2|4-Nº 668-v.4|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Letrada, Dr. Emilio Terán Frías, Juzgado Nº 33, Secretaría a mi cargo, se hace saber por diez días que en los autos "CHARLIN FRANCISCO B. contra VICTOR MAGGI s|ejecución hipotecaria", el martillero Manuel A. Mutio venderá en pública subasta el domingo 15 de abril próximo a las 16 horas sobre los mismos, cuatro lotes de terreno en el Cuartel 3º del Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, paraje "El Ensueño", con frentes a calles sin nombre en la manzana N del plano 74-58-1947 a saber: Lote 1, con 80,— m. de frente N.O., 53,— m. en su otro frente N.E., 4,24 en ochava N., 56.— m. costado S.O. y 33,— metros contrafrente S.E. Sup. 1.843,50 mc., base $ 3.150,— Lotes 2 y 3, cada uno, 28 m. frente N.E. por 65,— m. fondo Sup. 1.820,— mc., base cada lote pesos 3.120.— y Lote 20, con 32,— m. frente N.O. por 56,— m. fondo Sup. 1.792,— mc., base $ 3.060.— señas 8 %, comisión 3 o|o. May. inf. 25 de Mayo 347, Escr. 545, T.E. 32-5849.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 240.— e.2|4-Nº 568-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez en lo Civil de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. Luis M. Bunge Campos, se hace saber por cinco días, que ha sido designado el martillero Rufino A. de Elizalde, en los autos sucesorios de doña ELBA ELIMENA MARTINEZ de GONZALEZ, que tramita por ante la Secretaría del autorizante, para proceder a la venta en público remate, de dos lotes ubicados en la ciudad de Cañuelas, F.C. Roca, Provincia de Buenos Aires, designados con los Nros. 3 y 4, manzana 45 en sus títulos de propiedad, calle 25 de Mayo entre Miguel Irigoyen y Rivadavia y mide cada uno: 10.— m. de frente al Noroeste por 20,72 m. de fondo en sus otros dos costados y 10.— de contrafrente; superficie 207 20 mc. cada lote. Base $ 40.— el m.c. — Remate el domingo 15 de abril de 1956 a las 16.— horas en los mismos. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.

$ 120.— e.2|4-Nº 610-v.6|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 11, se hace saber por diez días que en los autos "CHEVALIER Y CIA. S. R. Ltda. c| CARLOS DE CORRAL s| cobro ejecutivo de pesos", ha sido designado el martillero Juan Carlos Carreño Villafañe, para vender en pública subasta el inmueble sito en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Tapiales Nº 1382 y 1384, entre las de General Urquiza y Valentín Vergara, edificada sobre el lote de terreno designado con el Nº 12 C. de la manzana "J", el que es parte del lote 12 de la citada manzana J., de un plano anterior, con las siguientes dimensiones y linderos: 10m.00 cm. de frente al N. E. sobre calle Tapiales; 10m. 00cm. de contrafrente al S. O. con parte lote 13 del plano anterior; 15m 92cm. de fondo al S. E. con parte lote 11 del plano anterior; y 15m. 935mm., en el N. O. lindando con lote 12 B, de su mismo plano; totalizando una superficie de 159m. 2750cm2. — Base: $ 90.866.— m|n. al contado. — Seña: 8 o|o — Comisión: 3 o|o. — Fecha de remate: el día 15 de abril de 1956, a las 17 hs. sobre la misma. A tres cuadras estación Vicente López. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 360.— e.2|4-Nº 526-v.13|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, por la Secretaría Nº 9 del autorizante, en autos "BEYERL, AUGUSTO c| BATHAM'S S. R. L. s| ejecución prendaria", el martillero señor Alberto C. Abraín Aldasoro, Sarmiento 1928, sexto piso, rematará el próximo día sábado 7 de abril a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 699: Una máquina de escribir Underwood Nº 2.248.286 de 80 espacios; una máquina de escribir Underwood Nº 150.614-20 de 180 espacios y Una máquina de sumar eléctrica Victor Nº 814.573 con caja plástica y teclado completo de 8 columnas, saldo negativo, todas importadas de EE. UU., usadas, con base de m$n. 30.000.—, en conjunto y al contado. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o, todo en efectivo en el acto del remate. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ricardo Silvester, secretario.

$ 100.— e.2|4-Nº 537-v.6|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 a cargo del Dr. Ricardo Zorraquín Becú, secretaría Nº 10 a cargo del autorizante, en autos "MOLINARI ANTONIO GABRIEL c| LOPEZ FERNANDEZ JESUS y OTROS s| ejecutivo", se hace saber por cinco días que el martillero don Carlos G. Testa rematará: Un inmueble situado en la zona Sud de esta Capital (Barracas), calle Gonçalves Días Nos. 976|78|80, edificada en terreno que mide según títulos 15,155 m. de frente al O. por 60,620 m. de fondo. — El domingo 15 de abril a las 17.30 hs. sobre la misma. — Base pesos 19.666.66. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 508-v.6|4|56

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se hace saber por cinco días, que en los autos: CASA LAGOS contra VENTURA, MARIA ELENA CORNAGLIA de o VENTURA MARIA SALVADOR JOSE, sobre cobro ejecutivo de pesos, el martillero Aldo Saleme, venderá en pública subasta el lote de terreno ubicado en la ciudad de La Plata. Villa Lenci, calle veintitrés entre las de setentiséis y setentisiete, designado en el plano especial que expresa su título con el número veintitrés de la Manzana Letra C cuyas medidas según título agregado a este juicio son: Diez metros de frente por treinta metros de fondo, o sean trescientos metros cuadrados, lindando por su frente al Sud Oeste calle veintitrés, al Sud Este parte del lote veintidós, al Nord Este parte del lote veintisiete y al Nord Oeste el lote veinticuatro. — Base 2|3 partes de la tasación o sea $ 2.200 m|n. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — El remate se efectuará el día 9 de abril de 1956, a las 17 horas en el local de ventas de Rivadavia número 1.389. — Capital Federal. — Publicación cinco días Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Juan Carreró, secretario.

$ 160. — e.2|4-Nº 486-v.6|4|56

JUDICIAL. — Por orden del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Lansó a cargo del Juzgado Nº 12, se hace saber por dos días, que en los autos: STURLA HNOS. contra NEUMAN JUAN y MELLER ABRAHAM sobre ejecución prendaria, el martillero Aldo Saleme venderá en pública subasta el 9 de abril de 1956, a las 17 y 15 horas en Rivadavia Nº 1389, allí en exhibición, una Sierra Sinfín Willow de tres volantes Nº 005020 sin cinta de aserrar y con motor eléctrico separado del cuerpo de la sierra con Nº 11.317 L. E. ½ H. P. monofásico 1.425, R. P. M. marca Hoover. — Al contado. — Sin base. — Comisión 10 %. — Publicación dos días Boletín Oficial y "Lex". — Buenos Aires, Marzo 23 de 1956. — Juan Carrero, secretario.

$ 32. — e.2|4-Nº 482-v.4|4|56

JUDICIAL: Desocupada. Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Jorge Garzón Maceda. Secretaría Nº 39 a cargo del autorizante. en autos "DODARO VICENTE y otro c|. CUSANO FRANCISCO s|. ejecución hipotecaria", se hace saber por 10 días que el martillero Carlos G. Testa, rematará un inmueble situado en la zona Sud de esta Capital, parroquia de Vélez Sársfield. Circunscripción 1ª, calle Saladillo Nº 1444 entre las de Acasusso y Ercilla, edificado en el lote designado como Nº 9 de la manzana 12 en el plano oficial de subdivisión, y que mide 9 m. de frente al S.O., 19.76 m. en costado S.E., 9 m. en el contrafrente al N.E., y 19.72 m. en su otro costado al N.O. — El domingo 15 de abril, a las 15.30 horas, sobre la misma. — Base $ 45.792,60. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 120.— e.2|4-Nº 504.v.13|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo Nº 7, Dr. Jorge Canale, se hace saber por dos días, que en los autos "KOPELENKO SAMUEL c|. KAPLAN ABRARAM, sobre despido, ha sido designado martillero el Sr. Miguel A. Cassano, para subastar: una sierra sin fin marca Practique y una Tupímarca E Kiesselling, con dos motores eléctricos marcas C. G. Z. Nº 186, y el otro de la casa V. A. Delmero Nº 51.690. — El remate se efectuará el día 9 de abril de 1956, a las 16 horas en Moreno 1441. — Se exhiben allí hasta antes del remate. — Sin base. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — José F. D'Hers, secretario.

$ 32.— e.2|4-Nº 503.v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría. Secretaría del Dr. Juan L. Peña, hácese saber por 10 días que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán en los autos "GUERRICO HECTOR FELIX sucesión", un lote de terreno situado en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, calle Bernardo de Irigoyen esquina Alberti, lote 10 que es parte del 2 de la manzana letra B, quinta 154, y mide: 12m124 de frente al N.O., sobre la calle Bernardo de Irigoyen por 22m515 de frente al S.O., calle Alberti. Superficie 272mc., 9839. — Base $ 90.000.— Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El remate se realizará el domingo 15 de abril a las 15.30 horas. en el mismo. — El precio podrá pagarse mitad al contado, y mitad a un año con garantía hipotecaria. — Escrituras por ante el escribano que oportunamente se propondrá.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 280.— e.2|4-Nº 490.v.13|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos: "MARTINEZ ROGELIO c|. ALBERTO MIGUEL TOSCHI s|. ejecución prendaria", se ha designado a los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., para que procedan a la venta en pública subasta de un Televisor "Raytheón", modelo 2160 A.X. Nº 116.555, con la base retasada de $ 13.267,50, el día viernes 20 de abril a las 11 horas, en Av. Rivadavia 2545, 2º piso, donde se exhibe. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — secretario.

$ 48.— e.2|4-Nº 476.v.4|4|56

SECCION BALANCES

INSTITUCION COOPERATIVA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO LIMITADA

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1955

ACTIVO			$ m|n.	$ m|n.
I. — Activo Fijo:				12.113.582.21
a) Biblioteca Social			1.—	
Adquisiciones Ejercicios Anteriores	36.117.71			
Adquisiciones del Ejercicio	4.944.80	41.062.51		
Cancelación por Fondo Ej. Anteriores	36.116.71			
Cancelación por Fondo del Ejercicio	4.944.80	41.061.51		
b) Construcciones Provisorias			1.—	
Adquisiciones Ejercicios Anteriores	214.314.84			
Adquisiciones del Ejercicio	2.848.76	217.163.60		
Amortizaciones Ejercicios Anteriores ..	214.313.84			
Amortización del Ejercicio	2.848.76	217.162.60		
c) Inmuebles			9.636.288.97	
Adquisiciones Ejercicios Anteriores	10.614.253.54			
Adquisiciones del Ejercicio	63.030.12	10.677.283.66		
Disminución por Venta	1.742.15			
Amortizaciones Ejercicios Anteriores ..	787.264.75			
Amortización del Ejercicio	251.987.79	1.040.994.69		
d) Instalaciones			330.857.27	
Adquisiciones Ejercicios Anteriores	1.466.641.43			
Adquisiciones del Ejercicio	48.869.08	1.515.510.51		
Amortizaciones Ejercicios Anteriores ..	1.133.784.29			
Amortización del Ejercicio	45.868.95	1.184.653.24		
e) Muebles y Utiles			1.955.845.29	
Adquisiciones Ejercicios Anteriores	5.911.682.03			
Adquisiciones del Ejercicio	465.743.93	6.377.425.96		
Disminución por Bajas	5.383.73			
Amortizaciones Ejercicios Anteriores ..	4.156.142.17			
Amortización del Ejercicio	260.054.77	4.421.580.67		
f) Unidades de Transporte			190.588.76	
Adquisiciones Ejercicios Anteriores	1.026.441.04			
Adquisiciones del Ejercicio	42.239.58	1.068.680.62		
Amortizaciones Ejercicios Anteriores ..	798.328.24			
Amortización del Ejercicio	79.763.62	878.091.86		
II. — Activo Circulante:				61 989.098.04
a) Envases			1.740.774.85	
b) Mercaderías			60.136.647.06	
c) Títulos y Acciones			111.676.13	
III. — Activo Disponible:				2.702.427.02
a) Bancos			2.165.143.86	
b) Caja			292.283.16	
c) Giros			245.000.—	
IV. — Activo Exigible:				97.287.283.46
a) Accionistas			30.133.588.79	
b) Cesiones al Cobro			29.615.276.50	
c) Cuentas a Rendir			2.716.60	
d) Depositarios de Garantías			508.082.53	
e) Deudores			2.845.878.79	
Cuentas Personales en Ajuste		655.997.07		
Débitos Ex Asociados		170.135.19		
Débitos Responsables		239.845.85		
Deudores Morosos y en Gestión		103.053.98		
Deudores por Devolución de Envases		397.213.17		
Deudores Responsables		291.691.61		
Deudores Varios		585.378.83		
Ferrocarriles Nacionales - Cuenta Especial		5.296.12		
Ferrocarriles Nacionales - Cuenta Reclamos		397.266.97		
f) Planillas Al Cobro			32.254.029.49	
Ferrocarriles Nacionales		30.963.016.94		
Instituciones Varias		1.291.012.55		
g) Préstamos de yuda Mutua			1.927.710.76	
V. — Activo Transitorio:				2.605.892.15
a) Adelantos Ejercicio Futuros			1.716.755.43	
Adquisición Automotores en Trámites		351.690.84		
Economato		1.298.003.39		
Gastos Liquidados Correspondientes a Ej. 34º al 36º		67.061.20		
b) Débitos Varios en Gestión			805.054.93	
c) Depósitos Judiciales			9.742.22	
d) Gastos a Resolución Asamblea			74.339.57	
				176.698.282.96
Cuentas de Orden:				7.215.500.—
Capital Suscripto Asociados Renunciantes			7.215.500.—	
TOTAL DEL ACTIVO				183.913.782.96

PASIVO		$ m|n.	$ m|n.
I. — Pasivo no Exigible:			105 137.050.58
a) Capital Suscripto		95.859.500.—	
Capital Realizado	65.725.911.21		
Capital a Realizar	30.133.588.79		
b) Reservas Generales		4.199.990.43	
General de Previsión	1.467.197.47		
Estatutaria de Previsión	1.310.439.50		
Legal	1 422 353.46		
c) Reservas Especiales		4.061.275.22	
Provisoria Garantía de Envases	4.433.—		
Previsión Indemnizaciones Graciables y Servicios Sociales	137.230.10		
Previsión Garantía por Dist. Mercaderías	831.879.13		
Previsión Seguros Propios	1.887.952.24		
Previsión Ley 11.729 y 13.921	1.119.139.77		
Biblioteca y Propaganda Cooperativa	81.140.98		
d) Reservas Afectadas		816.284.83	
Previsión Deudas Ex Asociados	153.131.67		
Previsión Deudores Morosos y en Gestión	103.053.98		
Previsión Deudores y Débitos Responsables	263.768.73		
Previsión Ferrocarriles Nacionales Cuenta Reclamos	220.000.98		
Previsión Gastos a Resolución Asamblea	74.339.57		
e) Donaciones		200.000.—	
Superior Gobierno de la Nación Ley 13.057	143.000.—		
Gobierno de la Pcia. de Jujuy Ley 1.573	50.000.—		
Gobierno de la Provincia de San Juan Ley 1.296	7.000.—		
II. — Pasivo Exigible:			57.877.051.81
a) Acreedores Varios		42.479.689.34	
Acreedores en Cuenta Corriente	41.698.971.17		
Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano	772.230.52		
Ferrocarril Nacional Gral San Martín	6.003.90		
Ferrocarril Nacional Pcia. de Buenos Aires	2.483.75		
b) Acreedores Hipotecarios		4.025.291.65	
c) Crédito Bancario		5.541.784.39	
d) Créditos Ex Asociados		797.042.55	
e) Cuotas al Cobro Cuentas Especiales de Asociados		258.532.—	
f) Depositantes en Cuentas Especiales de Asociados		4.023.973.23	
g) Depósitos en Garantía		732.60	
h) Obligaciones a Pagar		750.000.—	
III. — Pasivo Transitorio:			4.722.751.95
a) Créditos al 30|4|55 a Liquidar		2.443.801.45	
b) Créditos Varios en Gestión		548.620.81	
c) Cuentas de Socios Saldos Acreedores		380.229.24	
d) Dividendo Acción 28º al 32º Ejercicio a Distribuir		22.409.19	
e) Envases sin Cargo Valorizados		367.634.19	
f) Garantía de Envases		157.488.—	
g) Haberes Retenidos Orden Banco Hipotecario Ley 12.962		17.471.15	
h) Haberes Retenidos Ordenes Judiciales		1.424.08	
i) Intereses Préstamos de Ayuda Mutua Ejercicio XXXIV		56.218.47	
j) Recaudaciones por Planillas Ferrocarriles a Ajustar		647.184.71	
k) Retorno al Consumo 28º al 32º Ejercicio a Distribuir		80.260.66	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			8.961.428.62
			276.698.282.96
Cuentas de Orden:			7.215.500.—
a) Capital Realizado Asociados Renunciantes		5.413.940.44	
b) Accionistas Saldos de Renunciantes a Cancelar		1.807.559.56	
TOTAL DEL PASIVO			283.913.782.96

Isaac D. Moya, Presidente. — Pascual H. Preste, Director Secretario. — Antonio P. Pirroni, Gerente General. — José V. Barrenechea, Contador General. — Armando Massacane, Síndico, Contador Público Nacional, Matr. Cons. Prof. CC. EE. Tº II, Fº 140. — Martín Llera: certificado Contador Público Nacional, Matr. Cons. Prof. CC. EE. Tº II, Fº 102.

(Continúa en la Pág. 49)

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

Establecimientos Genser

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación de la citada sociedad efectuada el día 19|3|56, en el lugar donde dice "en virtud de anularse la cesión de cuotas que había efectuado la señora Lía Julia Costa Torras de Genser, corresponde rectificar" debe decir: Ratificar.

e.2|4-Nº 13.786-v.2|4|56

E. D. I. F. I. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. H. Fernández Mareili, (Secretaría del autorizante) y por el término de cinco días, que por escritura de fecha 25 de noviembre de 1955, pasada ante el escribano don Longinos Plaza, el señor Lorenzo Valero, cedió a favor de los señores Oscar Laureano Cora, Francisco Caserta y Nulio Baldini, cincuenta cuotas de cien pesos cada una, o sean cinco mil pesos moneda nacional, que tenía en la sociedad "E.D.I.F.I.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 80.— e.23|3-Nº 14.716-v.2|4|56

J.M.BRUGO & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores don Juan Manuel Brugo, domiciliado en la calle San Martín número sesenta y seis; don Delfín Rodríguez, con domicilio en la Avenida Corrientes número novecientos veintidós: don Carlos D'Urso, que se domicilia en la calle Tarija número cuatro mil veintiuno y don Mario Domingo Galán, que vive en la calle Arenales número mil novecientos sesenta y seis, todos argentinos y mayores de edad, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones—Primera: Quedará constituída a partir desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y con efecto retroactivo al diez de noviembre de mil novecientos cincuenta, entre los socios, una Sociedad del expresado carácter, que girará en esta plaza bajo el rubro de "J.M. BRUGO & COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Su domicilio será en esta Capital, actualmente en la calle San Martín número sesenta y seis, segundo piso, en las oficinas de pertenencia del señor Brugo, de las cuales es locatario y cuyo uso autoriza a compartir hasta tanto la Sociedad no se traslade a sus propias oficinas, o mientras el inquilino principal no la inste a su traslado. Todo ello, sin perjuicio de poder establecer agencias en cualquier punto de esta República o del extranjero.—Tercera: Su plazo de duración se establece en Quince Años a contar desde la indicada fecha diez de noviembre de mil novecientos cincuenta. — Cuarta: El objeto principal, lo constituye la explotación del comercio, en el ramo de: despachos de aduana, comisiones y representaciones en general. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, aportado por los socios en la siguiente proporción: treinta mil pesos de igual moneda, por el señor Juan Manuel Brugo y los quince mil pesos moneda legal restantes por partes iguales entre los señores Delfín Rodríguez, Carlos D'Urso y Mario Domingo Galán. El mismo se considerará dividido en cuotas de cien pesos moneda nacional, cada una y está representado por dinero efectivo, muebles, útiles, instalaciones, créditos y demás que constan en el balance que han practicado y que debidamente firmado por los socios forma parte integrante de este contrato.—Sexta: La administración de la misma estará a cargo del Señor Juan Manuel Brugo, quien queda designado como Gerente, con todos los derechos, atribuciones y obligaciones que la ley respectiva establece.—Sétima: Todas las operaciones de la Sociedad, serán autorizadas por el socio gerente, o en su defecto por cualquiera de los otros socios, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, firmando con su firma personal, debajo del sello de la social adoptada, excepción hecha de los documentos que deban tramitarse en las oficinas públicas en general, autónomas o no en que será necesaria una sola firma, pudiendo ser —Sigue en el sello de igual valor No 510.798— —Es continuación del sello de igual valor Nº 510.797— ella la de — Sigue en el sello de igual valor Nº 801.870. —Es continuación del sello de igual valor Nº 801.869— cualquiera de los socios. — les está absolutamente prohibido a éstos, usar de la firma social, para asuntos ajenos a sus fines o para fianzas o garantías a terceros. — Octava: Los libros comerciales deberán ser llevados de acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio, debiendo hacerse un balance general al finalizar cada ejercicio comercial y al efecto se fija el treinta y uno de diciembre de cada año.—Todo ello sin perjuicio de los balances parciales e de comprobación, que deberán practicarse en cualquier momento que las circunstancias lo exigieren a pedido de alguno de los socios. — Novena: Las Utilidades o pérdidas líquidas realizadas, que produzca o sufriere la Sociedad, serán repartidas o soportadas por los socios en la siguiente proporción: Cuarenta y siete por ciento, para el Señor Juan Manuel Brugo. Veinte y cinco por ciento para el Señor Delfín Rodríguez; Diez y seis por ciento, para el Señor Carlos D'Urso y el Doce por ciento para el Señor Don Mario Domingo Galán. De las utilidades, se deducirá previamente el cinco por ciento que establece la ley, para el fondo de reserva legal. — Décima: Cualquier retención indebida de sumas de dinero por parte de alguno de los socios, falta de cumplimiento a sus obligaciones o deslealtad en los negocios, será causa suficiente para que el socio gerente con la conformidad de los socios restantes, excluya al incurso en tales faltas, del presente contrato, dejando de hecho éste, de pertenecer a la Sociedad una vez remitido el telegrama colacionado, en que se le comunique la decisión y la causa por la cual se produce quedando a beneficio de los otros socios, las ganancias del ejercicio que hubiere correspondido hasta la fecha en que el hecho se produjo.—Undécima: La Sociedad podrá cobrar y percibir, judicial o extrajudicialmente cualquier suma de dinero que se le adeudare, hacer pagos, quitas y esperas, novación de toda clase de obligaciones, conferir poderes generales, especiales y revocarlos, firmar, descontar, y endosar letras, pagarés, giros y todo otro documento establecer cuentas corrientes en cualquier banco de la República, incluso el de la Nación Argentina, el Central de la República, el de Crédito Industrial el de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro establecimiento oficial ó particular, como asimismo en sus respectivas agencias o sucursales.— Duodécima: La sociedad podrá también adquirir bienes raíces, por compra o dación en pago, así como también admitirlos en hipotecas y vender todo cuanto actualmente posee y adquiera en lo sucesivo por cualquier título o procedencia, por los precios, plazos, pactos y demás condiciones que viere convenir, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, girar en descubierto, por todo ello — Sigue en el sello de igual valor número: 510.799... Es continuación del sello de igual valor número 510.798, por los plazos e intereses que convengan, de cualquier persona o institución bancaria de acuerdo a las exigencias de su — Sigue en el sello de igual valor número: 801.871.— E continuación del sello de igual valor número: 801.870—leyes orgánicas y reglamentos internos que actualmente rigen o en lo sucesivo se dictaren en especial para esas instituciones, como asimismo cancelar otorgar y firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que fueren necesarios para su mejor desempeño. — Las facultades consignadas en este contrato son meramente aclarativas y no limitativas en manera alguna, pues los socios tienen las más amplias atribuciones, para el mejor desarrollo y funcionamiento de la sociedad.—Décimo tercera: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, durante la vigencia de este contrato, la sociedad continuará hasta el fin del ejercicio en curso. — A los efectos consiguientes, se procederá a hacer un inventario y balance general de los negocios con intervención de un representante de los herederos, que seguirá asimismo representando a la sucesión del fallecido, en los futuros negocios sociales. Para el nombramiento de dicho representante único, se tendrá en cuenta que sea persona grata a los otros socios. — Décimocuarta: Queda expresamente convenido que los socios o sus herederos, no podrán enajenar las cuotas del capital que le pertenezca, a personas extrañas a la Sociedad, salvo consentimiento de los otros socios. — Décimo quinta. Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, relativas a esto contrato, o a su aplicación, será resuelta por un ábritro único, que actuará como amigable componedor, quedando designado desde ya de común acuerdo entre las partes, el Doctor Juan Carlos Etchevés.Bajo las 15 cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato privado, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, en la Ciudad de Buenos Aires, a veinte y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — J. M. Brugo.—Delfín Rodríguez.— C. D Urso.—Mario D. Galán—Buenos Aires 21 de marzo de 1956.— Ismael Bruno Quijano, secretario.

$ 180.—e.2|4-Nº 500-v.2|4|56

MUNICH ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Abelardo F. Rossi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada Munich Once. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Máximo Piteira, español, domiciliado en la calle Dr. Juan F. Aranguren número mil quinientos veinticuatro, Capital Federal; Valentín Piteira, español, domiciliado en Ramallo tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco, Capital Federal; Manuel Viñal, español, domiciliado en Tellier cuatro mil seiscientos treinta y uno, Capital Federal; Antonio Quevedo, español, domiciliado en Tellier cuatro mil seiscientos treinta y uno, Capital Federal, y Modesto García Ojea, español, casado, domiciliado en San José mil cuatrocientos cuarenta y ocho, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad girará bajo la razón social MUNICH ONCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su asiento en esta Capital, con domicilio actual en Cangallo dos mil ochocientos, pudiendo instalar sucursales o agencias en cualquier punto del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación del establecimiento comercial Munich Once (restaurant, cervecería, bar y confitería), con sede en la calle Cangallo dos mil ochocientos de esta Capital. Además, podrá dedicarse a todas otras actividades afines, inclusive la importación directa de mercaderías de uso o consumo en sus establecimientos. — Tercera: El capital social queda constituído en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional (pesos 600.000.— m|n.), dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas y aportadas con anterioridad por los socios en la siguiente forma: Máximo Piteira, doscientas cuotas, o sean doscientos mil pesos moneda nacional; Valentín Piteira, cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional; Manuel Viñal, cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional; Antonio Quevedo, cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional, y Modesto García Ojea, cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional. — Estos aportes fueron efectuados por los socios en dinero efectivo para la adquisición del establecimiento Munich Once, sito en Cangallo dos mil ochocientos, de esta Capital Federal, con todas sus instalaciones, mercaderías y denominación comercial. — Cuarta: Para llenar sus fines la sociedad tendrá capacidad para celebrar toda clase de actos y contratos, como ser: a) Adquirir bienes muebles y los inmuebles que fueren necesarios para el desenvolvimiento de las actividades sociales, al contado o a plazo, los que podrá vender, ceder, permutar, hipotecar, gravar o dar en garantía. — b) Arrendar bienes muebles e inmuebles y subarrendarlos, aunque sea por más de cinco años, y renovar, prorrogar, transferir o rescindir contratos de locación, como locador o locatario; c) Efectuar toda clase de operaciones bancarias con el Banco, de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, o con cualquier otra institución bancaria, particular u oficial, creada o por crearse, y sus sucursales, pudiendo hacer depósitos de dinero en cuentas corrientes, a plazo fijo, en caja de ahorros, o en otra forma; solicitar préstamos y descuentos de pagarés o de otros documentos comerciales o de crédito y percibir sus importes; girar en descubierto; firmar y endosar toda clase de cheques, letras, vales, pagarés, certificados de depósitos y cualquier otro papel endosable o al portador, suscribiendo como aceptante, girante, endosante o avalista; abrir cuentas, hacer depósitos, extraerlos, retirar los ya hechos y depositar valores al cobro. — d) Contraer y|o otorgar préstamos con garantías reales o sin ellas, pudiendo concertar contratos de prenda sobre cualquier clase de bienes, máquinas, mercaderías y otros efectos, ya sea como acreedora o deudora. — f) Comparecer y gestionar ante cualquier organismo, repartición, dependencia u oficina pública, nacional, provincial o municipal, creada o a crearse y, en particular, ante los Ministerios de Trabajo y Previsión, Comercio, Salud Pública y Asistencia Social, Finanzas, y Hacienda; Instituto Nacional de Previsión Social, Dirección General Impositiva, Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, Tribunales del Trabajo y de Faltas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Tribunales Administrativos y Comité de Importación y Exportación, formulando ante los mismos toda clase de peticiones, reclamaciones y gestiones oportunas; iniciar expedientes, presentar escritos y solicitudes, notificarse de resoluciones, pedir reconsideraciones de las adversas, apelar desistir, otorgar poderes general o especiales y realizar cuantos más actos se estime conveniente. — g) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; h)

Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, protestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, aceptar sindicaturas, interponer recursos legales y renunciarlos, solicitar embargos, preventivos o definitivos, e inhibiciones y sus cancelaciones; h) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; i) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; j) Formular protestos y protestas; k) Otorgar y firmar las escrituras públicas o privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social; l) Aceptar y ejercer mandatos, comisiones y representaciones en general; m) Gestionar y obtener concesiones nacionales, provinciales, municipales o extranjeras; n) Realizar cuantos más actos se estimen convenientes para el mejor desarrollo de los negocios sociales, entendiéndose que la precedente enumeración no es limitativa sino enunciativa. — Quinta: La Dirección, Administración y Representación de la sociedad estará a cargo del socio Máximo Piteira, y, en ausencia, del socio Manuel Viñal, quienes, a esos efectos, invisten el carácter de gerentes y, como tales, tendrán individualmente e indistintamente el uso de la firma social, quedándoles terminantemente prohibido comprometerla en operaciones ajenas al giro social o en prestaciones, garantías o fianzas para terceros de cualquier naturaleza que sea. — Los gerentes estarán investidos de las más amplias atribuciones y poderes para ejercer en nombre y representación de la sociedad todos los actos enumerados en la cláusula cuarta y todas las gestiones inherentes al giro y atención de los negocios, con la sola excepción de aquellos actos que, de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del presente contrato, requieran expresa resolución de la asamblea de socios. Los gerentes firmarán con sus nombres propios precedidos de un sello, en el que conste el nombre de la razón social y debajo de la firma el carácter con que actúa. — Sexta: Los socios gerentes Máximo Piteira y Manuel Viñal y los socios colaboradores Valentín Piteira y Antonio Quevedo, deberán prestar su atención en forma estable y permanente a los intereses de la sociedad. Para su mejor desenvolvimiento, se distribuirán las funciones y gozarán de un sueldo mensual con cargo a gastos generales, tanto los socios gerentes como los colaboradores, mientras permanezcan en sus funciones, dejando por ende, de percibirlos cuando sean socios no colaboradores. Los sueldos serán fijados por la asamblea de socios. — Séptima: La designación o remoción de los gerentes, como así también la autorización para que éstos puedan delegar sus funciones en otros socios o terceros, requerirá la decisión favorable de todos los socios. — Octava: Los socios gerentes y colaboradores que se incapaciten cobrarán sus remuneraciones mensuales durante un período de seis meses y por otros seis meses más si los demás socios así lo resolvieran por mayoría de votos, sin perjuicio de seguir percibiendo sus porcentajes de utilidades. En caso de fallecimiento o incapacidad de algún socio, sus herederos o representantes podrán optar: a) por el reembolso del haber que le correspondiere al socio que suceden o representen a la fecha del deceso o de la declaratoria judicial de la incapacidad según balance que deberá practicarse a esa fecha dentro de los noventa días corridos y cesión de las cuotas de capital a los demás socios proporcionalmente y en relación a sus capitales aportados o en la fecha como éstos estipulen, de acuerdo a lo establecido en el artículo doce; b) Por la incorporación a la sociedad en carácter de socio, asumiendo uno de los sucesores o apoderados de los mismos, la representación legal de los demás, pero sin uso de la firma ni derecho a sueldo. — Novena. Las asambleas de los socios serán convocadas por lo menos una vez al año y, además, cuando así lo dispongan los gerentes y|o a pedido de los socios que representen el treinta por ciento del capital social. La citación será enviada con anticipación no menor de diez días de la fecha designada, al domicilio de los socios que figura en este contrato o en el que se constituyere, dejando constancia en el libro de actas. Cada cuota de capital tendrá un voto en las asambleas. Salvo los casos en que, en virtud de disposiciones legales o expresas cláusulas de este contrato, se requiera otra mayoría o la voluntad unánime de los socios, las resoluciones de las asambleas, serán adoptadas por decisión de los votos que representen el cincuenta y uno por ciento del capital social. Sin perjuicio de los demás asuntos que le sean sometidos a su consideración, compete a las asambleas: a) Resolver la disolución parcial o liquidación total de la sociedad; b) Cambiar de título o giro de los negocios; c) Aumentar o disminuir el capital; d) Ampliar las actividades o abrir sucursales; e) Fundar sociedades, tomar o convenir participaciones en otras empresas y asociarse con terceros o empresas para dedicarse directa o indirectamente a los fines de la sociedad; f) Nombrar, suspender o remover gerentes; h) Acordar autorizaciones administrativas o representaciones especiales a los socios; i) Ceder cuotas de capital; j) Adquirir, enajenar o gravar bienes inmuebles; y k) Fijar la retribución de los gerentes. — Décima: La duración de la sociedad será por un período inicial de cinco años, a partir del dos de enero de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha retrotraen todos los efectos, obligaciones y operaciones sociales y que por este acto ratifican y confirman los contratantes. — La sociedad no se disuelve por muerte, incapacidad física, interdicción o quiebra de alguno de los socios, ni por remoción de los gerentes designados en este acto o posteriormente. — Si seis meses antes de vencer el plazo fijado de cinco años ninguno de los socios capacitados para hacerlo expresara mediante telegrama colacionado su deseo de disolverla, se atenderá que el plazo podrá ser prorrogado por cinco años y así sucesivamente, debiéndose llenar, en tales casos, las formalidades legales que correspondan. — Undécima: La sociedad se disolverá totalmente si la mayoría de los socios así lo resolvieran, en cuyo caso será liquidada por los gerentes o por otros socios o terceros que designe la asamblea por unanimidad de votos, liquidación que se practicará en un todo de acuerdo y conforme a las disposiciones establecidas en el Código de Comercio. — Duodécima: Cualquier socio podrá retirarse de la sociedad después de un año de vigencia de este contrato debiendo comunicarlo a los demás socios con una anticipación de seis meses, por telegrama colacionado, con la obligación de ofrecerles a los mismos sus cuotas de capital, con fijación de un plazo para el pago, no menor de dos años, en cuotas escalonadas e iguales, mensuales, trimestrales o semestrales, y con un interés igual al bancario corriente en plaza. Si dentro del mencionado plazo de seis meses ninguno de los socios comunicara al saliente su decisión de adquirir sus cuotas, aquél podrá cederlas a terceros extraños y aun en este caso, el cedente deberá avisar a los demás socios, quienes, en igualdad de condiciones, tendrá derecho de preferencia para adquirir sus cuotas hasta dentro de los cinco días hábiles de haber recibido la comunicación. — Décima Tercera: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que puedan efectuarse en cualquier momento, el treinta de junio de cada año se practicará un balance e inventario general, el que deberá ser terminado y comunicado a los socios dentro de los noventa días corridos. De las utilidades líquidas que resulten después de descontar el cinco por ciento para reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social, se procederá a distribuirlas entre los socios en proporción al capital aportado. En la misma proporción se cargarán las pérdidas. Los inventarios y balances generales deberán ser aprobados y firmados por todos los socios, pero si dentro de los treinta días corridos, a contar de la fecha de su comunicación a los socios no hubieran sido observados por una mayoría que represente el cincuenta y uno por ciento del capital social, quedarán automáticamente aprobados. — Décima Cuarta: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los asociados, sus herederos o representantes, ya sea durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida y resuelta por las partes o, en su defecto, por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia quienes, antes de entrar a tratar, designarán a un tercero para el caso de discrepancia total entre ellos. — El fallo de aquéllos se adoptará por simple mayoría y, lo mismo que el fallo del tercero, será inapelable y obligatorio para las partes. — La designación de los árbitros deberá hacerse dentro de los cinco días de producida la cuestión, so pena de dársele por decaído el derecho al remiso, debiendo a su vez los árbitros designados nombrar al tercero dentro de los cinco días subsiguientes a su designación. Los fallos deberán producirse dentro de los treinta días de haberlo sido sometida la cuestión. — Décima Quinta: Para todos los casos no previstos en el presente contrato, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y prescripciones pertinentes de los Códigos de Comercio y Civil. — Si con arreglo a la ley, hubiere necesidad de recurrir a juicio, las partes se someten desde ahora a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de esta capital, con excepción de toda otra. Bajo las cláusulas antedichas, los firmantes dejan constituída la sociedad de responsabilidad limitada "Munich Once". — M. Piteira. — V. Piteira. — M. García. — A. Quevedo. — M. Viñal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 336.— e.2|4-Nº 636-v.2|4|56

ZURBEN TEJIDOS DE PUNTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Abelardo Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de un mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores don José Zurlo, italiano, casado, domiciliado en la Avenida Salvador María del Carril Nº 3030, Capital Federal; don Francisco Zurlo, italiano, casado, domiciliado en la calle Pedro Goyena Nº 2750, Castelar, Provincia de Buenos Aires; don Vicente Zurlo, italiano, casado, domiciliado en la Avenida Rivadavia Nº 8326, primer piso, departamento A, Capital Federal; don Héctor Silvio Benigni, argentino, casado, domiciliado en la calle Estados Unidos Nº 2112, Capital Federal y don Alberto Luis Tricarico, argentino, casado, domiciliado en la calle Treinta y Tres Nº 2692, primer piso, departamento E, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "ZURBEN TEJIDOS DE PUNTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, ahora en la calle Alsina Nº 1580. Por resolución de sus socios podrá inscribirse, funcionar y|o establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para sus operaciones. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de diez (10) años, a partir del día primero de enero de un mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, reconociéndose las operaciones realizadas en común desde entonces. — Tercera: El objeto de la sociedad será dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros y en cualquier otra forma tanto en el país como en el extranjero, a la confección de tejidos de punto en general, explotación y financiación comercial de negocios de importación y exportación, industrialización, compra-venta de mercaderías y en general, operaciones de industria, comercio e inmobiliaria. Las operaciones de importación y exportación se realizarán por cualquier aduana habilitada de la República, presentando los permisos de cambio y pedidos de divisas, solicitudes, declaraciones juradas, etc. que establezcan las disposiciones vigentes en la época. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000), dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—), que los socios aportan en partes iguales, es decir cincuenta (50) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) o sea la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—) cada uno de ellos. Estos aportes están totalmente integrados y representados por muebles y útiles, mercaderías elaboradas y materias primas según consta en el inventario practicado por los socios y certificado por contador público nacional, el cual forma parte del presente contrato. Se hace constar que el aporte en especie ha sido fijado conforme al precio de costo. —

Quinta: La dirección técnica de los negocios sociales estará a cargo del señor Alberto Luis Tricarico y la dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del señor Vicente Zurlo. Los señores Alberto Luis Tricarico y Vicente Zurlo, revisten el carácter de gerentes y tendrán el uso exclusivo e indistinto de la firma social. Para las operaciones bancarias se requerirá la firma conjunta de ambos socios gerentes. En el ejercicio de su mandato, los gerentes tiene amplias facultades para representar a la sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenan bienes raíces, contratar, subcontratar en cualquier clase de negocio, solicitar créditos en cuentas corrientes y girar en descubierto cuando haya derecho a ello y efectuar toda clase de operaciones con los Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco o establecimiento nacional, provincial, municipal, particular, del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales respectivas y en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son limitativas sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social incluso los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos y un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tiene por reproducida. El señor Alberto Luis Tricarico, no podrá dedicarse a otras actividades que las que constituyen el objeto de la presente empresa. — Sexta: El día treinta y uno de diciembre de cada año se realizará un balance general de los negocios sociales, que se ajustará a las reglamentaciones vigentes y normas en uso. Las utilidades que resulten una vez deducidas las reservas legales y especiales, las habilitaciones y amortizaciones, serán repartidas entre los socios en partes iguales, es decir el veinte (20) por ciento (%) para cada uno de ellos. Las pérdidas que hubiere, serán soportadas por los socios en la misma forma. —

Séptima: Para la aprobación de los balances y también para tomar cualquier resolución, los socios se reunirán en asamblea las veces que sea necesario y por convocación de cualquiera de los socios, con una anticipación de tres (3) días. El socio ausente o impedido para concurrir a la reunión, podrá expresar su voluntad por telegrama colacionado o correspondencia. También podrá apoderar a cualquier persona por simple carta para que los represente. Todas las decisiones, incluso las relativas a los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, a la compraventa de inmuebles y fondos de comercio y a la constitución de derechos reales, de hipotecas, prenda y anticresis, serán tomadas por mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota de capital y serán asentadas en el libro de actas de la sociedad que será obligatorio llevar además de los que exige la ley. — Octava: Los socios se comprometen y obligan a no vender, ceder o transferir las cuotas de capital en manera alguna a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento unánime dado por escrito de los demás socios, que tendrán derecho de preferencia y opción privilegiada para adquirir las cuotas que se transfieran en proporción a sus respectivos capitales. Resuelta la adquisición de las cuotas por los socios restantes, adquisición que se efectuará por su valor nominal, se practicará un balance general de los negocios sociales a la fecha de la cesión. El importe de las cuotas a su valor nominal, más o menos el saldo de la cuenta particular, según que el mismo sea acreedor o deudor, respectivamente, le será reintegrado al socio saliente en la siguiente forma: el veinte (20) por ciento (%) dentro de los treinta (30) días no aprobado el balance de cesión y el remanente en cuatro (4) cuotas semestrales iguales. Las comunicaciones respecto a lo pactado en esta cláusula, es decir, el propósito de vender, ceder o transferir las cuotas, el consentimiento unánime para realizar operaciones o cualquier otra manifestación referente a la misma, deberá efectuarse por telegrama colacionado, pudiendo las intimaciones hacerse por plazos no menores de setenta y dos (72) horas. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos o representantes legales del socio fallecido o interdicto, solamente podrán continuar en la sociedad, si así lo resolvieran los socios sobrevivientes o capaces. Estos últimos deberán comunicar a los herederos o representantes legales del socio fallecido o interdicto, la decisión dentro de los treinta (30) días de producido el fallecimiento o decretada la interdicción. La no comunicación sobre el particular será considerada como autorización tácita a continuar en la sociedad. En el supuesto de que los herederos o representantes legales se incorporaran a la sociedad, deberán unificar su representación. Si los socios supérstites o capaces, resolvieran no autorizar la incorporación a la sociedad de los herederos o representantes legales, se procederá al reintegro de las cuotas sociales y del saldo de la cuenta particular en la misma forma que se establece en la cláusula anterior. — Décima: La liquidación de la sociedad, al término de su duración, así como para el caso de disolución anticipada, estará a cargo de la o las personas que los socios designen, quienes actuarán conforme a las directivas que reciban. — Décima primera: Todas las cuestiones sociales que se susciten durante la vigencia de este contrato o en su liquidación serán resueltas por medio de árbitros nombrados, uno por cada parte. En caso de discordia se nombrará un árbitro único y su fallo será inapelable aún ante justicia ordinaria. — Décima segunda: En todos los casos no previstos en este contrato, lo socios se ajustarán a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y al Código de Comercio. Bajo las doce cláusulas que anteceden, las partes dan por celebrado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, conforme y con arreglo a derecho. En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha "ut-supra". Firmado: J. Zurlo. — F. Zurlo. — Vicente Zurlo. — H. S. Benigni. — A. L. Tricarico. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 255.— e.2|4-Nº 585-v.2|4|56

COMPAÑIA CRISPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Ahmed Ratip Canga, turco, casado, domiciliado en Austria 2030, Emilio Mario Morinelli, argentino, casado, domiciliado en Directorio 3981, Dto. 8, Bernardo Rube, argentino, casado, domiciliado en Catamarca 838, Carlos Prata, argentino, casado, domiciliado en Bustamante 1886, Silvia Casceili, argentina, casada, domiciliada en la calle V. Ceballos 462, 5º piso, Dto. B., y Albor del Saz, argentino, casado, domiciliado en Godoy Cruz 2679, todos vecinos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, de común acuerdo resuelven formar una sociedad que se regirá, por la Ley 11.645, Código de Comercio y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro social de "COMPAÑIA CRISPOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio social se establece en la calle Callao 1245, Capital Federal, pudiendo abrir agencias y|o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercera: El objeto social será el de la compra y venta de artículos de regalos en general al por mayor, comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones y cualquier otro que a criterio de los socios no sea incompatible con el objeto principal. — Cuarta: El capital social será de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en bienes, en la siguiente forma: el señor Ahmed Ratip Canga, suscribe cincuenta cuotas, el señor Bernardo Rube veinticinco cuotas, el señor Emilio Mario Morinelli, veinticinco cuotas, la señora Silvia Casceili, veinte cuotas, el señor Carlos Prata, veinte cuotas y el señor Albor del Saz, diez cuotas, todo ello de acuerdo al balance que se agrega y forma parte del presente contrato. — Quinta: La administración estará a cargo de los señores Ahmed Ratip Canga, Emilio Mario Morinelli y Bernardo Rube, por lo que se les nombra gerentes. El uso de la firma estará a cargo del socio señor Ahmed Ratip Canga, en forma conjunta con cualquiera de los dos otros socios gerentes, en forma indistinta, quienes firmarán con su firma personal, bajo el sello de la sociedad, en el ejercicio d sus funciones, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro del negocio, en provecho particular o en garantía para terceros. — Sexta: El mandato para contratar es total y amplio, comprendiendo todo lo necesario para el mejor logro de los fines sociales y además especial en cuanto a lo prescripto en el Artículo 1.881 del Código Civil, excepto en sus incisos 5º y 6º, pudiendo actuar amplia y libremente ante todas las entidades públicas o privadas, tanto sean bancarias, comerciales, nacionales, provinciales, municipales o particulares, creadas o a crearse. — Séptima: Anualmente el 31 de julio de cada año se practicará un inventario y balance general de la sociedad, realizándose las amortizaciones técnicas correspondientes y formándose las amortizaciones o previsiones obligatorias o facultativas que a criterio de los socios sean necesarias. Los resultados netos

—ganancias o pérdidas —se distribuirán de acuerdo a los capitales de cada socio, previa deducción del 15 % como retribución para los socios gerentes. — Octava: La duración del presente contrato se fija en cinco años a partir del día 1º de agosto de 1955, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, por lo tanto su vencimiento será el 1 de agosto de 1960. — Novena: Las remuneraciones de los gerentes se fijarán por dcisión del total, por medio del libro de actas, rubricado, de la sociedad, en el cual se asentarán además cualquier otra disposición complementaria del presente contrato, en cuanto a las partes se refiere. — Decima: En caso de retiro de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los restantes, debiendo comunicar su decisión el socio saliente, por telegrama colacionado, con una antelación mínima de seis meses. Los socios restantes levantarán al efecto un inventario y balance general a la fecha del retiro y se le liquidará el capital aportado, más las utilidades líquidas y realizadas a esa fecha, más o menos el saldo deudor o acreedor de su cuenta particular, en seis cuotas semestrales, iguales y sucesivas, sin interés, y a partir de la fecha del retiro. Sobre las cuotas de dicho socio tendrá prioridad, para su adquisición, los socios fundadores. En caso de fallecimiento o incapacidad lega, sobreviviente, se admitirá la entrada de herederos y|o representantes, debiendo éstos unificar su representación legal en uno solo de los demás, quien tendrá las mismas atribuciones y obligaciones, dentro de la sociedad, del socio premuerto o incapacitado, pero sin poder llegar a ejercer funciones directivas o de administración, y sin percibir, por tal motivo, sueldo alguno. — Décima primera: Cualquier divergencia entre los socios o entre éstos y la sociedad durante el funcionamiento de la misma, su liquidación o partición, será dirimida por los tribunales ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción. — Décima segunda: En caso de liquidación de la sociedad los socios gerentes serán los liquidadores y actuarán en la forma establecida en la cláusula 5ª de este contrato para el uso de la firma social. Los liquidadores actuarán dentro de lo prescripto por el Artículo 432 y siguientes del Código de Comercio. — Bajo las doce cláusulas precedentes, queda constituída la sociedad Compañía Crispor, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

Nota: Hago constar que el presente edicto debe publicarse solamente por un día de acuerdo al Decreto Nº 1.793 de fecha 31 de enero de 1956.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 132.— e.2|4-Nº 638-v.2|4|56

MAR AL SUR

INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA, SOCIEDAD DE RESPONSABIILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Ca. 1.204. — Folio 468. — Primer testimonio. — Escritura número ciento noventa y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve días de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano público autorizante y los testigos que al final se expresan y firman, comparecen los señores Isaac Rubinstein, que firma "I. Rubinstein", casado, israelí, domiciliado en la calle Cabildo número seiscientos treinta y dos; don Andrés Sureda, casado, argentino, domiciliado en la calle Colombres número mil doscientos setenta y siete; doña María Esther Yasowizky de Marina, que firma "María Esther Y. de Marina", casada, argentina, domiciliada en la calle Terrero número ciento sesenta, de la localidad de San Isidro, Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Víctor Oscar Marsden, que firma: "V. O. Marsden", casado, argentino, domiciliado en la calle Callao número mil trescientos setenta, y el doctor Carlos Miguel Jesús Albizzati, que firma "Carlos Albizzati", casado, argentino, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín número setecientos treinta y cuatro, todos mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "MAR AL SUR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA, y tendrá su domicilio legal en la calle Cabildo número seiscientos treinta y dos, Capital Federal, o donde los socios posteriormente lo resuelvan, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones y extender sus actividades a cualquier parte de la República Argentina o del extranjero. — Segunda: Se constituye por el término de cuarenta años que comenzarán a contarse desde la firma del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá retirarse a partir del segundo ejercicio anual, en cuyo caso deberá comunicar su decisión por telegrama colacionado, con seis meses de antelación al vencimiento del próximo ejercicio. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o del extranjero, a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, tanto urbanos como rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aporte o inversión de capitales y a de particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes, entre los que a título enunciativo pero no limitativo se incluyen: comprar y vender muebles o inmuebles, arrendar, hipotecar, constituir prendas con registro en sus distintas formas como acreedora o deudora, e intervenir en otras sociedades creadas o a crearse como promotora, cuotista o socia, explotar, arrendar, administrar, comprar y vender, contratando toda clase de personal necesario. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas iguales de mil pesos moneda nacional, cada una, que los socios suscriben por partes iguales, es decir, a razón de doscientas cuotas cada uno, o sean doscientos mil pesos moneda nacional. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado en bienes por los socios conforme al detalle que resulta del balance practicado con fecha de hoy, que firmado por las partes se agrega por cabeza de la presente. — Quinta: La sociedad será administrada por los cinco socios indistintamente, que quedan en este mismo acto nombrados gerentes con las más amplias facultades de acuerdo con lo establecido en el artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por el artículo mil ochocientos ochenta y uno, incisos uno a cuatro y siete a quince, inclusive, del Código Civil y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, con prohibición absoluta de comprometerla en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la sociedad, ni en fianzas ni garantías a favor de terceros. — La firma social la tendrán dos cualesquiera de los cinco gerentes, los cuales suscribirán la documentación social, precediendo su firma personal con la leyenda "Mar Al Sur", S. R. L., I. F. y C. — Los gerentes podrán actuar ante toda clase de instituciones nacionales, provinciales, particulares y oficiales, representando a la sociedad ante el Gobierno de la Nación, de las Provincias, Ministerios Diversos, Municipalidades, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina y cualquier otro establecimiento Bancario o Institución oficial mixta o particular existente o que se creare. — Sexta: Anualmente, el treinta y uno de diciembre, se practicará un inventario de los bienes de la sociedad y se realizará el balance de los negocios sociales de acuerdo con las normas legales y de práctica en el comercio, en los cuales se efectuarán las amortizaciones permitidas por las leyes impositivas. — Dichos balances e inventarios deberán ser practicados dentro de los tres meses de finalizado el ejercicio y serán puestos a consideración de los socios por el término de treinta días a contar de la fecha de su terminación. — Vencido ese plazo, sin observación, automáticamente estarán aprobados. — Las utilidades que resulten una vez deducido el cinco por ciento para la reserva legal se distribuirán por partes iguales entre los cinco socios. — En la misma forma serán soportadas las pérdidas. — Séptima: Queda expresamente prohibida la cesión de cuotas a terceros extraños, sin el consentimiento expreso de los otros socios, quienes en todos los casos tendrán preferencia para adquirirlas. — Octava: Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, salvo los casos en que la ley exige mayorías especiales. — Se computará un voto por cada cuota de capital. — Novena: La sociedad no se disolverá por deceso, incapacidad, legal o física, o retiro voluntario de cualquiera de sus integrantes. En caso de deceso o incapacidad legal o física, los socios restantes deberán decidir sobre estas dos posibles soluciones: a) Continuar con los herederos o sucesores o representantes del socio fallecido o incapacitado, previa conformidad de los mismos, quienes deberán unificar representación. b) Por abonarles su haber por capital y utilidades de acuerdo con el último balance, siempre que no hubieran transcurrido más de noventa días desde la confección del mismo, en cuyo caso se confeccionará uno nuevo. — Si se optare por el temperamento del punto b), el pago del importe que corresponda se efectuará en cuatro años, en cuotas con vencimientos semestrales, con interés del ocho por ciento anual sobre los saldos adeudados. — Décima: En caso de disolución, la liquidación será efectuada por los gerentes, a quienes desde ya se les faculta ampliamente para hacerla efectiva. — Los contratantes renuncian expresamente a solicitar nombramiento de liquidador judicial. — Bajo las diez cláusulas que anteceden los comparecientes dejan constituída la sociedad "Mar Al Sur", S. R. L., Inmobiliaria, Financiera, Constructora, las que se obligan a respetar y cumplir, conforme a derecho. — Leída que les fué se ratificaron en todas sus partes, firmando de conformidad por ante mí y los testigos del acto don Hugo Mattia y don Rogelio Pérez, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — I. Rubinstein. — Andrés Sureda. — María Esther Y. de Marina. — V. O. Marsden. — Carlos Albizzati. — Tgo.: H. Mattia. — Tgo.: R. Pérez. — Hay un sello. — Ante mí: M. Paz. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro ciento noventa, protocolo corriente, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en tres sellos de dos pesos, numerados correlativamente del novecientos sesenta y un mil doscientos doce al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 196.— e.2|4-Nº 570-v.2|4|56

USINA SANTA BRIGIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital doctor Ismael Casaux Alsina y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 6 de marzo de 1956 pasada por ante el escribano Pedro Saúl Briones, ha sido prorrogado el término de duración del contrato social de la sociedad "USINA SANTA BRIGIDA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por diez años a contar del 9 de abril de 1956, quedando subsistentes todas las cláusulas del contrato social.

Buenos Aires, 23 de marzo de 195 . — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 16.— e.2|4-Nº 632-v.2|4|56

COOP-LAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Abelardo F. Rossi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 26 de marzo de 1956, los componentes de la sociedad "COOP-LAN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto modificar el contenido de la cláusula quinta del contrato social, suprimiendo los siguientes párrafos: "los gerentes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente y sustituir su mandato en cuanto a las facultades especiales enumeradas precedentemente. — Sin perjuicio de lo expuesto el Gerente Ernesto Portela tendrá a su cargo la Gerencia Administrativa. — El Gerente Alberto Real, la Gerencia de Compras. — Para los actos de disposición, los gerentes deberán atenerse a las instrucciones concretas "que se les den y que se encuentran asentadas en el libro de actas"; y, establecer que los gerentes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente y sustituir total o parcialmente su mandato. — Se mantienen todo lo no modificado de su contrato social.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 28.— e.2|4-Nº 634 v.2|4|56

VETERINARIA GARDEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital doctor Abelardo F. Rossi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 2 de febrero de 1956, pasada por ante el escribano Miguel M. A. R. Santamarina, don Eduardo Horacio Salvatori, cede y transfiere a favor de Carlos Alberto Ruiz y Guillermo Miguel Angel Nannini, las 64 cuotas capital valor pesos 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "VETERINARIA GARDEY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de cincuenta y ocho cuotas a favor del señor Ruiz y las seis restantes a favor del señor Mannini, a ambos por su valor nominal.

Buenos Aires 23 de marzo de 1956. — Carlos Castro Walker secretario.

$ 20.— e.2|4|-Nº 633-v.2|4|56

TALLERES AZOPARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

TALLERES "AZOPARDO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional. — Cesión de Cuotas. — Modificació de Contrato Social. — Nombramiento de Gerente. — Los señores Manuel Castillo, argentino, domiciliado en Los Patos dos mil seiscientos treinta y nueve; Juan José Valerio Alvarez, argentino, Claudio Indalecio Gómez, argentino y Silvano Elola, argentino, domiciliados los tres últimos en Leandro N. Alem cuatrocientos veintiocho, en su calidad de únicos componentes de "Talleres Azopardo" S. R. L., capital trescientos mil pesos moneda nacional con domicilio legal en calle Azopardo cuatrocientos cincuenta y cinco, resuelven de conformidad lo siguiente: a) el señor Silvano Elola, cede y transfiere al señor Juan José Valerio Alvarez las cuotas de capital que tiene en "Talleres Azopardo" S. R. L., capital trescientos mil pesos con la conformidad de los demás socios; dicha transferencia se efectúa por su valor nominal de Cincuenta Mil Pesos, haciéndose cargo el cesionario de todos los derechos y obligaciones que corresponden a dichas cuotas al día de la fecha. — b) En virtud de la presente cesión de cuotas los señores Manuel Castillo, Juan José Valerio Alvarez y Claudio Indalecio Gómez resuelven modificar el Contrato Social en sus artículos Cuarto y Quinto, que en lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos nacionales; divididos en trescientas cuotas de Un Mil pesos cada una, dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los señores socios en la siguiente proporción: Manuel Castillo: ciento cincuenta cuotas por un valor de ciento cincuenta mil pesos; Juan José Valerio Alvarez, cien cuotas por un valor de cien mil pesos y Claudio Indalecio Gómez, cincuenta cuotas por un valor de cincuenta mil pesos. Artículo Quinto: La Dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de las personas que se designen Gerentes las que tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad y obligarla en todas las operaciones que se relacionen con el giro social de la misma, estándoles expresamente prohibido comprometer a la Sociedad en fianzas garantías en favor de terceros. — Representarán a la Sociedad actuante indistintamente, cualquiera de los dos gerentes que quedan designados en este acto, quienes firmarán la documentación de la misma, con su firma particular, con el aditamento de la leyenda "Talleres Azopardo", S. R. L., quedan designados como gerentes los señores Juan José Valerio Alvarez y Manuel Castillo. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Buenos Aires, de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — Tachado. "Antonio"| No vale.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 76.— e.2|4-Nº 623-v.2|4|56

WILKEN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato: En Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1956, entre los señores Horst Wilken, alemán, casado, domiciliado en la Avda. Forest Nº 1925, Capital Federal y Pablo Carlos Cludius, alemán, casado, domiciliado en la calle Arenales 3058, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a la ley Nº 11.645 y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará WILKEN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en esta ciudad, calle Reconquista 480 o el que se fije en lo sucesivo, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier punto de la República y|o del exterior. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de veinte años, a partir del primero de abril de 1956. Sin embargo, transcurridos los primeros tres años, cada uno de los socios gozará del más amplio derecho de retirarse mediante un preaviso de noventa días. En ese caso el otro socio tendrá derecho a resolver dentro de los sesenta días, entre la liquidación inmediata de la sociedad o hacerse cargo del activo y pasivo del negocio, abonando al socio saliente el haber que le corresponda por capital y utilidades en la siguiene forma: el 25% al contado y el resto en 3 cuotas semestrales iguales y consecutivas, sin intereses. Dicho haber se determinará mediante un balance general que se practicará. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal la ejecución de representaciones de firmas extranjeras y del país, pudiendo dedicarse para tal fin también a negocios de exportación e importación. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de noventa mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 90.000.—) dividido en noventa cuotas de mil pesos cada una, que los socios aportan en la proporción de 45 cuotas cada uno, integrando en este acto el cincuenta por ciento. El cincuenta por ciento restante será integrado por los socios a medida que las necesidades de la sociedad lo requieran. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social, estarán a cargo de los dos socios indistintamente, a quienes por la presente se designan gerentes de la sociedad, con todas las facultades que les acuerda la Ley Nº 11.645, pudiendo abrir cuentas corrientes y solicitar y obtener préstamos de dinero de instituciones públicas o privadas, especialmente en el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina o cualquier otra institución de crédito oficial, mixta o particular del país o del extranjero, creada o a crearse, pudiendo otorgar poderes, firmar documentos, pagarés y representar a la sociedad ante las oficinas nacionales, provinciales o municipales y tribunales del trabajo o de cualquier otro fuero o jurisdicción y ejecutar cuantos más actos sean conducentes al mejor desempeño de su cometido. Los gerentes no podrán comprometer a la sociedad en asuntos ajenos al giro de la msma, ni en prestaciones gratuitas, ni en garantías por asuntos particulares de los socios. — Sexta. Los socios dedicarán a la atención de los negocios sociales el tiempo que fuere menester, quedando autorizados para desarrollar otras actividades, siempre que no sean de la misma naturaleza que las de la sociedad. — Séptima: Los socios podrán retirar a cuenta de las utilidades las sumas que se fijarán de común acuerdo. — Octava: Ninguno de los socios podrá ceder a terceros sus cuotas sociales sin la conformidad del otro socio, quien tendrá el derecho de preferencia para adquirirlas. — Novena: El 31 de diciembre de cada año se realizará un balance general para determinar las ganancias o pérdidas. Una vez deducido el 5% para el fondo de reserva legal y las sumas que se estipulen para amortizaciones, previsiones y reservas, las ganancias o pérdidas resultantes serán repartidas o soportadas por los socios en proporción a las cuotas de capital de cada uno. Si se comprobarse que la sociedad ha sufrido quebrantos que representen el cincuenta por ciento del capital social, cualesquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la misma, debiendo hacerlo por telegrama colacionado al domicilio del otro socio dentro de los treinta días de tratado el ejercicio. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el otro socio tendrá derecho a elegir entre las siguientes alternativas: a) Continuar con la representación unificada de los herederos en caso de que así se deseare. b) Liquidar la sociedad. c) Hacerse cargo el socio sobreviviente del activo y pasivo del negocio en las condiciones establecidas en la cláusula segunda. — Décima Primera: En caso de producirse la disolución de la sociedad por vencimiento del término o an-

ticipadamente, la liquidación estará a cargo de los socios o se efectuará por quienes ellos designen. Realizado el activo y abonado el pasivo, el remanente será distribuído entre los socios en proporción a las cuotas de capital de cada uno. — Décima Segunda: Cualquier divergencia o duda que pudiera suscitarse entre los socios o entre un socio y los herederos o representantes del otro socio fallecido o incapacitado, referente a la interpretación de este contrato, así como sobre la liquidación y disolución de la sociedad, será dirimida por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, debiendo éstos antes de dictar el laudo, designar a un tercero, para el caso de discordia. El fallo de los árbitros o del tercero en su caso será inapelable y los contratantes se obligan a someterse a él sin necesidad de intervención judicial. — Décima Tercera: En todas las cuestiones que no se hayan previsto en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y las del Código de Comercio. — Bajo las condiciones expuestas dejan constituída definitivamente la sociedad Wilken y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmando de conformidad en el lugar y fecha ut-supra. — Horst Wilken. — Pablo C. Cludius. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 144.— e.2|4-Nº 639-v.2|4|56

CASA BRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital doctor Abelardo F. Rossi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, concurren los señores: doña Aída América Garrido de Chiesa, con domicilio en la calle Emilio Mitre 858; don Nicolás Langellotti, domiciliado en la calle Monte 2257; don Julio Jorge Musante, domiciliado en la calle Garay 4171, y don Julio Ignacio Casais, domiciliado en la calle Fragata Trinidad 2084; todos argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes, hábiles, de este vecindario, y dicen: Que por la presente resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída entre los arriba nombrados, la sociedad denominada: "CASA BRU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio legal de la sociedad y asiento principal de sus negocios será en esta Capital, en la calle Cangallo Nº 2326, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra representación en cualquier punto de la República y del extranjero. — Tercera: El término de duración de la sociedad, será de tres años, a partir del primero de enero del corriente año, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto explotar el negocio de importación, exportación, compra y venta de productos del país o del extranjero al por mayor y menor, comisiones, representaciones, consignaciones, industrialización y todo acto lícito y de carácter comercial que pueda interesar a la misma. — Quinta: A los efectos del artículo precedente, la sociedad podrá adquirir por cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, los que podrá enajenar, gravar, hipotecar, prendar, constituirles servidumbres, darlos o tomarlos en locación o en pago, así como también ceder, transferir o adquirir títulos, acciones y cualquier clase de derechos patrimoniales, reales o personales. — Sexta. El capital social, lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, representado por tres mil cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, integradas y suscriptas por los socios en la siguiente forma: doña Aída América Garrido de Chiesa: mil setecientos cincuenta cuotas, totalmente integradas; don Nicolás Langellotti: quinientas veinte cuotas, de las que tiene integradas doscientas cuotas; don Julio Jorge Musante: quinientas veinte cuotas, de las cuales tiene integradas doscientas cuotas; y don Julio Ignacio Casais: doscientas diez cuotas, de las que tiene integradas cien cuotas, todo en mercaderías, instalaciones y enseres de acuerdo al respectivo balance especial. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social, queda a cargo de dos cualesquiera conjuntamente de los socios, con las facultades ordinarias de administración y las determinadas en el artículo 1.881 del Código Civil y 608 y 836 del de Comercio, quedándoles prohibido a los socios utilizarla en operaciones ajenas a la sociedad o en fianzas y garantías a terceros. Los socios en la forma consignada, firmarán las escrituras y documentos públicos y privados necesarios, concernientes a los actos que realicen, de acuerdo con la cláusula quinta de este contrato, pudiendo asimismo solicitar préstamos en dinero efectivo a los Bancos: Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial y otros Bancos e instituciones oficiales o particulares, sucursales y agencias, conforme a sus reglamentos y leyes, firmando en todos los casos, las letras, pagarés y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos y protestarlos. Podrán realizar además actos judiciales y administrativos sin limitación alguna, como así también conferir poderes generales o especiales a terceros con todas sus facultades. Quedan en consecuencia en este acto nombrados gerentes de la sociedad los cuatro socios que la constituyen, con las facultades que determina la Ley 11.645 y de acuerdo a su artículo 16. — Octava: Los socios quedan facultados para ejercer por cuenta propia o ajena, actividades análogas o similares a las que forman el objeto [illegible] con tal de no entrar en competencia con los intereses de la sociedad. El socio Nicolás Langellotti, queda obligado a prestar a la sociedad y a los negocios sociales, toda su dedicación y trabajo personal, estándole prohibido distraer sus actividades en asuntos o negocios extraños a la misma. — Novena: El día 31 de agosto de cada año, se practicará un balance general y estado demostrativo de las ganancias y pérdidas, cuyo balance será aprobado en reunión de socios dentro de los 120 días posteriores al cierre del ejercicio. Para practicar los balances, distribuir o adjudicar las utilidades o pérdidas, se observarán las siguientes reglas: Se harán los castigos de prácticas y prudenciales a los rubros del activo sujetos a quebrantos, disminución de valor o desgaste, y se harán las reservas que se consideren prudentes y oportunas, y las necesarias para atender a las obligaciones de la Ley 11.729, se acreditará a los socios, de las utilidades líquidas y realizadas y con cargo a la cuenta intereses, un seis por ciento sobre el capital integrado que resulte del último balance, el que se ajustará con/el saldo de su cuenta particular. Del remanente de utilidades líquidas que resulten, se hará una reserva del 5 % que establece la Ley 11.645, hasta alcanzar el 10 % del capital social, y el saldo se distribuirá entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales, debiendo las pérdidas, si las hubiere, soportarse también en esa misma proporción. — Décima: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad podrá hacerlo, previo aviso a la misma con seis meses de anticipación y mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio social, en cuyo caso se practicará un balance a la fecha de su retiro para conocer el estado de la cuenta del saliente, y se le entregará su haber en seis cuotas trimestrales iguales, con más el interés del seis por ciento. — Undécima: La sociedad podrá disolverse: a) Por expiración del plazo fijado; b) Por pérdida del 50 % de su capital; c) Por decisión unánime de sus socios. — Décimosegunda: En caso de fallecimiento, o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, y los socios sobrevivientes o capaces, en su caso, se reservarán el derecho de adquirir en proporción a sus aportes, las cuotas capital del fallecido o incapacitado por su valor escrito de cien pesos m|nal., no pudiendo en ningún caso y bajo ningún pretexto, los herederos del fallecido, o representantes legales del incapacitado, exigir mayor precio por las cuotas capital que el correspondiente al valor nominal de cien pesos m|nal. por cada una, ni vender éstas a un tercero, sin el consentimiento expreso de los socios sobrevivientes o capaces. — Décimotercera: La sociedad, además de los libros de contabilidad requeridos, deberá llevar uno de actas en el que constarán la aprobación de los balances, las extracciones de fondos por parte de los socios en concepto de sueldos o en otro concepto que crean conveniente, y demás actos de importancia, los que, salvo disposiciones en contrario, se tomarán por mayoría de cuotas. — Décimocuarta: Cualquier cuestión que se suscitara entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el capital común, será dirimida sin forma de juicio, por un tribunal arbitrador, compuesto de tres personas designadas una por cada parte divergente, dentro de los diez días de producido el conflicto, y la tercera elegida inmediatamente por los arbitradores, los que deberán expedirse dentro de los treinta días de su integración y cuyo fallo será inapelable, quedando expresamente establecido que en ningún caso las partes podrán recurrir a los Tribunales. De conformidad la dejan constituída obligándose a su fiel cumplimiento. Este documento se halla integrado por los siguientes sellados valor de dos pesos moneda nacional cada uno, Nros. O. 523791, O. 523792 y el presente. — Fdo.: Aída A. G. de Chiesa. — N. Langellotti. — J. Musante. — Julio I. Casais. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 184.— e.2|4-Nº 635-v.2|4|56

C. I. E. M.

COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA MUNDIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 16 de marzo de 1956, los componentes de la sociedad "C.I.E.M." COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA MUNDIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto de común acuerdo prorrogar el plazo de duración de la misma, hasta el 31 de diciembre de 1957. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 16.— e.2|4-Nº 630-v.2|4|56

TALIGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Transferencia de cuotas de capital. Rebaja de capital. En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los socios de TALIGRAF, SOCIEDAD DE RESPONSABILDAD LIMITADA, señores: Luis Bunge, y Juan Paoletti, por una parte y la señora Joaquina Paz Pérez de Bunge, casada, argentina, de treinta y tres años de edad, con domicilio en la calle Estados Unidos tres mil setecientos setenta y cinco, por la otra parte, convienen: Primero: El Sr. Juan Paoletti, transfiere con el consentimiento expreso del Sr. Luis Bunge, todos sus derechos, acciones y obligaciones, sobre sus doscientas treinta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, a la señora Joaquina Paz Pérez de Bunge, la que conoce y acepta expresamente en todos sus términos el contrato de sociedad de Taligraf, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número setecientos cincuenta y ocho, al folio ciento ochenta y seis, del libro veintitrés, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El señor Juan Paoletti, recibe en este acto valores a satisfacción por el importe de sus doscientas treinta cuotas de capital, sirviendo el presente contrato de formal carta de pago. — Segundo: El presente contrato tiene vigencia con efecto retroactivo al día dieciséis del corriente. — Tercero: El Sr. Juan Paoletti manifiesta y así lo deja expresamente aclarado que la sociedad no le queda adeudando suma alguna por cualesquier otro concepto. — Cuarto: Los socios continuadores de Taligraf, S. R. L. deciden realizar una rebaja de capital, ajuste que se realiza para ajustar el mismo por las pérdidas sufridas últimamente, por lo tanto, se fija el nuevo capital social en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, repartidas en partes iguales entre los socios Luis Bunge y Joaquina Paz Pérez de Bunge, es decir ciento cincuenta cuotas de capital cada uno. — Quinto: Se modifica el punto octavo del contrato de sociedad, y se le otorgan al Sr. Luis Bunge, para que en su carácter de socio gerente será el único administrador legal de la sociedad, amplias facultades para actuar a sola firma y no necesitar poder especial en ningún momento, pudiendo por lo tanto representar a la sociedad y comprometerla con su sola firma ante los Bancos del sistema oficial argentino y particulares; entidades oficiales y terceros, etc. — Sexto: De conformidad firman los socios continuadores Luis Bunge y Joaquina Paz Pérez de Bunge y el socio saliente Juan Paoletti. Vale: entrelíneas "treinta".

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 72.— e.2|4-Nº 684-v.2|4|56

ADMINISTRACION TAURUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por convenio privado de fecha 28 de diciembre de 1955, los socios de ADMINISTRACION TAURUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han convenido revocar el plazo de duración de la sociedad pactando el mismo hasta el 31 de diciembre de 1958. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 16.— e.2|4-Nº 643-v.2|4|56

SUREN AVAKIAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día que según documento privado de fecha 20 de diciembre de 1955, el señor Julio Aníbal Martínez, componente de la sociedad "SUREN AVAKIAN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha transferido al señor Suren Avakián 438 cuotas de $ 100.— moneda nacional cada una y a la Sra. Dora López de García, 150 cuotas de $ 100.— m|n. cada una, teniendo en adelante el Sr. Suren Avakián el uso exclusivo de la firma social. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — S|raspado - marzo - vale. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 16.— e.2|4-Nº 650-v.2|4|56

PACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, se hace saber por un día que la SOCIEDAD PACAR, S. R. L., ha aumentado su capital social a la suma de $ 1.980.000 m|n., modificándose en consecuencia la cláusula 4ª del estatuto social, en la siguiente forma: "Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón, novecientos ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en diez y nueve mil ochocientas cuotas de cien (100) pesos cada una, suscriptas como sigue: "Inares, Sociedad Anónima, Industrial, Financiera y de Inversiones Industriales", diez mil noventa y ocho cuotas o sean pesos moneda nacional un millón, nueve mil ochocientos; Fernando Sanjurjo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera e Inmobiliaria, cuatro mil trescientas cincuenta y seis cuotas o sean pesos moneda nacional cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos; Enrique José Ramón Catarineu Grau, novecientas noventa cuotas o sean pesos moneda nacional, noventa y nueve mil; Gastón Roberto Gibelli, setecientas veinte y seis cuotas o sean pesos moneda nacional setenta y dos mil seiscientos; Julio César Gibelli, setecientas veinte y seis cuotas o sean pesos moneda nacional, setenta y dos mil seiscientos; Juan Carlos Gibeli, setecientas veinte y seis cuotas o sean pesos moneda nacional, setenta y dos mil seiscientos; Eduardo Alberto Gibelli, setecientas veinte y seis cuotas o sean pesos moneda nacional, setenta y dos mil seiscientas; Enrique Mario Gibelli, setecientas veinte y seis cuotas o sean pesos moneda nacional, setenta y dos mil seiscientos y María Enriqueta Gibelli de Muiller, setecientas veinte y seis cuotas o sean pesos moneda nacional, setenta y dos mil seiscientos. — Este capital ha sido integrado totalmente. — E|l: S. R. L. - Vale. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 52.— e.2|4-Nº 621-v.2|4|56

AMPIBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que ha sido solicitada la inscripción del contrato que textualmente dice: Entre los señores Secundino Diez, domiciliado en la calle Franklin 20; Antonio Tomsic, domiciliado en la calle Gaboto 1053; Policarpo Romero, domiciliado en la calle Biarritz 2387; José Alvarez Pacios, domiciliado en la calle Baigorria 4684; José Serrano, domiciliado en la calle Cochabamba 2378; Salvador Valitutti, domiciliado en la calle Bogotá 4382; Alfredo Benigno Giménez, domiciliado en la calle Miller 2182, departamento 3; Pedro Raier, domiciliado en la calle Olazábal 2653, Dto. 4; Enrique Bacchi, domiciliado en la calle Arribeños 3668; Aldo Juan Resani, domiciliado en la calle Tinogasta 4164; Genaro Domínguez, domiciliado en la calle Bolívar 382; José Tubio, domiciliado en la calle Cervantes 2148; Pablo Mendelovich, domiciliado en la calle Godoy Cruz 1708, 1º "A"; Justo Mayo, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 3549; José Sullivan, domiciliado en la calle Echeverría 5889; Evangelino Alvarez, domiciliado en la calle Baigorria 4684; Blanca Dora Funes, domiciliado en la calle Terrero 180, Dto. 11; todos de esta ciudad; Osvaldo Carlos Lanzarotti, domiciliado en la calle Francia 2764, Florida; Ernesto Torchia, domiciliado en la calle Drysdale 3680, Carapachay, Vicente López; Vicente Alberti, domiciliado en la calle Drysdale 3796, Carapachay, Vicente López, todos de la provincia de Buenos Aires, y siendo también todos mayores de edad, convienen en celebrar este contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "AMPIBAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El domicilio legal de la sociedad es en esta Capital Federal, actualmente en la calle Franklin 20 o donde más adelante lo establezca la sociedad dentro de la misma jurisdicción. — Segunda: El tiempo de duración de la sociedad es indeterminado y la misma se considera con vigencia a partir de la fecha de la inauguración del negocio ocurrida el día veinte y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Tercera: El objeto principal de la sociedad será la adquisición y explotación de negocios del ramo gastronómico, como restaurante, bar, confitería, pizzería, bar americano, nigth club y afines dentro del territorio de la nación, y en especial la pizzería y bar americano de la calle Carlos Pellegrini 531, de esta ciudad. — Cuarta: En virtud de lo dispuesto por el art. 282 del Código de Comercio, la presente sociedad podrá formar parte de otras sociedades que exploten los mismos ramos especificados en la cláusula primera y se autoriza desde ya a los socios gerentes para que suscriban los contratos respectivos bajo las formas de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sea que esta nueva sociedad esté constituída por personas físicas o jurídicas, en especial la sociedad proyectada con los señores Horvath Sandor y Marcos Weindrach, entendiéndose que ello debe hacerse bajo bases similares a las del presente contrato. — Quinta: El capital social es de ochocientos cincuenta y nueve mil quinientos pesos moneda nacional (pesos 859.500.— m|n.), constituído por los aportes de los socios en la forma que se mencionará más adelante y que han sido invertidos en la adquisición de la llave, instalaciones, mercaderías, derecho al local, refecciones especiales realizadas en el mismo, según balance que se acompaña por separado para cumplimentar lo establecido en el art. 10 de la Ley 11.645. Este capital está dividido en 1.719 cuotas de $ 500. —m|n. cada una, discriminadas e integradas en la siguiente forma: Secundino Diez, 123 cuotas por un total de $ 61.500.— m|n., de los cuales ha integrado $ 31.000.— m|n.; Antonio Tomsic, 81 cuotas por un total de $ 40.500.— m|n., de los cuales ha integrado $ 20.500.— m|n.; Policarpo Romero, 83 cuotas por un total de $ 41.500.— m|n., de los cuales ha integrado $ 21.000.— m|n.; José Alvarez Pacios, 85 cuotas por un total de $ 42.500.— m|n., de los cuales ha integrado pesos 21.500.—; José Serrano, 79 cuotas por un total de $ 39.500.— m|n., de los cuales ha integrado $ 20.000.— m|n.; Salvador Valitutti, 81 cuotas por un total de pesos 40.500.— m|n., de los cuales ha integrado $ 20.500.— m|n.; Alfredo Benigno Giménez, 79 cuotas por un total de $ 39.500.— m|n., de los cuales ha integrado pesos 20.000.— m|n.; Pedro Raier, 85 cuotas por un total de $ 42.500.— m|n., de los cuales ha integrado $ 21.500.— m|n.; Enrique Bacchi, 120 cuotas por un total de pesos 60.000.— m|n., de los cuales ha integrado $ 30.000.— m|n.; Aldo Juan Resani, 75 cuotas por un total de $ 37.500.— m|n., de los cuales ha integrado $ 19.000.— m|n.; Genaro Domínguez, 79 cuotas por un total de $ 39.500.— m|n., de los cuales ha integrado $ 20.000.— m|n.; José Tubio, 85 cuotas por un total de $ 42.500.— m|n., de los cuales ha integrado $ 21.500.— m|n.; Pablo Mendelovich, 81 cuotas por un total de $ 40.500.— m|n., de los cuales ha integrado $ 20.500.— m|n.; Justo Mayo, 79 cuotas por un total de $ 39.500.— m|n., de los cuales ha integrado $ 20.000.— m|n.; José Sullivan, 83 cuotas por un total de $ 41.500.— m|n., de los cuales ha integrado $ 21.000.— m|n.; Evangelino Alvarez, 85 cuotas por un total de $ 42.500.— m|n., de los cuales ha integrado pesos 21.500.— m|n.; Blanca Dora Funes, 99 cuotas por un total de $ 49.500.— m|n., de los cuales ha integrado $ 25.000.— m|n.; Osvaldo Carlos Lanzarotti, 79 cuotas por un total de $ 39.500.— m|n., de

los cuales ha integrado $ 20.000,— m|n.; Ernesto Torchia, 79 cuotas por un total de $ 39.500,— m|n., de los cuales ha integrado $ 20.000,— m|n. y Vicente Alberti, 79 cuotas por un total de $ 39.500,— m|n., de los cuales ha integrado $ 20.000,— m|n. — Sexta: Las ganancias y las pérdidas serán distribuídas y soportadas respectivamente por los socios en forma proporcional al capital aportado por cada uno para formar esta sociedad. Los socios podrán retirar con imputación a utilidades hasta la suma de $ 2.000,— m|n. mensuales. La sociedad será administrada por los señores Secundino Diez y Antonio Tomsic en calidad de socios gerentes con todas las facultades que corresponden a dicho cargo de acuerdo a la Ley 11.645. La firma social estará representada por el nombre de la sociedad seguida de la firma de los socios gerentes conjuntamente, inclusive para los actos judiciales o bancarios de cualquier naturaleza. Para las cuestiones de mero trámite o adquisiciones para el giro diario de la sociedad bastará la firma de un socio. La firma social no podrá ser utilizada para operaciones ajenas a la sociedad y para garantizar obligaciones de terceros. — Octava: Si los socios gerentes no cumplieran el mandato que por este acto les confiere la sociedad, en forma eficiente para la buena marcha y funcionamiento del negocio, serán relevados de sus funciones por decisión de la mayoría de votos personales presentes en la asamblea, y también por esta mayoría se elegirá a los nuevos gerentes. Esta decisión de la mayoría no implicará una sanción para los socios gerentes destituídos, sino la aplicación estricta de la cláusula décimatercera del presente contrato, en consecuencia éstos pasarán a desempeñar las funciones que más se ajusten a sus condiciones personales y anteponiendo siempre por sobre cualquier situación particular, el beneficio de la sociedad y el bien de todos los intereses comunes. — Novena: Del mismo modo que la situación prevista en la cláusula anterior en lo que a los gerentes se refiere, si cualquiera de los socios no desempeñara sus tareas en forma eficiente para la buena marcha del negocio, en cualquier momento, y siempre por la decisión de la mayoría de votos personales presentes en la asamblea, se lo emplazará a competir y a cumplir con las obligaciones que se le adjudicaron; y si pasado el plazo de quince días no hubiere regularizado el trabajo a su cargo, se lo expulsará de la sociedad, aplicándose para la liquidación de su parte el procedimiento indicado en la cláusula décimacuarta; aceptando todos los firmantes desde ya dicho procedimiento, con la declaración expresa de que fuera del mismo, nada más le quedará por reclamar bajo ningún concepto. Si se diera este caso, los socios restantes suplirán al saliente con otra persona para integrar la sociedad o con personal extra que se pagará del fondo común. — Décima: Cualquier socio tendrá el derecho de transferir su parte indivisa a otra persona en las condiciones que crea más conveniente, pero no podrá transferirla a varias personas sino a una sola, sin previo aviso y mediante una simple comunicación telegráfica a la sociedad. — Décimaprimera: En caso de existir una oferta o posibilidad de venta del negocio, la decisión en pro o en contra será tomada por la mayoría de votos personales presentes en la asamblea y se llevará a efecto siempre que no lesione los intereses aportados individualmente por cada socio. — Décimasegunda: De común acuerdo todos los socios se obligan a trabajar personalmente en el negocio dentro del límite de sus idoneidades para el mejor desenvolvimiento de cada uno, cuyas plazas, francos y demás necesidades del servicio serán determinados por los gerentes en perfecta armonía y tratando todos que ella siempre reine en el seno de la sociedad, para lo cual no deberán escatimarse esfuerzos ni sacrificio con tal de alcanzar la finalidad perseguida por todos. — Décimatercera: Sin perjuicio de las oportunidades en que contractual o legalmente corresponda, la asamblea de socios se reunirá cuando dos socios gerentes lo soliciten o cuando la tercera parte de los socios así lo peticionen. En cualquiera de los casos, la asamblea será convocada para una fecha que no excederá de ocho días hábiles. — Décimacuarta: En caso de fallecimiento o incapacidad permanente de alguno de los socios, se le liquidará su parte a él, a su representante legal o a sus sucesores legales, según por ley corresponda, en veinte mensualidades a partir de los sesenta días de ocurrido el hecho, debiendo practicarse por los socios gerentes un balance general e inventario, a los fines de entregarle a los derecho habientes la parte proporcional de las amortizaciones realizadas hasta esa fecha y los beneficios o pérdidas que resulten del balance que corresponda, aplicándose subsidiariamente las disposiciones del Código de Comercio. — Décimaquinta. El 1º de mayo de cada año se practicarán balances generales, estableciéndose las cuentas de ganancias y pérdidas, y sin perjuicio de ello, se hará un balance mensual el último día de cada mes a los efectos de establecer el estado de las cuentas. — Décimasexta: Toda duda que se suscite, divergencias o cuestión que se plantee entre los socios, herederos y|o representantes durante la vigencia de este contrato, o al tiempo de su liquidación o disolución, sino pudieran ser zanjadas entre ellos, serán resueltas por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, por otro previamente señalado por éstos para el caso de desacuerdo entre ellos, quienes deberán laudar sin formar tribunal, dentro de los 30 días de aceptado el cargo. El fallo que pronuncien será acatado sin apelación ni recurso alguno a cuyo beneficio renuncian desde ya. El que se alzare contra el fallo que surtirá para las partes los mismos efectos que en derecho la cosa juzgada, abonará a cada uno de los que lo acataran la suma de cinco mil pesos moneda nacional ($ 5.000.— m|n.), sin perjuicio de responder por lo que pudiera ser condenado. — Décimaséptima: Los domicilios denunciados por los socios al comienzo de este contrato, se consideran constituídos para todos los efectos extrajudiciales, judiciales y arbitrales, mientras no sean cambiados por telegrama que dirigirán a la sociedad. — Décimaoctava: Este contrato que lleva el sellado de ley será inscripto en el Registro Público de Comercio, entregándose a cada socio copias fotográficas para su uso personal. Buenos Aires, veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: Secundino Diez. — Evangelino Alvarez. — Antonio Tomsic. — Blanca Funes de Radenli. — Policarpo Romero. — O. Lanzarotti. — José Alvarez Pacios. — José Serrano. — Ernesto Torchia. — Salvador Vallitutti. — Alfredo Benigno Giménez. — Vicente Alberti. — Pedro Raler. — Enrique Bacchi. — Aldo Juan Resani. — Genaro Domínguez. — José Tubio. — Pablo Mendelovich. — Justo Mayo. — José Sullivan.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 312.— e.2|4-Nº 581-v.2|4|56

S.O.P.Y.C.O.

SOCIEDAD PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores don Marcos León Lapidus, argentino, divorciado, ingeniero civil, domiciliado en la calle Indio 4936, Cédula de Identidad 5.223.832; don Adolfo Lapidus, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Gral. César Díaz 5221, Cédula de Identidad 3.302.822 y don León Lapidus, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Calderón 963, Cédula de Identidad 3.975.739, todos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene celebrar el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas y estipulaciones: Primera: Naturaleza: Queda constituída desde la fecha y con efecto retroactivo al 1º de marzo del corriente año, una sociedad de responsabilidad limitada en la cual los otorgantes son únicos miembros. — Segunda: Rubro social: La entidad que por este acto se constituye girará bajo el rubro "S.O.P.Y.C.O. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. SOCIEDAD PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA". — Tercera: Término y domicilio: El plazo de duración de esta sociedad es de veinte años a partir del 1º de marzo de 1956 y el domicilio legal será en la Capital Federal, actualmente calle Calderón 832, sin perjuicio de las agencias o filiales que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. — Cuarta: Objeto: El objeto de la sociedad es el de dedicarse a la construcción y refección de obras en general, por cuenta propia o de terceros, construcciones públicas, obras hidráulicas, pavimentaciones, loteos, extructuras de hormigón y afines, estando incluído en el mismo objeto todo lo que de cualquier manera, sea anexo o conexo con los ramos enunciados, y además a los negocios de compraventa de bienes en general y de toda clase de valores y cosas, a financiaciones industriales y comerciales en el país y en el extranjero, a la importación y exportación de toda clase de maquinarias, materiales, implementos y repuestos, relacionados directa o indirectamente con el ramo de la construcción en general, y a la fabricación de todo implemento, artefacto o elemento destinado a dicho fin, pudiendo también dedicarse a toda otra actividad lícita comercial o industrial. — Quinta: Capital: El capital social está representado por mil seiscientas cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional cada una o sea en total un millón seiscientos mil pesos nacionales de cuales corresponden un millón doscientos mil pesos a dinero en efectivo y cuatrocientos mil pesos en especie, y es suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: el ingeniero Marcos León Lapidus suscribe quinientas treinta y cuatro cuotas de mil pesos cada una o sean quinientos treinta y cuatro mil pesos nacionales e integra doscientos mil pesos en dinero efectivo, ciento treinta y cuatro mil pesos en bienes, comprometiéndose a integrar los doscientos mil pesos en efectivo restantes, como se indicará más adelante; el señor Adolfo Lapidus suscribe quinientas treinta y tres cuotas de mil pesos cada una o sean quinientos treinta y tres mil pesos nacionales e integra doscientos mil pesos en dinero efectivo, ciento treinta y tres mil pesos en bienes, comprometiéndose a integrar los doscientos mil pesos en efectivo restantes como se indicará más adelante y el señor León Lapidus suscribe quinientas treinta y tres cuotas de mil pesos cada una o sean quinientos treinta y tres mil pesos nacionales e integra doscientos mil pesos en dinero efectivo, ciento treinta y tres mil pesos en bienes, comprometiéndose a integrar los doscientos mil pesos en efectivo restantes como se indica más adelante. La integración del cincuenta por ciento del capital en efectivo no integrado en este acto por los socios se hará con la capitalización del veinte por ciento de los beneficios que correspondan a cada uno de ellos o en su defecto, en cualquier momento cuando éstos lo determinen de común acuerdo. Se hace constar que el aporte en bienes se ha integrado totalmente de acuerdo al balance que se agrega y forma parte integrante del presente contrato. — Sexta: Gerencias: Todos los socios son gerentes de la sociedad, bastando la firma individual de cualquiera de ellos para obligarla válidamente. Podrán emplearla en todas las operaciones y actos que interesen a la sociedad, con la sola limitación de no comprometerla en prestaciones ajenas, fianzas o garantías a terceros, que no tengan atingencia con los intereses de la sociedad. Los gerentes tienen las siguientes facultades enunciativas: a) Dirigir y administrar la sociedad sin limitación alguna, excepto la expresada anteriormente. b) Cobrar y percibir créditos activos, certificados de pagos por obras ejecutadas o acopios de materiales y cuanto se adeude a la sociedad por cualquier concepto o título. c) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, muebles y semovientes, créditos, derechos, acciones, cédulas o bonos hipotecarios y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, frutos, productos, mercaderías y otros valores o efectos, sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominio o por cualquier otro título oneroso o lucrativo y enajenar los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio por venta, permuta, cesión, dación en pago, división o disolución de condominios y de transferencia de dominio, condominio o de la nuda propiedad o por cualquier otro acto o contrato nominado o innominado de carácter oneroso, con facultad para pactar en cada caso de adquisición o enajenación las modalidades, condiciones, cláusulas, precios, formas de pago, al contado o a plazo, con garantías reales o personales y satisfacer o percibir su importe y tomar o dar posesión de las cosas materia del acto o de la convención. — d) Gravar los bienes con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso los plazos, condiciones, intereses y modalidades de la operación y dar dinero con las garantías reales anunciadas y en las condiciones que se estipulen.—e) Constituir depósitos de valores y dinero en los Bancos y extraerlos total o parcialmente.—f) Tomar dinero prestado de los Establecimientos Bancarios o comerciales y de particulares, tanto del país como del extranjero, especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, con sujeción a sus leyes y reglamentos, y prestar dinero, estableciendo en uno u otro caso las condiciones y el tipo de interés.—g) Librar, aceptar, endosar, descontar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros cheques u otras obligaciones y documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal.—h) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. —i) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente.— j) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, apelar, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. —k) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago.—l) Formular protestas y protestos.—m) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos. — n) Otorgar y firmar los documentos públicos o privados que fuera menester para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social.—o) Nombrar y remover empleados fijando sus sueldos y atribuciones.—p) Celebrar contratos de locación por los plazos legales o menores, determinando las modalidades que creyeren conveniente. — q) Actuar en representación de la entidad ante las reparticiones públicas sean nacionales, provinciales o municipales, tanto del país como del extranjero sin limitación alguna.—r) Concurrir a licitaciones públicas o privadas de toda índole que se refieran al objeto de la sociedad, sean nacionales, provinciales o municipales, en el país o en el extranjero y ofrecer para ellos las cauciones que fuera menester.—s) Resolver con amplias facultades cualquier asunto relativo a la administración y autorizar todo acto y operación no previsto en las cláusulas precedentes. — Séptima: Derechos y Obligaciones de los Socios: Los socios tienen los siguientes derechos especiales, sin perjuicio de los generales que les corresponden: a) Resolver un retiro mensual con imputación a gastos generales y|o retiros a cuenta de utilidades.—b) Transcurridos cinco años a partir del 1º de marzo de 1956, pedir su retiro de la sociedad. Lo establecido en estos dos puntos deberá ser resuelto y aprobado por la totalidad de los socios. — Octava: Balances: El día treinta y uno de marzo de cada año se practicará un balance general de los negocios sin perjuicio de los estados mensuales correspondientes. — El primero de dichos balances se realizará el treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Se tendrán presentes las siguientes normas básicas: a) Los muebles, útiles e instalaciones se castigarán con un diez por ciento anual.— b) Las maquinarias se amortizarán de acuerdo a las horas de trabajo que se les atribuyan a cada una de ellas.—c) Las mercaderías susceptibles de depreciaciones o mermas se castigarán en un tanto igual a la desvalorización sufrida en el ejercicio. — Novena: Utilidades y Pérdidas: Las ganancias de cada ejercicio se dividirán por partes iguales. En la misma proporción se soportarán las pérdidas se entiende por utilidad líquida la suma que resulte después de destinar: a) El veinte por ciento para el fondo de reposición y refección de maquinarias.—b) El diez por ciento para el fondo de leyes sociales.—c) El cinco por ciento para el fondo de reserva legal. Los socios podrán retirar su parte de ganancias después de noventa días de aprobado el balance y siempre que la disponibilidad de dinero lo permita. — Décima: Mayorías: Se requieren las siguientes mayorías, que se manifestarán en las asambleas que se realizarán una vez por semestre a lo menos, cuando se trate de reuniones ordinarias y cuando lo requieran dos de los socios para las extraordinarias: a) El voto de dos de los socios para la aprobación de los balances anuales, modificación de los rubros de reservas o el porcentaje de amortizaciones.—b) La unanimidad de voluntades cuando se quiera designar una persona extraña a la sociedad como gerente de la misma, o para aumentar o disminuir el capital o para ampliar el objeto social. — Las resoluciones se asentarán en el libro de actas. — Décima primera: Disolución: En el supuesto del inciso b. del artículo séptimo, si fueren más de uno los socios que optaren por ejercitar el derecho de retiro de la sociedad, ésta se considerará disuelta y entrará en período de liquidación. — La comunicación de voluntad de los socios que quisieran retirarse, deberá ser hecha fehacientemente a los otros miembros con antelación de seis meses a la finalización del ejercicio económico. — Igualmente la sociedad se considerará disuelta cuando la pérdida del capital original, que arroje un balance, después del segundo ejercicio arribe al treinta por ciento y siempre que por unanimidad, arribe al treinta por ciento y siempre que por unanimidad no se disponga lo contrario. — Décima segunda: Fallecimiento: El fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, no importará la disolución de la entidad, si los sobrevivientes quisieran continuar la misma por el plazo contractual. — La parte que correspondiere a los herederos del socio fallecido o declarado incapaz de acuerdo al balance a practicarse dentro de los treinta días de producido el hecho, se le liquidará en cuatro cuotas semestrales iguales, otorgándose los correspondientes pagarés, con el interés calculado al tipo del Banco de la Nación Argentina, con vencimiento la primera cuota a los sesenta días de aprobado el balance. — Los herederos del socio fallecido o incapaz no podrán ejercer actos de administración, debiendo además unificar su representación. — Esta misma forma de pago se utilizará para el supuesto del retiro de uno de los socios. En ningún caso tendrán derecho los causahabientes o socios salientes a pretender derecho a llave o nombre de la firma. — Décima tercera: Liquidación: Para este estado regirán las disposiciones del artículo 434 y siguientes del Código de Comercio, siendo liquidadores los tres socios conjuntamente. — Décima cuarta: Arbitraje: Cualquier divergencia entre los socios o de alguno de éstos con la entidad, desde la firma del contrato y hasta la total liquidación y recíproca dación de la carta de pago, será resuelta en única instancia por amigables componedores, nombrados uno por cada uno de los socios. Bajo las catorce cláusulas expresadas los otorgantes dejan constituída "S. O. P. Y. C. O. Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Pavimentadora y Constructora", obligándose de acuerdo a derecho, extendiéndose el contrato en los sellados nacionales de un peso cincuenta 337.204, 337.205, 337.206, 337.207 y el presente, todos de la serie O, y se firman en Buenos Aires, a doce de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 292.— e.2|4-Nº 528-v.2|4|56

E. P. SERGNESE, Máq. 7—

ESTEBAN, VINOS FINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ismael F. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 31 de enero de 1956, los señores Alfonso Esteban, Nydia Emma Esteban de Alvaro, y doña Pilar Agustina Esteban de Berzosa, venden, ceden y transfieren a don Rafael Pisani las siguientes cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad "ESTEBAN VINOS FINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Don Alfonso Esteban diez y seis cuotas de cien pesos cada una, doña Nydia Emma Esteban de Alvaro, trescientas treinta y cuatro cuotas de cien pesos cada una, y doña Pilar Agustina Esteban de Barzosa, ciento cincuenta cuotas de cien pesos cada una.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 20.— e.2|4-Nº 571-v.2|4|56

YUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por mandato del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 25 de junio de 1955, pasada ante el escribano Américo Cornejo, la sociedad "Construcciones Río de la Plata S. A." cedió a don Carlos De Angelis, las cuotas sociales que le correspondían en el capital social de la sociedad "YUSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en esta Capital Federal, por la suma de 14.142,67 pesos m%.; en el mismo acto el señor Raymundo Marcos Alcime Alsina, cedió al mismo señor Carlos de Angelis, las cuotas sociales que en la misma sociedad le correspondían, por la suma de 15.560,82 pesos m%. — Entre líneas: "por un día". Vale. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 24.— e.2|4-Nº 590-v.2|4|56

TEREMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el escribano Pedro Ansaldo con fecha 22 de diciembre de 1955, se confiere poder general a don Miguel Pitashny, para que represente a la sociedad "TEREMEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Luis C. Benítez C[illegible], secretario.

$ 16.— e.2|4-Nº 598-v.2|4|56

ESTABLECIMIENTO AVICOLA INDUSTRIAL LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de ésta Capital, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 4 de enero del corriente año, el Sr. Mauricio Vlad cedió y transfirió a su consocio don Sujer Matrajt, cincuenta cuotas valor nominal de un mil pesos moneda nacional, cada una, que le correspondían al cedente en su carácter de socio de la sociedad "ESTABLECIMIENTO AVICOLA INDUSTRIAL LUJAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio de cincuenta mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 16.— e.2|4-Nº 564-v.2|4|56

SANCHEZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 5 del autorizante se hace saber por un (1) día el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre don Francisco Sánchez Minguez, español, casado, y don Eugenio Sánchez Minguez, español, casado, ambos mayores de edad, hábiles, domiciliados en Av. Libertador Gral. San Martín 1186, 4º P. Dto. C. convienen, constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por el siguiente contrato: 1º — Nombre — Domicilio — Plazo — Se denominará "SANCHEZ HERMANOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTADA. — Se domiciliará en la Avda. del Libertador General San Martín 1186 4º piso C, facultándosela para operar en todo el territorio del país y del extranjero y a modificar el domicilio indicado. — Su plazo se lo fija en Diez años a partir de la fecha del presente. — 2º Objeto: Lo constituirá la comercialización, producción, industrialización, importación, exportación y venta en los mercados internos de Verduras, Hortalizas y frutas frescas, desecadas, conservadas o en cualquier forma conocida por la técnica en este tipo de productos. — 3º Capital: Se lo establece en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional ($ 100.000 m|n.) distribuídos en cien cuotas valor Un Mil Pesos ($ 1.000) cada una, que aportarán los socios integrando las referidas cuotas por partes iguales. El 50% del aporte de cada socio lo integrarán en dinero efectivo al tiempo de tramitarse la inscripción y publicidad legal del presente, el 50 % restante lo integrarán también en dinero efectivo a medida que el giro social lo requiera. — 4º Administración: Estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados Gerentes con uso indistinto de la firma social. — Sin perjuicio de ello, y cumpliéndose con los requisitos legales podrán nombrarse para la función terceros, conjuntamente con los socios o en su reemplazo. — El socio Francisco Sánchez Minguez brindará a la sociedad la actividad que está facultado a realizar por la Dirección General de Aduanas como importador y exportador. — Los gerentes tendrán indistintamente, todas las facultades en el sentido más amplio y comprensivo, necesarias para la actividad social y representación de la sociedad que se les acuerda sin restricciones. — Quedan comprendidas las facultades para las qeu se necesiten poderes o autorizaciones especiales por disposición de la ley o de los organos de gobiernos nacionales o extranjeros provinciales o municipales; de las administraciones de personas públicas o privadas o de las Instituciones bancarias públicas o privadas, sin limitaciones, tanto en el presente como en el futuro. Todos los actos de los gerentes acordes con el objeto social, comprometen y obligan a la sociedad quedando vedado solamente a los gerentes otorgar fianzas o garantías en favor de terceros. — 5º Balances — Ganancias. — Pérdidas. — Cada año, al 30 de Junio incluso para el primer ejercicio se balanceará la actividad social repartiendo o soportando los socios las ganancias o pérdidas que se establecerán previo descuento de amortizaciones, reservas, etc. y de los fondos que corresponda deducir de acuerdo con la ley o con la voluntad de los socios. — El desacuerdo con el balance, deberá consignarlo, con sus fundamentos el socio disidente en el libro de actas que llevará la sociedad bajo rúbrica judicial y el diferendo se resolverá por la norma del artículo 8º. — 6º Disolución. — Liquidación. — Ambos socios podrán acordar la disolución en cualquier momento. — Cualquiera de ellos podrá pedirla por pérdida del 25 % del capital. — Al liquidarse la sociedad los socios serán adjudicatarios preferentes, realizado el pasivo de los bienes, por el mayor valor ofertado y existiendo concurrencia del interés, la adjudicación se decidirá por sorteo. — Los socios, cualquiera de ellos, o terceros, según se convenga, actuarán en la disolución y liquidación. — 7º Incapacidad. — Fallecimiento. — Fallecido uno de los socios, el supérstite tendrá un plazo de deliberación de 60 días para decidir si continúa el giro con los herederos u opta por disolverlo. — Si resuelve lo primero, los herederos unificando representación, contarán con 30 días desde la fecha en que el supérstite les comunique su decisión para resolver si aceptan continuar el giro u optan por la disolución. — Si como resultado de la deliberación correspondiera disolver se procederá como se prevé en la cláusula 6º — Para el caso de incapacidad legal se procederá análogamente — 8º Desacuerdos. — Se los resolverá con la intervención de "Amigables componedores", nombrados uno por cada uno de los socios, debiendo aquéllos, de no coincidir al laudar, solicitar la designación de terceros al señor presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. — La Ley 11.645 y el Código de Comercio se aplicarán en todo lo no pactado en el presente extendido en sellos fiscales nacionales valor pesos 1,50 serie "O" Nº 282.106 y el presente. En Buenos Aires a 27 días del mes de diciembre de 1955. — E|l. "no". Vale. Los otorgantes suscriben este contrato de conformidad. — Francisco Sánchez Minguez. - Eugenio Sánchez Minguez. — S|r.: "un". Vale.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 116.— e.2|4-Nº 652-v.2|4|5

ELISEO VAZQUEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores: Eliseo Vázquez, español, casado en primeras nupcias con doña Carmen Fernández, domiciliado en Chorroarín Nº 534, de esta Capital, y Luis González, español, casado en primeras nupcias con doña Purificación Fernández, domiciliado en Andonaegui Nº 1706, de esta Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen celebrar el presente contrato que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Entre los nombrados precedentemente queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada con retroactividad al día primero de enero del año mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales del presente, que se regirá conforme a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segunda: La sociedad se denominará "ELISEO VAZQUEZ Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá por objeto principal la explotación del negocio del ramo de almacén de comestibles y bebidas envasadas en general al por mayor, pudiendo ampliarlo en actividades afines. — Tercera: El domicilio legal y comercial de la sociedad queda establecido en la calle Chorroarín Nº 534, de esta Capital Federal, pudiendo establecer en ésta otras sucursales o agencias, como así también en cualquier punto del interior del país. — Cuarta. El término de duración de la sociedad será de diez años — Quinta: La sociedad podrá comprar, vender, transferir, arrendar como locadora o locataria, hipotecar y en cualquier otra forma y por cualquier título adquirir enajenar y gravar o disponer de toda clase de bienes muebles, derechos, acciones y de otra naturaleza, por los precios, a los plazos, con los intereses y en las demás condiciones que al respecto se juzguen convenientes, otorgando y firmando en su representación los socios gerentes, en la forma en que tienen el uso de la firma social, los documentos, contratos y escrituras que se requieran, sea con particulares, entidades civiles o comerciales u oficiales y Bancos, inclusive el Banco Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República, de Crédito Industrial Argentino, de Italia y Río de la Plata y cualesquiera otros oficiales o particulares, establecidos o que se establezcan en el futuro y sus agencias o sucursales, aceptando los reglamentos, estatutos o cartas orgánicas. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones de crédito, solicitar préstamos en dinero, cédulas, bonos hipotecarios y otros valores y descuentos, con el interés, a los plazos y en las condiciones que se tengan por más convenientes, efectuar extracciones y depósitos en dinero y valores en cuenta corriente, plazo fijo, caja de ahorros o en otra forma, girar en descubierto, librar, aceptar, endosar cheques, pagarés, letras de cambio y otros documentos de créditos, otorgar, aceptar que se constituyan en su favor y constituir toda clase de garantías reales o personales prorrogar jurisdicciones, constituir domicilios especiales, hacer toda clase de renuncias, conferir o revocar poderes especiales o generales y ejecutar todos los demás actos y operaciones comerciales, bancarias y financieras sin limitación, quedando entendido que las facultades enunciadas precedentemente son simplemente enunciativas y no taxativas. — Sexta: Queda designado socio gerente el señor Eliseo Vázquez, quien tendrá la dirección y administración de la sociedad, hará uso de la firma social obrando en representación de la misma en todas sus relaciones con terceros, no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios u operaciones ajenas a las de la firma, ni otorgar fianzas o garantías de obligaciones de terceros. — Séptima: El capital social lo constituye la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 300.000 —) dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en especie, de acuerdo al balance que se acompaña, y en la siguiente proporción: el señor Eliseo Vázquez, ciento noventa y cinco cuotas, o sea ciento noventa y cinco mil pesos moneda nacional y el señor Luis González, ciento cinco cuotas, o sea ciento cinco mil pesos moneda nacional. — Octava: El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general y durante los tres meses siguientes tendrá lugar una asamblea de socios, en la que el mismo será considerado y aprobado. Las utilidades habidas, previa deducción del Fondo de Reserva Legal, se acreditarán a cada uno de los socios en proporción a los capitales aportados y en esta misma proporción se soportarán las pérdidas, si las hubiere. De dichas utilidades, cada socio podrá hacer uso de hasta un veinte por ciento, debiendo quedar el ochenta por ciento restante para aumentar capital. — Novena: En todos los casos y asuntos que interesen a la sociedad, las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos e inscriptas por orden cronológico en el libro de actas. — Décima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad cuando lo crea conveniente, debiendo en tal caso preavisar al otro socio mediante telegrama colacionado enviado con tres meses de anticipación. El capital, reservas, utilidades o pérdidas que tuviere al momento de su retiro, serán liquidadas y abonadas en las condiciones que se prevén en la cláusula décima primera. — Décima Primera: En caso de fallecimiento, incapacidad o retiro de cualquiera de los socios, se practicará de inmediato un balance general. Los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado podrán decidir de continuar en la sociedad, debiendo en tal caso unificar la representación, o retirarse. En caso de retiro se reintegrará a los herederos, representantes o socio, su capital y utilidades habidas a la fecha, en la siguiente forma: a los noventa días, el cincuenta por ciento y el cincuenta restante a los doscientos setenta días. — Décima Segunda: Los socios retirarán mensualmente la suma de Un mil quinientos pesos moneda nacional, que se cargarán en la cuenta de gastos generales. — Décima Tercera: Las cuotas de capital no pueden ser cedidas a terceros sin el consentimiento de los socios. — Décima Cuarta: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios por la interpretación del presente contrato, disolución y|o liquidación de la sociedad, será resuelta por árbitros designados uno por cada parte y si éstos no llegaran a un acuerdo como árbitro de árbitros, se designará al Presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo inapelable el fallo que se pronuncie. — Décima Quinta: Para todo lo no previsto en el presente contrato, nos remitimos a las disposiciones de la Ley 11.645 y disposiciones pertinentes del Código de Comercio. En prueba de conformidad, se firma un único ejemplar en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Eliseo Vázquez. — Luis González. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 164.— e.2|4-Nº 642-v.2|4|56

SANTA FE, EMPRESA DE ESPECTACULOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Ismael Adolfo Poggi y Emilio Feijóo Rodríguez, ambos ciudadanos argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, en la calle Acevedo número dos mil cuatrocientos cuarentiocho, piso quinto, y calle Córdoba número mil ciento cuarenticinco, piso tercero, respectivamente, se ha convenido lo siguiente: Primero: Declárase constituída entre ambos, a partir de la fecha, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de "SANTA FE, EMPRESA DE ESPECTACULOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, capital doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional". La sociedad tendrá su asiento principal y domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tucumán número mil seiscientos veintiuno, piso tercero, departamento F, y podrá constituir sucursales dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad será por el término de quince años. — Tercero: El objeto principal de la sociedad es la producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas; la explotación de espectáculos cinematográficos y|o teatrales, y|o conciertos, y|o radiotelefonía, televisión y demás actividades afines, pudiendo establecer industrias y formar parte de otras sociedades o empresas. Podrá también desplegar toda clase de actividades comerciales e industriales, y dedicarse a la importación y exportación en general. A tales efectos podrá realizar toda clase de actos jurídicos; adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, venderlos, gravarlos o enajenarlos en cualquier forma, tomarlos y darlos en locación, y aceptar o constituir hipotecas u otras garantías; operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Córdoba, y demás Bancos oficiales, mixtos o particulares, así como personas privadas o públicas, sin limitación: — Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, representado por doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, habiéndose suscripto en la siguiente forma: don Ismael Adolfo Poggi, ciento cincuenta cuotas, o sean ciento cincuenta mil pesos, y don Emilio Feijóo Rodríguez, cien cuotas, o sean cien mil pesos. Los importes suscriptos se integran en este acto, en dinero efectivo, en la proporción del cincuenta por ciento. El otro cincuenta por ciento, para integrar el capital social, los socios se obligan a integrarlo en dinero efectivo dentro del término de un año. — Quinto: La administración de la sociedad, la dirección de los negocios sociales y el uso de la firma, estarán a cargo de uno u otro de los socios indistintamente, para lo cual ambos son designados gerentes en este acto, quienes obligarán con su firma individual a la sociedad, con todas las facultades legales, tales como las de firmar contratos, cheques, letras, pagarés, descuentos, créditos bancarios, poderes a terceros, escrituras públicas y privadas, y cualquier acto y documento del giro social sin excepción, incluso los enumerados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. Los gerentes gozarán de una asignación mensual, en carácter de sueldo, cuyo monto será fijado por los socios de común acuerdo. — Sexto: Anualmente, cada treintiuno de marzo se practicará inventario y balance general, y se formulará la cuenta de ganancias y pérdidas, para ser sometidos a la consideración de los socios, los que se aprobarán por mayoría legal. De las utilidades líquidas y realizadas (previa deducción de las sumas necesarias para amortización de los rubros que corresponden ser amortizados y para las reservas de rigor) se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar a un diez por ciento del capital social, y el remanente se distribuirá a los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Séptimo: En caso de disolución, se licitará previamente el activo y pasivo de la sociedad entre los socios, ante escribano público, recibiéndose las posturas de viva voz y labrándose acta. No aplicándose este procedimiento, la sociedad será liquidada por los socios. — Octavo: Cualquier cuestión que surgiera entre los socios con motivo de la interpretación o ejecución de este contrato, ya durante la vida de la sociedad como en su disolución, liquidación o partición, será resuelta por árbitros designados conforme a las disposiciones del Código de Comercio. Bajo las condiciones establecidas precedentemente, los otorgantes dejan formalizado el presente contrato de sociedad, obligándose a su fiel cumplimiento y conforme a derecho, y para que conste, previa lectura y ratificación, firman un solo ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha ut-supra. — Ismael A. Poggi. — E. Feijóo Rodríguez.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 116.— e.2|4-Nº 664-v.2|4|56

DIXON Y BENAVENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que "DIXON Y BENAVENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha elevado su capital a la suma de un millón de pesos moneda nacional, siendo titular de quinientos mil pesos el socio Jorge Alberto Dixon; de trescientos setenta y cinco mil don Jorge Alberto Benavente y de ciento veinticinco mil pesos doña Severina María Angela Cieri de Benavente. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 12.— e.2|4-Nº 516-v.2|4|56

BECATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 20 de marzo de 1956, don Adolfo Enrique Aste y don Américo Aste ceden cuotas de capital de "BECATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la proporción de 250 cuotas el primero y 500 el segundo, efectuándose la cesión en favor de don Jorge Alberto Aste y de don José Manuel Pereiras, retirándose de la sociedad el primer cedente y quedando con el resto de sus cuotas el segundo, quien continúa con el uso de la firma social, por sí solo, debiendo actuar juntos dos de los otros tres gerentes. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 16.— e.2|4-Nº 520-v.2|4|56

ACERERIA METALURGICA INDUSTRIAL COMERCIAL (A. M. I. C.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Ingreso nuevos socios, Aumento Capital y Modificación Contrato Social. — En la Ciudad de Buenos Aires, a treinta y ún días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Manuel Mira, Juan Fábregas y Adrián López, únicos integrantes de la Sociedad ACERERIA METALURGICA INDUSTRIAL COMERCIAL (A.M.I.C.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintidós de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número mil setecientos noventa del Libro quince de Sociedades de Responsabilidad Limitada resuelven: incorporar con efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco en calidad de socios a los apoderados de esta Sociedad, señores Angel Castaño, argentino, casado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Veinticuatro de Noviembre mil quinientos treinta y siete y Julio Zayas, argentino, casado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Coronel Estéban Bonorino cuatrocientos sesenta y cinco, ambos de la Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo convenido en oportunidad del ingreso de los mismos en su carácter de empleados en (A.M.I.C.) Soc. de Resp. Ltda. Como consecuencia de dicha incorporación modificar las cláusulas del contrato social que a continuación se detallan y que quedan redactadas y aceptadas por todos los socios de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Tres millones de pesos moneda nacional (pesos Tres millones moneda nacional) dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales ochocientas corresponden al

señor Manuel Mira, ochocientas corresponden al señor Juan Fábregas, ochocientas corresponden al señor Adrián López, trescientas corresponden al señor Ang. Castaño y trescientas corresponden al señor Julio Zayas. Dicho capital se encuentra integrado en su totalidad por los bienes detallados en el inventario que por separado han firmado todos los socios al día treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco y que forma parte de este contrato. — Cláusula Séptima: La Sociedad podrá disolverse cuando los socios de común acuerdo así lo resuelvan; también se disolverá cuando la mayoría de los socios que representen el cincuenta y uno por ciento (cincuenta y uno por ciento) del capital aportado en la Sociedad, así lo comuniquen a los otros socios mediante telegrama colacionado. En este caso la Sociedad entrará en liquidación ciento ochenta días de la fecha que lleve el telegrama colacionado. La liquidación estará a cargo de todos los socios, quienes procederán con sujeción a las disposiciones que para el caso contiene el Código de Comercio. — Cláusula Undécima: Si cualquiera de los socios, a excepción del señor Manuel Mira, por el hecho de no desempeñar cargo activo alguno dentro de la Sociedad, dejare de colaborar en la actividad administrativa, comercial o industrial de la sociedad, por otras causas que no sean los períodos necesarios para el restablecimiento por enfermedad, tendrán derecho los demás socios, previa la comprobación legal de inactividad por parte de la Sociedad, a adquirir, en proporción al capital aportado por cada uno, las cuotas sociales del socio declarado inactivo al valor nominal de las mismas. A tal fin, se practicará balance general a la fecha de comprobación de inactividad, procediéndose a liquilar al socio saliente las cantidades que le corresponda de acuerdo a las siguientes condiciones: a) Las cuotas de capital al valor nominal de las mismas y al contado. — b) Los saldos acreedores que por acumulación de utilidades o préstamos a la Sociedad resulten a la fecha antes mencionada, en dos cuotas anuales iguales con pagarés garantizados por todos los socios. — c) Las utilidades que produjo el ejercicio en el que se determinó la inactividad, en un pagaré a tres años de plazo, contando desde la fecha de transferencia de las cuotas sociales a los demás socios, también garantizado por todos los socios. — d) Si el saldo de la cuenta personal del socio inactivo resultara deudor y no alcanzara a cubrir dicho saldo, las utilidades del ejercicio en que se determinó la inactividad, se deducirá la cantidad que resulte en contra del socio inactivo, directamente del pago que corresponda por transferencia de las cuotas de capital. — Cláusula Duodécima: Es voluntad unánime de todos los socios que, llegado el momento en que la mayoría de capital aportado (cincuenta y uno por ciento del total), considere necesaria la transformación de la presente sociedad en Sociedad Anónima, por decisión de la mayoría antes mencionada, se inicien y consoliden las tramitaciones legales necesarias a tal transformación, considerándose aprobada por unanimidad. — Cláusula Décimo Tercera: Para todo lo no previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco del Código de Comercio. — Cláusula Décimo Cuarta: Todas las cuestiones entre los socios o discrepancias que versen sobre la interpretación de este contrato, serán resueltas por el Juez de Comercio por el procedimiento previsto por el Código de Procedimientos para las excepciones dilatorias. De plena conformidad firman todos los socios en lugar y fecha ut-supra. — Bs. As., marzo 22 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 132.— e.2|4-Nº 534-v.2|4|56

FABRICA ARGENTINA TEXTIL Y ANEXOS F.A.T.Y.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Héctor Fernández Marelli, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a veintitrés de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Doña Fania Kalmanowicz de Rubinstein, viuda; Majlech Liberman y Félix Szumiraj, argentinos naturalizados, mayores de edad y hábiles para contratar, y con relación al contrato de sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro social de "FABRICA ARGENTNIA TEXTIL Y ANEXOS "F.A.T.Y.A.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintisiete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número mil cuatrocientos noventa y cinco, folio sesenta y nueve, libro dieciséis de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificaciones ulteriores, la última inscripta en el mismo Registro el seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número tres mil ochenta y seis, folio veintinueve, del libro veintiocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen en formalizar la presente cesión de cuotas. — Primero: La señora Kalmanowicz de Rubinstein, que es titular a nombre propio de Cuarenta y Cuatro cuotas sociales de la sociedad de referencia "Fábrica Argentina Textil y Anexos "F.A.T.Y.A.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, las vende, cede y transfiere en favor del señor Majlech Liberman, y éste las adquiere para sí, ocupando a partir de la fecha su mismo grado y lugar que tenía la cedente. — La operación incluye además todo saldo ya acreditado o a acreditarse de su cuenta personal, las reservas constituídas por la sociedad, como así también las amortizaciones realizadas a la fecha, de tal manera que nada tiene ya que recibir ni pagar la cedente con motivo de la cesión que efectúa por este acto. — El precio ha sido fijado en la suma de Treinta y Cuatro Mil Pesos Moneda Nacional, importe que recibe en documentos a su satisfacción la cedente, quedando así otorgado con la firma del presente el más bastante recibo y carta de pago en forma y al quedar desligada de la sociedad, queda sin efecto su designación como socia gerente, y también por este concepto las partes manifiestan que nada tienen que reclamarse recíprocamente ni con respecto a la sociedad "F.A.T.Y.A." y que si algo tuvieren hacen recíproca remisión. — Segundo: Presente el otro socio señor Szumiraj, manifiesta su plena conformidad con la cesión precedente, y juntamente con el socio restante señor Liberman manifiestan que mantienen y dan por reproducidas todas las cláusulas de su contrato anterior. — En cuanto no se oponga al presente. — Conforme otorgan el presente en el lugar y fecha ut-supra. — F. Rubinstein. — M. Liberman. — F. Szumiraj. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — E|l. interinamente a cargo del Juzgado Nº 6. Vale. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 152. — e.2|4-Nº 515-v.2|4|56

EDIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital, doctor Luis María Pomés, Secretaría Nº 17, del autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, don Jesús Vicente Cappellano cedió a don Fermín Fernández Berisso, por su valor nominal de cien mil pesos moneda nacional, las cien cuotas que poseía en "EDIMAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Cochabamba 1368, Capital. — E|l.: a cargo del Juzgado Nº 6. Vale.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 20.— e.2|4-Nº 469-v.2|4|56

LEGUMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que la señora Dora Suchman de Berson, vende, cede y transfiere a la señora Lily Berson de Falco, las veinte cuotas; y el señor Ernesto Mauricio Revelard, vende, cede y transfiere al señor Teodoro Froim Berson, las cinco cuotas que pertenecen a los vendedores. También se modifica el artículo 6º del contrato original, así: La administración y gerencia de la sociedad estarán a cargo del socio señor Ernesto Mauricio Revelard, quien tendrá facultades para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios, pudiendo conferir poderes generales y especiales y revocarlos.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 20.— e.2|4-Nº 484-v.2|4|56

STORK CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que: Osvaldo Roque Retondaro y María Morelli de Retondaro, ceden y transfieren a Edgardo Donato Serricchio, veinte cuotas, es decir diez cuotas cada uno, de un mil pesos moneda nacional o su valor nominal, de las que tienen en STORK CLUB, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que pasan a favor del último nombrado, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Arévalo Nº 2815, Cap., quien dice conocer y respetar el contrato de la sociedad que entra a formar parte; todo según documento del 24 de noviembre de 1955. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 24.— e.2|4-Nº 666-v.2|4|56

PIPKIN, DELLA ROSA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a veintidós días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis entre los señores Juan Pipkin, Elías Pipkin, Abraham Alberto Pipkin, Juana Pipkin de Sirotzky, domiciliados en Catamarca quinientos treinta; Enrique Armando Chiappe, en Bulnes seiscientos sesenta y tres, y Vicente Antonio Della Rosa en Colombia trescientos cincuenta, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, casados, a excepción del señor Enrique Armando Chiappe que es soltero, argentinos, comerciantes y mayores de edad, todos convienen: Primero: Constituír la empresa "PIPKIN, DELLA ROSA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede en Catamarca quinientos treinta, Capital Federal, pudiendo trasladarse y establecer oficinas, depósitos, etc., en cualquier otro punto. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto: la construcción, compra-venta, administración de propiedades y toda operación inmobiliaria, ratificando las realizadas como sociedad de hecho, con anterioridad a la fecha. Podrá asimismo realizar toda otra actividad comercial e industrial lícita. A ese efecto, podrá comprar y vender muebles e inmuebles; constituír sobre ellos cualquier derecho real o gravamen; adquirir marcas y patentes, ejercer representaciones o mandatos y aceptar comisiones. A los fines de su objeto podrá otorgar poderes generales y especiales; actuar ante la Justicia nacional o provincial, Ministerios Públicos, Municipalidades, Aduanas, Cámaras de Alquileres y efectuar operaciones con los Bancos: Central de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Crédito Industrial Argentino y toda otra institución bancaria, oficial, privada o mixta. Esta enunciación no es limitativa. — Tercero: El capital social es de Ochocientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en ocho mil quinientas cuotas de cien pesos, suscriptas e integradas totalmente así: Juan Pipkin, mil quinientas cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Elías Pipkin, mil quinientas cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Abraham Alberto Pipkin, mil quinientas cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Juana Pipkin de Sirotzky, mil trescientas setenta y cinco cuotas o sean ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional; Enrique Armando Chiappe, dos mil trescientas setenta y cinco cuotas o sean doscientos treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional y don Vicente Antonio Della Rosa, doscientas cincuenta cuotas o sean veinticinco mil pesos moneda nacional. Dicho capital se encuentra invertido en su totalidad en maquinarias, muebles, útiles, materiales de construcción, implementos de obra, instalaciones, créditos a cobrar y demás, que los socios transfieren a la sociedad de acuerdo al inventario firmado. El socio Della Rosa, como constructor, toma a su cargo la dirección de las obras y el aporte de toda herramienta y maquinaria indispensable. — Cuarto: La sociedad se constituye por veinticinco años. Si con anterioridad un socio optare por su retiro, deberá comunicarlo con noventa días de anticipación. — Quinto: Se designa gerentes de la sociedad, a los socios Juan Pipkin y Vicente Della Rosa, con el uso de la firma social en forma indistinta. No podrán afectarla en garantías extrañas a la sociedad. — Sexto: El ejercicio social vencerá el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha en que se practicará un inventario y balance general, que puesto a disposición de los socios se considerará aprobado, si no es observado en quince días. — Séptimo: Las utilidades se distribuirán así: a Juan, Elías y Abraham Alberto Pipkin, el quince por ciento para cada uno; a Juana Pipkin de Sirotzky, el diez por ciento; a Enrique Armando Chiappe, el veinte por ciento y a Vicente A. Della Rosa, el veinticinco por ciento; previa deducción de un cinco por ciento para constituir la reserva legal. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. Los socios resolverán de común acuerdo, si el total de las utilidades, o una parte, deben ser acreditadas o percibidas. Los retiros mensuales de cada socio, serán decididos por mayoría que se asentará en el libro de Actas. — Octavo: En caso de incapacidad de un socio, total o parcial, la sociedad podrá continuar con sus derechohabientes (unificados en su representación). Practicado un balance, dentro de los treinta días de ocurrida, no se considerarán llaves, ni utilidades de negocios pendientes u otros conceptos, resolviéndose por mayoría de votos, continuar la sociedad con el representante legal o liquidarle al socio el capital y utilidades, en el plazo que se convenga. — Noveno: Por mayoría de votos podrá resolverse: la disolución anticipada o liquidación de la sociedad, en cuyo caso se confeccionará un inventario y balance, designándose dos socios a ese efecto, y deducido el pasivo, se adjudicarán entre los socios al mejor postor, los bienes resultantes, o sé procederá a su venta a terceros, distribuyéndose siempre el producido en proporción al capital suscripto e integrado; y las utilidades conforme a la cláusula séptima. — Décimo: Toda divergencia será resuelta por árbitros, nombrados uno por cada parte en litigio, quienes nombrarán a un tercero, en caso de desacuerdo, para que en forma conjunta resuelvan de manera inapelable la cuestión. Previa lectura y ratificación firman el presente en el lugar y fecha ut supra. — S|b.: "serán decididos por mayoría que se asentará". Todo vale. S|b.: "días", "socio". Vale — Firmado: Elías Pipkin. — A. Chiappe. — J. P. de Sirotzky. — A. Pipkin. — V. Della Rosa. S|R.: "Della", "toda", "indistinta", "constructor", "pérdidas", "soportadas". Vale. S|r.: "ocurrida", "municipalidades". Vale. E|l.: "a cobrar". Vale.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 135. —e.2|4-Nº 514-v.2|4|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

RIMAY

Sociedad Anónima, Comercial, Ind. Fin. e Inmobiliaria

Conforme artículo cuarto estatutos sociales, hácese saber a los efectos de usar del derecho de preferencia que se han emitido las series segunda y tercera por un valor total de $ 800.000.- El Directorio.

$ 36.— e.2|4-Nº 617-v.4|4|56

VIDPLAST S. A.

Técnica, Industrial y Comercial

Expediente Nº 6.575

Vidplast S. A., Técnica, Industrial y Comercial, con domicilio en Avda. Julio A. Roca 516, 4º piso, hace saber por el término de tres días, que ha resuelto de acuerdo a la autorización que le concede sus estatutos, elevar el capital social autorizado a la suma de pesos 2.500.000.— %. y emitir las acciones correspondientes.

Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.

$ 48.— e.2|4-Nº 578-v.4|4|56

COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Sociedad Anónima

Nº de Registro 2.327

Se comunica a los señores accionistas, que pueden hacer efectivo a partir del 5 de abril de 1956, en las oficinas de la sociedad, contra entrega del cupón Nº 14, el dividendo provisional declarado por el Directorio en la forma dispuesta por el mismo.

$ 36.— e.2|4-Nº 582-v.4|4|56

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S. A.

Licitación de Debentures. — Octavo Rescate de Debentures

Llámase a licitación pública para el rescate de $ 100.000.— valor nominal de debentures de nuestra sociedad con cupón Nº 35 del 1º de agosto 1956 y siguientes adjuntos, correspondiente al octavo reembolso ordinario que vence el 1º de mayo a. c., de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado en las oficinas de los agentes pagadores señores Ernesto Tornquist & Co. Ltda., Bartolomé Mitre 531, Ciudad, hasta las 15.30 horas del día 12 de abril de 1956.

En esa fecha y hora las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, con intervención de escribano público y de un representante del fideicomisario.

El pago de los títulos de debentures de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en las oficinas de los agentes pagadores a partir del 1º de mayo de 1956.

La compañía se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como de exigir las garantías que considera necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 637-v.6|4|56

"LA OXIGENA"

Industria Argentina de Gases Comprimidos S. A.

Se hace saber, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de los estatutos de la sociedad, que la asamblea general ordinaria de accionistas de la misma, celebrada el 28 de diciembre de 1955, aprobó el aumento en m$n. 3.000.000,— del capital autorizado de la sociedad y la emisión inmediata de las correspondientes acciones, a integrarse con igual suma tomada del fondo de reserva para emisión de acciones liberadas y que tienen derecho a dividendo a partir del 1º de septiembre de 1955. En consecuencia el Directorio, en su sesión del 28 de diciembre de 1955, procedió a la emisión de 150.000,— acciones ordinarias de m$n. 20.— c/u., liberadas, las cuales se han distribuído entre los accionistas proporcionalmente a sus tenencias. El capital autorizado y realizado de la sociedad es, después de ésta emisión, de m$n. 20.000.000,— El Directorio.

$ 84.— e.2|4-Nº 619-v.4|4|56

RODIO ARGENTINA S. A.

de Ingeniería y Construcciones

Paraná 759

Comunícase que el Directorio resolvió emitir a partir del 10 de abril de 1956, 4 series de capital compuestas cada una de mil acciones ordinarias de V. N. m$n. 100.— c/u., al portador con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1955. Las acciones de las series 7º a 9º inclusive se destinarán para el pago de un dividendo provisional y las de la serie 10 se ofrecerán en suscripción, debiendo pagarse el 10 o/o en el acto de suscribir y el saldo antes del 15 de junio de 1956. Los accionistas actuales tienen derecho de preferencia para suscribir la nueva serie hasta el 30 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 60.— e.2|4-Nº 583-v.4|4|56

R. P. SCHERER ARGENTINA

S. A. I. C.

Alcaraz 4855|57 — T. E. 67-4777

Buenos Aires

R. P. Scherer Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Alcaraz 4855, Capital, comunica que aumentó capital a m$n. 9.000.000.— según escritura del 5 de octubre de 1955, ante Julián Aguirre Lynch. — Roberto Salmon, presidente.

$ 36. — e.2|4-Nº 556-v.4|4|56

BELFAST, S. A. SASTRERIAS

Esmeralda 55 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las acciones de la serie "S" de m$n. 500.000.— las que junto con el remanente de las acciones de la serie "R" por m$n. 343.000.— son ofrecidas en suscripción por su valor nominal y gozarán del dividendo íntegro que pudiera corresponder al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1956. La integración se hará en efectivo: el 10 % en el acto de la suscripción y el saldo dentro de los veinte días corridos a contar de la fecha de suscripción. — Los accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia dentro de los diez días corridos, a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, que se hará por tres días. — El Directorio.

$ 72. — e.2|4-Nº 554-v.4|4|56

BROWN BOVERI

Compañía Sudamericana de Electricidad Sociedad Anónima

El Directorio hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 8º de los estatutos y el Decreto Nº 852'10|55, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 1955, resolvió aumentar el capital social de m$n. 500.000 a m$n. 1.000.000, mediante la emisión de 500 acciones ordinarias liberadas, serie B, de m$n. 1.000 y un voto cada una. Las nuevas acciones se distribuirán oportunamente a razón de una acción liberada por cada acción antigua. Llevarán cupón Nº 34 y siguientes y gozarán de dividendos a partir del 1º|1|1955. — El Directorio

$ 60.— e.2|4-Nº 498-v.4|4|56

Ley Nº 11.867

REMATES

NUEVOS

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunican que el 11 de abril a las 14 horas, rematarán todas las maquinarias y demás existencias de la fábrica de telas impermeabilizadas, Hayde S. R. L. (en formación), sita en la calle RAMON L. FALCON 4731, Cap. Fed. de propiedad de Ernesto Haldar, domiciliado en dicha dirección. Reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.2|4-Nº 646-v.6|4|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

David Pérez, martillero público, Paso Nº 321 (48-5947), anuncia que "Fuentes y Cía." venden libre de pasivo a Pedro Giarduz, Higinio González y Armando Nicacio Lucero, negocio denominado "Guntín, Bar Americano", sito AV. RIVADAVIA 2598 esquina SAAVEDRA. Reclamaciones de ley al martillero interviniente en su domicilio y domicilio de partes.

$ 60.— e.2|4-Nº 555-v.6|4|56

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de balanceadores y martilleros Públicos, con oficinas en la calle Méjico 1220, Capital, T. E. 37-4529 avisan que Laureano Díaz y Adolfo Llamedo venden a Amador Benito Martínez, Benito Alonso y Emilio Julio Sánchez, el negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y mesas en la acera, denominado "Dante" sito en esta Capital, AVENIDA ALMIRANTE BROWN Nº 1281, domicilio de las partes. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.2|4-Nº 673-v.6|4|56

Por cinco días se hace saber que la sociedad comercial colectiva que gira con la razón social "Galán Hermanos" y denominación "Plastigal" formada por Alberto Galán y Juan Carlos Galán para explotar fábrica de moldes de materiales plásticos y afines establecida en esta Capital, antes Bazurco 2565 hoy en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 5739 transfiere por disolución el activo y pasivo al socio Alberto Galán. Reclamos de ley Escrib. C. Pini Achával, Avda. R. S. Peña 628, 3º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.2|4-Nº 558-v.6|4|56

Se hace saber que "Radio Continental, Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por don Zoltan Sandor, y don Herman Lichtmann venden su negocio de radios, discos, autorradios, sito en la AVENIDA SANTA FE 3557, domicilio de la misma, a don Rafael Iglesias, domiciliado en la calle Cerrito 1342. Reclamaciones de ley: Escribanía Luis V. Alvarez, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 832, 6º piso, esc. 623.

$ 60.— e.2|4-Nº 669-v.6|4|56

A. C. Leotta, martillero público y balanceador, con oficina en esta Capital, calle Quintino Bocayuva 656 avisa que la señora Blanca Amada Beitía y señor Abraham Braslavsky venden a la señora Inés Alday de Laviaga su negocio de mercería y lencería sito en la calle AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2605 de esta Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.

$ 40.— e.2|4-Nº 605-v.6|4|56

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. Al comercio avisan: Antonio Novoa y Antonio Novoa (hijo) venden a Salvador Scandurra su negocio de restaurante y bar denominado "Cabildo", sito en la AVENIDA CABILDO Nº 166|68, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.2|4-Nº 601-v.6|4|56

"B"

Jorge R. Marcó y Cía., martilleros públicos, oficinas Viamonte 1570, p. 3º, T. E. 40-7038|30 avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de copetín-bar sito en BAUNESS 2410, que la Sra. Sara Fernández vendía a Fermín Pérez, Emilio López y José Valdés. Domicilio partes y recl. ley n|oficinas.

e.2|4-Nº 13.810-v.6|4|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 22|3 al 28|3|56.

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que con su intervención el señor Antonio Pedro vende su parte mitad indivisa o sea el 50 % del negocio de hotel pensión sito en la calle BELGRANO Nº 1472 piso 2º izquierda, a su socio Manuel Mendes López, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de dicho negocio, domicilio de las partes en el mismo negocio Reclamos en término de Ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 80.— e.2|4-No 572-v.6|4|56

"CH"

El doctor Jorge Philipsborn, abogado, hace saber por el término de ley, que la razón social "Georg Jensen S. R. L.", con domicilio en la calle Charcas 640, dedicada a la compra-venta de artículos de arte, transfiere su sucursal sita en la calle CHARCAS 640 a la firma "López & Cía., S. R. L.", con domicilio en Arenales 837. Reclamos de ley: Avda. Corrientes 222, 5º piso, izquierda.

$ 100.— e.2|4-Nº 577-v.6|4|56

"D"

Luciani, Marchesano & Cía., corredores y martilleros públicos, Santiago del Estero 447, T. E. 38-0242, avisan que por su intermedio Italo Porta y Norberto Vidal venden a Armando Acuña, argentino Acuña y Manuel Insuela Cid el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y 12 mesas en la acera, ubicado en DR. JUAN F. ARANGUREN 4599 esq. CARRASCO 505, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.2|4-Nº 522-v.6|4|56

"E"

Luis P. Florestano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1642, piso 1º, T. E. 37-805, avisan que el señor José Alberto Iemma, transfiere en venta libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de hotel, ventas de vinos y cervezas denominado "Renacimiento" sito en la calle ESMERALDA Nº 605, piso 1º, departamento A y B a los señores María Fernández de Pérez y Adolfo Pérez. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.2|4-Nº 525-v.6|4|56

Luis J. Alonso, martillero público, con ofic. "Proventas" Cangallo 1631. Se avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de almacén sito en la calle EMILIO LAMARCA Nº 815 según edictos de fecha 3|2 al 9|2|56, vendedor Alberto Varas. Moreno, domicilio comercial Av. Segurola Nº 1446, comprador, Luis Contardi, domicilio comercial Cangallo 1635, Capital.

$ 60.— e.2|4-Nº 670-v.6|4|56

"G"

Julio Alvarez & Cía. S.R.L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que, Emilio Gómez, vende a Jorge Fernández y Florentino Fernández, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de carnicería y venta de verduras y frutas, sito en esta ciudad, calle GORRITI número 5302 esquina GODOY CRUZ. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley efectuarlos dentro del término legal en nuestras oficinas.

$ 80.— e.2|4-Nº 535-v.6|4|56

"H"

Diego Simon, N. Amoroso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cerrito 466, 5º piso, oficina 56, con T. E. 35-1600, Capital, avisan al comercio en general, que el señor Vicente Giorgio, vende libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de fiambrería, quesería y rotisería, sito en la calle HONDURAS 4055 (Capital Federal) al señor Norberto Blanco Díaz. — De acuerdo a la Ley 11.867 y en cumplimiento de la misma, los reclamos de ley se atenderán en el negocio.

$ 60.— e.2|4-Nº 512-v.6|4|56

"I"

P. Ruiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti Nº 131, Capital, T. E. 48-6296 y 47-3338, avisan: Osvaldo Juan Pini, Adolfo Borrajo y Anselmo López, venden a Manuel Escudero, Julio Graña y Leopoldo Escudero, su negocio de café bar denominado "Rhin", sito en la calle INDIO Nº 2902, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 40.— e.2|4-Nº 660-v.6|4|56

"J"

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. Al comercio avisan: Francisco Alvarez vende a Andrés Hermosilla, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle JOSE MARIA MORENO Nº 1421, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.2|4-Nº 600-v.6|4|56

"M"

Víctor González y Cía., martillero público, con oficinas en la calle Paraná 1138, avisa al comercio que por su intermedio los señores Daniel Miragaya y Gabriel Río, venden al señor José Domingo Tamburo el quiosco de cigarrillos, golosinas y anexos, sito en la calle MAIPU 314, capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.2|4-Nº 477-v.6|4|56

"O"

Organización Hispana, M. Argiz & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 1976, Capital, comunican que con su intervención Josefa Citarella de Mai vende a Salvador González, su negocio de despacho de pan, sito en OLAVARRIA 1399 esq. AZARA de esta ciudad, libre de todo pasivo. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.2|4-Nº 674-v.6|4|56

"P"

Roberto R. Figueroa, martillero público, con oficinas en Av. de Mayo Nº 749, 2º-8, Capital, avisa que: Zissis Mavridis, vende a Emilio y Hugo Oscar Cúneo el negocio de artefactos eléctricos, situado en la calle POSADAS No 1379 de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 40.— e.2|4-Nº 596-v.6|4|56

Organización Comercial Pinesar de Manuel Gómez y Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1593, 1º A., Capital Federal, T. E. 35-9787, avisan que: María González viuda de Fentanez y Rodolfo Pascualiano venden a Eliseo Lobos, su negocio de sastrería sito en la calle PATAGONES Nº 1824, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes: Vendedores, Patagones 1822 y comprador Cangallo 1732, ambos de la Capital Federal, reclamaciones por el término de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.2|4-Nº 540-v.6|4|56

"R"

Diego Simon, N. Amoroso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cerrito 466, 5º piso, oficina 56, con T. E. 35-1600, Capital, avisar al comercio en general, que los señores Santiago Chavarri y José Muniz, venden libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de comestibles y bebidas en general, sito en la calle RAMON FALCON 6302 esq. FONROUGE (Cap. Federal), a la Sra. Julia Martínez de Cristóbal. — De acuerdo a la Ley 11.867 y de acuerdo a la misma, los reclamos de ley se atenderán en nuestras oficinas.

$ 80.— e.2|4-Nº 507-v.6|4|56

"S"

El escribano Dr. Ernesto G. Hiriart hace saber que los señores David González y Manuel González constituyen la sociedad "González Hermanos" para explotar el taller de lavado, planchado y demás afines denominado "Santo Tomé", establecido en la calle SANTO TOME 5599 propiedad del primero, cuyo activo y pasivo acreditará la sociedad como aporte del mismo. — Oposiciones en el Estudio César Díaz 5299 donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.2|4-Nº 465-v.6|4|56

"T"

Norberto Mouhamed informa al comercio, que vende su negocio de fiambrería y quesería Urbión, sito en la calle TUCUMAN 3502, Capital, al señor Juan Julio M. del C. Lecuona. Reclamos de ley: M. Cassullo, Mendoza 4885, A.

$ 40.— e.2|4-Nº 513-v.6|4|56

Manuel C. Manso & Cía., bal. y mart. públ., ofic. Pasteur 223, Cap., avisan que los señores Julio Andrés Rodríguez y Antonio Humberto Parisi venden a la señora Zulma Lilia Zubeldía de Rosas su negocio de despacho de pan y ventas de helados sito en la calle TIMOTEO GORDILLO 2093, Capital. Recl. ley y dom. partes n|ofic.

$ 60.— e.2|4-Nº 618-v.6|4|56

"V"

Carlos A. Binaghi, martillero público, (ficina Luis Sáenz Peña 474 1º B, hace saber por cinco días que por su intermedio Patmark, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende con efecto retroactivo al 1º del corriente, a Barroso y Bertoni, Sociedad de Responsabilidad Limitada, el activo y pasivo de su establecimiento gráfico, sito en la calle VIRREY LINIERS Nº 1360, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mi oficina.

$ 80.— e.2|4-Nº 466-v.6|4|56

"W"

Al comercio: L. Villarejo Villar, martillero público, con oficinas en la calle Camacuá Nº 71, T. E. 63-3368, avisa que Pedro Francone, Alfredo Francone, José Francone, Aurelio Francone, que firman Pedro Francone e Hijos, venden su negocio de bar, restaurant y alojamiento denominado "Hotel Ideal", sito en la calle WARNES Nº 2105|07 Capital, al señor Mateo Stanich. — Reclamos en término de ley mis oficinas, donde las partes constituyen su domicilio legal.

$ 60.— e.2|4-Nº 505-v.6|4|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Alsina 1825

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS (ELECCIONARIA)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, inscriptos en el Padrón Oficial de la misma, a Asamblea General Ordinaria de Socios (Eleccionaria), que tendrá lugar el domingo 15 de abril de 1956, desde las 9 hasta las 18 horas, en la casa social, calle Alsina 1825, Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades de su administración.

A) Junta Directiva: Presidente, secretario, vicetesorero, vocal 1º, vocal suplente 1º y vocal suplente 4º, todos por el término de tres años y vocal suplente 5º por el término de dos en reemplazo del señor Rafael Jardón que falleció.

B) Jurado: Cinco (5) miembros todos por el término de 3 años.

C) Comisión de Fiscalización: Cinco (5) miembros por el término de un año.

D) Representantes: Diez y siete (17) miembros por el término de tres años en reemplazo de igual número que terminan su mandato y un (1) miembro por el término de un año en reemplazo del señor Isaías Madonni que renunció. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Pombar, secretario.

$ 28.— e.2|4-Nº 675-v.13|4|56

A L S A

ALGODONERA SAN MARTIN, S. A. ("Ata" Algodonera Textil Argentina Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 13 de abril de 1956, a las 11.45 horas, en el local Alsina 1488, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.

2º Distribución de reservas y utilidades mediante un dividendo provisorio.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.2|4-Nº 628-v.6|4|56

ALFOMBRAS SPARTA ATLANTIDA S. A., Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en el local de la calle Suipacha 625, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

3º Aprobación de las designaciones y remuneración de directores con cargos administrativos y ejecutivos.

4º Designación de un director en reemplazo de otro renunciante.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Ratificación de la publicidad de los actos sociales según Decreto Ley número 1.793, para esta asamblea y para el futuro. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.2|4-Nº 607-v.6|4|56

ASOCIACION MUTUALISTA RESIDENTES DE VIGO (Ex Vigo y Lavadores)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Señor consocio:

De acuerdo al art. 57 de los estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Mutualista Residentes de Vigo, ha resuelto convocar a los señores asociados para realizar Asamblea General Extraordinaria el día 14 de abril de 1956 en nuestra secretaría, sita en la calle Castro Barros 861 de esta Capital, la que se llevará a cabo a las 17 horas en primera convocatoria y si a la hora indicada no hay número suficiente, de acuerdo al art. 60 de los referidos estatutos, llevaráse a efecto una hora más tarde o sea a las 18 horas, con el número de asociados que dicho artículo establece, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar a la comisión directiva actual y sucesivas a comprar casa, terreno o campo para edificar e invertir en dicha compra y edificación hasta la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.— m|n.).

2º Autorizar a la comisión directiva actual y sucesivas a pedir un préstamo hasta cubrir la suma mencionada en el primer punto, cuyo préstamo será gravado con hipoteca sobre el capital social y la propiedad a comprar, abonando de interés hasta el máximo que autoriza la ley.

3º Designar a dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de esta asamblea. — Saludan a Vd. muy atte. — José E. Guiú, presidente. — Oscar Castro, secretario.

Le rogamos su concurrencia a esta asamblea por ser muy importante su presencia y, el ausentismo en estos casos, no hace más que perjudicar a la asociación. — Y le reiteramos puntualidad, pues de llegar después de la hora fijada no podrá tomar parte en la asamblea y acarreará perjuicios a la asociación.

$ 4.— e.2|4-Nº 587-v.2|4|56

ATTIKA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de abril a las 16 horas en Alsina 1437|39:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Distribución de un dividendo provisorio.
3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.2|4-Nº 474-v.6|4|56

"ABADI HNOS." S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Uspallata 2913 Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Uspallata 2913 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1955, mencionada en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 23 de los estatutos. — El Directorio.

420.— e.2|4-Nº 542-v.20|4|56

ASOCIACION HIJOS DEL PARTIDO DE LALIN
Asociación Civil
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo 15 de 1956.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados, para el día 12 de abril de 1956, a las 20 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno 1949, Capital, en la que se considerará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes, para que en representación de la asamblea, verifiquen y firmen conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la misma.
2º Lectura y consideración de la memoria, en que la Junta Directiva da cuenta de sus gestiones, en el año transcurrido.
3º Lectura del informe de la comisión sindical.
4º Lectura, consideración y aprobación del balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
5º Elección de un vicepresidente por tres años, en reemplazo del señor José B. Otero, que termina su mandato. Elección de tres vocales titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Manuel Casado, Antonio Blanco y Cándido González, que terminan sus mandatos. Elección de cuatro vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Emilio Iglesias, Amadeo Gamallo, Ricardo Jorge y Andrés Negro García, que terminan sus mandatos. Elección de tres miembros de la comisión sindical, con mandato por un año, en reemplazo de los señores Francisco González, Basilisio Iglesias y Camilo López, que terminan sus mandatos. Elección de dos miembros del consejo de apelación, con mandato por dos años, en reemplazo de los señores José Abeledo y Aniceto Troitiño, que terminan sus mandatos.
6º Nombramiento de una comisión escrutadora, compuesta de cinco asambleístas, quienes a su vez habrán de designar su presidente.
7º Escrutinio de la elección y proclamación de los electos. — Francisco Calvo, presidente. — Marcelino Iglesias, secretario.

$ 48.— e.2|4-Nº 470-v.2|4|56

ANGOT S.A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril a las 9,30 horas en Lavalle Nº 2166, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, desafectación y capitalización de la reserva para renovación bienes de uso y destino de las utilidades.
2º Remuneración del directorio y del síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente por 1 año.
4º Aumento del capital suscripto.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.2|4-Nº 316-v.6|4|56

"ACELAIN", S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de abril de 1956, a las once y treinta horas, en su local social, calle Florida Nº 527, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma de estatutos (artículos 5º, 6º, 25º y 30º).
2º Distribución del saldo de utilidades del ejercicio anterior.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio

$ 100.— e.2|4-Nº 575-v.6|4|56

ACFOR, S. A., C. e I.
Agrupación de Concesionarios Ford
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1956, a las 9 y 30 horas, en la sede de la sociedad, Avenida de Mayo Nº 1365, 10º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores titulares y un suplente en reemplazo de los señores Bartolomé Jaume Bassa, Néstor H. Ferrero, César Nocchi, Francisco Cassina y Pedro Prósperi, respectivamente, por cesar en sus mandatos.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea mediante representación, deben enviar la respectiva carta poder, no debiendo recaer la misma en la persona de los directores.

$ 540.— e.2|4-Nº 653-v.20|4|56

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 2.359
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 14 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en la sede social, Avenida San Martín 3379, Buenos Aires.

OBJETO:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Retribución del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. — Carlos B. Gargantini, secretario.

$ 140.— e.2|4-Nº 530-v.6|4|56

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1956 a las 17,30 horas, en el local de la calle San Martín Nº 379, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio (1955).
2º Nombramiento de dos directores titulares y de dos directores suplentes por tres años.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración para los directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación en la administración, calle San Martín 379. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 499-v.20|4|56

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Bodegas en Caucete, San Juan
Escritorios y depósitos en Buenos Aires:
Honduras 5440|48 - T. E. 71-6745
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Honduras 5440|48, el día 14 de abril de 1956, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año; síndicos titular y suplente por un año.
4º Fijación de la remuneración al director gerente general para el ejercicio 1956 y ratificación de las retribuciones pagadas durante el año 1955 a los directores que prestaron servicios a la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 19 de los estatutos, para participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos.

$ 180.— e.2|4-Nº 603-v.6|4|56

"C"

CONTIMAR
Sociedad Anónima, Compañía Industrial, Comercial y Marítima

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 316, 4º piso, oficina 454, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Acogimiento al Decreto 1.793|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.2|4-Nº 562-v.6|4|56

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
Sociedad Anónima Frigorífica
Registro Nº 818
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955, el informe del síndico y la distribución de utilidades y reservas.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por tres años, para llenar vacantes por vencimiento de mandatos; dos directores titulares para completar mandatos, de dos que renunciaron, y de un director suplente para completar el mandato de uno que falleció.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta 3 días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada que determina el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 566-v.20|4|56

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local, Lavalle 655, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al 29º ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Establecimiento de una suma para destinarla al pago de remuneraciones especiales a directores, síndicos y colaboradores, con motivo de la venta total de tierras de la sociedad.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se previene, que de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado por la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 648.— e.2|4-Nº 549-v.25|4|56

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS CANALTEX S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Cía. Industrial de Maderas Canaltex S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 619, piso 2º, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955; y destino de las utilidades.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, determinando la duración de sus mandatos.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 491-v.20|4|56

CIA. DE TIERRAS DE SANTA FE S. A.
CONVOCATORIA
Nº 1.640

Convócase a los señores accionistas a la 36ª Asamblea General Ordinaria para el día jueves 26 de abril de 1956, a las 10 horas, en su local, Cangallo 315, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndico y remuneración.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Marzo 21 de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 627-v.20|4|56

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS
Sociedad Anónima
N. 1885
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1956, a las 17,30 horas, en Paseo Colón 515, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) C. de Comercio y distribución utilidades al 31|12|1955;
2º Elegir directores y síndicos, fijar honorarios;
3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.2|4-Nº 565-v.20|4|56

CASA JACOBO DAYAN E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 19 DE ABRIL DE 1956
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1956, en el local de la calle Larrea 466, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico suplente, correspondiente al décimo tercer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Reelección del Directorio a tres miembros y elección de un director por el término de tres años, de acuerdo con el art. 8º de los estatutos de la sociedad por haber terminado el mandato del señor Lázaro Laniado y de síndico titular y suplente por el término de ley en virtud de haber renunciado el primero y cesado el segundo en su mandato.
3º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 10. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión. — El Presidente.

$ 140.— e.2|4-Nº 574-v.6|4|56

C. DUPONT & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 11 horas, en Miñones 2195, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
2º Ratificación de las retribuciones percibidas por los directores.
3º Elección del síndico y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 30 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.2|4-Nº 599-v.6|4|56

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL B. A. P.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1956, a las 9 y 30 horas en el local de la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 651, escritorio 102, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Retribución del síndico saliente.
3º Aumento de capital.
4º Fijación del número de directores suplentes y su designación.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 16 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 24 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.2|4-Nº 613-v.6|4|56

"CASPORT"
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio, se cita en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril de 1956, a las 10 hs., en las oficinas de esta sociedad, calle Río Bamba Nº 212, piso 4º, escritorio "A", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneraciones del Directorio.
3º Elección de nuevos directores.
4º Elección de síndicos, titular y suplente y determinación de las remuneraciones del primero.
5º Distribución de utilidades.
6º Adaptación de los artículos del estatuto a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 1793|56.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar en la caja social, por lo menos con tres días de anticipación sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales.

$ 220.— e.2|4-Nº 576-v.6|4|56

C. A. P. A. S. A.
COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Sociedad Anónima Comercial
Bartolomé Mitre 1470 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de abril a las 9 horas, en el local de la calle Luis Sáenz Peña 242 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente y fijar honorarios al primero por el ejercicio entrante.

4 Reforma de los Artículos 7º, 8º, 24 y 25 de los estatutos sociales y autorización al Directorio para que, por intermedio del presidente o de los directores que designe, gestione la aprobación de las reformas que sancione la asamblea y acepte las modificaciones que pueda indicar el Poder Ejecutivo o la Inspección General de Justicia y firme en definitiva la correspondiente escritura pública.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.

$ 520.— e.2|4-Nº 622-v.20|4|56

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO
Secretaría: Sarmiento Nº 385 - Bs. As.

Se invita a los miembros de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 27 de abril de 1956, a las 18 horas, en el salón de la secretaría, calle Sarmiento Nº 385, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA.

1º Aprobación de la cuenta de gastos y recursos, balance general, inventario y memoria del año terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres miembros por dos años y dos miembros por un año para reintegrar la comisión administradora.

3º Nombramiento de dos miembros para firmar el acta. — El Secretario.

$ 200.— e.2|4-Nº 672-v.13|4|56

CARRANO HNOS. PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril pxmo., a las 18 horas, en la sede social, calle Asamblea Nº 37, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Director, subgerente comercial.

$ 420.— e.2|4-Nº 626-v.20|4|56

Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera "C. I. N. A. G."
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1312, 4º piso "F", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión.

$ 120.— e.2|4-Nº 665-v.6|4|56

"D"

"D E S A" DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 13 de abril de 1956, a las 18 horas, 30 minutos, en Bolívar Nº 430, 2º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.

2º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.2|4-Nº 678-v.6|4|56

"D E S A" DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 13 de abril de 1956, a las 19 horas, en Bolívar Nº 430, 2º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.3|4-Nº 679-v.6|4|56

D U R I A
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos
Sociedad Anónima
(N-5.428)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

3º Ratificar remuneraciones a directores.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

5º Elegir síndicos titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 140.— e.2|4-Nº 614-v.6|4|56

"E"

"E D O - C A T"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Bmé. Mitre 311
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956 a las 17 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y uno suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social, las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 517-v.20|4|56

"EL SIMBOLAR"
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956 a las 16 horas en la sede social calle Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes y de un síndico titular y uno suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social las acciones o el certificado bancario de depósito con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 519-v.20|4|56

E S F O R S. A.
Técnico-Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de abril de 1956, a las 10 horas, en Solís 237, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Emisión de una serie de diez mil acciones preferidas al portador de m$n. 100.— cada una, por un valor nominal total de v$n. 1.000.000. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 557-v.20|4|56

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de abril de 1956, a las 11 hs., en el local social, Alsina 971, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades. Remuneración a directores y síndico.

3º Elección de un director y de síndicos, titular y suplente.

4º Reducción de las publicaciones de convocatoria a asamblea.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 542-v.6|4|56

EL HOGAR CROATA, S. A.
Inmob., Com. y Fin.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Ordinaria, el día 28 de abril de 1956, a las 18 horas, en su sede calle Salta 1241, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de Directores titulares y suplentes, y síndicos titulares y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para tener derecho al voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 667-v.6|4|56

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CORNI ARGENTINA
Soc. An., Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local calle Reconquista 533, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores con cargos ejecutivos.

4º Aumento del capital social a m$n. 7.500.000.

5º Designación de Directores y de síndicos titulares y suplentes.

6º Ratificación de la publicidad de los actos sociales según Decreto-Ley Nº 1793, para esta asamblea y para el futuro. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.2|4-Nº 641-v.6|4|56

"F"

FIANCO, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 5718
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de la Avda. de Mayo 981, 4º piso, escritorios 409|11, el día 26 de abril de 1956, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio durante el sexto ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 595-v.20|4|56

FIMSA FINANCIACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.805
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1956, horas 11.30, en Sarmiento 930, piso 5º "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1955.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

4º Adaptación artículo 11 estatutos sociales, de acuerdo decreto-ley Nº 1.793 del 31 enero de 1956, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 531-v.20|4|56

"G"

GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio o informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación del plan de gratificaciones para empleados (Bonus Plan), distribución de las gratificaciones y designación de beneficiarios para el año 1955.

5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 655-v.20|4|56

"H"

HIERROTAN S. A. I. C. F. e I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Hierrotan Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en segunda convocatoria el 23 de abril de 1956, en su local social de la calle Capdevila 3458, Capital, a las 18 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio de la sociedad cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres o cinco directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta con el presidente y secretario ad hoc.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 20 de los estatutos deberán depositar en la caja social con tres días de anticipación a la asamblea, sus acciones o el certificado de depósito en un Banco.

$ 108.— e.2|4-Nº 550-v.4|4|56

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S. A.
De Biología Experimental Agropecuaria
Buenos Aires, marzo de 1956.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de abril a las 15 horas, en San José Nº 1481, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la decisión del Directorio convocando a asamblea dentro del plazo establecido por Decreto-Ley 1.793|56.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

3º Destino de las utilidades y remuneración de los directores y del síndico.

4º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 24º de los estatutos que dice: "Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada en la convocatoria. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante poder en forma o simple carta poder; los directores no podrán ser mandatarios".

$ 200.— e.2|4-Nº 553-v.6|4|56

INSTITUTO BIO TERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956; a las 19 horas en esta Ciudad, calle Charcas 1987, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 31 de los estatutos.

$ 420. — e.2|4-Nº 487-v.20|4|56

INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.226
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo sexto de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de abril de 1956 a las 10 y 30 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo Nº 195, 1er. piso, oficina Nº 103, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico titular, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes, por renovación total del H. Directorio (según artículo tercero estatutos).

4º Elección de síndicos titulares y síndicos suplentes.

5º Determinación del depósito en garantía de los señores directores titulares.

6º Ratificación resolución Directorio de fecha 1º de febrero de 1956 sobre aumento capital de m$n. 1.000.000.

7º Consideración modificación parcial art. 2º estatuto referente al capital social autorizado.

a) Transformación 10.000 acciones preferidas $ 100.— c|u. en acciones ordinarias B.

b) Aumento capital social en m$nacional 5.000.000.— en acciones ordinarias B.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Notas: 1º: La publicación de la presente se efectuaría de acuerdo a las disposiciones del Decreto Nº 1.193 del 31|1|56, artículo 1º.

2º: Podrá asistir a las asambleas todo accionista que, mediante el depósito de acciones o resguardo bancario de las mismas, con tres días de anticipación como mínimo en la caja social, compruebe su calidad de tal.

$ 280.— e.2|4-Nº 649-v.6|4|56

I N C L A
Industrial, Comercial e Inmobiliaria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 19 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, Cangallo 328, piso 4º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955

2º Remuneración del Directorio, síndico titular.

3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 100.— e.2|4-Nº 640-v.6|4|56

INTERCOMERCIAL
Sociedad Anónima - Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
(N. 6.667)

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Intercomercial Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de abril de 1956 a las 10 horas en el local de la calle Reconquista 478, 1er. piso, escritorio 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento del capital social autorizado conforme a lo previsto por el art. 4º de los estatutos sociales

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: — De acuerdo con lo dispuesto en el art. 28 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea.

$ 160.- e.2|4-Nº 592-v.6|4|56

INDUTIL
Sociedad Anónima
Nro. 6.729

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1956 a las 11 horas en el local Moreno 4014, 4º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) C. de Comercio al 31 de diciembre de 1955.

2º Nombrar directores y síndico y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 240.— e.2|4-Nº 5[illegible]-v.20|4|56

INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA ACRARIA — I. C. A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas treinta minutos en el local de la sociedad, calle Lavalle 1312, 4º piso, "B" — Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión. — (Art. 17º del estatuto).

$ 120.— e.2|4-Nº 663-v.6|4|56

I.P.S.A.M. S.A.
Industrias Puerto San Martín
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1956, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 330, Oficina 306.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Pago de honorarios del Directorio y síndico en acciones ordinarias liberadas a la par.

3º Aumento de capital.

4º Acogimiento al Decreto 1.793|56.

5º Elección Directorio y síndico.

6º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 586-v.6|4|56

"L"

LEGUMI
S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
N. 6.333

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 17 horas, en Sarmiento 329 (10º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.2|4-Nº 548-v.20|4|56

"LOS PEDERNALES"
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Bartolomé Mitre 311

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Modificación de los estatutos sociales, artículo 3º (aumento de capital), y 10º.

3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o el certificado bancario de depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.

$ 480. — e.2|4-Nº 518-v.20|4|56

L.I.M.S.A.
La Industrial Maderera, S. A.

Se avisa a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se celebrará en la Avenida Presidente Julio A. Roca 672, 4º piso, el próximo día 14 de abril de 1956, a las 9 horas,

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración memoria y balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades.

b) Nombramiento de directores y síndico, titulares y suplentes.

c) Aumento del capital social.

d) Programa de expansión de los negocios sociales.

e) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120. — e.2|4-Nº 546-v.6|4|56

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)
Nº Registro 1.419

Buenos Aires, marzo 26 de 1956.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las once horas, en el local social Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio (art. 9 estatuto) y elección de hasta cuatro directores según corresponda, síndico titular y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades y fijar la remuneración del Directorio, síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 408.— e.2|4-Nº 524-v.24|4|56

LITOPON BELLAVISTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
25 de Mayo 578, 3º, Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas en la sede social, 25 de Mayo 578, 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1955 y distribución de utilidades;

2º Ratificación de las asignaciones a los directores que desempeñaron actividades permanentes;

3º Elegir síndico titular y suplente;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.2|4-Nº 612-v.6|4|56

LA FERROLANA, S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 11,30 horas, en el local de la calle Lavalle 1312, 4º piso, dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.2|4-Nº 661-v.6|4|56

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 1.313
Inspección General de Justicia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a las 11 horas, en su local de la calle 25 de Mayo 516, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y fijar la remuneración del Directorio.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El presidente.

$ 120.— e.2|4-Nº 593-v.6|4|56

LA LYS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de abril de 1956, a las 16 y 30 horas, en el local social, calle San Martín 233, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea

2º Aumento del capital social autorizado hasta m$n. 1.200.000. — El Directorio.

$ 80.— e.2|4-Nº 615-v.6|4|56

LA LYS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle San Martín 233, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 614-v.6|4|56

LA ACETICA
S. A. Industrial y Comercial
DECIMOSEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede social, calle Pasteur Nº 211, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondiente al 16º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Fijación del precio de las acciones hasta la asamblea siguiente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamble. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-No 611-v.20|4|56

LA METROPOLITANA
Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.
Rivadavia 954 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia Nº 954, el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e informe de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., correspondientes al vigésimo quinto ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades.

3º Renovación de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., mediante la elección de tres suscriptores de títulos de la compañía, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales.

4º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación del mayor accionista presente para que conjuntamente con el presidente y el secretario redacten, aprueben y firmen el acta respectiva. — Marzo 15 de 1956 — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 660.— e.2|4-Nº 647-v.20|4|56

"M"

MONTE GRANDE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1956, a las 18 horas, en Suipacha 58, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º), del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento del capital autorizado (art. 3º estatuto social).

3º Elección de miembros del Directorio por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 120. — e.2|4-Nº 502-v.6|4|56

M E T E O R
Establecimientos Metalúrgicos
Sociedad Anónima. Industrial y Comercial
(N-4.035)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.

2º Reforma de los estatutos sociales.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. —

$ 120.— e.2|4-Nº 677-v.6|4|56

MERCURIO SOC. ANON.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
San Martín 579 T. E. 31 - 1297 y 0345
Bueno Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 21 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín Nº 579, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11º de los estatutos.

2º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Elección de Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Modificación de estatutos en su art. 10º, ajustando a las disposiciones legales vigentes los términos de las publicaciones para convocatoria a asamblea.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea (Art. 13º de los estatutos).

$ 600.— e.2|4-Nº 654-v.20|4|56

"N"

NAVEMAR, S. A. DE NAVEGACION
NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956 a las 17 horas, en el local social calle Juncal 743, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondientes al noveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de nueve directores titulares y tres directores suplentes por el término de 3 años por terminación de mandato del actual Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Adaptación del estatuto social al Decreto 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la asamblea juntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión (Art. 9º).

$ 180. — e.2|4-Nº 510-v.6|4|56

"NUEVOS HORIZONTES"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
MAIPU 554 - Buenos Aires
Registro 5358

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en la sede social Maipú 54, tercer piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Arpad Alfredo Tauszig, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

$ 360.— e.2|4-Nº 489-v.20|4|56

"O"

OMIKAM, SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria, Industrial, Agrícola y Ganadera
Nº 6.334

Convócase Asamblea Ordinaria el 29 de abril 1956, a 17 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1955.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Adaptación art. 19 estatutos sociales de acuerdo Decreto-Ley Nº 1.793, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 31 enero 1956.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300. — e.2|4-Nº 523-v.20|4|56

"P"

P. L. RIVERO & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria del 13 de abril de 1956, horas 19. Avenida Boyacá 419, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio al 31|12|1955.

2º Distribución utilidades y retribución directores y síndico.

3º Información accionistas de remuneraciones fijadas a directores.

4º Información accionistas sobre aumento capital realizado.

5º Elección segundo vocal titular, art. 11 estatutos.

6º Designación dos vocales suplentes del Directorio y síndico.

7º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 597-v.6|4|56

"R"

ROSAMET
Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 671, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución o destino de las utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Adaptación de los estatutos a los términos del Decreto Ley Nº 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento del art. Nº 30 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 160. — e.2|4-Nº 495-v.6|4|56

RHODIASETA ARGENTINA
Sociedad Anónima para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados
VIGESIMA PRIMERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Pasteur Nº 211, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente y fijación de los honorarios del síndico titular;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 608-v.20|4|56

RESIDENCIAS, S. A. INMOBILIARIA
Registro Nº 6144

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1956 a las 17.30 horas, en el local social, Bmé. Mitre 434|448, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955; informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores por tres años y síndicos titular y suplente por un año.

3º Reducción del plazo de los avisos de convocatorias de asambleas, de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1.793 del 31|1|56.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 591-v.6|4|56

"S"

"SULFACID" S. A.
Industrial, Financiera y Comercial
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local Viamonte 1133, 5º piso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Consideración de las retribuciones acordadas, conforme al art. 23, inc. g) de los estatutos.

4º Elección de seis directores titulares, seis directores suplentes, síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

Extracto del art. 32 de los estatutos: "Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán en la secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones depositadas." — El Presidente.

$ 540.— e.2|4-Nº 560-v.20|4|56

"SALVADOR LOPEZ P." LIMITADA
S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el domicilio social calle Rivadavia 6738, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración a directores, honorarios al síndico y destino de utilidades.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 80. — e.2|4-Nº 479-v.6|4|56

SALE, COMPAÑIA CONSTRUCTORA S. A.
Construcciones Civiles - Industriales - Hidráulicas - Camineras - Portuarias - Hormigón Armado
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria del día 14 de abril de 1956 en el local social, San José 252 a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatorias a asambleas (Decreto 1.793|56).

2º Consideración de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución directores y síndico.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del estatuto. — El Directorio.

$ 80.— e.2|4-Nº 472-v.6|4|56

SOLARI-BACIGALUPI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Pavimentación y Construcciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 14 de abril próximo a las 9.30 horas en el local de la Sociedad, calle San Juan 2877, con objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación plazos para publicación llamado a asambleas.

2º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955; inventario e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación de los honorarios del síndico saliente.

5º Nombramiento de director y director suplente en reemplazo del Sr. Eduardo J. Bacigalupi y Dr. Santiago A. Bacigalupi, respectivamente, por dos años.

6º Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Presidente.

$ 140.— e.2|4-Nº 467-v.6|4|56

SAN BENIGNO S. A.
Agropecuaria e Inmobiliaria
Florida 527 - 2º piso
T. E. 31 - 2039
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede social, calle Florida 527, piso 2º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio comenzado el 1º de Diciembre 1954 y cerrado el 30 de Noviembre 1955.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por el término de un año conforme al art. 9 de los estatutos.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 17 de los estatutos. — Presidente del Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 680-v.6|4|56

SALVAT EDITORES ARGENTINA, S. A.

Cangallo 466 - 4º — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y sindicatura.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 376.— e.2|4-Nº 625-v.20|4|56

STORA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
(N-4086)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 11.00 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta Asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

3º Ratificar remuneraciones a directores.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

5º Elegir síndicos titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 180.— e.2|4-Nº 645-v.6|4|56

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"
Establecimiento Ganadero Agrícola - Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social, Belgrano 740, el día 25 de abril de 1956, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Aprobación del excedente previsto en el artículo 13 bis.

3º Designación de tres directores por tres años, en reemplazo del Sr. Alejandro Braun Menéndez, el Dr. José Luis Cantilo y el Ing. Carlos Morea, que terminan sus mandatos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Aprobación de la emisión resuelta por el Directorio, de $ 259.290 m|n. valor nominal de acciones ordinarias con destino a pago de habilitaciones y gratificaciones a nuestros Jefes Técnicos y Administrativos.

6º Designación de dos accionistas para suscribir, en representación de la Asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 620-v.20|4|56

"SAN EDUARDO"
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Bartolomé Mitre 311
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 16 horas en la sede social calle Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerado el 31 de Diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes de un síndico titular y uno suplente.

3—Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones o el certificado bancario del depósito con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1956.—El Directorio.

$ 420.— e.2|4-No 521-v.20|4|56

SACINAGA S. A.
Compañía Inmobiliaria Agrícola y Ganadera

Belgrano 1255. — Buenos Aires
Número de Inscripción: 4934.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1956, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.—Designación de dos accionistas presentes para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firma el acta de la Asamblea.

2º.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Gral., Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955.

3º.—Distribución de utilidades.

4º.—Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio.

5º.—Consideración del Decreto 1793|56.

6º.—Elección de Directores, de un Síndico titular y de un Síndico suplente y fijación de la remuneración del Directorio y del Síndico.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social tres días antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires 26 de Marzo de 1956.—El Directorio.

$ 600.—e.2|4-Nº511-v.20|4|56

S O I N G A
Agrop. Com. e Inmob. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Abril de 1956, a las 10 horas en la sede social Sarmiento Nº 459, piso 1o. Escr. 12 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.—Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre 1955.

2º. — Aumento de Capital Autorizado (Art. 5º).

3º.—Determinación del número de Directores Titulares, elección de los mismos y de 2 (dos) suplentes.

4º.—Elección de Síndico titular y suplente.

5º.—Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.—El Directorio.

$ 120.—e.2|4-Nº 509-v.6|4|56

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA E INMOBILIARIA S. A.
Diag. R. S. Peña 616 — Bueno Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 13 de Abril de 1956, las 17 horas en su sede social, Avenida Pte. R. S. Peña 616, 8º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.—Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1955.

2º.—Remuneración de los Directores y Síndico.

3º.—Distribución de utilidades.

4º.— Elección del Directorio y Síndicos.

5º.—Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.—Buenos Aires, marzo 26 de 1956.—El Directorio.

$ 140.—e.2|4-Nº545-v.6|4|56

S A D E C
Sociedad Argentina de Comercio
Socied. Anónima Financiera y Comercial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1956, a la 12 horas en Avda. Corrientes 316, — 3º Piso Oficina 365 — para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.—Lectura y consideración de la Memoria Inventario. Balance General y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955.

2º.—Remuneración de Directores y Síndicos.

3º.—Elección de Directores y Síndicos.

4º.—Acogimiento al Decreto 1793|56.

5º.—Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.2|4-No 561-v.6|4|56

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE BARRACAS
Buenos Aires

Invita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará el 8 de abril, a las 9 y 30 horas, en el local social, cale Gonçalves Dias 434, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Acta anterior. Memoria. Balance General. Renovación total de la C. D. Designar dos socios para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 2.40 e.2|4-No 348-v.2|4|56

"T"

"T. I. L. A." S. A.
Tintorería Industrial, Lanera, Algodonera
Avda. Juan de Garay 1332 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1955, mencionada en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 11 de los estatutos. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 563-v.20|4|56

T. I. A. S. A.
Tiendas, Industrias Argentinas
Suipacha 140 — Buenos Aires

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 17 horas en el local de la calle Suipacha 140, 2º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, aprobación o modificación de las resoluciones del Directorio de fechas 26 de diciembre de 1955 y 11 de marzo de 1956, recaídas en las actas Nros. 94 y 97, respectivamente, sobre pagos de dividendos provisorios.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 19º de los estatutos. — El Directorio.

$ 140.— e.2|4-Nº 547-v.6|4|56

T H E R S E
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera y de Mandatos
Nº 7.062

Convócase a Asamblea Ordinaria el 28 de abril de 1956, a las 16 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 31 diciembre 1955

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Adaptación artículo 9º, inc. c), es

Nº 1.793, dictado por el P. E. N. con fecha 31 de enero de 1956.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 300.— e.2|4-Nº 529-v.20|4|56

TEXTILYUTE, S. A.
Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Reducción del número de publicaciones (Decreto 1793|56).
2º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
3º Distribución de utilidades.
4º Retribuciones a los directores y síndicos.
5º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio, y elección de los mismos por el término de tres años.
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Presidente.
$ 200.— e.2|4-Nº 671-v.6|4|56

TELAHILO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local social, calle Corrientes 424, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
3º Elección del Directorio.
4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. — El Directorio.
$ 120.— e.2|4-Nº 609-v.6|4|56

"V"

VEGA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo al artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Esmeralda 150, el día 14 de abril de 1956, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Aprobación de cargos administrativos adjudicados a miembros del Directorio y sus respectivas remuneraciones.
5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como el síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para participar en la asamblea de acuerdo al artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en su defecto, un certificado bancario hasta tres días antes del fijado para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 200.— e.2|4-Nº 616-v.6|4|56

"Y"

YUMPA
TALLERES METALURGICOS S. A.
PANAY
Marca Registrada
T. E. 73-1207|08
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Yumpa Talleres Metalúrgicos S. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril a las 12 horas en el local social, calle Defensa 572 de esta Capital, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 10º ejercicio finalizado el 31|12|55.
2º Retribución del Directorio, gerente y síndico.
3º Destino a dar a las utilidades.
4º Designación de dos directores, síndico y síndico suplente.
5º Consideración del Decreto 1.793|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que según art. 19 de los estatutos, deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos, al de la asamblea general. — El Directorio.
$ 140.— e.2|4-Nº 659-v.6|4|56

El señor Juez Nacional Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don VIRGILIO LAZZARINI. Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.799-v.10|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. AIDA MAGAZANIC de KUMMEL. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.297-v.5|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 3) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA CARBONERI DE FATTORELLI. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.647-v.2|4|56

El Juez Nacional Dr. Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Civil Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita a doña MARIA CORSO madre del menor Miguel Angel, por quince días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que la represente en el juicio de adopción del menor MIGUEL ANGEL. — Buenos Aires, Febrero 29 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 180.— e.15|3-Nº 13 360-v.6|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Petrocchi, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GESILDA MAS TRONARDI DE ALBINI.
Buenos Aires, 31 de enero de 1956.
e. 28|3-Nº 3.9-v.11|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Petrocchi, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de GESILDA MASTRONARDI DE ALBINI.
Buenos Aires, 31 de enero de 1956.
e.17|2-Nº 263 s|p.p.-v.2|4|56

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy (Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 5), cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de MARTINA SABGARDIA DE ARECHAVALA Y CESAR ARECHAVALA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 384 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, secretaría Francisco Lagos, cita por diez días, emplazando dentro de los treinta a herederos y acreedores de don FLORENTINO ALEN LOPEZ. — Buenos Aires, marzo de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 424 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLORINDA LEONIDE MOLINARI DE REPETTO; doña AIDA HILARIA REPETTO DE MOLINARI y don BARTOLOME REPETTO. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 398 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PETITTO o PITITTO de SPINA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 80.— 28|3-Nº 315 s|p.p.-v.12|4|56

Por mandato del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roque L. Claps a cargo del Juzgado Nº 5 y por la Secretaría Nº 15 del Dr. O. Bunge, se hace saber por 2 días a los acreedores de JOSE LUIS CABRAL HUNTER, que ha sido fijada para el 5 de abril, a las 14 horas, la Junta General de acreedores, previniéndose a los que no concurran que se les tendrá por adheridos a las resoluciones adoptadas por la mayoría de los acreedores comparecientes. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 24.— e.28|3-Nº 322 s|p.p.-v.2|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de don JOSE FEDERICO PINEL y de doña JUSTA RAMONA PINEL DE PINEL.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.926-v.10|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL GABRIEL APAOLAZA, para presentarse dentro del término de treinta días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1955. — Francisco Lagos, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.684-v.9|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISIDRO PUIG, emplazándolos por 30 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.845-v.10|4|56

Núm. 3

El Juez Nacional Civil, Dr. Mario E. Calatayud (Sec. 9) cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO ARNOLDO RICHTER. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 406 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE PINDULI. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 411 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de RUPERTA ITURRIA DE ARANA. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 400 s|p.p.-v.12|4|56

Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del Esc. Heriberto E. Ballerini, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don LEANDRO SANDRINI.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 172-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 9), cita por diez días a los herederos y acreedores de ANGELA TERLIZZI de PENELA.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 155-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO ROGELIO RIVAS o RIVAS PELOSO.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 226-v.11|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MAXIMINA LOZANO PEÑA de PITA.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 58-v.11|4|56

El Juez Nacional doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO TESORIERE.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.686-v.9|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita a don ESTANISLAO SVOBODA, por cinco días, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que le ha promovido Isabel Donata Royes de Svoboda, bajo apercibimiento de asignarle el Defensor de Pobres y Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 60.— e.23|3-Nº 14.688-v.2|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL VICTOR TERAN.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.637-v.9|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSALIA RODRIGUEZ DE PRIEGUE. — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.288-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EVARISTA MANZANARES DE HERVIAS Y DE JUAN HERVIAS.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Santos S. Faré (h.), secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.302-v.5|4|56

El Sr. Juez Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 7, del doctor Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULA MARQUARDT de BANUS.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.000-v.4|4|56

Núm. 4

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON ALVAREZ FERNANDEZ o RAMON ALVAREZ. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Juan Alfredo Cacaubón, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 278 s|p.p.-v.12|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 10, hace saber por tres días a los demandados ALFREDO SAFA y JULIO ESTEBAN REYNOSO en los autos "Lico Ludovico contra Franck Federico Rodolfo y otros —Cobro ejecutivo—", la siguiente sentencia: "Buenos Aires, octubre 28 de 1955. Autos y Vistos: Haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos sentencio esta causa de trance y remate, mandando llevar la ejecución adelante hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado intereses y costas, a cuyo efecto se regulan los honorarios del letrado del actor Dr. Jerónimo Balbi Robecco en la suma de mil seiscientos pesos y los derechos procuratorios

EDICTOS ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles Pedro Lozano de Bermúdez a Lope de Vega; Galván, de Núñez a Republiquetas; Lucio Correa Morales, de San Pedrito a José Martí; Chamical, de Caroya a Guardia Nacional; Avda. Juan de Garay, de Balcarce a Lima; Cangallo, de Callao a Gallo y Tres de Febrero, de Manzanares a Correa, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública calle Balcarce 278, piso 1º, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.
Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901 primer piso, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.
La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Adelmo A. Cambiaso, 2º Jefe de Despacho Administración y Coordinación.
e.22|3-Nº 1.430-v.6|4|56

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y COORDINACION

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles: Argelia de Crámer a Conesa; Perré de Centenera a su cierre y Zepita de Av. Vélez Sársfield a Luna, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, piso 1º, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de Diez (10) días a contar de la fecha.
Expirado este plazo y durante los Cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, primer piso, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.
La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.
e.23|3-Nº 1.544 - v.12|4|56

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos acreedores de MOLINA ROBERTO MARIO y MOLINA VICTOR MANUEL. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 319 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO JUAN BIANCHETTI.
Buenos Aires, 21 de [illegible] 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 117-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SAMUEL ENRIQUE VARAN.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Santo S. Faré, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 215-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don DANIEL GARCIA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 90-v.11|4|56

del Dr. Isaías D. Sacco en la suma de seiscientos pesos de igual moneda. Notifíquese".
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 72.— e.27|3-Nº 190-v.2|4|56

El señor Juez Civil doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SERAFINA PUGNO DE LATTARO. Secretaría Nº 10. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.281-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CUESTA DE ZARA. — Buenos Aires, marzo 15 de1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.147-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de don PEDRO GRAMUNT.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.893-v.3|4|56

Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAMZA JAIR de ELIAS.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.865-v.3|4|56

El señor Juez Civil, doctor Guillermo A. Borda a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SERAFINA PUGNO DE LATTARO. — Secretaría No 10. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — F. R. de Igarzabal, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.558-v.2|4|56

Núm. 5

Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de ZELDA o ZELMA RYFKA o RIFKA o REJFKA KORIN de TUSCH. Secretaría Nº 15. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 373 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROMANA LUCIA ARECO DE CASARES. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 374 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Octavio Bunge, cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO ZAIED. Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 99-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Octavio Bunge, cita por diez días a herederos y acreedores de BENSION SALOMON BAHBOUTH.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 98-v.11|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de D. NESTOR CISNEROS.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.792-v.9|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque Luis Claps (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL RODRIGUEZ VELILLA, SARA SAMARTIN DE RODRIGUEZ y OSCAR CECILIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.270-v.5|4|56

Núm. 6

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 26, conforme a la Ley 12.997, cita por tres días al Dr. M. C. PIZARRO o sus sucesores, a comparecer al juicio "Limido de Colombo, Angela, su juicio ab-intestato".
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 24.— e.27|3-Nº 202-v.2|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de SUSANA ISABEL MOLINE. — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.269-v.5|4|56

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON VIRGILIO BALLESTEROS. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.150-v.5|4|56

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría Nro. 6, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SCIARRETTA y los emplaza por diez días para que comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.898-v.4|4|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO FRANK. — Buenos Aires, febrero 16 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 360.— e.22|2-Nº 10.684-v.4|4|56

El Juez Nacional, Dr. Ernesto Funes Lastra (Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 21), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MESTRES.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1955. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 180.— e.21|2-Nº 74.695-v.4|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE o ROCCO CALIENNO.
Buenos Aires, febrero 7 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 180.— e.21|2-Nº 74.696-v.4|4|56

Núm. 7

El Juez Nacional Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN FALCONI o CARMEN FALCONI de ORLANDO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 405 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de HUGO o HUGH LEMON.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 140-v.11|4|56

Por disposición del Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Gastón F. Llantada, se hace saber por cinco días que por auto de fecha 8 de marzo de 1956 se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores de CASA BERKEL (BEYRIES y D'ALOE), habiéndose fijado fecha de reunión de acreedores para el 28 de mayo de 1956, a las 15 horas, debiendo aquéllos en el plazo de 40 días presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José Manuel Levin, Corrientes 545, esc. 106, Capital.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 139-v.4|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por cinco días a ADOLFO SILVA, para que concurra a estar a derecho en el juicio de divorcio promovido por Filomena Pérez de Silva, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 60.— e.23|3-Nº 14.725-v.2|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por diez días a acreedores y herederos de doña ANUNCIACION ERNESTA CATTANEO de CASTELLI.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.691-v.9|4|56

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de EPIFANIA RODRIGUEZ de CABALLERO. — Buenos Aires, marzo doce de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.428-v.6|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL MILLAN.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.972-v.4|4|56

La Juez Nacional Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger (Sec. 28), cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION FERRADAS DE FERNANDEZ.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Mario Isola, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.017-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION o ASUNTA o ASSUNTA SACOMANI o SACCOMANI viuda de ATTILA.
Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Roberto Rame, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.745-v.3|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA o ADELA MARIA MEIN DE RICHTER. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Osvaldo Fassi, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.562-v.2|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA MARGARITA ARANDO. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 80.— e.16|3-No 13.631-v.2|4|56

Núm. 8

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de GAETANO o CAYETANO LAUDANI. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné. — Wenceslao Caballero (h.), secretarios.
$ 80.— e.28|3-Nº 318 s|p.p.-v.12|4|56

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, hace saber por cinco días, que se ha abierto el concurso civil de don JOSE LEON MARTIN CAMILO ALDAO, designándose síndico al Dr. José D. Mayo, ante quien dentro de los 30 días, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 15 de mayo, a las 15.30 hs., para la Junta de Acreedores, con la prevención de que las resoluciones se tomarán por la mayoría de los comparecientes. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 380 s|p.p.-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría Nº 14, cita por 10 días a herederos y acreedores de ALFREDO MARCOS (o MARCO) ZAVALIA y DOMINGUEZ o ALFREDO MARCOS (o MARCO) ZAVALIA. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 361 s|p.p.-v.12|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría Carlos María Peltzer Márquez, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SOLEDAD o SOLEDAD GARCIA SESAR DE ARANEO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 285 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA ELENA BRITAL de FERNANDEZ.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.817-v.10|4|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría 27, llama por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA o MARIA LUISA FRANCISCA ROUSSEAU de BLANCO FERRO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.589-v.9|4|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA LABORDE DE CARRIL. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1956. — Héctor L. Rodríguez Zulchou, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.216-v.5|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA VIEYTES.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.851-v.3|4|56

Núm. 9

El señor Juez Nacional, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS RAPACCINI. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.209-v.5|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge F. Fliess, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA ETCHEVERRY. — Secretaría Nº 26. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.565-v.2|4|56

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (por la Secretaría Nº 29) cita por cinco días a don HECTOR RODOLFO FUSE a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Ruiz de Fuse María E. contra Fuse Héctor R., sobre divorcio", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, para que lo represente y defienda. Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Alejandro Delleplane, secretario.
$ 60.— e.27|3-Nº 111-v.4|4|56

La Dra. María Luisa Anastasia de Walger, (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL MASTROBERTI.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 151.v.11|4|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 30), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CRISTINA ANA PANZIA de COLUCCI y don DOMINGO COLUCCI.
Buenos Aires, febrero 25 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.937-v.10|4|56

El Juez Nacional Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secr. 28), cita por diez días a herederos y acreedores de EDELMIRA ALVAREZ de BRAÑA. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Mario Isola, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.431-v.6|4|56

La Juez en lo Civil, Dra. M. L. Anastasi de Walger (Sec. 30ª) cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SALVADOR DEL GIUDICE. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.472-v.6|4|56

La señora, María L. Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de GENARO MESANELLO o MASSANELLI o MISANELLI y de ATILIO HUMBERTO MISANELLO o MASSANELLI o MISANELLI. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Mario Isola, secretario.
$ 120.— e.16|3-Nº 13.658-v.2|4|56

Núm. 11

El Juez en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría 32, llama por diez días a herederos y acreedores de ANGEL MIGUEL o MIGUEL APUSE BREA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 47.v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Sec. Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña GABRIELA BOMBICINO de SALERNO.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.626-v.9|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO LO TURCO Y BORRELLI.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 13.787-v.9|4|56
NOTA: Aparece nuevamente por haberse publicado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 19|3 al 22|3|56.

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de: JUAN ETCHELECU. — Enmendado: diez. Vale. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.499-v.6|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES LEBENSOHN.
Buenos Aires, marzo siete de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.998-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL CARLOS DEVOTO o ANGEL DEVOTO. — Buenos Aires, marzo, cinco de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.638-v.2|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA BORLANDELLI de ACEVEDO.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1955. — Rodolfo J. González, secretario.
$ 240.— e.13|3-Nº 12.868.v.25|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, llama por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE BERNARDINO VIOLA.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1955. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 240.— e.27|2-Nº 11.134-v.9|4|56

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO GOENA.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1955. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 180.— e.21|2-Nº 74.678-v.4|4|56

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (Secretaría número 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES CASTIÑEIRA de GONZALEZ.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 234.v.11|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de SARA REBECA MARCOVICH de GRUSS.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.824-v.10|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de HORTENSIO EMILIO JULIAN XIFRA.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.765-v.9|4|56

El Dr. J. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 39, cita por 10 días a herederos y acreedores de DELIA JULIANA INSUA.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.615-v.9|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL ROMERO PALOMARES. — Buenos Aires, febrero 24 de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.229-v.5|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 35) cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CABEZAL DE FREIJOMIN. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Bernardo Ronsefeld, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.928-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de LEON VENGEROW.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.081-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gutland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de: JULIO PALENTIN GIBELLINI y ROSA MARIA CALLEGARI de GIBELLINI.
Buenos Aires, marzo nueve de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.987-v.4|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. Alberto R. H. Gartland cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN RODRIGUEZ.
Buenos Aires, marzo cinco de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.878-v.3|4|56

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO POSCR. — Secretaría número 38.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 54.v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría 37, a cargo del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO VASSOLO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.351-v.6|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL CASTRO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.274-v.5|4|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nro. 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA ABAD de GOMEZ.
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.091-v.4|4|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría No 37, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL MARTIN OLHA. — Buenos Aires, febrero 6 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.480-v.2|4|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUALA CEOLIN DE GECHELIN. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.479-v.2|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría No 39 cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE COLOMBO.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1955. — Raúl J. Riganti, secretario
$ 240.— e.29|2-Nº 11.504-v.12|4|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda (Juzgado Nacional Civil Nº 13. Secretaría Nº 39), cita por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO FRAIZ.
Buenos Aires, febrero 3 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 180.— e.21|2-Nº 74.693-v.4|4|56

Núm. 14

El Juez Nacional Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 42), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de MARTINIANO CECILIO UDAQUIOLA VIDAL.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 237.v.11|4|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS PEYCERE. (Secretaría número 42).
Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.789-v.9|4|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, por la Secretaría Nº 41, emplaza a don RODOLFO MARIO FELIX LAVAYEN, para que comparezca a estar en derecho en el expediente "Sánchez de Lavayen, Lesly Dinah c|Lavayen Rodolfo Mario Félix s|divorcio, sep. de bienes y tenencia de hijo", por el término de cinco días, bajo apercibimiento de seguirse las actuaciones con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo ocho de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.571-v.2|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por 10 días a herederos y acreedores de RODOLFO HUGO CLODOMIRO ZAVALIA o RODOLFO ZAVALIA BUNGE. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.400-v.6|4|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez del Juzgado Civil Nº 14, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL JAIME RIVILIS. — Secretaría Nº 42. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.507-v.6|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANDRES RAFAEL BAL o ENRIQUE BAL o HENRI BAL. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.393-v.6|4|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PABLO MACCHI. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.447-6|4|56

El señor Juez Nacional, doctor Rodolfo De Abelleyra a cargo del Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a los herederos y acreedores de Da. MARIA VILLARINO DE NIETO. — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.134-v.5|4|56

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado No 14, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANDREA DELACOUDRE.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Edo.: "marzo". vale. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.841-v.3|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA DELFINA DE SALVO.
Buenos Aires, marzo seis de 1956. — s|r.: "marzo", vale — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.886-v.3|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MARONEO o MORONEO y de MARINA o MARIA SPERONI DE MARONEO.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.695-v.3|4|56

Núm. 15

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría Nº 45, llama por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA MARIA LONG DE BARTHELEMY.
Buenos Aires, febrero 24 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.680-v.9|4|56

El Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de OLGA SEGURA GIGENA u OLGA HEBE SEGURA o HEBE SEGURA.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.22|3-Nº 14.396-v.6|3|56

El Juez Nacional Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 (Secretaría número 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BARREIRO.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.22|3-Nº 14.443-v.6|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César San Miguel (Secretaría 46, Dr. Funes Lastra), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ALVAREZ DE BUSTOS y de JULIO JOSE LEOPOLDO o JULIO LEOPOLDO o JULIO L. BUSTOS.
Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — A. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.22|3-Nº 14.464-v.6|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR SCALI.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.054-v.4|4|56

Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA LOPEZ FERNANDEZ.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1956 — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.765-v.3|4|56

El Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Luis G. Segura (Secretaría Nº 45) cita por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO BOTTINI.
Buenos Aires, octubre 25 de 1954. — Jorge E. Bargalló Cirio, secretario.
— e.28|2-Nº 57.815 s|p.p.-v.11|4|56

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA TRIGO DE BLANCO y de RAIMUNDO BLANCO — Buenos Aires, marzo 17 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 421 s|p.p.-v.12|4|56

Se hace saber por cinco días a don FRANCISCO ANTONIO SCHROLL que por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 46 a mi cargo, tramita el juicio de declaratoria de pobreza iniciado por doña Carmen Esperanza Alvarez de Schroll, a los efectos de proveerle demanda de divorcio y separación de bienes, habiéndose señalado la audiencia del día 16 de abril próximo a las diez horas para la declaración de los testigos propuestos de conformidad a lo dispuesto por el art. 596 del Código de Procedimientos.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.27|3-Nº 476 s|p.p.-v.4|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, (Secretaría número 47), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de RAFAEL PASCUAL MEDINA y doña ANDREA MEDINA de MEDINA.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Ricardo Bellestero Barruti, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 78.v.11|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 16 de la Capital Federal, doctor César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL B. TEIXEIRA o MANUEL BARTOLOME TEIXEIRA o MANUEL BARTOLOME EDUARDO TEIXEIRA.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 120.— e.27|3-Nº 188.v.11|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría número 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don EMERIO RAMON TENREYRO ANAYA.
Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.828-v.10|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS TOSCANO.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.749-v.9|4|56

El doctor César San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 16, Secretaría Nº 46, del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO DUSCIO. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1956 — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.343-v.6|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, del suscripto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAFIN CELLI.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.984-v.4|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, del suscripto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA TRINCA de ODERIGO.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.986-v.4|4|56

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, por la Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos o acreedores de ANDRES TAJES o ANDRES TAJES LEMA. — Buenos Aires, febrero 27 de 1956. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.519-v.2|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. César San Miguel, (Juzgado Nº 16), Secretaría a cargo del Escribano Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MAGALOTTI. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — s|r. marzo, vale. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.476-v.2|4|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL GORGONIO de MIGUEL.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 110-v.11|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a doña NELIDA MONTERO a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio promovido por Julia Izzo caratulado "Montero Carmen Zulma sobre adopción", bajo apercibimiento de nombrarle como defensor al de ausentes.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 60.— e.27|3-Nº 178-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado número 17, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MUSTO, (Secretaría Nº 51).
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.27|3-No 225-v.11|4|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos o acreedores de JOAQUIN CORREA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 244.v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por cinco días a ALBERTO FRADIN y LIRIA FELISA JAIMERENA, padres de la menor Liria Aída, a estar a derecho en el juicio sobre adopción de la misma, seguido por Carlos J. Minoprio, bajo apercibimiento que de no comparecer, se dará intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Iván Oscar Icaza, secretario.
$ 60.— e.26|3-Nº 14.867-v.3|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS CELESTINO ENTRENA.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.891-v.10|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, por la Secretaría Nº 49, cita durante diez días a herederos y acreedores de JOSE LORENZO PIZARRO.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.
$ 80.— e.22|3-Nº 14.556-v.9|4|56

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 50, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFONSO MONTES.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.622-v.9|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de TOMAS RUANO. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.293-v.5|4|56

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANK PASMAN. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Agustín Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.242-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL ALBERICI. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.316-v.5|4|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de DRAGICA NEMEC de MERMOLIA. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.094-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17 (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL VIBERTI. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.143-v.5|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), se cita a herederos y acreedores de JOSE SCHIRALDI por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Iván Oscar Icaza, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.019-v.4|4|56

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. Nº 50), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUISA GARIBOTTI de ALUME.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.983-v.4|4|56

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50 del suscripto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN CABONA.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.985-v.4|4|56

El Juez Nacional Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIO URREA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.014-v.4|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría 49), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO RAMON SUAREZ.
Buenos Aires, Marzo siete de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.708-v.3|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 49), cita por diez días a herederos y acreedores de JUSTINO SOUZA.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.883-v.3|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE BORGIA.
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.793-v.3|4|56

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL MANSILLA.
Buenos Aires, marzo seis de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.781-v.3|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MERCEDES JUAN DE DULCE.
Buenos Aires, febrero 21 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.650-v.2|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERSCH LEON JEIFETZ.
Buenos Aires, 9 marzo de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.636-v.2|4|56

Núm. 18

El Juez en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO GONZALEZ AMAYA.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 95-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de

CECILIA DUSSERT DE VALOTTA.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.674-v.9|4|56

El Juez en lo Civil doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO ESCOLASTICO OBANOS. Secretaría Nº 53.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.705-v.9|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO LANDO.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.717-v.9|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Dª LUISA SANTA CRUZ ORTIZ DE GARCIA BOUSOÑO.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.22|3-Nº 14.366-v.6|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO EVERARDO MARTINEZ BURZACO y de doña CLARA ALBA ACUÑA de MOYANO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.277-v.5|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de BEHOR CATTAN. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.909-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SELVAGGI. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.908-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de SECUNDINO GUTIERREZ.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.969-v.4|4|56

El Juez Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de GENEROSO GRIFFO y de JOSEFA RINARDI.
Buenos Aires, febrero 22 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.802-v.3|4|56

El doctor Antonio Collazo, Júez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría número 52, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CHAUX DE CERESA.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 120.— e.16|3-Nº 13.503-v.2|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE FERRARO y CATALINA FARRUGGIO DE FERRARO.
Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.561-v.2|4|56

Núm. 19

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de don AMADEO COSTA. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 353 s|p.p.-v.12|4|56

Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO DODARO. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 487 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría 57, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TOBER. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 376 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de Adolfo Aisicovich o Abraham Aisicobitz.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 114-v.11|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL PRINI.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 233-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RAMIREZ.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 210-v.11|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ARACELI FERNANDEZ o FERNANDEZ CANO de ALVAREZ.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.984-v.3|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA BALBINA GONZALEZ de IGLESIAS.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.800-v.10|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GRASSO o GRASSO PACE y/o PACI.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Pedro M. Otaño. secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.991-v.3|4|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría 55), cita por diez días a herederos y acreedores de ATILIO ANDRES DOMINGO MORO o ATILIO MORO.
Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.625-v.9|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN TAPASAKIS.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.673-v.9|4|56

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BALERNA.
Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.677-v.9|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57). cita por diez días a herederos y acreedores de KURT FEDERICO BEYER. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.). secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.231-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil. Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don HERMINIO CONTERIO. — Buenos Aires, 14 marzo 1956. — El Secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.125-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de DIONISIO GONZALEZ MARCH. — Buenos Aires. marzo 7 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.170-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19. Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO COLONNESE.
Buenos Aires. marzo 6 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.767-v.3|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis M. Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de LUDOVICO BARBONI.
Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.555-v.2|4|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ZEPPA.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Pedro Otaño, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.579-v.2|4|56

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ALFREDO BOBBIO o BOBIO
Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.622-v.2|4|56

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60 del doctor Luis A. Basavilbaso, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SONIA KOZUCH de GOLDWASSER.
Buenos Aires, marzo de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 120.— e.27|3-Nº 62-v.11|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, cita por cinco días a doña ESTHER ELOISA ARIAS DE LOMBARDERO para que tome la intervención que le corresponde en los autos "Lombardero, José M. c|Arias de Lombardero, Esther E. s|divorcio y tenencia de hija", bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces, para que la defienda y represente.
Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.758-v.2|4|56

Rafael Martín Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO BARDI.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.22|3-Nº 14.493-v.6|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de don PELLEGRINO MAFFEI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.276-v.5|4|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20; por la Secretaría número 59, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO VICENTE VIGNOLO. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario. $ 80. — e.21|3-Nº 14.245-v.5|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael Demaría, Secretaría Nº 60 del autorizante, cita, por diez días a herederos y acreedores de doña IDA KAPLAN de FRYSZBERG.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.938-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de AVELINO VAZQUEZ o VAZQUEZ PEREIRO.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.737-v.3|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acredores de JUANA MACIAS DE SEMINARA. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.844-v.3|4|56

El Juez Nacional Dr. Rafael M. Demaría (Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 60, a cargo del Dr. Luis A. Basavilbaso), cita por diez (10) días a herederos y acreedores de ERNESTO ANTONIO RIVES.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.16|3-Nº 13.617-v.2|4|56

Núm. 34

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Julio C. Ratti (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS BOTTA. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 305 s|p.p.-v.12|4|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Abel María Reyna, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del suscripto, cita por treinta días al procesado RAMON CARRILLO, ex Ministro de Salud Pública, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45|55 que se le sigue por el delito de negociaciones incompatibles con la función pública, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.
Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.
e.19|3-Nº 401 s|p.p.v.2|5|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BURASTERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.21|3-Nº 424 s|p.p.v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLARA CARMEN D'YORIO, para que dentro de dicho término comprezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 13010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Carlos P. Galindez, secretario.
e.19|3-Nº 397 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO VILAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos P. Galindez, secretario.
e.19|3-Nº 398 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLARO HUMBERTO LUNA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 173, inc. 2, Cód. Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. — Carlos P. Galindez, secretario.
e.19|3-Nº 399 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BASILIO PALACIOS. para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación sellos y documentos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.28|2-Nº 322 s|p.p.-v.11|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN FRANCISCO CASTRO. para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 260. Código Penal. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1956. Carlos P. Galíndez, secretario.
e.28|2-Nº 323 s|p.p.-v.11|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Arturo C. Llosa. se cita y emplaza por treinta días. a contar desde la primera publicación del presente. a BASILIO PALACIOS. para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por fasific. sellos y documentos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Carlos P. Galindez. secretario.
e.28|2-Nº 324 s|p.p.-v.11|4|56

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

La Cámara Nacional de Paz, Sala I, hace saber al Sr. ANGEL DELLA VEDOVA, por tres días, en los autos "Losada Manuel y otra c/Della Vedova Angel y otros s|desalojo", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1055. — Autos y Vistos: La setencia de fs. 74 vta., concierne al propio interés de la recurrente de fs. 63, y puesto que su presentación invocando el carácter de subinquilina es anterior a aquélla, los recursos por la misma interpuestos proceden en los términos de los arts. 16 y 17 de la Ley 13.581. — Por ello decláraselos mal denegados a fs. 83 vta., y pase el expediente a la Secretaría a los efectos por el término y bajo el apercibimiento del artículo 53 de la Ley Nº 11.924. Martes y viernes y si alguno fuese feriado, el siguiente día hábil para notificaciones en Ujiería. Notifíquese. Rep. la foja. — Francisco F. Balerdi. — Rodolfo P. Migliore. — Alejandro A. Vásquez".
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
$ 72.— e.28|3-Nº 375-v.3|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO GRECO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 258-v.5|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, cita y emplaza por tres días a don MARCELO POSAS, para que se presente a tomar intervención en el juicio que le sigue don Ricardo Pagliughi, por cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al señor Agente Fiscal.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 36.— e.27|3-Nº 235-v.2|4|56

El Dr. Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL o MIGUEL MAZZEI.
Buenos Aires, 28 diciembre de 1955. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.194-5-4|56

Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LEONOR FERMOSELLE o FORMOSELLE DE MATOS. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Gerónimo Gutillo, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.972-v.3|4|56

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Mathew, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, hace saber a CLEMENTE KOLLINGER, a los fines de su notificación la sentencia recaída a fs. 21 en los autos que sigue contra él y otro don José Arcuri por cobro de alquileres, cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, Octubre 22 de 1954. — Por todo ello resuelvo: Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el codemandado Sr. Demetrio A. Paviglianiti a fs. 17|18, y en consecuencia mantener firme el auto de fs. 13 vta. con costas. — Regulo los honorarios del letrado, Dr. Manuel Arturi en la suma de cincuenta pesos m|n. Y atento el estado de autos, téngase por contestada la demanda por el codemandado antes mencionado, y de acuerdo con lo solicitado por la actora a fs. 19 y 20, no habiendo el codemandado Sr. Clemente Kollinger contestado la demanda se le

da por decaído el derecho de hacerlo en su rebeldía" ...; Fdo.: Manuel Antonio Zuloaga.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 72.— e.28|3-Nº 247-v.3|4|56

Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de doña AMPARO GARROTE de BERMEJO.
Buenos Aires, marzo seis de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 168-v.11|4|56

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS VILAS.
Buenos Aires, marzo dos de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 40. —e.27|3-Nº 195-v.4|4|56

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN RIZZONICO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 40.— 26|3-Nº 14.877-v.3|4|56

José Avalos Girola, Juez Nacional de 1a. Instancia, por Subrogancia a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, Secretaría Ricardo Antonio Leiva, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PARADA MIGUEL - Sucesorio. — Formosa, marzo 15 de 1956. — Vicente Mattos, secretario interino.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.432-v.6|4|56

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, Dr. Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, Virrey Melo 1929, cita por cinco días a herederos y acreedores de EVARISTO AQUILINO EVANGELISTA y SPAGNUOLO.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 447-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BEILA TORBA de PODOSTROJEC.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 344-v.12|4|56

El Juez Nacional de Paz Doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SICILIANO o SICILIANI.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 40.— e.23|3-Nº 14.632 - v.2|4|56

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES o MARIA DOLORES REY DE CIBEIRA. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.941-v.3|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE OTERO u OTERO LAMAS. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1955. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.618 - v.9|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GOMEZ o GOMEZ QUEBRADO. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1955. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.621 - v.9|4|56

Núm. 6

El Juez Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SILVIO o SILVIO JUAN GUSTAVO MARCIALIS. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.932-v.3|4|56

Núm 7

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por 5 días a herederos y acreedores de doña DELIA BRANDONI DE SANTINELLI. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.894-v.3|4|56

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR LINO o SALVADOR LINO VILA. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.850-v.3|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de LEOPOLDO ROLDAN. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1955. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.620 - v.9|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Juan C. de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de CIPRIANO SANTIAGO BLANCO. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.23|3-Nº 14.748 - v.2|4|56

Núm. 8

El doctor Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña IRMA HAYDEE GARCIA de RAMIS.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 42-v.4|4|56

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR DOMENECH y MARIA GARCIA OROVIO DE DOMENECH. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Miguel A. Rocamora, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.985-v.3|4|56

Núm 9

El Doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de DELIA COTELO DE UCCELLATORE. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 40.— e.23|3-Nº 14.786 - v.2|4|56

Núm. 10

El Sr. Juez, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN NASSANI.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 390-v.5|4|56

El Dr. Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA BERSELLINI de POL.
Buenos Aires, marzo siete de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 331-v.5|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CANEPA.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 40.—e.27|3-Nº 135-v.4|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO y ALFREDO LUIS CAPUTO. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.911-v.3|4|56

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, Dr. César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, hace saber a don RUBEN JOSE TRACCHIA, por el término de tres días, que en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c| Rubén José Tracchia s|cobro ejecutivo de $ 6.000.— m|n." se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, noviembre 18 de 1955. — Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones legítimas durante el término legal, llévese adelante esta ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas del juicio. Por aceptado el cargo conferido a fs. 43. Esta sentencia se dicta de conformidad con lo expuesto por el señor Defensor de Ausentes a fs. 43 vta. Regúlanse los honorarios del doctor Enrique Ruiz Guiñazú (h) en setecientos treinta pesos m|n. y los del Sr. Edgardo T. Etchetto en doscientos sesenta pesos m|n. (art. 15, 6 y 2 dec. 30439|44 Ley 14.170). Notifíquese la sentencia por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y lugar visible del Juzgado. — César A. Gaibisso".
Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 96.— e.28|3-Nº 288-v.3|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, calle Pueyrredón Nº 1882, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL o PASQUALINO MURA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$40.—e.27|3-N. 221-v.4|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de ZOILA ANTONA DE ROLLAN.
Buenos Aires, octubre 17 de 1955. — Arturo M. Gainza, secretario.
e.21|3-Nº 71.881-v.5|4|56
Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta del Boletín Judicial, en en las ediciones del 17 al 26|11|55.

Núm. 12

El Dr. Francisco E. Doria a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOLORES MARTINEZ de GAIAD o MARIA DOLORES MARTINEZ de GAIAD.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40|—e.27|3-Nº 249-v.4|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. ISIDORO BRUNETTI. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.868-v.3|4|56

El señor Juez, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de D. PASCUAL YANNONE.
Buenos Aires, febrero 8 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.215-v.5|4|56

El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de Da. AIDA JACINTA CHIHIGAREN. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.23|3-Nº 14.607 - v.2|4|56

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Francisco Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO VENDITTO.
Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 407-v.5|4|56

Núm. 14

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARTIN GARABAL. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — José Remuñán, secretario.
e.19|3-Nº 403 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE SIEMASZKO. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — José Remuñán, secretario.
e.19|3-Nº 404 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EUDOLIO GODOY. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — José Remuñán, secretario.
e.19|3-Nº 405 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de TEODORO HANSKIECZ o HANUSKIENICZ. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — José Remuñán, secretario.
e.19|3-Nº 406 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PAWCIO. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — José Remuñán, secretario. e.19|3-Nº 407 s|p.p.-v.3|4|56

Núm. 15

El Juez Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CANDIDA FERNANDEZ de VALDUEZA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 205-v.4|4|56

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE COLIMODIO. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.968-v.3|4|56

El Juez Nacional de Paz Doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MENA. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.23|3-Nº 14.736 - v.2|4|56

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES PONTON de LOPEZ.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 457-v.12|4|56

Núm. 20

El Dr. Severino Pedro Gualta, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA UMARAN de IRIART.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 66-v.4|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado número 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES MARCELINO MACEIRO.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — G J. Brugo, secretario.
$ 40.—e.27|3-Nº161-v.4|4|56

Núm. 21

Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DAVID RICARDO o RICARDO DAVID BERTOLA.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 265-v.5|4|56

Núm. 22

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 22, Dr. Juan A. Guevara Civit, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ADOLFO LUIS RODINO.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 40.—e.27|3-Nº 196-v.4|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado número 22 cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SANTIAGO PRIANO.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 240-v.4|4|56

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don TEOFILO MIGUEL REPETTO y de doña CATALINA HARRIAGUE DE REPETTO. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.871-v.3|4|56

Núm. 23

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CAMPAGNA de ELIA o ALIA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 261-v.5|4|56

El doctor José Antonio Amuchástegui Keen, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA ALVAREZ de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 40. — e.28|3-Nº 324-v.5|4|56

El Dr. J. A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por el término de tres días a estar a derecho, a F.I.M.A. Soc. de Resp. Ltda., en el juicio promovido por Toscano & Cía., sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que asuma su representación.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 30.— e.27|3-Nº 75-v.2|4|56

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de NUNZIO o NUNCIO BARBAGALLO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 59-v.4|4|56

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25 cita por cinco días a herederos y acreedores de CAYETANO CANNATA. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 40.— e.23|3-Nº 14.660 - v.2|4|56

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don SAMUEL GLASSERMAN.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 460-v.12|4|56

Núm. 27

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSALIA LOBATO DE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. secretario.
$ 40.— e.23|3-Nº 14.602 - v.2|4|56

Núm. 28

El Dr. César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LONCHIBUCO.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 346-v.5|4|56

El Juez Nacional de Paz doctor César A. García Belsunce (Juzgado 28), cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DEL TRANSITO GONZALEZ de PALERMO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Pedro N. Lugone, prosecretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.853-v.3|4|56

El Dr. César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA CAYETANA AMBRUNE de MONTESANO. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.837-v.3|4|56

El Dr. César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña IRENE DUERO de VARESE y de don PEDRO LUIS o PEDRO LUIS JOSE VARESE. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 60.— e.26|3-Nº 14.838-v.3|4|56

El Dr. César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA GUZZETTI de BARSI y de don ARMANDO LEON BARSI. — Buenos Aires marzo 14 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.843-v.3|4|56

El Juez Nacional de Paz Doctor César García Belsunce, a cargo del Juzgado número 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de LEWIS BARNETT. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 40.— e.23|3-Nº 14.733 - v.2|4|56

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 29, cita y emplaza para que dentro de los cinco días comparezca a estar

a derecho don ZORAN ALBINO BAUCAR o BAVCAR, en el juicio que le sigue el Banco Supervielle de Buenos Aires S.A., sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 60.— e.27|3-Nº 84-v.4|4|56

Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, Juzgado 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO ARMERI. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 40.— e.23|3-Nº 14.570 - v.2|4|56

Núm. 30

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, Dr. Belisario Montero, Secretaría a mi cargo, se hace saber por tres días que se emplaza a don MANUEL DUCARD para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el juicio que en su contra le sigue Vorobechik y Cía., S.R.L., Casa Simón, sobre cobro ejecutivo de pesos, con intervención del señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 36.— e.28|3-Nº 426-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 30, Dr. Belisario Montero, Secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que debe comparecer por ante este Juzgado la firma I.R.A.Y.A. S.R.L. a tomar intervención y a estar a derecho en el juicio que sobre cobro ejecutivo de pesos le sigue Vorobechik y Cía. Soc. Resp. Ltda. "Casa Simón", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1955. — José P. Massa, secretario.

$ 48.— e.28|3-Nº 419-v.3|4|56

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LEONA LARREGUI de LINO. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.934-v.3|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL LONGINO. — Buenos Aires, marzo doce de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 40.— e.23|3-Nº 14.683 - v.2|4|56

El Juez Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUMILDA ZARIATTI DE CASCO y NICANOR EUSEBIO CASCO por el término de diez días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 80.— e.21|3-Nº 14.101-v.5|4|56

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — J. M. Olivert Zimmermann, secretario.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.812-v.3|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días, a herederos y acreedores de NATALIO FRANCISCO MAGLIO. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.816-v.3|4|56

Núm. 32

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a don GASPAR RAUL UCCELLI, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio que le sigue la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Gaspar Raúl Uccelli, sobre cobro ejecutivo de $ 1.034.— m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 48.— e.28|3-Nº 299-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de tres días a don HECTOR MARIO GARCIA, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Héctor Mario García sobre cobro ejecutivo de $ 2.228.— m|n.", a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 48.— e. 28|3-Nº 293-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. José. M. Arias Uriburu, cita y emplaza por el término de tres días a don ENRIQUE V. MARTINEZ, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Enrique V. Martínez sobre cobro ejecutivo de $ 366.— m|n., a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 48.— e.28|3-Nº 296-v.3|4|56

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a don ALDO VALDEMAR PAMPIN, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio que le sigue la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Aldo Waldemar Pampin, sobre cobro ejecutivo de $ 2.204. —, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 48.— e.28|3-Nº 295-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de tres días a don CARLOS HORACIO MACAYA, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Carlos Horacio Macaya sobre cobro ejecutivo de $ 1.806.— m|n.", a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 48.— e.28|3-Nº 292-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de tres días a HECTOR MARIO PANIZZA, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Héctor Mario Panizza sobre cobro ejecutivo de $ 4.080.— m|n.", a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 48. — e.28|3-Nº 294-v.3|4|56

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a don ORLANDO PONCE, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio que le sigue la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Orlando Ponce, sobre cobro ejecutivo de $ 303.— m|n.", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 48. — e.28|3-Nº 291-v.3|4|56

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ABRAHAM MOHAMED.

Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 40.— e.27|3-Nº 94-v.4|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO STORI. — Buenos Aires, febrero 7 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 80.— e.23|3-Nº 14.608 - v.9|4|56

Núm. 33

El Dr. Emilio Terán Frías, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de CRISTOBAL ZARECZNY.

Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 40.— e.27|3-Nº 200-v.4|4|56

El Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acredores de don FRANCISCO GALLINO. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.844-v.3|4|56

El Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR ROMANO y de doña SANTA o SANTOS MAITA o MAIDA de ROMANO. — Buenos Aires, marzo 6 e 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.839-v.3|4|56

El Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL LONGO. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.841-v.3|4|56

Núm. 34

Alberto G. Santa María, Juez Nac. de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAFAEL ELFERSY y doña MARIA ELENA BAZAN DE ELFERSY.

Buenos Aires, marzo veintidós de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 40.— e.28|3-Nº 300-v.5|4|56

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de DOMINGO CAPO y de ANGELA SALERNO de CAPO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.990-v.3|4|56

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, Dr. Raúl J. de Chapeaurouge, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAHME SALIM KALIL o RAHME SALIME o KALIL o RAJME SALIM YALIL. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — J. Antolín Fernández, prosecretario.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.808-v.3|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Raúl de Chapeaurouge a cargo del Juzgado Nº 35 cita por cinco días a herederos y acreedores de FLORENCIO GUERRA. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — J. Antolín Fernández, prosecretario.

$ 40.— e.23|3-Nº 14.597 - v.2|4|56

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal (Juzgado Nº 36) cita por cinco días y emplaza por diez, a herederos y acreedores de FANNY TOPERBERG de WEXSELBLATT.

Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 40.— e. 28|3-Nº 340-v.12|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por tres días al "RUBI CLUB" para que comparezca a estar a derecho dentro del mismo término, en el juicio que por desalojo le sigue don Sebastián Idonea, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 36.— e.28|3-Nº 378-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de Paz Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. EMILIO JOSE PAYAN.

Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 40.— e.28|3-No 388-v.5|4|56

El Juez Nacional de 1ra. Instancia de Jaz Nº 36, Doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ISABEL CARRACAO DE BARRAGAN. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Mario Horacio Lynch, secretario.

$ 40.— e.23|2-Nº 14.594 - v.2|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MOSQUERA.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

e.19|3-Nº 421 s|p.p.-v.3|4|56

Núm. 37

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO DESSOLE o DESOLE.

Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — A. Figueroa Linares, secretario.

$ 40.— e.28|3-Nº 386-v.5|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Molina Portela h. (Juzgado Nº 37), cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MORERA. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 40.— e.26|3-Nº 14 869-v.3|4|56

El Dr. Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR SCATA. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 40.— e.26|3-Nº 14 933-v.3|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de JACINTO SANCHEZ.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1955. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 80.— e.21|3-Nº 14.299-v.5|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días herederos y acredores de JOSE MANARRA o MANARA.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.19|3-Nº 408 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h) a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO LUIS CIMADAMORE.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.19|3-Nº 409 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PETRONA GUARIA o SARAVIA.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.19|3-Nº 410 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO LESCANO o LEZCANO.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.19|3-Nº 411 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN VERBANAZ.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.19|3-Nº 412 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN REPOSSI.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.19|3-Nº 413 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de GERONIMO ROLLA o ROLLO.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.19|3-Nº 414 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO GARCIA MARTINEZ.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.19|3-Nº 415-s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANGEL MOLINA.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.19|3-No 416-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h) a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALBERTO GAETA.

Buenos Aires, febrero 15 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.19|3-Nº 417-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela a cargo del Juzgado Nº 37 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICENTE FEDERUCA o AWKSENTY FEDERUK.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.19|3-Nº 418-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h.) a cargo del Juzgado Nº 37 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PASCUAL JOSE GUARDABASSI.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.19|3-No 419-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h.) a cargo del Juzgado Nº 37 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ISAAC OTERO.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

e.19|3-Nº 420-v.3|4|56

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a ADOLFO BARZANTE, a estar a derecho en los autos "Banco Comercial de Buenos Aires S.A. c|Adolfo Barzante y otro s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, febrero 9 de 1956. — El secretario.

$ 60.— e.27|3-Nº 224-v.4|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa (Juzgado Nº 38), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LA TORRE. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Federico Torres Lacroze, secretario.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.950-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ADELHEID O ADELHEIA RUTNIK.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

e.19|3-Nº 422-v.3|4|56

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de RENE HORACIO SIMONPIETRI.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 40.— e.27|3-Nº 145-v.4|4|56

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL ANTONIO SAPORITI.

Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 80. —e.23|3-Nº 14.694-v.9|4|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, que se contarán desde la publicación del presente, a ANGEL ARMANDO ORTEGA, a comparecer a estar a derecho en la causa que se le instituye por los delitos de infracción a la Ley 13.944 y adulteración de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no hiciere

Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — César Black, secretario.

e.26|3-Nº 464 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al prófugo MIROSLAO POLASEK, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría número 42, 1º de febrero de 1956.
e.17|2-Nº 265 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo interinamente del Juzgado Nº 1, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, emplaza y llama por el término de 30 días a contar de la primera publicación del presente, al procesado ARMANDO AUGUSTO AYALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebel de si así no lo hiciera. — Secretaría número 41. — Buenos Aires, 30 de enero de 1956. — A Escalante Echagüe, secretario.
e.17|2-Nº 267 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días que se contarán desde la primera publicación del presente, al prófugo RAUL MORO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría número 42 7 de febrero de 1956.
e.17|2-Nº 266 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Miguel Florentino del Castillo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 1, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, que se contará desde la primera publicación del presente, al prófugo JUAN VILLALVA a fin de que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 42, febrero 1º de 1956. — José Raúl A. Whittingslow secretario.
e.17|2-Nº 268 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, que se contarán a partir de la primera publicación del presente a ROBERTO TOLO ROSSO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 42, febrero 1º de 1956 — José Raúl A. Whittingslow, secretario
e.17|2-Nº 269 s|p.p.-v.2|4|56

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO GELID, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 22 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.26|3-Nº 454 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO PALMA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villareal, secretario. —
e.26|3-Nº 455-s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL PONDAL ó MIGUEL PONDAL VILLARINO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. —Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. —Enrique Julio Villareal, secretario. —
e.26|3-Nº 456 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO PESCE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villareal, secretario. —
e.26|3-Nº 457 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO SAQUETTI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario. —
e.26|3-Nº 458 s|p.p.v.9.5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOLORES RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Jaime Leguizamón, secretario.
e.21|3-Nº 432 s|p.p. - v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES MALTRAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Pedro M. Tapia, secretario.
e.16|3-Nº 368 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR FORZANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.16|3-Nº 369 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado RICARDO ANTONIO DIAZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.2|3-Nº 348-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO ZARATE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.2|3-Nº 349-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARKARIAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.2|3-Nº 350-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE G. MALUFI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.1º|3-Nº 326 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GAIDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.21|3-Nº 433 s|p.p. - v.4|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO DIEGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.1º|3-Nº 327 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIO BARBERIS MIGLIARIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.1º|3-Nº 328 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA DOLORES PEREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.1º|3-Nº 329 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO PAREDES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 15 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|3-Nº 331 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malcación del presente, a HUMBERTO ERNESTO MAURO, para que dentro de diversación de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3. — Buenos Aires, enero 24 de 1956. — Julio Villarreal, secretario.
e.17|2-Nº 271 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, enero 27 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|2-Nº 272 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr Ernesto N. Black, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO DIEGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano piso 3º
Buenos Aires. febrero 2 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|2|-Nº 270 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CATALANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.— Local de Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, febrero 16 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|3-Nº 330 s|p|p.-v.13|4|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUVENAL CATALAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.27|3-Nº 479 s|p.p.-v.10|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR HECTOR LAREO, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 46. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires 12 de marzo de 1956. — José F. Calvo, secretario.
e.26|3-Nº 463 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ALBERTO ALVAREZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretaría Nº 46. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — José F. Calvo, secretario.
e.26|3-Nº 468 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Señor Juez en lo Penal de Instrucción Nº 3, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARIA ROSA LOPEZ, para que dentro del término fijado se presente a estar a derecho en la causa que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere, Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Secretaría Nº 47. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.21|3-Nº 434 s|p.p. - v.4|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a LUIS R. BAENA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia: tercer piso.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.
e.21|3-Nº 435 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal, Dr. Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación, al procesado MAURICIO BASIJIS, por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dentro del plazo no compareciere a estar a derecho.
Local del Juzgado, 3er. piso, Palacio de Justicia, Secretaría Nº 47.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.16|3-Nº 370 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO BIALET, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretaría Nº 46.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1956. — José F. Calvo, secretario.
e.16|3-Nº 371 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir desde la primera publicación, al procesado MAURICIO BASIJIS, por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dentro del plazo no compareciere a estar a derecho. — Local del Juzgado: 3er. piso, Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 47 de Pedro M. Jantus
Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.1º|3-Nº 332 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, se cita, llama y emplaza a MARIA ROSA DENIS para que comparezca dentro de treinta días, a contar de la primera publicación, a estar a derecho en la causa número 19.555 que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: 3er piso, Palacio de Justicia, — Secretaría Nº 46 de Pedro M. Jantus.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.1º|3-Nº 333 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, Doctor Miguel F. del Castillo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO CARRIL, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, 3er. piso. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.
e.17|2-Nº 273 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación a FERNANDO HERNANDEZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho, en la causa que se le instruye por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, piso 3º — Buenos Aires, 24 de enero de 1956. — Pedro M. Jantus secretario.
e.17|2-Nº 274 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a FRANCISCO VAQUER DEVESA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (art. 150 C de P. Criminales). — Local del Juzgado, 3er. piso. Palacio de Justicia. — Secretaría de Pedro M. Jantus.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.1º|3-Nº 334 s|p.p.-v.13|4|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Amílcar E. Cardoso, emplaza por treinta días a WELWEL KAPNIK, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos. Causa Nº 28.749, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Juan Diego Vila, secretario.
e.21|3-Nº 436-s|p.p.-4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Amílcar E. Cardoso se emplaza por treinta días a JORGE HUGO ROSSI a comparecer en la causa que se le sigue por Estafa Nº 28.505, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Juan Diego Vila, secretario.
e.2|3-Nº 351-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por treinta días a JORGE ADERQUI CONSORTI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, febrero 9 de 1956. — Julio S. Soto, secretario.
e.1º|3-Nº 335 s|p|p.-v.13|4|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo de este Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días, a MAXIMO OTELLO u OTERO, procesado por hurto en la causa Nº 22.842, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3-Nº 453 s|p.p.-v.9|5|56

Por orden del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Carlos M. Ure, Secretaría 53, se cita llama y emplaza por el término de treinta días al prófugo JUAN BAUTISTA VICINO, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de no hacerlo. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. —Buenos Aires, Febrero 27 de 1956. — Juan J. Devalle, secretario. —
e.26|3-Nº 459 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a JEAN CHAUVEAU, domiciliado en Seaver 1634, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, en la causa Nº 22.818, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.16|3-Nº 374 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a ISABEL FONTELA, procesada por el delito de defraudación, en la causa Nº 22.752, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.16|3-Nº 376 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días al prófugo BENITO LEGUIZAMON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de corrupción y prostitución, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy 10 de febrero de 1956. — Mario H. Peña, secretario.
e.16|3-Nº 377 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a LIDIA PILAR GADDAME, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 59. — Hoy 20 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e.16|3-Nº 383 s|p.p.-v.30|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a DOMINGO CASTRO, procesado por quiebra fraudulenta, en la causa número 22.719, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.1º|3-Nº 336 s|p.p.-v.13|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ERNESTO VICTOR R. POUSSEL procesado por quiebra fraudulenta, en la causa Nº 22.719, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.1º|3-Nº 337 s|p.p.-v.13|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a LEON MEDOVSKY, pront. R. H 114.856 cuyo último domicilio conocido es Candelaria 80, Capital, procesado por robo y lesiones, en la causa Nº 22.793, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 22.793, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.23|2-Nº 295 s|p.p.-v.6|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ALFREDO MIGUEL MANETT, chileno, de 27 años de edad, casado, procesado por hurto, en la causa Nº 22.694, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Buenos Aires, 30 de enero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.17|2-Nº 275 s|p.p.-v.2|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a MARIA GONZALEZ BERNAL, chilena, de 30 años de edad, soltera, procesada por el delito de hurto, en la causa Nº 22.694, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 30 de enero de 1956. Alfredo A. Bretón, secretario.
e.17|2-Nº 276 s|p.p.-v.2|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a RAUL CASTRO o ERNESTO BIANCHI o MIGUEL BELTRAN, procesado por hurto, en la causa Nº 23.490, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.17|2 Nº 277 s|p.p.-v.2|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ANA YOLANDA PAVES, chilena, de 26 años de edad, casada, procesada por el delito de hurto, en la causa Nº 22 694, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 30 de enero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.17|2-Nº 278 s|p.p.-v.2|4|56

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JOFRE RAIMUNDO RELER para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Juan Manuel Padro, secretario. —
e.26|3-Nº 462 s|p.p.v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a PAULINO ANTON GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 59. — Hoy, 23 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e.21|3-s|p.p.-Nº 441-v.4|5|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a PASCUAL ANTONIO ALAMPRESE procesado por Infracción a la Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario de instrucción.
e.1º|3-Nº 338 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DELMIRO REYES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.1º|3-Nº 339 s|p.p.-v.13|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a CESAR PADULA. — ISAAC SEDERO — RAMON FEDERICO FERNANDEZ — JUAN CRUZ SAID. — LUIS FERNANDO MIGUEL PEARSON: procesados por hurto, defraudación, hurto, lesiones calificadas defraudación, respectivamente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.23|2-Nº 296 s.p.p.-v.6|4|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA C. DE FERREIRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.23|2-Nº 297 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición de Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL CUELLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|2-Nº 279 s|p.p.-v.2|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a H. H. FAZIO y JUAN C. VIOLA PRIOLI, procesados por defraudación y hurto respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en el proceso que se les sigue bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Buenos Aires, 27 de enero de 1956. — E. R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.17|2-Nº 281 s|p.p.-v.2|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a REMIGIO TALAMANCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires. 6 de febrero de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|2-Nº 280 s|p.p.-v.2|4|56

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge Agustín Quiroga se emplaza por treinta días al prófugo BENITO LEGUIZAMON a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de corrupción y prostitución, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría. Hoy, 10 de febrero de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.1º|3-Nº 340 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a RENATO BHERING SILVEIRA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría.
Hoy, 27 de enero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e.1º|3-Nº 341 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a ELBA ESTHER QUIÑA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría 59.
Hoy, 16 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e.1º|3-Nº 342 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días al prófugo HECTOR JOAQUIN BROIN a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría.
Hoy, 9 de febrero de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.1º|3-Nº 343 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, en la causa 25.23 se notifica por cinco días a ARTURO HORACIO ALVAREZ, CARLOS GUZMAN BENEGAS y a ARTURO PEREZ, de la siguiente resolución: Buenos Aires, 12 de diciembre de 1955. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: lo Sobreseer definitivamente en esta causa respecto de Arturo Horacio Alvarez... Carlos Guzmán Benegas, Arturo Pérez... Notifíquese... (firmado) E. González Bonorino; ante mí Raúl Barceló."
Secretaría 59. — Buenos Aires, hoy dos de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e.23|2-Nº 299 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A Quiroga, se emplaza por treinta días, a FEDERICO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 2 de febrero de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.21|2-Nº 282 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr Jorge L. Gallegos, int. a/c. del Juzgado Nº 7, se emplaza por treinta días, a MANUEL FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60 del Dr. Ricardo Fox. — Hoy, 30 de enero de 1956. — Ricardo Fox, secretario.
e.21|2-Nº 283 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días, a RENATO BHERING SILVEIRA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 27 de enero de 1956. — Raúl Barcelo, secretario.
e.21|2-Nº 284 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr Jorge A. Quiroga, en la causa 25.158, se notifica por cinco días a CARMEN DOMINGA JUAREZ de la siguiente resolución "Buenos Aires diciembre 22 de 1955 — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelve: Sobreseer provisoriamente en esta causa y respecto de la causada del delito de hurto CARMEN DOMINGA JUAREZ. ... hágase saber; notifíquese..." (Firmado) E. González Bonorino; ante mí Raúl Barceló."
Secretaría 59. — Buenos Aires, Hoy 3 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e.23|2-Nº 298-s|p.p.-v.6|4|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ALEJANDRO CIERI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.26|3-Nº 451 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a JOSE MANUEL GABRIEL ROMERO MOLINA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 59.
Hoy, 6 de marzo de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e.26|3-Nº 452 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a FRANCISCO BOLLA a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63 Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario. —
e.26|3-Nº 460 s|p.p.v.3|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a Juan Carlos Maciel a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario. —
e.26|3-Nº 461 s|p.p.v.3|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ALBERTO DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no ahcerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.267.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.21|3-Nº 444 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a RAMONA RAIMUNDA CACERES a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa número 7.353.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.21|3-Nº 445 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MARCELINA PETRONA GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, causa 7.234, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.16|3-Nº 384 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAFAEL MELLADO (a) "EL RUSO", a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y abuso de armas, causa 7.273, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.16|3-Nº 385 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez Dr. Alfredo F. Fuster, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 8, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS HANSEN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.2|3-Nº 352-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez doctor Alfredo F. Fuster, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 8, se emplaza por treinta días a JOSE DESIMONE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.2|3-Nº 353-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JUSTO SOSA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría No 62. — Causa número 7.213.

Buenos Aires, febrero 3 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.1º|3-Nº 344 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a EDUARDO TERUEL, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12 962 (artículos 44 y 45), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de hacerlo — Secretaría No 61

Buenos Aires, febrero 9 de 1956. — Sixto Ovejero secretario.

e.1º|3-No 345 s.p.p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ARMANDO CARMELO GUGLIOTTI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, causa No 7 100, bajo apercibimieno de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría No 61.

Buenos Aires febrero 6 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.1º|3-No 346 s|p.p.-v.13|4 56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a LUIS OSTERA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría No 62. Causa número 7.313. — Buenos Aires, enero 30 de 1956 — Juan Manuel Jordán secretario

e.21|2-Nº 285 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Estéban Bugnode se emplaza por treinta días a MARIA ISABRALDE a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e. 2|3-Nº 354-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a UBALDINA LOPEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.279. — Buenos Aires, febrero 3 de 1956. — Juan Manuel Jordán secretario.

e.21|2-Nº 286 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a TOMAS CARIATI, JOSE JUAN SAMMORI y MANUEL CORTINA a comparecer en la causa que se les siguen por infracción Ley 12.962, causa 7.259, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, febrero 27 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.21|3-Nº 443 s|p.p.-v.4|5|56

Núm 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días, a MANUEL F. VEGA, a comparecer en la causa Nº 20.405 que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Secretaría Nº 64. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.26|3-Nº 465 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días, a ALBERTO MICHANIE, comparecer en la causa que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Secretaría Nº 64. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.26|3-Nº 466 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a OSCAR ARNALDO ATILIO FERRARI, comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Secretaría Nº 64. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.26|3-Nº 467 c|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a MARTIN DID a comparecer en la causa número 20.528 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.2|3-No 357-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a JUAN CARLOS CAMPORA a comparecer en la causa Nº 21.072 que se le sigue por hurto y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.2|3-No 359-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a HUMBERTO GIACOMELLI a comparecer en la causa Nº 19.987 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 1º febrero de 1956. — Secretaría Nº 64. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|2-Nº 289 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días, a CAYETANO EMILIO ORLANDO, a comparecer en la causa No 20 530, que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1956. — Jorge Méndez Huergo secretario.

e.21|2-Nº 288 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días, a ALcausa Nº 19.987, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser BERTO GABRIYEL, a comparecer en la declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|2-Nº 287 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a CARLOS DAVID LAREN a comparecer en la causa Nº 20.999 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.21|2-No 291 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a ROSENDO DIAZ a comparecer en la causa Nº 19.925 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Secretaría Nº 65. — Jorge Aguilar, secretario.

e.21|2-Nº 290 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a FLORENTINO PEREZ a comparecer en la causa Nº 20.543 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 31 de enero de 1956. — Secretaría Nº 64. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|2-Nº 292 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a PABLO IVANOF a comparecer en la causa Nº 20 520 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de enero de 1956. — Secretaría Nº 64. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|2-Nº 293 s|p.p.-v.4|4|53

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del presente, a JULIAN LEZCANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.

e.27|3-Nº 474 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS G. MAASS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.

e.27|3-Nº 475 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, Secretaría 69, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a la procesada prófuga NELLY FELIPA FERNANDEZ, en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía.

Secretaría, marzo 9 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.27|3-Nº 477 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V. J. Berlingeri se cita, llama y emplaza por treinta días a EUSTASIO CALIXTO VICENTE, procesado por defraudación en la causa Nº 21.181, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.2|3-Nº 360-v.16|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a MARIO ALBERTO MEREIRO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.467, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 24 de enero de 1956. — Julio Barberis, secretario.

e.23|2-No 300 s|p.p.-v.6|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN CHEAUVEAU, procesado por malversación de caudales, para que comparezca a estar a derecho en la causa No 20.299, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de enero de 1956. — Julio Barberis, secretario.

e.23|2-Nº 301 s|p.p.-v.6|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a IRINEA RAMONA VILLALBA, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa No 20.501, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de enero de 1956. — Julio Barberis, secretario.

e.23|2-Nº 302 s|p.p.-v.6|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN ALBERTO LEONARDI, procesado por el delito de estafa para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.23|2-No 303 s|p.p.-v.6|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a VICTOR PIANINI procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.452, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de enero 1956. — Julio Barberis, secretario.

e.21|2-Nº 294 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V J Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado DANIEL CLAURE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1956 — Justo E. Rojo, secretario.

e.23|2-No 304 s|p p.-v.6|4|56

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO ANTONIO GARCIA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.2|3-No 361-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo ALFREDO O. GUIDI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario

e.2|3-Nº 362 s|p.p.v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos GERONIMO VALERO, OSVALDO MONTI, HORACIO ZAMPATTI y JOSE VARGAS, procesados por el delito de evasión, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 5 de enero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-No 306 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga COLASANTE EVA MIRNIA por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 311 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo GOLDSCHIMIDT ISAAC JUAN procesado por el delito de malversación de caudales para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 309 s|p.p.-v 6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS GIL ALVAREZ o LUIS PABLO GIL ALVAREZ, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de enero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-No 307 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OMAR RAUL MORO procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 312 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL FILIPPINI procesado por el delito de malversación de caudales para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 314 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ENGLES GUSTAVO ADOLFO procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 313 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga NELIDA BERISIMO procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 315 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA MERCEDES NIEVAS DE ROMPOTI, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.23|2-Nº 305 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DAVID RICO procesado por el delito de infracción ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 310 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANDRES JUAN JOSE VIÑALS procesado por el delito de usurpación para que dentro desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.23|2-Nº 308 s|p.p.-v.6|4|56

JUZGADOS EN LO PENAL CORRECCIONAL

"H"

Por disposición Juez Nac. Penal. Correccional, let. "H", Cap. Fed. se cita y emplaza por treinta días a PABLO VON HINTZENSTERN para que comparezca estar a derecho en la causa se le sigue por delito de injurias bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Sec. Nº 94. Dr. Daract. Marzo, de 1956. — Ricardo R. Daract, secretario.

$ 360 — e. 9|3-Nº 12.673-v.23|4|56

LETRA L

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, doc-

tor Luis Eduardo Argüero, a cargo del Juzgado letra "L", por la Secretaría del Escribano D. Samuel J. A. Salas, cita y emplaza a la prófuga CATALINA FELTRIN, para que dentro de los treinta días de la primera publicación, se presente a estar a derecho en la causa número once mil setecientos ochenta que por el delito de lesiones —artículo ochenta y nueve del Código Penal— se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Secretaría, Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Samuel J. A. Salas, secretario. e.27|3-Nº 478 s|p.p.-v.10|5|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. J. M. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 1, se hace saber por dos días que el día 5 de abril de 1956 a las 14 horas se realizará junta de acreedores en los autos "CIAN-MAR, SOCIEDAD MERCANTIL COLECTIVA, MARGANI Y CIA. quiebra", a los efectos de considerar la autorización solicitada por la liquidadora para promover una acción de nulidad de hipoteca. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 24.— e.28|3-Nº 391 - v.2|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 2, del autorizante se hace saber por tres días que la junta de acreedores de RUDEMAR S. R. L. que debía realizarse el día 20 de febrero fué postergada para el día 12 de marzo a las 10 hs. y nuevamente postergada para el día 5 de abril, de 1956 a las 14 hs. y a los mismos efectos. E|L: "a las 14 hs". Vale.

Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 48.— e.27|3-Nº 238-v.2|4|56

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. C. A. Dell'Oro, en los autos TENTINDO ANTONIO JOSE s|convocatoria, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: Para no dilatar la tramitación de este juicio, adelántase la fecha para la celebración de la junta de verificación de créditos al día nueve de abril de 1956, a las catorce horas. (Fdo.) Abelardo F. Rossi. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.

$ 80.— e.27|3-Nº 245-v.4|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que por escritura del 16 de diciembre de 1955, pasada ante el escribano Alberto May Zubiría, se disolvió parcialmente la sociedad en Comandita "NAGERA y COMPAÑIA", por fallecimiento del socio comanditario Manrique Nágera, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios solidarios Emilio Nágera e Hipólito de Gregorio.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 48.— e.27|3-Nº 121-v.2|4|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 8 del Dr. Guillermo Mansilla, se hace saber por dos días en los autos "LAZLO DE GRUNZWEIG BARBARA" su quiebra" el siguiente auto: Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. Autos y Vistos: Atento lo expuesto en el auto que antecede, regulo en dos mil ochocientos pesos moneda nacional los honorarios de la liquidadora, Sra. Mira Marmer, y en un mil cuatrocientos pesos de igual moneda los honorarios del Escribano inventariador don Horacio Pagliera, Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Argentino, haciéndose saber las regulaciones precedentes. — Rep. la foja. — Raúl Giménez Fauvety. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 40.— e.28|3-Nº 383 - v.2|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría número 8 del suscripto, se hace saber por dos días la distribución de fondos practicada en los autos "YAPEYU S. R. L. S/ liquidación sin quiebra". — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 24.— e.28|3-Nº 368 - v.2|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el día 3 de abril de 1956 a las 14 horas, será celebrada la junta de acreedores de la convocatoria de don ZOILO PONCET.

Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 36.— e.27|3-Nº 220-v.2|4|56

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 4, Dr Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Amerino J. Macedonia, se hace saber por cinco días que ha sido abierto el juicio de convocatoria de acreedores de ALONSO BLANCO RODRIGUEZ, BUENOS AIRES MOTOR, LA CASA DEL MACK, habiéndose fijado la audiencia del 14 de mayo a las 14 horas para la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará cualquiera sea el número de acreedores que concurran; se ha fijado el plazo de 20 días para que los acreedores presenten al Síndico Domingo Juan B. Mondaini. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.945 - v.3|4|56

El Sr. Juez Nacional en lo Comercial Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 10) en los autos ACERIA METALURGICA INDUSTRIAL COMERCIAL SOC. DE RESP. LTDA. (A. M. I. C.) contra JUAN CARLOS GARCIA BADARACCO y REMO CIVETTA, sobre cumplimiento de contrato, cita por cinco días á don REMO CIVETTA para que comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 60. — e.23|3-No 14.760-v.2|4|56

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 5, se hace saber por cinco días que se ha decretado con fecha 16 de marzo de 1956 la apertura del juicio de Convocatoria de CALIFORNIA S. R. L., habiéndose designado síndico al Contador Don Jacques M. Kimbaum con domicilio en la calle Melián 1940, fijándose el plazo de veinte días a contar de la última publicación de los edictos, para que los acreedores presenten a aquel los justificativos de sus créditos, y designando la audiencia del día 21 de junio del corriente, a las 16 horas, para la verificación de créditos, con la prevención de que ella se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.887 - v.3|4|56

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que según documento privado de fecha seis de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza bajo el rubro de "LORENZO Y GROPPO", ha quedado totalmente disuelta. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 36.— e.28|3-Nº 357 - v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11 del infrascripto, se hace saber por tres días que por instrumento privado de fecha 14 de julio de 1952 quedó parcialmente disuelta la sociedad comercial colectiva "GORODETZKY y CIA." denominada "Elección", con domicilio en Corrientes 4128 de esta Capital, retirándose de la misma los socios Boris Wakstein y Naum Wakstein, haciéndose cargo del activo y pasivo y continuando los negocios sociales bajo igual rubro y denominación los socios restantes Abraham Gorodetzky, Benjamín Gorodetzky y José Vischnevetzky. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 60.— e.28|3-Nº 430 - v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 del infrascripto, se hace saber por el término de tres días que por instrumento privado de fecho 5 de diciembre de 1955 ha sido totalmente disuelta la sociedad comercial colectiva "GORODETZKY Y CIA.", denominada "La Continental", con domicilio en Corrientes 4128 de esta Capital, que estaba integrada por los señores Abraham Gorodetzky, Benjamín Gorodetzky y José Vischnevetzky. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 48.— e.28|3-Nº 420 - v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 del infrascripto, se hace saber por el término de tres días que por instrumento privado de fecha 5 de diciembre de 1955 ha sido totalmente disuelta la sociedad comercial colectiva "GORODETZKY Y CIA.", denominada "Elección" con domicilio en Corrientes 4128 de esta Capital, que estaba integrada por los señores Abraham Gorodetzky, Benjamín Gorodetzky y José Vischnevetzky. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 48.— e.28|3-Nº 429 - v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, Secretaría del autorizante se hace saber durante tres días que la sociedad denominada ATTAS E HIJO JOSE, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio José Attas, según documento privado de fecha veintisiete de febrero de 1956.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 36.— e.27|3-Nº 228-v.2|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que por escritura otorgada ante el Escribano Juan A. Garicoche con fecha 22 de diciembre de 1955, ha quedado disuelta la sociedad "DI GUGLIELMO Y VEGA" haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Mario Di Guglielmo. Raspado: misma - Enmendado - Garicoche. - Vale. - Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

Núm. 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del Escribano Carlos Luis Riffaud, en autos: "GONIATO, SANTIAGO B. contra KOMMER, FEDERICO s|Ordinario", hace saber por cinco días: "Buenos Airs, 21 de febrero de 1956. Publíquese edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y "El Noticiero Argentino" citándolo al demandado para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Notifíquese. Héctor Fernández Marelli". — Buenos Aires, marzo de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 14.978 - v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Juan A. Piñon, con fecha 1º de diciembre de 1955, ha quedado disuelta la sociedad "RICHINI, BESIO, NOVARO y COMPAÑIA" por fallecimiento del socio señor Juan Santiago Richini, recibiendo los socios lo que le corresponde en la misma.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 48.— e.27|3Nº 193-v.2|4|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. Jorge A. Zavala Rodriguez, se cita a ELMAN WENCESLAO ARIAS, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 59.767 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Secretaría Nº 2.

La Plata, marzo 7 de 1956. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.27|3-Nº 471 s|p.p.-v.10|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a ROBERTO HUGO SCANDELLARI, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.

La Plata, marzo doce de mil novecientos cincuenta y seis. — Rodolfo Jorge Lilli, secretario.

e.27|3-Nº 472 s|p.p.-v.10|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza, a JULIO LEDESMA, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 5 del infrascripto.

La Plata, febrero 20 de 1956. — Rodolfo Jorge Lilli, secretario.

e.27|3-Nº 473 s|p.p.-v.10|5|56

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la ciudad de Rosario de Santa Fe, a|c. Juzgado Nº 2, Dr. Miguel Héctor Alvarez, se cita, llama y emplaza a don CARLOS D. VASCHETTO para que comparezca al juicio que le sigue el Gobierno de la Nación (Ministerio de Industria), sobre cobro ejecutivo de pesos (Expte. Nº 17.450), dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrársele representante al señor Defensor oficial.

Secretaría Rosario, 27 de febrero de 1956. — Raúl Andrada, secretario.

e.27|3-Nº 470 s|p.p.-v.4|4|56

PROVINCIA DE PATAGONIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALFREDO FERNANDEZ MEJIDO y JUSTA GARCIA de FERNANDEZ, cuyos juicios sucesorios se tramitan por ante este juzgado.

Río Gallegos, 12 de marzo de 1956. — Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 120.— e.21|3-Nº 14.206-v.5|4|56

CORRIENTES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Corrientes, doctor Pedro G. de la Fuente, en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal c|Cardozo Robustiano s cobro de pesos", Expediente Nº 32, año 1955, cita y emplaza al demandado don ROBUSTIANO CARDOZO, para que se presente a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Corrientes, 7 de marzo de 1956. — Germán A. Trim, secretario.

e.27|3-Nº 469 s|p.p.-v.4|4|56

Núm. 2

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de ABEL SANCHEZ.

Posadas, Febrero 29 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretario.

$ 80.— e.20|3-Nº 14.072-v.4|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de esta Provincia, a cargo del Juzgado Nacional Nº 2, doctor Diego A. Isasa, Secretaría Pigerl, se cita, llama y emplaza por diez días a los que se creyeren con derecho a la herencia de bienes quedados al fallecimiento de don JORGE TOMPOS. — Posadas, febrero 20 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 120. — e.16|3-Nº 13.665-v.2|4|56

Núm. 3

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno O. Pérez, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS KNETELI. — Posadas, marzo 13 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, Héctor Adolfo Moreira, secretarios.

$ 80. — e.22|3-Nº 14.240-v.6|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Omar Magno Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de PAULO SZULEPA y MARIA BOLBA de SZULEPA.

Posadas, Misiones, marzo 7 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.20|3-Nº 14.051-v.4|4|56

El juez Nacional de Primera Instancia, doctor Omar Magno Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de GOTTLIEB CHRIST.

Posadas, Misiones, marzo 7 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.20|3-Nº 14.052-v.4|4|56

CHUBUT

El doctor José Antonio Rius, Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante del Chubut (Sección Esquel), cita y emplaza, durante diez (10) días, a herederos y acreedores de doña BADIA o BADHIA AZZEM o ASSEM de AMATURI, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), 5 de marzo de 1956. — Alberto S. Peñaloza, secretario.

$ 120. — e.16|3-Nº 13.572-v.2|4|56

Núm. 1

FORMOSA

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la provincia de Formosa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL AUGUSTO GRANDO, sucesión — Formosa diciembre 29 de 1955. — Rodolfo Aguirre Cullen, secretario.

e.24|2-Nº 74.317-v.9|4|56

Se publica nuevamente por haberse omitido parte de su inserción en el Boletín Judicial.

Núm. 2

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Ricardo Antonio Leiva, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de PABLINO GAUNA SUCESION.

Formosa, marzo 9 de 1956. — Vicente Mattos, secretario interino.

$ 80.— e.26|3-Nº 14.956-v.10|4|56

PATAGONIA

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, Secretaría a cargo del doctor Enrique V. Vilar Lafferriere, cita y emplaza por el término de cinco días a LIDIA CEFERINA AREVALO, en los autos caratulados: "Núñez, Juan Francisco y otra s|información sumaria para obtener adopción menor", exp. 2.985, fol. 132, año 1955, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente.

Río Gallegos, 19 de marzo de 1956. — Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 60.— e.28|3-Nº 354-v.5|4|56

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUDICIAL. — Departamento horizontal calle Sarandí 616, piso 6º, Nº 13 (M) al frente: Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pieza de servicio, lavadero y dependencias. Base: $ 63..25 m|n. El día 11 de abril de 1956 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 511, Capital Federal. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr Norberto S. Albisetti en los autos "ALBANO DOMINGO PEDRO NUMA c|ROMERO ANITA ROSARIO s|cobro hipotecario", que se tramitan por ante la Secretaría del suscripto. Seña 8 %. Comisión 3 %. Edictos por ocho días Boletín Oficial y Clarín. Martín M. Boneo. Callao 906. T. E. 41-7152. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Santo S. Faré, secretario. — S|r. "suscripto", vale. S|r. "ocho", vale.

$ 160. — e.28|3-Nº 339-v.10|4|56

$ 48. —e.16|3-Nº 13.593-v.[illegible]|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nal. de Pra. Inst. en lo Civil, a|c. del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38 del autorizante se hace saber por 5 días, que el martillero Luis Benegas, procederá a rematar sin base al contado y mejor postor en autos caratulados "CARDILLO RICARDO ANTONIO s| Concurso Civil", en el local de la calle Gurruchaga Nro. 1075, el día 10 de Abril a las 16 y 30 horas, los siguientes bienes; 1 piano vertical marca Leguerinais Fres París, en madera color caoba sin número visible; 1 araña de 11 luces de metal bronceado; 1 araña de 4 luces de metal blanco con tulipas y adornos de vidrio; dos candelabros de metal blanco de dos velas; 1 juego de living compuesto de: 1 sofá y dos sillones con sus almohadones tapizados en cretona; 1 mesa de madera color borravino de 1 mts. x 0,80 más o menos; 1 espejo de 1 mt. de ancho por 1,80 mts. de alto en marco de madera blanca labrada; 1 reloj de madera, vertical, sin número ni marca visible; 4 estatuas de mármol blanco representando diversos motivos alegóricos y artísticos. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzorno, secretario.

$ 140. — e.28|3-Nº 325-v.5|4|56

JUDICIAL. — El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, hace saber por cinco días, en el expediente Nº 9018 G|53, que el martillero José María Lloveras venderá en pública subasta, un automóvil marca "Nash", convertible, modelo 1951, Nº motor 44038, patente Capital Federal Nº 502.935, sin base, al contado. El lunes 9 de Abril a las 15 horas, en Juan Bautista Alberdi 829, donde se exhibe. Comisión 10 %. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 80. — e.28|3-Nº 298-v.5|4|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, en autos: "RODRIGUEZ y RODRIGUEZ, MANUEL c|CORSI, MARIA DEL CARMEN ROSA F. Hipotecario", se hace saber por diez días que Don José Nicolás Lavera, procederá a vender en pública subasta, el sábado 21 de Abril 1956, a las 16 hs., sobre el mismo, el Dto. 8 C. Piso 2; finca Moreno 2689, en prop. horiz. (Ley 13.512) ocupado. Sup. Propia: 25.28, común 15.17 m2 Edificio construído loto de: 7.79 m. frente, 15.44 m. fondo. Consta: 1 hab baño y coc. Base: $ 28.963.70 m|n. Seña 8 %. Com. 3 % efect. Fac. $ 15.000 m|n. 1º hip. 2 años, int. 9 %. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 160. — e.28|3-Nº 310-v.12|4|56

Orden señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría autorizante se hace saber por tres días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los bienes correspondientes al juicio "S. I. A. M. DI TELLA, LTDA. c|ZALAZAR DAVID A., s|ejec. prendaria" consistente en fábrica conservadora de helados Siam base $ 30.384, el 5 Abril próximo a las 13 en Q. Costa 545, comisión 10 % y al contado. Testado "sin base", no vale. — Buenos Aires, 21 marzo de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 48. — e.28|3-Nº 323-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal. Secetaría del autorizante, se hace saber por el término de 3 días que el martillero Enrique J. Almeida subastará el 6 de abril, a las 17 horas, en la calle Moreno 543 de la Ciudad de Corrientes, una conservadora de helados, marca Siam, modelo 91-4, eléctrica, Nº 311, completamente equipada, con la base de m$n. 12.750, seña 20 % comisión 10 %, en virtud a lo ordenado en el exhorto librado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. c|PEREZ ALBERTO s| ejecución prendaria" que tramitan por ante este Juzgado, exhorto que se halla radicado en el Juzgado Civil y Comercial Nº 4, a cargo del doctor Carlos A. Dansey, Secretaría a cargo de la escribana Oliva Eugenia Urrutia de Ramírez, de la Ciudad de Corrientes.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 84.— e.28|3-Nº 266-v.3|4|56

JUDICIAL. — Por orden señor Juez Nac. de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo Juzg. Nº 30, juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|AGUADE EZEQUIEL s|ejec. prendaria", se hace saber por dos días que el señor Oscar Cresteche, rematará: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117 Nº 23.561, completamente equipado. Base $ 4.424.— m.n., al contado. Com. 10 %. El 12 de abril de 1956, a las 17 horas, en Moreno 1441, Capital. Se exhibe en Florencio Varela 1999, San Justo.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 32.— e.28|3-Nº 464-v.2|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, se hace saber por 5 días en los autos: "TORRADO DE PLAZA MARIA M. y LOPEZ HIPOLITA c|AVELEYRA MAURICIO A. y otra, cobro hipotecario" Secretaría Nº 21, del autorizante que: el martillero Nedo Pedro Codevilla rematará, el domingo 8 de abril próximo a las 17,30 horas sobre la misma, la propiedad situada en la calle Senador Morón Nº 2268, localidad de Bella Vista, Partido General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Edificada en terreno que mide: 8m66 de frente al S.E., igual contrafrente al N.O. por 26m16 y 26m10 en sus costados. Base: $ 78.000.— Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Mayores informes en autos, u oficinas del martillero, Avenida L. N. Alem 431. 5º, T. E. 32-2265.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 100.— e.28|3-Nº 456-v.5|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, a cargo del subscripto, hácese saber por cinco días que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, venderán en pública subasta el 8 de abril a las 16 horas, en el mismo, un lote de terreno en las condiciones que se encuentra y con todo lo edificado, situado en Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, lote 6 de la manzana 21, calle 3 entre Los Patos y Guardia Vieja, que mide: 10 metros de frente por 32m50 de fondo. Superficie 325 m.c. Base pesos 23.817,70. Al contado. 8 % de seña 3 % de comisión. Venta ordenada en el exhorto 3590 en los autos: VASSARA DON ALVARO contra DELGADO ORTIZ FRANCISCO, cobro hipotecario.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1956. — Alfredo Argañaras (H), secretario.

$ 120.— e.28|3-Nº 382-v.5.4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que en autos "ZAPATA VICTOR s|sucesión", el martillero C. P. Bruno procederá a rematar el día domingo 15 de abril, a las 16 hs., sobre la misma, la finca sita en la parroquia de Belgrano, paraje denominado V. Pueyrredón, circunscripción 16, calle Bazurco, hoy Nº 2781, entre las de Condarco y Terrada, señalada lote 35 de la manzana 53, y que mide: 8,66 mts. de frente por 27,07 mts. de fondo (medidas ad - corpus). Base, $ 15.000 m|n. (Venta al contado). Seña y a.c. de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. (En dinero efectivo, mismo acto del remate).

Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 100.— e.27|3-Nº 60-v.4|4|56

JUDICIAL. — Inmueble, Chilabert 1813 e|las de Dorrego y Gral. Pinto, Villa Celina, Ptdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. Base, $ 65.000. Edificada en el lote dos, manzana 8, que mide: 8m66 de frente N.O. por 17m03 de fondo, o sean 147,48 m.c. El domingo 15 de abril, a las 15 horas, s| la misma. Venta ordenada por el Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, en autos "MASTRANGELO, RODOLFO ROMULO c|FERRERAS, ARSENIO s|cobro hip.", que tramita por ante la secretaría autorizante. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. 10 pbls. B. Oficial y Clarín. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T.E. (31) 3924 y 3976.

Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 160.— e.27|3-Nº 40-v.11|4|56

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo Juzgado Nº 11, secretaría autorizante, en autos "CORNE ALFREDO LUIS c|LINARI Y SARTORIO, EULOGIA AURELIA Y CECILIA s|cobro ejecutivo", se hace saber 15 días que martillero Francisco Mattia, sobre los mismos, el domingo 29 abril, hora 16, rematará 7 lotes con 2 casas (en block), ubicados en Hurlingham, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, (manzana G. G.): lotes "W" y "X", Avenida Julio A. Roca 1770 (sobre ruta nacional 201, pavimentada); lote "T", misma avenida entre los Nros. 1778 y 1786; lotes "D", "E" y "F", calle Cavour Nº 1795 y lote "G", contiguo a estos últimos (todos entre calles Gurruchaga y Bolívar). Miden: 8,66 m. por 43,50 m., excepto lote "G", 10,39 m. por 16,32 m. Ubicación: próximo estaciones Hurlingham, F. C. N. Gral. San Martín; parada Kilómetro 18, F. C. N. Gral. Urquiza y estación Pereyra, mismo ferrocarril. Base: $ 55.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 480.— e.27|3-Nº 106-v.18|4|56

JUDICIAL — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor César San Miguel, secretaría del doctor Jorge P. Funes Lastra, hace saber por 10 días que en autos "APARICIO GERMAN y otros c|MACRI PEDRO s|ej. hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en pública subasta el lote ubicado en esta Capital, calle Miranda s|n. entre Lope de Vega y Virgilio, designado con el Nº 19 manzana "A", que mide 10 mts. de frente al S.E.; 21m88 en costado N.E.; 10 mts. en contrafrente al N.O. y 21m96 en costado S.O., con superficie de 219,20 metros cuadrados. Base, $ 60.000 m|n. El remate se efectuará el 12 de abril, a las 15.30 hs., en el hall de los martilleros, San Martín 388, Capital. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 240. —e.27|3-Nº 76-v.11|4|56

JUDICIAL. — Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "AZIZE, ABDULCARIM JOSE c|SANCHEZ, VALENTIN ENRIQUE y otra s| ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán el día 26 de abril, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388 Capital, 2 lotes ubicados en cuartel 5º del partido de Matanza, designados con los números 2 y 4 del plano especial levantado por el Sr. Atilio L. Latour, midiendo: lote 2, 110 mts. al N.O., 195m85 al N.E., 100m20 al S.E. y 128m61 al S.O., con superficie de 1 hectárea, 69 ás., 9 cás., y lote 4, de 128m40 al N., 121m90 al E., 192m44 al S. y 129m71 al O., superficie de 1 hectárea, 87 ás., 39 cás. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. Base de venta, $ 100.000 moneda legal.

Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 280.— e.27|3-Nº 67-v.11|4|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría del doctor Ranulfo J. González, hace saber por diez días que en autos "MICHELI, CARLOS ANGEL c|PEREIRO, ANGEL Y PENELA, ROSA s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", subastarán públicamente el día 12 de abril, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Esperanza 294 - 96 esquina Cangallo 3602, edificado en terreno que es parte del lote Nº 1, midiendo 15m89 frente al E. sobre Esperanza, 6m16 en su otro frente al N. sobre Cangallo, 4m11 en la ochava, 18m43 al O. y 8m37 al S., con base de $ 116.744,83 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 240.— e.27|3-Nº 74-v.11|4|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del doctor C. Julián Carneiro, hace saber por 10 días que en autos "HUMPHREYS, LUIS ALBERTO c|BOYADJIAN BERNARDO s| ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública el día 12 de abril, a las 15.30 hs., en su hall, calle San Martín 388, Capital, el inmueble en Villa Bengoechea, partido General Rodríguez, calle sin nombre entre Estrada e Irlanda Nº 9, manzana "B", de 20 mts. de frente al N.O. por 25 mts. de fondo—. Base, $ 14.592 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — José J. Carneiro, secretario.

$ 160.— e.27|3-Nº 73-v.11|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8, se hace saber por tres días en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A." contra NUJIMOVICH LEON", ejecutivo, que el martillero Luis G. F. Sepe, designado a propuesta de parte, venderá en remate público el 18 de abril a las 10 horas en Deán Funes 1153: a) 1 máquina automática de cortar suela "Esc"; 1 motor eléctrico "Siam" 1|2 HP. cte. alter. trif.; 1 máquina prensar "Brauner" dos divisiones (falta una palangana); 1 compresor "Arpe" para máquina prensar; Base pesos 15.283.—. b) 1 máquina rebajar contrafuertes "Schuster-Young"; 1 máquina desvirar lisas "Esc" D 455; 1 motor eléctrico "Mech" 1|2 CV cte. trifásica; 1 máquina rebajar cortes "Fortuna"; 1 motor eléctrico "Mech" 1|2 CV cte. trifásica; 1 máquina sellar suela "Esc". Base pesos 48.708,50.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 96.— e.27|3-Nº 166 - v.2|4|56

JUDICIAL: El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, hace saber por diez días, en autos: CHANES ALBERTO c|CAPONNETTO HORACIO s|ejec. hip. que el martillero José María Lloveras venderá en pública subasta el domingo 15 de abril a las 16 horas, en la misma, la finca Murguiondo 1490|92|94, entre Manuel Artigas y Zequeira, edificada en terreno que mide: 8m66 frente S. O.; 21m71 al N. O.; 30m88 al S. E. y 8m70 contrafrente. Base $ 65.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo veintiuno de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 163-v.11|4|56

JUDICIAL: El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, hace saber por diez días, en autos: MAESTRASSI DE GAMBA JOSEFINA sucesión, que el martillero José María Lloveras venderá en pública subasta el Dgo. 15 de abril a las 17 horas, en la misma, la finca Avda. del Trabajo 2150 entre Avda. Carabobo y Lautaro, edificada en terreno que mide: 7m79 frente N. O.; 42m09 al S. O. 40m13 al N. E. y 8m09 contrafrente S. E. Sup.: 320,36 mts2. Base $ 55.400 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 160.— e.27|3-Nº 162 - v.11|4|56

JUDICIAL: Azcuénaga 786 edificada en terreno que mide 7 m. 79 frente al E. por 21m. 39 costado S. y 21m. 30 costado N. Base de venta $ 78.666,67, por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, secretaría del Dr. Roberto R. Pérez Demaría, a propuesta de partes, en el expediente "SALA DE DEMARIA, MARIA CARMEN su sucesión"; el miércoles 11 de abril a las 16 horas en n|hall. 8 % de seña a cuenta de precio, 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 152 - v.11|4|56

JUDICIAL: El Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría del Dr. Roberto R. Pérez Demaría, hace saber por 5 días que en los autos "BORRO JOSE c|WAINSTEIN MAURICIO Suc. s| ejec. hipotecaria" el martillero Antonio Larocca, venderá en subasta pública el domingo 15 de abril a las 11 horas, el inmueble de la calle Tres Arroyos Nº 2085, Capital, edificado en el lote 21. "R" que mide 8m66 de frente al Sud por 19 mts. 5 cms. de fondo, con la base de $ 26.000. m|n. Seña 8 %. Comisión 3 % en dinero efectivo.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 80.— e.27|3-Nº 213 - v.4|4|56

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Sec. Nº 14, en autos "SUNEY S. A. c|JOSE RAMON BONDAD", ej. prendaria, se hace saber por tres días que el martillero designado rematará el día 6 de abril a las 17 horas, en la calle Moreno 1441; "Una caja registradora "Ohmer" Nº 243.625 modelo M-316-4-S". — Base $ 16.200. m|n. al contado. Com. 10 %.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 60.— e.27|3-Nº 198 - v.2|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, Sec. Juan R. Luciani Vera, se hace saber por tres días que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 6 de abril a las 16 horas en el local de la calle Tucumán 1439, los bienes muebles a saber: 1 cómoda estilizado francés de 3 cajones, 1 espejo ídem de tres aletas, una araña de bronce de 6 luces con pantallas y plaquetas, un juego de sofá y 2 sillones tapizados en genero bordeaux, un combinado automático eléctrico marca Maxter, una estufa eléctrica marca Gesa y un bargueño estilizado francés de 4 puertas, venta ordenada sin base al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. Autos "PELLIN ORESTE H. contra AMENDOLA AMELIA Y CORNA CARLOS", sobre ejecutivo.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 72.— e.27|3-Nº 203 - v.2|4|56

JUDICIAL. El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 9, doctor Jorge Max Federico Fliess, secretaría Nº 26 doctor Carlos M. Saubidet, hace saber por cinco días, que en autos "DESTRA AMELIA CATALINA IRENE y OTRO contra THOMAS RODOLFO, por cobro hipotecario" el martillero don Rosario Scovotti, venderá en subasta pública el día domingo 8 de abril a las 17 horas, sobre la misma finca edificada en el Lote N. 10, Manzana 3, y mide el terreno 10 mts. de frente por 17m77, de fondo situado en Villa Ballester, calle Italia número 1487, entre las de Igualdad y Fraternidad, del partido de General San Martín de la Provincia de Buenos, con la Base de 26.171 $ m|n. al contado. Seña 8 % y Comisión 3 % todo en efectivo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 232 - v.4|4|56

Por disposición del señor Juez Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría número 57 a cargo del subscripto, hácese saber por cinco días que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, nombrados en el Exhorto Nº 3591, corriente a fs. 72 venderán en pública subasta el 8 de abril a las 16 horas en el mismo, y con todo lo edificado, un lote de terreno situado en Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, lote 5 de la Manzana 21 calle 3 entre Los Patos y Guardia Vieja, que mide: 10 m. de frente por 42m. 50 de fondo. Superficie 425 mts2. Base $ 24.663,70. Al contado. 8 % de seña. 3 % comisión. — Autos: VASSARA VICENTE ANGEL contra DELGADO ORTIZ FRANCISCO cobro hipotecario.

Buenos Aires, febrero 22 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 242 - v.4|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 55, hácese AZZI ELENA C. c| MUOTRI MIGUEL, saber por cinco días en autos BALBI de s| ejec. hipotecaria, el martillero Don Silvio J. Rapagnani rematará el día 7 de abril de 1956 a las 17 horas, sobre la misma, una finca ubicada en la calle Guaminí Nº 44, Caseros, Pdo. de San Martín, Pcia. Bs. As. — Edificada sobre el lote Nº 28 de la manzana 130, que mide 10,00 mts. de frente por 40,00 de fondo. — Sup. total 400,00 m2. — Base $ 44.450.— m|n. contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — S|r.: "cinco" - vale. — El secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 14.823-v.3|4|56

JUDICIAL: Sarmiento 1720|8, casa edificada en terreno que mide 8m66 frente N. por 42m97 de fondo; teniendo un martillo a favor en el costado O. que empieza a los 34m64 de la línea de la calle y mide 8m33 en los lados E. y O. y 17m84 en los lados N. y S. Base de venta $ 359.500.— Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, secretaría del Dr. Félix Romeo de Igarzábal a propuesta de partes, en el expediente "CARUSO, LORENZO c|GREGORIO Y CRIADO, JOSE MARIA y otros s|cobro hipotecario". El miércoles 11 de abril a las 16 en n|hall. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 160.— e. 26|3-Nº 14.928-v.10|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53 del autorizante se hace saber en los autos "POZO HILDA contra ANGELI, BRUNO y GRAVANO de ANGELI, ELIDA" ejecución hipotecaria, que ha sido designado el martillero don Osvaldo F. Rufino, para que proceda a la venta de la propiedad de la calle Juan Baustista Alberdi 2014, entre las de Caseros y Chacabuco, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, edificada en el lote correspondiente a la Nomenclatura Catastral en la Circunscripción I, Sección C, Manzana 49, Parcela 28, indicado en el plano de subdivisión en la Manzana 14, Lote 7, compuesto de 10 metros 22 de frente al N. O. por 15 metros 34 de fondo con una superficie de metros cuadrados 156,77, ad corpus, lindando por su frente al N. O. con la calle Juan Bautista Alberdi, por el N. E. con el lote 8, por el S. O. con parte del lote 6 y por el S. E. con parte del lote 9; y que para el caso que el citado número de la calle Juan Bautista Alberdi hubiera sido retirado, la propiedad a venderse es la ubicada entre los números 2004 y 2030 de esa arteria, localidad, nomenclatura catastral, dimensiones del terreno y linderos precedentemente citados, la que rematará el Domingo 22 de Abril de 1956 a las 17 horas sobre la misma propiedad con la base de venta de $ 50.625.— m|nacional, al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o a cargo del comprador. — Datos en Mansilla 3019, dep. 3º, Capital Federal y en T. E. 658-6523.

Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Norberto Carlos Souto, secretario.

$ 400.— e. 26|3-Nº 14.959-v.10|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría del Dr. Julio P. Gerez, se hace saber por 5 días en autos "ALVAREZ DE PEREZ FELIPA c|BIAUS JOSE MARIANO s|cobro hipotecario", que el martillero Sr. José Bersaggi, venderá en pública subasta el Domingo 8 de Abril a las 11 hs. el inmueble ubicado en la localidad de Villa Elisa, Jurisdicción del Pdo. de La Plata, calle hoy 16 entre las de Arana y Cabrera, edificada en el lote 5 de la manz. 18 del plano que cita su título cuyo terreno mide: 10m50 c. de frente al N. E., por 33m80 de fondo o sea una superficie de 344m40 d.c. Ad corpus. La finca según constancia de autos se entregará totalmente desocupada. Base $ 88.000 m|n. Al contado. — Seña y a cuenta del precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes en mis

oficinas Tucumán 1714, piso 5º, Esc. 32, T. E. 40-8026.

Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 140.— e.26|3-Nº 14.987-v.3|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Ernesto Funes Lastra, se hace saber por diez días que en los autos ALBERTO DOMINGO SCHOO c|PEDRO HORACIO HURTADO, que tramita por la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Roberto Ramé, ha sido designado el martillero Rufino A. de Elizalde para proceder a la venta en público remate de un lote de terreno ubicado en Martínez, cuartel cuarto del partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Caracas entre las de Catamarca y Entre Ríos, designado en el plano de subdivisión Nº 97-175-52, por la dirección de Geodesia y Catastro, con el Nº 18 de la manzana A1 (A uno) que mide 10m. de frente al Sudoeste por 43m.20 de fondo o sea superficie de 432m.c., lindando por su expresado frente con la calle Caracas, S. E. parte lote 17; N. O. lote 19 y N. E. fondo lote 6, con base de pesos 13.500. — El remate se realizará el domingo 8 de abril a las 17 horas, sobre el mismo. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Roberto Ramé. secretario.

$ 192. — e.26|3-Nº 248-v.8|4|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo comercial, doctor Luis María Pomés, secretaría del doctor Alejandro J. M. Labougle, hace saber por 7 días que en autos caratulados "MANZANO, FEDERICO c|RODOLFO ADOLFO SUFFERT, s|ejec. hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública el día 5 de abril, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Lugones 2179, edificado en lote 29 de la fracción 22, midiendo 8.66 de frente al S. O., igual medida en contrafrente al N. E. 17m.37 al S. E. y 17m. 36 al N. O., base $ 70.000 m|n. Según resulta de autos, el que resulte comprador, podrá obtener por gestiones que él directamente realice, la entrega de la finca desocupada, en razón de lo establecido en la cláusula 1ª de la escritura hipotecaria de fs. 2 a fs. 7. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, marzo diez y nueve de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 280.— e.23|3-Nº 14.672-v.9|4|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 30 del doctor Bautista S. Laurencena, hace saber por 10 días que en autos "BERARDONE JOSE, testamentaría", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública, el día 12 de abril, a las 15 30 hs., en su hall. San Martín 388, Capital, el inmueble Jonte s|n. entre Esperanza y B. Blanca, lote 11, designado en plano anterior como Nº 3 de la manzana 52, midiendo: 8m.66 de frente al N. O. 28m.61 de fondo en costado N. E., 30m.60 en el S. O. y 8m.88 contrafrente al S. E., base $ 200 m|n., el metro cuadrado, al contado. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 240.— e.23|3-Nº 14.671-v.9|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nacional Nº 7, secretaría 20, del autorizante, se hace saber por cinco días, que el martillero público don Francisco Rodríguez, procederá a subastar el día 2 de abril, a las 16 horas, en 25 de Mayo número 311, el lote de terreno Nº 24, manzana M. 53, sito en el Partido de Matanza, Villa Balestra, Pcia. de Bs. As., que mide: 22m.80 s|la calle Bahía Blanca, con un contrafrente de 21m.53 por 14m.02 s|la calle Tapiales, por 12m.11 en su contrafrente, lo que encierra una superficie de 292,20 m.2. Base 13.333,33 contado o sean las 2|3 partes de su tasación. Seña 8 %. Comisión 3 %, conforme lo ordenado en los autos "MARTINEZ MANUEL S. R. L. c| PASCUAL DAVID". — Buenos Aires, marzo de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.— e.23|3-Nº 14.735-v.2|4|56

JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría del autorizante, en los autos "ZUBIAURRE DE OTAMENDI, BALBINA y JOSE MARIA ISLAS- s| sucesiones", se hace saber por diez días que el martillero don Alfredo Corigliano venderá en subasta pública, el día domingo 8 de abril de 1956, a las 16 horas, sobre la misma, una propiedad, ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 11 de Septiembre No 4407, entre las de Chaco y Misiones.— Mide según título de fs. 619 v. 8m 66 de frente por 21m 65 de fondo. — Base: $ 23.333,32. 2|3 partes de la valuación. Seña a cuenta precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario

$ 200.— e.23|3-Nº 14.562-v.9|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "VARELA DE DORADO FELICIDAD Y DANERI LUCIANA s DANNIAUX RAUL ALFREDO ESTEBAN s| cobro hipotecario" rematará el día 4 de abril, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, dos lotes de terreno con lo en ellos edificado, situados en el Pueblo de Muñiz, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Conesa entre las de Ameghino y Unión, designados con los Nº 18 y 19 de la manzana "A" con las siguientes medidas: Lote 18 mide 15 mts. de frente al Noroeste 49,66 mts de fondo en el costado Noroeste y 49,62 mts en su otro costado al Sudoeste o sean 745,27 mts.2 Lote Nº 19 mide 15 metros de frente al Noroeste por 49,58 mts de fondo en el costado Noreste y 49,66 mts en su otro costado al Sudoeste o sean 744,22 mts2 Base: $ 32.155. — Seña: 8 % Comisión: 3 %. Informes al martillero E. De Giovanni, Corrientes 311, 32|4363. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Sobre agregado: "s": Vale. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 140.— e.23|3-Nº 14.601-v.2|4|56

JUDICIAL: Casa, Cuenca 5403, esq. Bazurco, a 4 cuadras de la estación Pueyrredón, F. C. N. Mitre y amplias comunicaciones. Orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto Albisetti a|c. del Juzgado Nº 1 y secretaría Nº 1 del doctor R. Torrent, en autos: "MASCMUT, JALI Y ALGAÑARAZ DE MASCMUT. JUANA" sus sucesiones. Base $ 7.000. — El domingo 8 de abril a las 16 horas en la misma propiedad. Mide 8m66 fte. s|Bazurco, 6m. en ochava, 5m51 s|Cuenca, 15m38 costado N. O. y 9m75 en el N. E. — Lote 1, manz. 3. Vestíbulo, sala, baño y cocina en la esquina y anexo sobre Bazurco una pieza y cocina. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Informes San Martín 201, T. E. 33-1451. DGI 28.044. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 14.088-v.6|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado No 3, Secretaría del autorizante, se hace saber por 10 días que el martillero Horacio Rafael Perales, en los autos: "MELCON FERNANDEZ M. c|. SANDOVAL RUMUALDO s|. ejec. hip." rematará el domingo 8 de abril a las 17 horas, sobre la misma: una finca ubicado en el pueblo de Martínez, cuartel tercero del Partido de San Isidro, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Primavera, calle Saavedra Nº 2535, entre las de Dorrego y Yapeyú, edificada sobre el lote de terreno señalado en sus antecedentes con el Nº 16, de la manzana 23, compuesto de 8.66 mts. de frente al NE., por 25.50 mts. de fondo, lo que representa una superficie de 220,83 m2. — Base $ 20.000 m|n. — Comisión 3 o|o. — Seña 8 o|o. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Sec. Nº 8. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 240.— e.22|3-Nº 14.357.v.6|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33 se hace saber por diez días que en los autos "MARTINEZ ARRUE ADOLFO EMILIO c|. BINDER ESTEBAN s|. cobro Hipotecario", ha sido designado de oficio el martillero Juan Carlos Carreño Villafañe, para vender en pública subasta 6 lotes de terreno, reconocidos con los números 8, 9, 10, 11, 12 y 13, de la manzana "G", del plano que sus títulos expresan: ubicados en las proximidades de la Estación Chilavert del F.C.G.B.M., Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Mar del Plata Nº 750, entre las de San José de Flores y No 3, y miden: lote 8, 10m. de frente, 10m001 contrafrente por 56m334 y 56m896 en sus costados — Superficie: 566.16 metros cuadrados. — Lote 9: 10m. de frente, 10m001 contrafrente por 56m898 y 57..62 — Superficie 571m80cm. cuadrados; lote 10: 10m. de frente: 10m001; 57m462 y 58m026. — Superficie 577m44 m2., lote 11, 10m de frente, 10m001, 58m026 y 58m 59. — Superficie: 583,08m2., lote 12: 10m. de frente, 10m001, 58m59 y 59m154. — Superficie: 588.72 m2.. lote 13: 10m. de frente, 10m001, 59m154 y 59m718. — Superficie 594m36 m2. — En la venta se halla comprendido, además de los lotes citados, todo lo en ellos edificado, plantado y adherido a su suelo. — Base: $ 358.222,40 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo. — El inmueble se encuentra ocupado por el mismo ejecutado. — Fecha de remate. el día 7 de abril de 1956, a las 11 horas, sobre el mismo. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Agustín E. Tiscornia secretario.

$ 400.— e.22|3-Nº 14.363.v.6|4|56

JUDICIAL: En Villa Urquiza, Olazábal No 4780, e|Pacheco y Alvarez Thomas, a 2 cuad. de la Est. y 1 de Triunvirato. Chalet mod. en mat. de 2 plantas; porch, vest., sala, com., 2 hab., baño inst. coc., lav. y en altos 2 hab. y baño inst. pisos mosaicos y pino-tea, carp. cedro, gas, alfalto terr. de mts. 8.95 de fte. al NO., 23,82 de fondo NE., y 24,82 al SO., y 8.66 de c|fte. — Base $ 35.000 m|n., al contado. — Remataré el 8 de abril, a las 16.30 horas, en la misma por disp. del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a|c. de Juz. Nº 10, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 30 del actuario, en autos "CERONE FRANCISCO c|. RODRIGUEZ DE VAL, AURORA s|cobro hip.". — Seña 8 o|o, com. 3 o|o. 10 publicaciones. — Pedro Scala. Bmé. Mitre 519. of. 21. Bautista S. Laurencena, secretario. T.E. 23 0393 y 33-6403, D.G.I. Nº 28111|1. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1956. —

$ 200.— e.22|3-Nº 14.341.v.6|4|56

JUDICIAL — Por dispocición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 9, a cargo del doctor Jorge F. Fliess: Sec. doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por diez días que en el juicio seguido por CALI SOC. ANON. IND. COMERCIAL Y FINANCIERA, contra MARQUEZ FERNANDO ejecución hipotecaria, ha sido designado martillero Roberto M. Mombelli, domiciliado Neuquén 2241, para que proceda a rematar un lote de terreno con todo edificado, plantado y adherido a su suelo ubicado en Verónica (Pdo. de Magdalena) designado en título con la letra "S" de la manzana 40, compuesto de 15 mts. de frente al Sud-Oeste, por 50 mts. de fondo, o sean 750 mts. cds lindando al Sud-Oeste con la calle 30 hoy Gral. San Martín al Nor-Oeste lotes a y b: al Nor-Este con parte del lote "c" y al Sud-Este con lote "r" todos de su manzana. Nomenclatura catastral. Circ: tercera, Sec. B. Manzana 71. Parcela 18. Existe pavimento por su frente, luz eléctrica, agua, red telégonica y 2 cuadras de la Est. F. N. Gral. Roca. — El domingo 8 de abril a las 15 horas en el mismo. Base $ 43.300 m|n. al contado. Seña 8 % Se hace constar que se deja $ 30.000 en hipoteca a dos años de plazo con el 10 % de interés anual. — Buenos Aires, marzo, 19 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 280.— e.22|3-Nº 14.489-v.6|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría del Dr. Andrés Alberto Carnevale, se hace saber por 10 días que en autos DURO, ANDRES c| DI CORRADO JOSE, s| ejecución hipotecaria, el martillero Estéban A. Risso venderá en pública subasta el día domingo 8 de abril a las 17 horas, sobre el mismo bien, una propiedad ubicada en la Capital Federal, calle Santa Magdalena Nº 415, entre California y Alvarado, edificada en terreno de 8m66 de frente al E. por 44m382 de fondo, con base de $ 50.000.— m|l. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Informes oficina martillero, W. Villafañe 1434, T. E. 26-2967.

Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 160.— e.22|3-Nº 14.532-v.6|4|56

Por orden del señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría No 24, se hace saber por 10 días, que en autos "LA CANTABRICA SAMIC c|. SCHROEDER OTTOKAR s|. ejec. hipotecaria". el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el domingo 22 de abril a las 16 horas, en el lugar; 2 lotes de terreno señalados con el Nº 3 y 4 de la manzana 6, sobre la Av. Gaona entre las calles Nueva York y Florencio Varela, de la localidad de Haedo, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son: lote 3. 10 m. de frente al N. sobre Av. Gaona, 25m.675 al E. 11m.76 al S|O. y 19m486 al O, sup. total 225.82 m.c.; lote 4, 10m. de frente al N. sobre Av. Gaona, 25m675 al O, 31m875 al E. 11m.76 al S|O., sup. total: 287.77 m.c. — Base de venta: pesos 20.400 m|n. y $ 25.800 m|n. al contado respectivamente. — Seña 8 o|o., comisión 3 o|o. — Informes: Ciudad de la Paz 1450. piso 3º E, T.E. 76-3204. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 240.— e.21|3-Nº 14.111.v.5|4|56

JUDICIAL: En Témperley. Tres chalets unidos, a saber: R. E. Correa Nº 313. Propiedad que mide 10 m. de frente; 24m87 al S.E.; 14m87 al N.O. y 14m15 al S.O. Superficie 198m70. Consta de porch, hall, living-room, 2 dormitorios, pasillo, baño instalado, cocina lavadero, patio garage, pasillo con lajas y cerco de ladrillos con portón. — Base $ 112.660 m|n. — R. E. Correa 303 esquina J. Rosso. Propiedad que mide 13m26 s|. Correa: 14m87 s|. Rosso: 14m 87 al S. E.: 13m26 al S. O. y 4m. de ochava. Superficie 193m39. Consta de porch, hall, living-room, 2 dormitorios, pasillo baño instalado, cocina, w.c., patio, garage con habitación en altos, jardín con lajas y cerco de ladrillos con 2 portones. — Base $ 123.448 m|n. — Jacinto Rosso 279. Propiedad que mide de 10m de frente; 23m26 al S. O.; 13m26 al N. E. y 14m15 contrafrente. Superficie 182m60. Consta de porch, hall, living-room, 2 dormitorios. pasillo, baño instalado, cocina, lavadero, patio y garage. — Base $ 114.603 m|n. — Todos con pavimentos lisos y veredas de mosaico. — Ventas al contado y Ad-Corpus, siendo condición de venta que las escrituras sean extendidas ante la escribanía del Sr. Julio Otaegui. — El 8 de abril, a las 15.30 horas, remataré sobre los mismos, por mandato del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Dr. Héctor L. Rodríguez Guichou en los autos caratulados "URHAHN ENRIQUE FEDERICO GUILLERMO, su sucesión. — En el acto del remate exigiré, en efectivo, el 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Más detalles al martillero Rodolfo E. Louit, Bmé. Mitre 519, Cap. Federal. — José M. Monclá, secretario.

$ 360.— e.21|3-Nº Nº 14.136.v.5|4.56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzon Maceda. secretaría autorizante, hácese saber por diez días que en los autos REDONDO GIMENEZ MARCELO y otros contra MOSQUERA DE LANUS ERNESTINA (concurso) ejecutivo, el martillero designado en autos don Andrés Pérez, rematará el 15 de abril a las 15 horas sobre las mismas y en blok, dos fracciones de terreno con lo edificado y mejoras existentes ubicadas en el partido y ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. La primera fracción formada por lotes 1, 2 y 3 mide según título mts. 59.75 al NE. y SO.. mts. 53,69 al SE. y mts. 23,58 al NO. y según mensura mide mts. 62,42 frente al NE. sobre calle 25 de Mayo antes Rocha; mts. 54,95 al SE. sobre calle Ayacucho; mts. 31,25 al NO. y mts. 60.91 al SO. o sean 2.675,99 mts2. La segunda fracción, lote 4, mide según título mts. 19,48 sobre calle Ayacucho; mts. 30,95 al SO ; mts. 29,01 al NO. y mts. 30,31 al SE. y según mensura mide mts. 22,28 al SE. calle Ayacucho; mts. 29,40 al SO.: mts. 29,73 al NE. lindando con la primera fracción y mts. 27,90 al NO. o sean 738,47 mts2. lo que hace un total de 3.414,46 mts.2 Ambas fracciones en blok base 221 200 pesos al contado. Seña 8 % Comisión 3 % en efectivo. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Luis E Rodríguez, secretario.

$ 360.— e.21|3-Nº 14.298.v.5|4|56

JUDICIAL. — En San Antonio de Padua. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess. a cargo del Juzgado Nº 9. secretaría Nº 26, en autos: GAGO GENARO c| KATZ RUBEN LEON", cobro hipotecario, el martillero Ricardo A. Decker, venderá en público remate, al contado y al mejor postor el sábado 21 de Abril a las 15 horas, sobre la misma, con la Base de $ 65.590, la finca ubicada en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Vélez Sársfield 317 entre Galileo y Díaz Vélez, edificada en terreno de 8,66 de frente por 25,98 de fondo. Lote 15, manzana 21, Seña: 8 %. Comisión 3 %. todo en efectivo en el acto de remate. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia del Trabajo. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200. — e.21|3-Nº 14.3 0 v.5|4|56

JUDICIAL. — 4 lotes en Sarandí, Part. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., próximo est. Provincial. El Nº 13. manz R, calle 1 entre Alte. Cordero y Alte. Solier, de 10 por 49,12 m. Sup. total: 491.20 m2. El Nº 14|15 y 16, iguales al primero. Base, $ 6.764 c|uno. Al contado, rematará el martillero A. Castellanos Esquiú (h), el 8 de abril de 1956 a las 16 horas, sobre los mismos; haciéndose saber por 10 días por orden del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11. secretaría del Dr. José J. Carneiro, en autos "DE OCAMPO ARMANDO c CHERSANAZ LUCIANO s|ejec. hipotecaria". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo nueve de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 160.— e.20|3-No 13.915-v.4|4|56

REMATE JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Trabajo doctor Dionisio Vogogna, a cargo del Juzgado Nº 9 se hace saber por diez días que en los autos "BADARACCO DE OTAÑO MARCELINA c| CAMPO ANGEL s| salarios". se ha designado al martillero Rafael Ruiz, con oficina Tucumán 1621, piso 6º, dep. L (T. E. 40-0285), para que remate el día 8 de abril, a las 16 horas en la misma, con la base de pesos 59.000.— m|n. la propiedad sita en Rocha 1091 99 esquina Irala 1378 98, de esta Capital. La venta se efectuará al contado, seño 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo ocho de 1956. — Alberto García Chafuen, secretario.

$ 160.— e.19|3-Nº 13.770-v.3|4|56

Por mandato del Juez en lo Civil, Juzgado Nº 9, doctor Jorge Max Federico Fliess, hace saber por diez publicaciones que el martillero Julio Naggi rematará el domingo 8 de abril a las 11 horas sobre el mismo en General Pueyrredón, Mar del Plata, en calle Gascón 2961, dentro del régimen de propiedad horizontal Ley 13.512, el departamento "A". Planta Baja, que según plano característica 45-84-51 es Parcela 00-02, con superficie de 85.99 metros cuadrados. Parcialmente locado. Linderos y demás nomenclatura en título corriente en autos. — Base: $ 63.273,95. Seña: 8. o|o. comisión 3 o|o, en efectivo. Dominio y gravámenes en autos. Juicio: LA EQUITATIVA DEL PLATA S. A. DE SEGUROS c ARROZAGARAY DE CARO LAURA MARIA MANUELA s| cobro ejecutivo, Secretaría 26.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 13.743-v.3|4|56

JUDICIAL. — Cabildo 1702 esquina José Hernández 2417|27 edificada en lotes 1 y parte del 30 de la manzana 1, con medidas totales de 8,84 mts. frente al Nordeste sobre Avda. Cabildo: 37,18 mts. de fondo al Sudeste con frente a la calle José Hernández: 33,45 mts. en el costado Noroeste y 8,66 mts. en el costado Sudoeste. — Base $ 216.000.— Seña y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. Juicio "LAURO ELIA c| RODRIGUEZ Y LOPEZ DE RUZO FELISA INOCENCIA s| ejecución hipotecaria". Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría No 34. Remate: el jueves 5 de abril de 1956, a las 16 horas, en las oficinas del martillero, calle Rivadavia Nº 875, Capital.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e. 19|3-Nº 13.847-v.3|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría del doctor Miguel A. Culaciati Lonné, hace saber por diez días que en los autos: MARTINEZ FRANCISCO contra GARFINKEL MARCOS, ejec. hip., los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 5 de abril, a las 16 horas, en su hall de ventas, calle Reconquista 513, la propiedad situada en la calle Lima Nº 744|46, que mide: 6m495 de frente por 34m640 de fondo. Ad Corpus. Zaguán, local, una pieza, comedor, cocina, w. c., galpón y piecita en altos. Muy antigua. Renta: $ 220.— mensuales. — Base $ 94.291.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 160.— e.19|3-Nº 13.748-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría del doctor Ivan O. Icaza, hace saber por diez días en los autos: GULMINELLI MIGUEL ANGEL contra LAMELAS JOSE ANTONIO cobro ejecutivo, que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el domingo 8 de abril a las 15 horas, en la misma, una propiedad situada en San Martín, calle Teniente General José Félix Uriburu 860, que mide: 8m66 de frente al Oeste; 8m77 en el contrafrente; 42m73 en el Norte y 41m30 en el Sud. Superficie 363 m. c. 84; corresponde al lote 15 de la manzana C. Servicios de ómnibus y colectivos al frente. a dos cuadras Avda. Libertador General San Martín y 7 de la Avenida General Paz.

Edificio: bajos: Local comercial, baños y w. c. Altos: Casa habitación de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina, todo esto sin terminar y en el estado y condiciones en que se encuentra. — Base: $ 145.250.—. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, cinco de marzo de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.

$ 120.— e.19|3-Nº 13.741-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría del señor Luis Prato, hace saber por 10 días que en autos "ROSTEIN DE SCHNAIDER JUANA c| CHAUVIN LAGROGERIE DE LAGOS, TERESA - s| ejecución hipotecaria", los martillero "A. C.

Taquini y Cía.", venderán en pública subasta el día dimingo 8 de abril, a las 16.30 hs. en el mismo el inmueble en partido de Vicente López, cuartel 2º, Avda. de la Rivera entre Parravicini y Ma'aver. lotes 9 y 10 de manzana 26. midiendo el Nº 9, 10m39 frente al N.E. por 33m96 al N.O. y 33m72 al S.E. y el Nº 10. 10m39 frente al N.E. por 44m11 al N.O. y 43m87 al S.E., base en block, $ 30.000.— mín. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Sirasp. Lagrocerie . Vale. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.16|3-Nº 13.623-v.2|4|56

La señora Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 23 del señor Mario Isola, hace saber por 10 días que en autos "DOALLO, MANUEL c| HAITAYAN, JUAN S| HIPOTECARIO" los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", subastarán públicamente el inmueble ubicado en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Mariano Acosta 941-43, edificado en el lote 13, manzana "M", que mide 7m79 de frente al S. E. por 35m64 de fondo, con base de $ 50.000 m|n. — 8 % de seña y a cuenta de precio y 3 % de comisión. — El domingo 15 de abril, a las 17 hs., en el mismo inmueble. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Enmendado "La" vale. — Mario Isola, secretario.

160.— e.16|3-Nº 13 621-v.2|4|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Angel P. Tiveron, balanceador y martillero público nacional, avisa que: Por cuenta y orden de su dueño Sr. Luis Pampin, venderá el domingo 8 de abril de 1956 a las 10 horas y en subasta pública (remate) las existencias generales del negocio "bar, comestibles y bebidas alcohólicas" sito en esta Capital, calle AVDA. OLIVERA 1195|99, domicilio vendedor. Reclamos Ley 11.867 a mis ofic. Bulnes 217, T. E. 86-1394.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956.

$ 60.— e.28|3-Nº 287-v.5|4|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

SELSA
Sa. An. Industrial, Comercial-Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que, por escritura pública otorgada ante el escribano de esta Capital, señor Raúl F. Turienzo, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, en fecha 21 de marzo de 1956, bajo el número 300 al folio 106 del libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, ha sido protocolizada la resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de noviembre de 1955, que elevó el capital social autorizado de 25.000 000.— de pesos m|n. a 35.000.000.— de pesos m|n.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 60.— e.28|3-Nº 459-v.3|4|56

FRIGORIFICO EL CONDOR
S. A. Industrial y Comercial

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha puesto a disposición, a partir del 5 de abril próximo, el dividendo del 15 por ciento, correspondiente al ejercicio 1954|55, contra presentación del cupón Nº 5 en la caja de la sociedad calle Belgrano 1124, Avellanda. — El Directorio.

$ 24.— e.28|3-Nº 410-v.3|4|56

SANIFA SANTARELLI
Industria de Fotoproductos Argentinos S.A. Industrial y Comercial

Se hace saber por un día, que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los accionistas el dividendo correspondiente al ejercicio 1954|55, del 4 por ciento para las acciones preferidas y 10 por ciento para las ordinarias, en efectivo, como también el pago, en efectivo, de un dividendo provisorio del 10 por ciento, sobre la totalidad de las acciones, en proporción a las sumas integradas, a cuenta del que corresponda al ejercicio en curso, en el domicilio de la sociedad, calle Ramón L. Falcón Nº 4630. — El Directorio.

$ 20.— e.28|3-Nº 450-v.2|4|56

HULYTEGO
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 2 de abril de 1956, se abonará el dividendo semestral del 2,75 por ciento correspondiente a las acciones preferidas del 5 ½ por ciento, contra presentación del cupón "Q" en Corrientes 447, esc. 705, de 14,30 a 16,30 hs., excepto sábados. Se retendrá con carácter provisional el 6 por ciento de impuesto a los réditos. — El Directorio.

$ 48.— e.28|3-Nº 434-v.3|4|56

PAMPAS Y HACIENDAS S. A.
Pago de dividendo provisorio y entrega de acciones

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 6 de abril de 1956, se pagará en efectivo un dividendo provisorio del 14 por ciento, corespondiente al ejercicio en curso y simultáneamente, por capitalización del fondo resultante de la Ley 14.421, se entregará una acción ordinaria liberada por cada diez acciones que se posean, con derecho a los dividendos que se distribuyan a partir del día 30 de junio de 1056.

Para el cobro de este dividendo y retiro de dichas acciones, los accionistas deberán presentarse con el cupón No 14, en la sede social Avda. Corrientes número 378, Capital. — El Directorio.

$ 40.— e.28|3-Nº 438-v. 2|4|56

SOCIEDAD ANONIMA GAUCHOS AGRICOLA GANADERA
Pago de dividendo provisorio y entrega de acciones

Se avisa a los accionistas que a partir del día 5 de abril de 1956, se pagará en efectivo un dividendo provisorio del 22 por ciento, correspondiente al ejercicio en curso y simultáneamente, por capitalización del fondo resultante de la Ley 14.421, se entregará una acción ordinaria liberada por cada dos acciones que se posean, con derecho a los dividendos que se distribuyan a partir del día 30 de junio de 1956. Para el cobro de este dividendo y retiro de dichas acciones los accionistas deberán presentarse con el cupón Nº 20 en la sede social Avda. Corrientes Nº 378, Capital. — El Directorio.

$ 40.— e.28|3-Nº 364-v.2|4|56

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS QUERANDIES
Pago de dividendo provisorio y entrega de acciones

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 6 de abril de 1956, se pagará en efectivo un dividendo provisorio del 17 por ciento, correspondiente al ejercicio en curso y simultáneamente, por capitalización del fondo resultante de la Ley 14.421, se entregará una acción ordinaria liberada por cada acción que se posea, con derecho a los dividendos que se distribuyan a partir del día 30 de Junio de 1956.

Para el cobro de este dividendo y retiro de dichas acciones, los accionistas deberán presentarse con el cupón Nº 14, en la sede social Avda. Corrientes Nº 378, Capital. — El Directorio.

$ 40.— e.28|3-Nº 365-v.2|4|56

RICHMOND S.A.C. e I.
Registro Nº 1161
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 2 de abril de 1956 se pagará un dividendo provisorio de 25.— pesos moneda nacional, por acción a cuenta del presente ejercicio.

Dicho dividendo se hará efectivo en nuestras oficinas, calle Humberto Iº número 3044, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — El Directorio.

$ 16.— e.28|3-Nº 417-v.2|4|56

FIVAP, S. A.
Financiación de Ventas a Plazos Soc. Anón.
Alsina 633, Bs. As.
PAGO DEL DIVIDENDO SEMESTRAL DE ACCIONES PREFERIDAS
6 % Acumulativo

Se comunica a los señores accionistas, que a partir dal 2 de abril de 1956, se abonara el dividendo semestral, de 1,50 pesos moneda racional, por cada acción preferida del 6 por ciento acumulativo, el cual se hará efectivo en las oficinas de la sociedad, Alsina 633, 5º piso, de 15 a 17 horas, contra la presentación del cupón Nº 15. Libre de impuesto a los réditos. — El Directorio.

$ 48.— e.28|3-Nº 431-v.3|4|56

"LEONARD"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera

De acuerdo al artículo 3º g) de los estatutos, se avisa a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 20 de diciembre de 1955 ha resuelto la emisión de las series 6ª a 10ª del capital por un valor de $ 500.000 m|n. — El Directorio.

$ 36. — e.28|3-Nº 297-v.3|4,56

MOTORES MARELLI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Emisión de 800 acciones del valor de m$n. 1.000.— c|u.

A los efectos del derecho de preferencia de los señores accionistas, establecido en los estatutos, se avisa que por resolución del Directorio de fecha 23 de marzo de 1956, serán emitidas 4 (cuatro) nuevas series de acciones representando 800 (ochocientas) acciones del valor nominal de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional), cada una, con derechos a partir del ejercicio iniciado el 1º de diciembre de 1955, emisión ésta que será realizada a la par y pago integral inmediato.

Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia hasta el día 20 de abril de 1956, bien sea presentando las acciones en la sede social, Avda. Leandro N. Alem 673|75, Capital Federal, o depositándolas en un Banco. y avisando por escrito su deseo de hacer uso de la opción que los estatutos establecen.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 84.— e.28|3-Nº 269-v.3|4|56

"EMALFI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Hace saber que, conforme a la escritura pública otorgada con fecha 11 de enero de 1956, el Directorio ha resuelto emitir las series 7ª, 8ª, 9ª y 10ª, inclusive de acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una; cada serie constará de mil acciones cada una y se ofrecen a la par, debiendo ser totalmente integradas en el momento de la suscripción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días a contar de la última publicación, en el local de la Avenida Corrientes 222. 10º piso. Capital Federal. — El Directorio.

$ 60. — e.28|3-Nº 336-v.3|4|56

COMPAÑIA SUDAMERICANA B. T. B
Sociedad Anónima, Fábrica de Cojinetes a Bolillas y a Rodillos
Sede Social. Calle Beazley 3860
Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 29 de marzo de 1956, se abonará en las oficinas de la sociedad, calle Beazley 3860, de 15 a 17 horas, el dividendo del 25 % en acciones, contra presentación del cupón Nº 22, correspondiente al 18º ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1955, aprobado por la Asamblea Ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de enero de 1956.

Las fracciones de acciones serán liquidadas de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 120. — e.28|3-Nº 328-v.5|4|56

"LA UNIVERSAL"
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Juncal 1319 Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 22 del corriente, se abonará en las oficinas de la Compañía, de 12 y 30 a 17 horas, el dividendo de 10 por ciento correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1955, contra entrega del cupón Nº 2. — El Directorio.

$ 80. — e.27|3 Nº 107-v.4|4|56

TRITUMOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Av. Corrientes 456, 3er. p. — Bs. Aires

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas del 7 o|o acumulativo, que a partir del 2 de abril de 1956, se abonará en la Caja de Sociedad, todos los días hábiles menos sábados de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, el dividendo correspondiente al primer semestre del ejercicio 1955|56, o sea la suma de m$n. 3.50 por cada acción preferida.

El pago se efectuará en efectivo contra presentación del cupón Nº 20 (veinte).

$ 60.— e.27|3-Nº 214-v.2|4|56

T E L E N O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Pilcomayo 1076

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió aumentar el Capital autorizado de $ 1.000 000 — a $ 5.000.000.— y la emisión de la 6ª serie de acciones ordinarias al portador "A" por $ 200.000.— y las series 7ª a 15ª en acciones ordinarias al portador "B" por $ 1.800.000.—, todas a la par, pagaderas 25 o|o al contado y el resto en 6 cuotas mensuales. Conforme con el art. 4º de los estatutos podrán hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 60.— e.27|3 Nº 58 v.3|4|56

RAGUER KETLUN E HIJOS
Soc. Anón. Com. e Ind.

El Directorio por escritura de fecha 16 de febrero de 1956, otorgada por ante el Escribano de esta Capital, don Juan R. Borzone, en el Registro 378 a su cargo, resolvió emitir la serie de acciones que corresponden a la 11ª, 12ª, 13ª, 14ª y 15ª, por un valor de $ 200.000.— m|n. de c|l., cada serie, debiendo los accionistas hacer uso dentro de los ocho días posteriores a la publicación de la presente del derecho de preferencia que establece el artículo Nº 9, de los estatutos.

$ 80.— e.26|3-Nº 14.967-v.3|4|56

TINTORERIA MORON S. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber que en las oficinas de la sociedad, de 9 a 17 horas, se pagará el dividendo del VIIIº Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1955, con acciones de las series XIVª y XVª, a cuyo efecto, el Directorio ha resuelto la emisión, suscripción e integración de las mismas, conforme a los estatutos. — El Directorio.

$ 100.— e.23|3-Nº 14.783-v.2|4|56

BENGEN HNOS. S. A. I. F.

A los fines del derecho de preferencia, art. 7º de los estatutos, anúnciase emisión serie 5ª de acciones ordinarias por $ 1.000.000.— con integración total a la par. — El Directorio.

$ 60.— e.23|3-Nº 14.720-v.2|4|56

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES PABLO BUDER S. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber que en las oficinas de la sociedad, de 9 a 17 horas, se pagará el dividendo del IXº ejercicio fenecido el 30 de junio de 1955, conforme a lo establecido por la última Asamblea General Ordinaria y a lo establecido por los estatutos, a cuyo efecto se ha resuelto la emisión, suscripción e integración de la 15ª serie del capital y el otorgamiento de los respectivos certificados provisorios por el pago de dividendo remanente. — El Directorio.

$ 100.— e.23|3-Nº 14.790-v.2|4|56

BEFORD
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber a los señores socios de esta sociedad que, la Administración resolvió aumentar el capital social de m$nacional 1.000.000.— hasta alcanzar la suma de m$n. 3.000.000.—, mediante la emisión de 20.000 acciones al portador de m$n. 100.— Valor nominal cada acción o sea un total de m$n. 2 000.000.—, las que quedan libradas a la suscripción a la par, en el local sito en la calle Montevideo 732, Capital. — La Administración.

e.21|3-Nº 14.149-v.21|3|56
e.22|3-Nº 14.469-v.5|4|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656 T.E. 47-8036, avisa que por su intermedio Hoteles Bousquet, S. R. L. venden al señor Aurelio Alvarez, el negocio de hotel, sito en la calle AVDA. SANTA FE 4578. — Reclamaciones términos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 40.— e.28|3-Nº 302.v.5|4|56

Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ofic. Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle AVALOS Nº 1616, esq. BERLIN, Capital, que la Sra. Isabel Francos de Meccia vendía a la Sra. Ana Latorre, de acuerdo a las publicaciones del Boletín Oficial de fechas 2|3 al 8|3|56. — Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Capital.

$ 80.— e.28|3-Nº 372-v.5|4|56

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: José Antonio María Roca, vende con activo y pasivo a sus condóminos, Modesto Laureano Bodelon y Julio Jesús Bodelon, su tercera parte indivisa del negocio de restaurante y bar, AVELLANEDA 1243, domicilio partes. — Reclamaciones de ley, en n|oficinas. Nueva firma: Bodelon Hnos.

$ 40.— e.28|3-Nº 443-v.5|4|56

Se avisa que "Drum's, Soc. de Resp. Ltda.", integrada por Reginao Chubuchino Ricardes, Jorge Martín Ricardes e Isaíl Fusman, vende a Pedro María de Aguirre y Emilio Fandiño el negocio de radios, discos y artículos de electricidad, sito en la calle ANCHORENA 1353, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Avda. Cabildo 3196, Capital.

$ 40.— e.28|3-Nº 463-v 5|4|56

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Juán García, Manuel García, Arturo Mahía y Antonio Medin, venden a Antonio López, Jesús Rodríguez, Joaquín Rodríguez, Julián Metola y Arturo Fernández, café y bar, ALSINA 1702 esquina SOLIS, domicilio partes. — Reclamaciones de ley, en n|oficinas.

$ 40.— e.28|3-Nº 445-v.5|4|56

José Ruiz Domínguez, martillero-tasador, comunica efectos ley, que ha vendido el bar y parrilla llamado "El Carretero", sito en AVENIDA GENERAL SAN MARTIN número 348 de esta Capital, propiedad de los señores Ceferino Biscaro y Raúl Baulán; rubro social "Biscaro y Baulán", a los Sres. Luis M. Soria y Ramón del Carmen Ortiz. — Reclamos al martillero, oficinas, Dr. Norberto Quirno Costa 72, Capital, domicilio constituído por las partes.

$ 60.— e.28|3-Nº 432-v.5|4|56

Raggio, Lorenzo y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alsina 1282 de esta Capital, T. E. 38-8736, avisan al comercio que la promesa de venta que el Sr. Daniel Gama efectuara al Sr. Tomislav Pelivan de su negocio de despensa "El Proveedor", sito en esta Capital calle ARENALES 1699, ha quedado nula y sin efecto alguna. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mismo negocio.

$ 60.— e.28|3-Nº 453-v.5|4|56

Avisa: C. D. Suárez, martillero público, con oficinas en la calle Republiquetas 4657, Capital, que la Sta. Elena Sanzol, vende libre de toda deuda y gravamen, su negocio de zapatería, sito en la calle AV. GRAL. MOSCONI 2827, Capital, al señor Norberto Francisco Passarelli. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 40.— e.28|3-Nº 435-v.5|4|56

Manuel Casais, Martillero Público, con oficinas en Avenida Belgrano número 2608, Capital Federal, avisa que el señor Lorenzo Erasmo (h.) vende a los señores Esteban J. B. Coaloa, Martín Sartini y Emilio Miranda; su negocio de Panadería, Fábrica de Bizcochos y Galletas, sito en la calle ALBARRACIN Nº 1642|44, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 60.—e.27|3-Nº 197-v.4|4|56

Al comercio: Cerisola y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en esta Capital, calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, avisan que Georges Papageorgiou vende a Anastasio Katsikaris el local, de venta de cigarrillos y golosinas, sito en esta capital AVENIDA CALLAO Nº 11, domicilio de las partes. — Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.24|3-Nº 129-v.4|4|56

José Díaz y Cía. balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Ramón L. Falcón 2755, T. E. 63-3417, Capital, avisan que Celso Rodríguez y José Rodríguez, venden a Ricardo González y Ricardo Arturo Sciutti, sus terceras partes del negocio de venta de helados, despacho de bebidas alcohólicas, café, casa de lunch y doce mesas en la acera, sito en AVDA. JUAN B. ALBERDI Nº 5599, esquina POLA Nº 1100, Capital. — Domicilios de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 229-v.4|4|56

Aviso que Bruno Eleonori, William Fava, Alberto Soto Arias, Julián Freija, Avelino Rivas, Ignacio Dellaesperanza, Victorino Collar, Celestino Fernández, Teófilo Casas, Alfredo Miletto, Rosarios Catalano y Manuel Especht, venden a los señores Antonio F. Cicero, Abraham Thaitel, Luis S. Bollini, Francisco Nieto, José Arese, Horacio Yslas, Pablo Morelli, Guido Bosso, Giocondo Menetti, Víctor Camarasa, Víctor Zafarana, Alfio Sulls, Luis Iglesias, Cayetano Mónaco, Inocente Sherestich, Víctor González, Romeo Záccaro, Antonio Sejak, Mario Ernesto Bilbao, Francisco Vilar, Alejandro Chenna, Alfonso Sabeliso, las cuotas sociales que les corresponden en Albéniz, S. R. L., y el fondo de comercio que explotan en AV. DE MAYO 1357 de "Bar Americano". Domicilio de las partes y reclamo de ley estudio del doctor Santiago Alberto Orosco, Avenida de Mayo 1370, esc. 363.

$ 140.— e.26|3-Nº 14.982-v|3|4|56

Se hace saber por cinco días que Cayetano Graña y Ana Elena Graña de Milanesi, domiciliados en la calle Costa Rica 5860, venden a Juan Lurbe Rico, domiciliado en la calle José Mármol 1857 (Vicente López, Pcia. Bs. Aires), su negocio de peluquería para damas, sito en la calle ANDRES ARGUIBEL 1861 de la Capital Federal, Reclamos de ley a Miguel A. Díaz de Vivar, Libertad 94, 4º piso "G".

$ 60.— e.20|3-Nº 009-v.3|4|56

Raúl Javier Vargas, escribano público con oficinas en la calle Alsina Nº 1260, segundo piso, Capital Federal, T. E. 37-0753, avisa que se ha vendido, el negocio de "depósito de quesos y venta de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle AGUIRRE Nº 9, Capital Federal propiedad de doña Orfelina Muñiz de Candanedo a favor de los señores Gelsomino Bonaventura y Angel Calbani, domicilios de las partes en el mismo negocio. Reclamos Ley 11.867, en mis oficinas.

$ 60.— e.26|3-Nº 14.849-v.3|4|56

Gabieiro y Díaz, balanceadores, Alsina 912, T. E. 37-3583, avisan que Samuel Alvarez vende a Inocencio Fanego, Manuel López Oubel, Antonio Corral y José García su negocio de restaurant y bar, establecido en la AV. L. N. ALEM Nº 922, de esta ciudad, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley a los balanceadores.

$ 60.— e.24|3-Nº 160-v.4|4|56

Massa & Vázquez de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos; con oficina propia en la Capital Federal, calle Condarco Nº 4611. T. E. 52-9981 y 51-5605: Avisan: que con su intervención los señores María Margarita Negri y Durando Negri, venden a los señores José María Barros y José María Rico, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de frutería y verdulería; sito en esta Capital Federal, AV. OLAZABAL Nº 5616, reclamos términos de ley mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 80.— e.27|3-Nº 141-v.4|4|56

Se hace saber que la sociedad colectiva "Elco, Compañía Electro-Industrial, Pastecki y Cía.", con fábrica de motores eléctricos, integrada por Manuel González y Estanislao Pastecki, con domicilio en ALSINA 1360, piso 4º, de la Capital, domicilio de las partes, se disuelve totalmente con retroactividad al 31 de octubre de 1950, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Estanislao Pastecki. Reclamos de ley: procurador David Berenstein, Bmé. Mitre 2259, piso 1º "A".

$ 80.— e.26|3-Nº 14.851-v.3|4|56

Se hace saber que don Roque Auletta y don Angel Salvador Maiorana, domiciliados en la calle Alvarado 1022, Capital, venden a los señores Miguel Acierno y Juan Carlos Magnaghi con domicilio en la Avenida La Plata 2819 el negocio de carnicería y verdulería ubicado en la AVENIDA LA PLATA 2819, Capital. La escritura se otorgará ante el escribano Jorge A. Bollini con oficinas en la calle Rivadavia 620, donde deberán efectuarse las reclamaciones de ley.

$ 60.— e.26|3-Nº 14.893-v.3|4|56

Al comercio se hace saber que: Arcadio Agustín Arboleya, vende a Carmen Corujo de Arboleya su negocio carnicería, AVENIDA DE LA RIESTRA Nº 1185. Domicilio partes y reclamos: O. D'Onofrio, martillero público, Francisco Acuña de Figueroa Nº 278, Capital.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.827-v.3|4|56

Otero & Cía., martilleros públicos: avisan Clotilde y Dionisio Zeliz (sociedad de hecho) venden a Santiago Sanabria fiambrería sita Mercado Jovellanos puesto 16 AVDA. SAN JUAN 2753, domicilio partes, reclamaciones ley Tacuarí 163, T. E. 37-9441.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.802-v.3|4|56

Roberto Sarquis, martillero público, avisa: María P. de Tomaselli, vende a Rosario Bracchitta de Mamus el negocio de almacén de calle ASUNCION 5112, Cap. — Reclamos ley, Cortina 2599, Cap.

$ 40.— e.23|3-Nº 14.753-v.2|4|56

Victoriano Hernández, corredor y martillero público, con oficinas calle Piedras 75, avisa que: por su intermedio, el señor Guillermo Kramer y Amable Celia Míguez de Kramer, venden su parte mitad indivisa del restaurant con despacho de bebidas y venta de helados, denominado "La Rivera Gallega", AVENIDA DE MAYO 1386, al señor Mario Elías Balonga, domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 60.— e.23|3-Nº 14.593-v.2|4|56

Massa & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficina propia en la Capital Federal, calle Condarco Nº 4611, T. E. 52-9981 y 51-5605, avisan: que con su intervención, el señor Omar Roberto Herrera, vende al señor Luis Roberto Virolin Garay, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de perfumería, sito en esta Capital Federal, AVDA. GRAL. ENRIQUE MOSCONI Nº 2884, reclamos término de ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 60.— e.23|3-Nº 14.596-v.2|4|56

Abasolo Tomás V., martillero público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Loria Nº 534, Capital Federal, avisa que por su intermedio el señor Juan Torello, vende a la señora Catalina Oliver viuda de Pereira, el negocio de despacho de pan y facturas, sito calle AVENIDA LA PLATA Nº 2002|06, Capital Federal, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 80.— e.23|3-Nº 14.737-v.2|4|56

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Vicente Carro y Manuel Gil Jorge, venden a José Aurelio Alfredo Batan, Emilio Fontao, Aníbal Roson y Magencio González, café, bar y billares, ALVAREZ THOMAS Nº 1202, esquina VIRREY LORETO, domicilio partes.

$ 60.— e.23|3-Nº 14.777-v.2|4|56

Cajaraville y Gallotto, martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916, avisan: María Amanda Sara Bonavia, vende a Segundo Zárate y Sabina Castro de Zárate su negocio de hotel alojamiento establecido en la AVDA. BELGRANO 887, 1er. piso; domicilio de las partes. — Reclamos de ley.

$ 40.— e.23|3-Nº 14.721-v.2|4|56

El Dr. Elite Delmo López, avisa que Jesús Aldo González, vende su negocio de radiotelefonía y libros usados, sito en AVDA. DEL TRABAJO 2119, a la Sra. Teodora Hortensia González de Utor libre de todo gravamen o deuda. — Reclamos de ley, en mi estudio Varela 883, T. E. 63-5773, donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.23|3-Nº 14.656-v.2|4|56

Se hace saber que Etel Fondebrider vende a Zalman Fondebrider, el negocio de óptica sito en la calle ANCHORENA 480, (domicilio de las partes). Reclamos de ley en el estudio de la doctora Aída S. Bitbol, Uruguay 440, 2º piso, Dto. 29. Buenos Aires, 12 de marzo de 1956.

$ 60.— e.23|3-Nº 14.592-v.2|4|56

Sebastiana Francisca Gatto, vende a Juan Francisco Tessier su negocio de tienda sito en ALMAFUERTE 888, libre de pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley estudio del doctor A. Merajver, abogado, calle Corrientes 1515, 5º A.

$ 40.— e.23|3-Nº 14.635-v.2|4|56

"B"

A. Valcarce Alvarez, martillero público oficinas Asunción 4097, T. E. 50-5181, avisa que los señores Alfonso Caccaviello y Emilio Escribano, transfieren libre de toda deuda al señor Domingo Carrá, el taller mecánico y soldadura autógena, situado calle BRASIL Nº 2568, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos, término ley 11.867, en mis oficinas.

$ 60.— e.28|3-Nº 463-v.5|4|56

Avisan Yabella y Cía., martilleros públicos, oficinas Bmé. Mitre 1736, 40-7925 y 9666, que Consuelo de Rodríguez y Héctor Rodríguez venden a Atilano Portela, hotel España, de San Clemente del Tuyú, con administración en Bs. Aires, calle BME. MITRE 1736, domicilio contratantes.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.886-v.3|4|56

Organización Fabra, Francisco Abramovici, martillero público con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Antonio Musto y Juan Antonio Fernández (su sucesión), venden a los Sres. Antonio Bouzo y Gutember Arquímides Ramírez, su negocio de pizzería, sito en la calle BELGRANO 2056 de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.23|3-Nº 14.654-v.2|4|56

Nota: Se publica nuevamente por error de nuestra parte en la publicación anterior.

Pedro Juan Echabeguren vende a la Sta. Justa Pastora Palma, su negocio copetín-bar, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 443, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en la calle Catamarca Nº 421.

$ 40.— e.26|3-Nº 025-v.3|4|56

Se hace saber por cinco días, de que el señor Virginio Zicarelli, vende su negocio de quiosco de venta de cigarrillos, sito en la calle BELGRANO 1600, al señor Jorge Saverio Lotito. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en Belgrano 1600.

$ 40.— e.26|3-Nº 27-v.3|4|56

Ponce y Cía., martilleros públicos, avisan que por su intermedio se ha vendido el negocio de frutería y verdulería, sito en la calle BONPLAND Nº 1545, domicilio de las partes.

Vendedores: José María Iglesias y Eusebio Bodelo. — Compradora: María Soledad Aira de Rodríguez. — Por reclamos de ley en N|O., Serrano 2150, P. 2º - T. E. 72-8545.

$ 60.— e.27|3-Nº 39-v.4|4|56

Avisan Arturo Mónaco y Roque Francisco Degese que venden a Rafael Brunetti y Antonia Tortora de Mónaco su negocio de despensa, calle BERMUDEZ Nº 1282. Domicilio vendedores: Tucumán Nº 3507. Domicilio compradores y reclamos mismo negocio.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.913-v.3|4|56

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Italo Irineo Salzamendi, Victoria Clementi de Russo y Teodora Amelia Savignone de Russo, venden a Leonardo Paz y Francisco Paz, elaboración y venta de pastas frescas, BELGRANO 3269, domicilio partes.

$ 60.— e.23|3-Nº 14.778-v.2|4|56

"C"

Mario J. Cunco, balanceador y martillero público, oficinas en Uruguay 546, 6º piso, T.E. 40-3897, al comercio avisa: Manuel Celestino Peláez, Osvaldo Rodríguez y Evangelino Diez, venden el negocio de confitería, bar, billares, denominado "Ateneo", sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 189 esq. CANGALLO, Capital, a los señores Emilio Zicarelli, Esteban Muratore, Santiago Jeangros, Luis Fernández, Aquilino Covaco Correia, Reinaldo Jacinto Gabrieli, José María Marinaro, Alberto José Caparelli, Hugo Reclus Martínez, Pedro Belossi, Alfonso Altarelli, Darío Saglietti, Félix Sinde, Alejandro Arturo María Bustamante Saguier, José María Wybert, Isaac Bustinduy, Luis Natalio Nicoletti, Oscar Luis Cabrerizo, Patricio Miguel Juan Gahan, Domingo Nerone y Aníbal Aquiles Acosta, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio vendedores: Corrientes 2732, Capital, domicilio compradores: Juncal 1177, P. B. Dpto. "B", Capital. — Reclamos en término de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 341.v.5|4|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que Fernando Roza Llera vende a José Díaz y Agustín Fernández la parte que tiene y le corresponde en el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados ("Cultural"), sito en esta Capital, calle CALLAO Nº 356, que de su propiedad posee conjuntamente con los compradores y los señores Rosendo Rodríguez y Antonio Fernández Delgado. Las partes se domicilian: vendedores, en esta Capital, calle Libertad 347; compradores, en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.28|3-Nº 257-v.5|4|56

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Mario Bruno, vende a Pedro Groppa, despensa de comestibles, CABRERA 4201 esquina PRINGLES, domicilio partes. — Reclamaciones de ley, en n|oficinas.

$ 40.— e.28|3-Nº 446-v.5|4|56

Roberto Viganó y Cía., martilleros y balanceadores, con oficinas en Av. Callao 220, piso 1º, "B", Capital, avisan que don Ernesto Boyer transfiere en venta a sus consocios señores José Fernández, Antonio Facal, Francisco Pellegrini, Pablo Barone, Santiago Mignolez, Luis Prieto, Venancio Sousa, Antonio López González, Carlos Fernández, Francisco Castro y Juan Cid la parte indivisa que tiene y le corresponde en el fondo de comercio de restaurante, venta de helados, café y despacho de vinos y cerveza denominado "Santa Teresita", sito en calle CANGALLO 960, Capital, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.28|3-Nº 439-v.5|4|56

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que, Eduardo Rafael Silveira y Pedro Rodolfo Silveira, venden a Claudio Marelli y Herminia Tettamanti de Marelli, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de hotel alojamiento denominado "Petite Moniquette", sito en esta Ciudad, calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 1282. — Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley, efectuarlos dentro del término legal en nuestras oficinas.

$ 40.— e.28|3-Nº 418-v.5|4|56

L. Martínez y Cía. S. R. L., corredores y martilleros públicos de Lima 187, 1º piso, Capital, hacen saber que ha quedado sin efecto la venta del negocio de "restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas", sito en CAMARONES 2444|48, que el Sr. Leandro Yague efectuaba a Domingo Bernardo Cornet (sociedad en formación), domicilio de las partes, oficinas de los martilleros, oposiciones de ley.

$ 60.— e.28|3-Nº 351-v.5|4|56

Avisa, Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, Dto. "B", que por su intermedio el señor Clemente Chaves, vende su negocio de carnicería y verdulería, sito en la calle CALDAS Nº 1320, Capital al señor Agustín Ferreyra. — Reclamos de ley, mis oficinas domicilio de las partes.

$ 40.— e.27|3-Nº 191-v.4|3|56

Aviso al comercio que el señor José Antonio Veiga, vende al señor Justo Mel la parte que tiene y le corresponde en el negocio de bar y lunch denominado "Sevilla", sito en la calle CASEROS 2585|99 esquina JUJUY, domicilio de las partes, que explota conjuntamente con Antonio Pena, Jorge Fraga, Isidoro Fernández y Benigno Gandoy. — Reclamaciones "Escribanía Sinclair", calle Perú 77.

$ 60.— e.27|3-Nº 142-v.4|4|56

Walter Rial Posse, balanceador y martillero público, con oficinas en Rodríguez Peña 232, 1º A, avisa que el Sr. José Goñi, vende el negocio de bar y restaurant denominado "Ordano", ubicado en la Cortada de CARABELAS Nros. 273 al 77, Capital Federal domicilio del vendedor a los Sres. Vicente Biuzo, Domingo Cirami, Juan Preffetti, Vicente Manuel Medina, Roberto Albandoz y Carmelo Biuzo, S. R. L. (en formación), con domicilio en Rodríguez Peña 232, 1º A. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.27|3-Nº 194-v.4|4|56

Org. A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Tiburcio Pérez vende libre de toda deuda y gravamen a Angel Chiesa, su negocio de despacho de pan y anexos, ubicado en la calle CAMPANA Nº 1801, de esta Ciudad. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley nuestras oficinas México Nº 1081, T. E. 37-1806.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.963-v.3|4|56

Ruwin León Szyldergemajn, martillero público, con oficinas en Alsina 1717, avisa que por su intermedio, el señor Emilio Carretero, vende el negocio de fábrica de pastas frescas "La Ideal", sito en CONSTITUCION 2202, a los señores Jaime Iglesias y Segismundo Rodríguez. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.23|3-Nº 14.623-v.2|4|56

Se hace saber que don Jaime Levy vende a don José Habido, su parte del negocio de sedería sito en CORRIENTES 3902, donde ambas partes tenían constituída una sociedad de hecho, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor José Habido. Reclamos de ley. Estudio doctor Pessah, Santiago del Estero 217, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.23|3-Nº 14.649-v.2|4|56

Massa & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficina propia en la Capital Federal, calle Condarco Nº 4611, T. E. 52-9981 y 51-5605, avison: que con su intervención el señor Carlos María Coll, vende al señor Omar Roberto Herrera, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de radio y reparaciones, sito en esta Capital Federal, calle CONDARCO Nº 4623, reclamos término de ley, mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 60.— e.23|3-Nº 14.595-v.2|4|56

Avisa Eugenio Brumat, balanceador y martillero público, con oficinas Conesa 3564 "B", que Agustín Losardo vende a Juana Lacasa de Casénave e Italo Santini, su negocio de carnicería calle CONGRESO 3086. Domicilio ambos. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.820-v.3|4|56

"CH"

Barquín, Pais, Vázquez y Abuchanab: de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Maipú 265, avisan al comercio en general que con su intervención, los señores Modesto Martínez, Antonio Fernández y Benito Coldeira, venden su negocio de hotel denominado "Delicia", sito en la calle CHARCAS 405, a los señores Alberto Da Fonseca Pereira, Francisco Da Fonseca Pereira, José Marques Da Fonseca Pereira, Aurelio Cenera Zapico, Cándido Cochón y José Cochón, S. R. L. en formación. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 80.— e.26|3-Nº 16-v.3|4|56

"D"

Avisan, Buceta Prieto y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Moreno 1980, Capital, que los señores Nueve de Julio Rafasquino y Emilio Ceporovic venden, libre de toda deuda y gravámenes, al señor Adolfo Crunewald, el negocio del ramo de restaurante, bar y billares, ubicado en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI 2800 esquina TERRADA, Capital. Reclamos de ley, domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.28|3-Nº 276-v.5|4|56

Francisco Valdivieso y Modesta Rey, avisan que han vendido a don Rodolfo Faustino Juárez el negocio de tintorería denominado "La Orquídea", sita en la calle DONATO ALVAREZ Nº 1766, de esta ciudad. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en la escribanía de Nicanor Repetto, calle Reconquista número 165, 4º piso.

$ 40.— e.28|3-Nº 311.v.5|4|56

Antonio Murro, martillero público con oficinas en Rivadavia 6301, T. E. 63-9932, avisa: que vendió al señor David Zubiría, el negocio de despensa y fiambrería, propiedad de María Aldina Dolila, ubicado en DIRECTORIO 5216, Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.28|3-Nº 343-v.5|4|56

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: los señores Oscar Luis Rodríguez y Celestino Carpintero, venden a los señores Bernardino Menor y Juan Conde, su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas envasadas y despacho de bebidas al copeo, sito en la calle DIRECTORIO Nº 4501|07 esquina MOZART, de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.26|3-Nº 14.922-v.3|4|56

Carlos L. Cepulbeda, Héctor Yañez y Oscar S. Germano, martilleros públicos con oficinas en la calle Salta 596, 4º 6 de esta Capital, avisan que se deja sin efecto la venta del negocio del ramo de cantina "La Colmena", sito en la calle Dr. NORBERTO QUIRNO COSTA 520|22, Capital que los señores Francisco Salvador Rago y Roberto Marcelo Rago, vendían al señor Andrés Francisco Saccone. — Reclamos de ley, en el negocio.

$ 60.— e.23|3-Nº 14.746-v.2|4|56

"E"

Avisa, Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, Dto. "B", que por intermedio el señor Camilo Rodríguez,

vende a doña Emma Beatriz Egea, su negocio de zapatillería, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 2102, esq. RINCON, Capital. — Reclamos de ley, mis oficinas domicilio de las partes.
$ 60.— e.27|3-Nº 192-v.4|4|56

Santiago Segade y Joaquín Fernández de Amorín, avisan que venden a los señores: José Ramos Rúa, José Magariños Martínez, Ramón López Torres, Luis Casanova Cardelle, Ladislao Díaz y Juan Carlos Romeo Silva, sus respectivas partes indivisas (dos octavas partes en total), en el negocio de restaurant, sito en la calle ESMERALDA número 661, Capital Federal. Reclamos término de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 60.— e.26|3-Nº 14.949-v.3|4|56

"F"

Avisa al comercio el señor Roberto Máximo Rebecchi, que ha adquirido al señor Roberto Máximo Rebecchi, el establecimiento metalúrgico de carpintería mecánica y afines, ubicado en la calle FRAGA No 58 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen — Reclamos por el término de ley, en Fraga Nº 58, domicilio de las partes.
$ 40.— e.28|3-Nº 320-v.5|4|56

Daniel Lázaro y Domingo Occelli, venden a José María y Roberto Julio García Buch, su negocio de quesería, fiambrería y venta de bebidas en general envasadas, denominado "Rotisería Los Ocho Hermanos", sito en esta Capital, calle FERNANDEZ DE ENCISO Nº 3792 esquina PEDRO MORAN 4202|08, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley: calle Fernández de Enciso Nº 3792.
$ 60.— e.27|3-Nº 120-v.4|4|56

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Antonio Russo, Américo Valentín Russo y Manuel C. Salzamendi, venden a José Rodríguez Salvatierra y Constantino Rodríguez Salvatierra, elaboración y venta de pastas frescas, FAMATINA 3201, domicilio partes.
$ 60.— e.23|3-Nº 14.779-v.2|4|56

Jacobo Cosoy, de Organización Bucole, con oficinas en Córdoba 2668, Capital, avisa al comercio en general que Juan Francisco Leira, Héctor Reinaldo Cicioli, Néstor Joaquín Camba y Luis María Carmili, venden a los señores Mario Metti e Irma Antano de Metti, su negocio de buffet del Club Palermo, sito en FITZ ROY 2238, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.27|3-Nº 61-v.4|4|56

"G"

Avisan, Buceta Prieto y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Moreno 1980, Capital, que los señores Ramiro Fernández y José Fernández venden, libre de toda deuda y gravámenes, a los señores Jorge Julián y doña Claudia Zárate de Julián, el negocio del ramo de restaurante y bar, ubicado en la calle GALICIA 2031|33|35 de esta Capital. Reclamos de ley, domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 60.— e 28|3-Nº 275-v.5|4|56

Se hace saber por cinco días, que el señor Delfor Sebastián Saco, vende a doña Ema María Antoniotto de Stanfield y Dr. José Buenaventura Codolosa, su negocio de venta y fabricación de envases y tubos de vidrio, sito en GARAY 2344. — Reclamos de ley en el estudio del Dr. Juan Carlos Bruzzon, abogado, sito en Cangallo 1186, piso primero, departamento "A", domicilio de las partes.
$ 60.— e.28|3-Nº 362-v 5|4|56

Se comunica que Marcos Lamburd transfiere a Samuel Laingburd, su taller de fabricación de repisas, sito en la calle GUARDIA VIEJA 4226. Reclamos a Samuel Laingburd, Guardia Vieja 4226. Donde las partes fijan su domicilio legal.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.994-v.3|4|56

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, T. 35-4599, que el señor Salvador González, vende libre de pasivo al señor Benjamín Cervela González, mitad parte indivisa de su negocio de despensa, sito en la calle GUATEMALA Nº 5999, esq. AREVALO, domicilio partes, quien se asocia con el citado señor Salvador González, y continúan giro negocio — Reclamos término ley.
$ 60.— e.23|3-Nº 14.664-v.2|4|56

Se avisa al comercio que el señor Braulio Martínez, ha vendido a los señores Josué Szyrman y Mardoqueo Kotliar, el negocio de taller mecánico, sito en GALICIA 1742, quedando a cargo del vendedor el pasivo total de su negocio y de cualquier otra obligación que afecte directamente a la firma en particular. — Oposiciones de ley, ante el Dr. Lázaro Suide, calle Córdoba 1432, piso 3º B.
$ 60.— e.23|3-Nº 14.704-v.2|4|56

"J"

Guillermo Fullana, martillero público, oficina Avda. Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que "Abraham Anahory y Compañía" Sociedad Comercial Colectiva, compuesta por los señores Amram David Anahory y Abraham Anahory, vende al señor Manuel López Lorenzo, el negocio de tienda, sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 5217, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas. Este edicto reemplaza y anula el publicado desde el 9 al 15|2|56.
$ 80.— e.28|3-Nº 441-v.5|4|56

Sanzini, Bovero y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Lima 297, Capital, avisan que la señora María Lombardi de Padilla, vende a Juan Calvo el alojamiento ubicado en JUAN BAUTISTA ALBERDI 1892. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 40.— e.26|3-Nº 26-v.3|4|56

"L"

Avisan, Buceta Prieto y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Moreno 1980, Capital, que el señor Enrique Pérez Yglesias vende, libre de deuda y gravámenes, al señor Manuel Pérez, el negocio del ramo de despacho de bebidas y casa de lunch, sito en esta Capital, en la calle LUCA 2278. Domicilio de las partes, reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.28|3-Nº 274-v.5|4|56

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Carmen Musitano vende a María D. Potes, negocio venta de comestibles y bebidas envasadas sito mercado "Italiano", calle LUCA Nº 1440, puestos Nos. 117 y 119, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 80 — e.27|3-Nº 71-v.4|4|56

Se hace saber por el término de ley que Amadeo Klose, Marino Klose y Ernesto Mazzaroni, integrantes de la sociedad Klose y Cía. transfieren su negocio de fabricación y colocación de letreros luminosos, sito en LAVALLE 3109 Cap. Federal, a Publicidad Atalaya S. R. L., formada por los señores Amadeo Klose, Marino Klose, Ernesto Mazzaroni y Roberto Juan Grosso. Reclamaciones y constitución de domicilio: Emilio A. Keller, Cangallo 1143.
$ 60. — 27|3-Nº 87-v.4|4|56

Mariano Alonso, martillero público, con oficinas en Ecuador 628, Capital (T. E. 88-2070) avisa que con su intervención Emilio Martínez y María Dominga Parou, vende libre de todo gravamen a Enrique Felipe Fausto Pérez, Juan Gerónimo Gaggero y José Patrono, el negocio de bar, denominado "Mi Café", sito en LOPE DE VEGA Nº 1100, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.23|3-Nº 14.624-v.2|4|56

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1601, Capital Federal, T.E. 38-2406, avisa: Que de común acuerdo entre partes, ha quedado anulada la compra-venta del negocio de despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas, ubicado en la calle LUIS SAENZ PEÑA Nros. 1993|97|99 esquina RONDEAU número 1597 de esta ciudad, que oportunamente efectuara el Sr. Román Nikolin, como vendedor, a los Sres. Margarita Alborali de Vagliati, Lucía Pasini de Dolci y Pablo Podavini, como compradores. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.184-v.2|4|56

"M"

El escribano Dr. Héctor E. Gotusso, Maipú 497, piso 2º, Dto. 4, hace saber: Que el señor Juan o Juan Francisco Conde, vende la parte que tiene en el negocio de carpintería ubicado en la calle MEXICO Nº 1209 de Capital Federal, a los señores Zdenek Francisco Ludovico Gach y Ernesto Muñiz, libre de toda deuda. Reclamos de ley al escribano, domicilio contractual de las partes.
$ 60.— e.28|3-Nº 272-v.5|4|56

Cayetano Renna, domiciliado en Blanco Encalada 4781, vende a Pedro Rafael Depierro, domiciliado en Cabrera 3536, la mitad indivisa que le corresponde en el negocio de Café y Bar ubicado en la calle MURGUIONDO 4064|68, Capital. — Reclamos de ley: Murguiondo 4064|68 donde fijan domicilio las partes.
$ 4?.— e.27|3-Nº 93-v.4|4|56

V. Luis Caccuri, martillero público, Pasco 835, T. E. 47-0813, avisa que Emma Luisa Bonarrico y Olga Clelia Serial Gallardo venden a Antonia Sosa su peluquería para damas MEXICO 1829, sus domicilios, oposiciones de ley.
$ 40.— e.27|3-Nº 137-v.4|4|56

Raúl Ernesto Musladino, martillero público, de la organización Musladino & Cía., S. R. L., con oficinas en la calle Constitución 1279, avisan que Antonio Blanco y Carmen Blanco, venden su negocio de despacho de pan, ubicado en la calle MURGUIONDO 964, Capital, libre de deudas y gravamen al Sr. José Caputo. Reclamos ley 11.867 y domicilios legales y especiales partes contratantes a todos los efectos nuestras oficinas.
$ 60.— e.26|3-Nº 14.938-v.3|4|56

Teolindo Fernández, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Pilar 741 de Capital Federal, T.E. 64-5321, avisa al comercio en general que por su intermedio el señor Gabriel Amengual, componente de la firma Amengual y Casto, vende su parte mitad indivisa que le corresponde del negocio de panadería mecánica, denominada "La Primera Catánea", sita en la calle MONTE 3748|50 de esta Capital Federal, al señor Manuel Hervas, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes el negocio. Reclamos de ley mi oficina.
$ 60.— e.23|3-Nº 14.557-v.2|4|56

"N"

El Doctor Leonardo Hofman, contador y martillero público nacional, hace saber por cinco días que ha quedado disuelta la sociedad de hecho que venía girando en plaza bajo la denominación de "Linternas El Cazador", compuesta por los señores David Blejman y Genaro García, con domicilio en la calle NAVARRO 4964, Capital, a partir del 31 de diciembre de 1955, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor David Blejman. — Reclamaciones de ley en mis oficinas calle Cangallo 439, oficina 418, donde las partes fijan domicilio.
$ 80.— e.27|3-Nº 44-v.4|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Santiago Sivori vende a Luis Martín Pérez su negocio carpintería calle NOGOYA Nº 2402. Domicilio partes y reclamos: Junín número 364.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.829-v.3|4|56

Leopoldo Orenstein, titular del Registro Nº 122 de la Capital Fed., con oficinas en la calle Uruguay 560, hace saber por cinco días que don Abraham Garber vendió al señor Vicente Bonafine el mercado y frigorífico sito en la calle NEUQUEN Nros. 1060 al 1066 esquina a SAN EDUARDO Nros. 1067 al 1083, reclamos de ley en las oficinas del mencionado escribano.
$ 60.— e.26|3-Nº 14.880-v.3|4|56

Se avisa al comercio en general que Benito Miguel Strasberg vende a Alfredo y Angel Tropea, el taller mecánico de su propiedad, ubicado en la calle NUEVA YORK 2332 de la Capital Federal. Reclamos de ley, Arismendi 2640, Capital Federal.
$ 40.— e.23|3-Nº 14.576-v.2|4|56

Ramos, García & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en la calle Sarmiento número 1480, piso 1º (edificio propio), T.E. 40-0651 y 0544, avisan que se vendió el negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle NECOCHEA 1310, Capital. Vendedor: Miguel Pocalujko. Comprador: José M. Botana Garabal. Domicilio de las partes el mismo negocio. Reclamaciones de ley en n|oficinas.
$ 80. —e.23|3-Nº 14.573-v.2|4|56

"P"

Se hace saber por el término de ley que Roberto Juan Grosso, transfiere a Publicidad Atalaya S.R.L., formada por los señores Amadeo Klose, Marino Klose, Ernesto Mazzaroni y Roberto Juan Grosso, el negocio de instalación de letreros luminosos Neon-Art, sito en PARAGUAY 1091, Cap. Federal. Reclamaciones y constitución de domicilio: Emilio A. Keller, Cangallo 1143.
$ 60.—e.27|3-Nº70-v.4|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Francisco Slamic vende a Pierina Fava de Paranđero su mitad indivisa del negocio de carnicería, calle PEDRO GOYENA número 599|600. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.821-v.3|4|56

Se comunica que Adalberto Enrique Manghi cede y transfiere a Tulio José Jacovella el activo y pasivo de la revista Esto Es, fijando ambos domicilio a los efectos de estos edictos en calle PARANA 759, piso 3º. — Reclamaciones de ley en el mismo lugar. Buenos Aires, marzo 21 de 1956.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.860-v.3|4|56

"R"

Avisan, Buceta Prieto y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Moreno 1980, Capital, que el señor Enrique Domínguez vende, libre de toda deuda y gravámenes, a los señores Antonio García, Bernardino Angel López y Jesús Cazón, el negocio del ramo de almacén y despacho de bebidas alcohólicas y restaurante anexo, ubicado en la calle RONDEAU 3399 esquina LINIERS de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.28|3-Nº 263-v.5|4|56

El escribano Max M. Sandler avisa por el término de cinco días que el señor David Cohen, domiciliado en la calle Maure 3338, capital, vende el negocio de sedería que posee en la calle RIVADAVIA 9175, capital, denominado "Los Unidos" al Sr. Jorge García, domiciliado en la calle Zapiola 659, capital; oposiciones de ley en mis oficinas Montevideo 434, 2º piso, capital.
$ 60.— e.27|3-Nº 50-v.4|4|56

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio los señores Alberto Mangini y Antonio Abad venden a los señores Agustín Alvarez, Bruno Américo Ongaro y Alvaro Rey, su negocio de "panadería mecánica", calle RONDEAU Nº 3959|63, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. Se publica nuevamente por haberse insertado con error de nuestra parte el aviso anterior.
$ 60.— e.27|3-Nº 201-v.4|4|56

Por cinco días se avisa al comercio y al público en genral que quedó sin efecto la transferencia del negocio de mercería, sito en RIVADAVIA 6273, Capital que Eduardo Tavitián vendía a Eduardo Pacífico Correa y que comunicaron por edictos publicados desde 12|3 al 16|3 del actual, inclusive. Reclamos de ley, Rivadavia 6331 "B", martillero públ. S. H. Parkinson.
$ 60.— e.27|3-Nº 241-v.4|4|56

Administración Elizalde - Alfonso L. Elizalde, Lavalle Nº 1390, piso 1º A, martilleros públicos y comisionistas, avisan por cinco días, que don Manuel García, Donato Tomatis y Eulogio Blanco, han cedido en transferencia, las partes que les correspondía del negocio "Bar Tarzán", RIVADAVIA Nº 8500 y LAGUNA Nº 8 y 30, a los señores Antonio Manuel Escoz, Vicente Gil, Jorge Alfredo Castellano y Enrique Pablo Andrieux. — Domicilio de las partes y reclamos de ley 11.867, nuestras oficinas.
Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 16|3 al 22|3|56.
e. 23|3-Nº 13.620-v.2|4|56

Teodoro Michur, vende su parte de activo del negocio de bar "El Manantial" sito en RIVADAVIA 10702, Capital, domicilio de vendedor y compradores a Manuel González, Hilario Airoli y José Contreras, quienes toman a su cargo el pasivo. — Reclamaciones de ley, domicilio citado.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. —
$ 60.— e.23|3-Nº 14.627-v.2|4|56

Trech & Armengol, balanceadores y martilleros públicos, oficinas San Luis 2837, avisan que Antonio De San Felix, vende su negocio de joyería y relojería sito en la calle RIVADAVIA 9874, al señor Mario Eduardo Bosch, reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 40.— e.23|3-Nº 14.689-v.2|4|56

"S"

Se hace saber que Juan Carrizo vende a "José A. Morandeira, S. R. L.", el negocio de despacho de pan situado en SALCEDO 3917. — Reclamos de ley ante la compradora, en Pavón 1401, donde las partes constituyen domicilio, con intervención del Dr. Héctor M. Martínez, Moreno 876, of. 4.
$ 40.— e.28|3-No 317.v.5|4|56

J. Alvarez Moreda y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en esta ciudad, Avda. Santa Fe 4578, avisan que: por su intermedio los señores Rodolfo Bellera, Ernesto Sánchez y la señora Carmen Caso de Díaz, venden a los señores Casimiro Cáceres, Alfredo Carlos Cáceres y Manuel Alvarez, el negocio de hotel, despacho de vinos y cervezas, denominado "San Pedrito", establecido en esta ciudad calle SAN PEDRITO Nros. 63|65|69|75. — Reclamaciones términos de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.28|3-Nº 303.v.5|4|56

Avisa "La Defensa" de Enrique T. Faragasso, S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º, de esta Capital, T. E. 34-8987, que con n|intervención, los señores "Dobarganes, Alvarez y Cía." S. R. L. (en formación) venden a los señores Alberto Carlos Martínez y José Domingo Aiello, su negocio de restaurant, hotel, bar, sito en la calle SARMIENTO 2777|79, de esta Capital. — Reclamos de ley en n|oficinas, donde las partes fijan sus domicilios.
$ 80.— e.28|3-Nº 452-v.5|4|56

Avisa "La Defensa" de Enrique T. Faragasso, S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º, de esta Capital, T. E. 34-8987, que con n|intervención los señores Carlos Alberto Martínez y José Domingo Aiello, venden a Dobarganes, Alvarez y Cía. S. R. L. (en formación), sus cuotas sociales que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, propietaria de los negocios de restaurant, hotel, bar, "La Reforma", sito en la calle SARMIENTO 2777|79, y del "Bar Lácteo", sito en la calle MAIPU Nº 1430, ambos de esta Capital. Reclamos de ley, en n|oficinas, donde las partes fijan sus domicilios.
$ 80.— e.28|3-Nº 451-v.5|4|56

Moranchel y Predacino, martilleros, con oficinas en Montevideo 327, piso 2º, Capital, avisan: Domingo Lista, vende al señor Pablo Alejandro Orayen, su negocio de carnicería, sito en SANTANDER 2071, Capital, domicilio comprador Tilcara 3082, Cap. vendedor mismo negocio, reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 40.— e.28|3-Nº 404-v.5|4|56

Raggio, Lorenzo & Cía., corredores y martilleros públicos, avisan al comercio, que el Sr. Antonio Lucas Valluzzi, ha formulado promesa de venta, libre de deuda y gravamen a los señores Maximino Fernández, Jesús Fernández Fernández, Restituto García y José Avelino Iglesias Suárez, de su negocio de café, bar, sito en esta Capital, calle SANTA FE Número 2565. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas, Alsina 1282, T. E. 38-8736.
$ 60.— e.28|3-Nº 454-v.5|4|56

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551, que Alberto Logroño y Angel Domingo Dommarco venden su negocio café, bar y lunch sito en la calle SUPERI 1327 al 31, libre de deudas y gravámenes a Jorge Saer, domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, n|oficinas.
$ 40.— e.23|3-Nº 14.702-v.2|4|56

Al comercio se avisa que el Sr. Eulogio Rojas vende su tercera parte indivisa del negocio de bar y casa de lunch, sito en SALTA 590, Capital, a los Sres. socios Omar Saúl Carrizo y Gregorio Aldana a cargo de quienes queda todo el activo y pasivo del negocio. Reclamos hasta término legal, mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 60.— e.27|3-Nº 252-v.4|4|56

Fernández y Rodríguez, martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas Oro 2480, Capital, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de panadería mecánica y repartos, sito SANABRIA 2804, Capital, que el señor José Martínez vendía a Andrés Costa. Reclamos términos ley nuestras oficinas y domicilio de partes.
$ 60.— e.27|3-Nº 231-v.4|4|56

Carlos L. Cepurbeda, Héctor Yañez y Oscar S. Germano, martilleros públicos con oficinas en la calle Salta 596, 4º, 6, Capital, avisan que los señores Jesús Lodeiro y Manuel Moreira, vende libre de deudas y gravámenes a los señores Ricardo Iglesias y Angel Castroll, su negocio del ramo de hotel alojamiento sito en la calle SARMIENTO Nº 1585, Capital.
Se publica nuevamente por haberse insertado un error de nuestra parte en edictos del Boletín Oficial de fecha 4|5 al 10|5|55. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde constituyen domicilios las partes.
$ 80.— e.23|3-No 14.755-v.2|4|56

Diego Simón, N. Amoroso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cerrito 466, 5to. piso,

oficinas 56, con T. E. 35-1600, Capital, avisan al comercio en general, que el señor Antonio Rey, vende libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de despensa, sito en la calle SOMELLERA 864 (Capital Federal) al señor Rosa Rosario Antonio Britos. De acuerdo a la Ley 11.867 y en cumplimiento de la misma, los reclamos de ley se atenderán en nuestras oficinas.

$ 60.— e.23|3-Nº 14.653-v.2|4|56

J. E. Hermida, martillero público, balanceador de la firma J. E. Leberat & J. E. Hermida, con oficinas en San José 468, avisa al comercio que el señor Antonio Tedesco vende al señor Osvaldo Alfredo Sangiovanni, su negocio de bazar, menaje y juguetería sito en SAN JUAN 1250. Reclamos de ley en m|oficina, donde constituyen domicilio legal ambas partes.

$ 40.— e.23|3-Nº 14.630-v.2|4|56

"U"

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay 1143, 3º piso, T.E. 41-6761, avisan que: Ana Baker vende, libre de deuda y gravamen, a Rodolfo Birnbaum y María Esther Corallo de Birnbaum, su negocio de "Casa de modas", sito en la calle URUGUAY Nº 1260. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 60.— e.28|3-Nº 281-v.5|4|56

"T"

Se avisa al comercio que la razón social "Muebles Centenario Rosen y Chaicovsky", Sociedad Colectiva, integrada por los señores Abraham Rosen y Jacobo Chaicovsky, establecida con fábrica de muebles en la calle TRES ARROYOS 242 de la Capital Federal, transfiere su activo y pasivo a la Sociedad en formación "Muebles Centenario S.R.L." constituída con los mismos integrantes e idéntico domicilio. Reclamaciones término ley a Pasaje Mar del Plata 1026.

$ 80.— e.27|3-Nº 204-v.4|4|56

Dr. Roberto Ferder, con oficinas en Corrientes 1392, 3er. piso F de Capital Federal, notifica por el término de ley que Isaac Ofman y Berek (Bernardo) Ofman, domiciliados en Trelles 1961 venden a José Szuster, domiciliado en Gaona número 3134, el negocio de carpintería ubicado en esta Capital, calle TRELLES números 1961 y 1963; reclamaciones en las oficinas primeramente citadas.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956.

$ 60.— e.27|3-Nº 222-v.4|4|56

Venta de negocio. Farmacia Cerana S. R. L., vende a Virginia Petrona Martínez de Ayala, Pascual Grandinetti y Luis García Boo, el negocio de farmacia, sito en TUCUMAN 3102 de Capital Federal. — Reclamos y domicilio de las partes, Estudio doctor Bernardo Strillak, Uruguay 654, piso 6º, esc. 613|614, Capital Federal.

$ 60.— e.23|3-Nº 14.719-v.2|4|56

"V"

"Marbesa", Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 232, 2º piso "A", T. E. 40-5630, avisan al comercio que, con su intervención, Fernando Varela, Abelardo Palavecino, Pedro Méndez, Andrés Amenedo, Joaquín Rodríguez, José Rivera y Antonio Rosado, venden a Yoshizo Kato, representante de The Bank of Tokio Ltd., su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle 25 DE MAYO Nº 346 de esta ciudad, domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 60 — e.28|3-Nº 337.v.5|4|56

"W"

Gabieiro y Díaz, balanceadores, Alsina 912, T. E. 37-3583, avisan que María Leonor Antoñana y Manuel Alvarez vende a José Nespereira su negocio de fiambrería y quesería, establecido en la calle WHITE Nº 664, de esta ciudad, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley a los balanceadores.

$ 60.— e.27|3-Nº 179-v.4|4|56

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Se avisa por el término de ley que la señora Enriqueta Drascovich vende al señor Luis Drascovich su negocio de tienda instalado en el inmueble de propiedad del señor Silvio Viviani, calle s|n|n. y s|n|n. de VILLA REGINA, RIO NEGRO denominado "Los Barrios". La venta se hace libre de pasivo. Escribano interviniente Eduardo B. Giménez, con oficina en calle Sarmiento Nº 137, Villa Regina, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.898-v.3|4|56

CHUBUT

Se comunica al comercio y público en general que el señor Francisco Antonio Crispino, venderá a Diego Nicolás Boonstra su negocio de imprenta denominado "Imprenta Sarmiento", ubicado en esta localidad de SARMIENTO. — Pasivo a cargo del vendedor. — Reclamos de ley y domicilio de parte al escribano Ernesto Aníbal Vik, Sarmiento, Chubut.

$ 60.— e.28|3-Nº 338.v.5|4|56

Se comunica al comercio y al público en general que el señor Heriberto Pérez venderá a José Ovejero su negocio de sodería ubicado en la calle PATAGONIA Nº 284 de SARMIENTO, CHUBUT, pasivo a cargo del vendedor. — Reclamos de ley y domicilio de partes, escribano Ernesto Aníbal Vik, Sarmiento, Chubut.

$ 40.— e.28|3-Nº 335.v.5|4|56

PATAGONIA

Ricardo Denholm, domiciliado en BARTOLOME MITRE Nº 297, de PUERTO SAN JULIAN, Provincia Patagonia, vende su negocio denominado Bar Acrópolis, situado en el mismo lugar, al señor Armando Oscar Vázquez. Reclamaciones de ley en Bartolomé Mitre Nº 297, donde constituyen domicilio las partes. — San Julián, 7 de marzo de 1956.

$ 40.— e.28|3-Nº 393-v.5|4|56

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AVIQUIPO ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede social Reconquista 657, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneraciones.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Adaptación del estatuto a las disposiciones del Decreto 1.723|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.28|3-Nº 301-v.19|4|56

ALBERTO URANI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Talcahuano 1057 — Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril, a las 17,30 horas, en Talcahuano 1057, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección del síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que quieran intervenir en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la sociedad, Talcahuano 1057, a más tardar el día 10 de abril de 1956, o entregar un certificado de depósito de sus acciones en un Banco. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El Directorio.

$ 160. — e.28|3-Nº 307-v.5|4|56

ALFICO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores titulares.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 26º de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Andrés L. E. Bal, presidente.

$ 420. — e.28|3-Nº 333-v.19|4|56

AVIQUIPO ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en la sede social, Reconquista 657, 5º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180. — e.28|3-Nº 304-v.19|4|56

"ALFICO"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 1º de los estatutos sociales, cambiando el nombre actual de la sociedad por el de "Alfredo J. y Carlos P. Sere".
2º Modificación de los artículos 6º y 8º de los estatutos sociales y aumento del capital autorizado hasta $ 10.000.000 m|nacional, con facultad del Directorio para elevarlo a m$n. 30.000.000.
3º Modificación de los artículos 7º, 23º y 24º de los estatutos sociales, limitando los edictos a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el art. 26 de los estatutos. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 334-v.19|4|56

ALIMENTOS GRANIX
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria Accionistas para abril 17 a las 9 horas, en Virrey del Pino 3804, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Código Comercio, art. 347, inc. 1º, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración directores.
3º Elección directores y síndicos.
4º Consideración plazo publicaciones edictos convocatoria asambleas.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 80.— e.28|3-Nº 422-v.5|4|56

ALUMINIO ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
(N-3.832)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 16 de abril de 1956, a las 15 horas, que tendrá lugar en el local social Avda. Ing. Luis A. Huergo 1279, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.27|3-Nº 41.v.4|4|56

ARRAYAGARAY HERMANOS Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 31 de marzo de 1956 a las 10 horas, en Callao 1460, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955;
2º Elección de síndicos.

$ 60.— e.27|3-Nº 181-v.3|4|56

A R T C R A F T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-5.273)
CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los accionistas de Artcraft S. A. Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de abril de 1956 a las 11 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital.
4º Fijación del número de miembros del Directorio.
5º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta 3 días antes de la asamblea.

$ 140.— e.27|3-Nº 122-v.4|4|56

A. R. F. A.
BONACINA & CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones
Capital: $ 1.050.000
Moreno 1423 — Buenos Aires

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de socios comanditarios, y a asamblea de socios comanditarios y colectivos, para el día 5 de abril de 1956, en el domicilio social, a las 10 horas, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance e informe de los socios colectivos y del síndico, aplicación de la cuenta de ganancias y pérdidas y fijación de retribución de socios colectivos y síndico.
2º Asignación de síndico titular y síndico suplente.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.321-v.3|4|56

ARROCERA PLATENSE
Soc. Anón. de Productos Alimenticios
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1956, a las 18 horas en Corrientes 311, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario e informe del señor síndico, correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades y determinación honorarios Directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100. — e.26|3-Nº 14.909-v.3|4|56

A T M A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N-4.265)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 16.00 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
4º Ratificación de las remuneraciones a los directores.
5º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
6º Elegir síndicos titular y suplente.
7º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposición estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 160.— e.26|3-Nº 14.386-v.3|4|56

A. C. E. C.
ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Capital Autorizado $ 20.000.000. Suscripto $ 20.000.000, Realizado $ 20.000.000
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de abril de 1956 a las 9.15 horas, en el local Avda. Belgrano 858, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Ratificación modificación término de publicación de las convocatorias a asamblea (Decreto 1.793|56).
3º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
4º Fijación de la remuneración del síndico titular por el ejercicio vencido.
5º Distribución de utilidades.
6º Cotización de acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio.
7º Fijación del número de directores suplentes y su elección por el término de un año.
8º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — Buenos Aires, marzo de 1956. — El Directorio.

Se recuerda a los accionistas que para participar en la asamblea y de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, deberán depositar hasta tres días antes de la misma, en la caja de la sociedad, sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco. — Juan A. Garicoche, síndico.

$ 220.— e.26|3-Nº 30-v.3|4|56

ANILINAS ARGENTINAS, S. A. C. I.

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 14 de abril a las 9 horas en el local de la calle Lavalle 1430, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Capitalización de reservas y utilidades no distribuídas.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 100. — e.26|3-Nº 14.895-v.3|4|56

A L A M B R I C A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXI de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Beauchef 559, Capital, el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Consideración de las utilidades.
3º Retribución y elección del Directorio.
4º Remuneración y elección síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.26|3-Nº 14.814-v.3|4|56

ARGEMAR
Compañía Argentina de Agencias Marítimas y de Representaciones S. A.
Registro Nº 5.321
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por el Art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 9 de abril de 1956 a las 15 hs., en la sede social Viamonte 759, P.B., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los nuevos plazos del Decreto-Ley 1.793|56.
2º Lectura y consideración del balance provisional al 31 de marzo de 1956 y distribución de dividendo provisorio.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo determinado en el Art. Nº 21 de los estatutos, referente al depósito anticipado de las acciones o certificados de depósito de las mismas.

$ 180.— e.26|3-Nº 18-v.3|4|56

ACSANIT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en nuestra sede Avda. Belgrano 1670, 7º piso, Capital, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in-

ventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución e utilidades.

4º Elección de nuevo Directorio de cuatro miembros titulares y dos suplentes por el término de dos años (estableciendo quienes ocuparán los cargos de presidente y vicepresidente respectivamente) en reemplazo de los actuales cuyo mandato termina, siendo reelegibles.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 200.— e.26|3-Nº 14.940-v.3|4|56

ALGODONERA VINCA, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de abril de 1956 a las 10 horas, en el local social, calle Lavalle 1783, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinar la remuneración a los directores para el corriente ejercicio, artículo 14 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.23|3-Nº 14.780-v.27|3|56
e.28|3-Nº 14.882-v.2|4|56

AÑATUYA, S. A.

Com., Ind., Agrícola, Ganadera, Inmob. y Com.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 14 de abril, a las 9 horas, en las oficinas de Avenida de Mayo 1370, piso 13, esc. 346, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación del Directorio y fijación del número de directores.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.23|3-Nº 14.724-v.2|4|56

ALGODONERA LOMAS

Sociedad Anónima, Textil e Inmobiliaria

Av. Corrientes 1994, 1er. piso Capital

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de la Av. Corrientes 1994, 1er. piso, Capital, el día 12 de abril de 1956, a las 7 horas, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955

2º Designación de un vicepresidente y un director de acuerdo con lo que establece el artículo 15 de estatutos.

3º Remuneración al Directorio y síndicos.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea, en compañía del presidente. — El Directorio.

140.— e.23|3-Nº 14.782-v.2|4|56

A D E R, S. A.

Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Asamblea General Ordinaria del 13 de abril de 1956.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Rivadavia Nº 1227, 3º "F", el día 13 de abril de 1956 a las 11 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o en las oficinas de la sociedad.

$ 420.— e.22|3-Nº 14.430-v.13|4|56

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA ORDINARIAS DE REPRESENTANTES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos, la junta directiva convoca a los señores representantes, para celebrar Asamblea Ordinaria de Representantes el día 7 de abril, sábado, a las 18, en la casa social, calle Alsina 1825, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.

y recursos, en que la junta directiva da

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos cuenta de su gestión administrativa durante el año 1955. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Pombar, secretario.

$ 24.— e.22|3-Nº 14.533-v.6|4|56

A R M I T E X

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de abril de 1956, a las 18.30 hs., en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero 150, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Remuneración directores y síndico.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Consideración del Decreto número 1.793|56.

5º — Fijación del número de directores y su designación.

6º — Designación de síndico titular y suplente.

7º — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la oficina de la sociedad sus títulos o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes del fijado para la reunión (art. 12).

$ 540.— e.16|3-Nº 13.541-v.9|4|56

AUDAX

Sociedad Anónima

Audax S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social de la calle Lambaré Nº 1012, Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de citación a esta asamblea.

2º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganacias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1955 e informe del síndico.

3º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

4º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y el nombramiento del síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 370.— e.22|3-Nº 14.390-v.13|4|56

AGRICOLA GANADERA "ANDES"

Sociedad Anónima Industrial e Inmobiliaria

Avda. de Mayo 560 Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1956 a las 11 hs. en su local social, Avda. de Mayo 560, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma del estatuto.

2º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.16|3-Nº 13.594-v.9|4|56

A S T R A

Sociedad Anónima

Productos Farmacéuticos y Químicos

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local Cangallo 466, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 360.— e.15|3-Nº 13.463-v.6|4|56

AUFYCO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de abril de 1956, a las dieciséis horas en el local de la calle Reconquista 379 2º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 28 de febrero de 1955.

2º Elección de cinco directores titulares por un año y de síndico titular y suplente por igual término.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.19|3-Nº 13.702-v.3|4|56

A R C A M S A

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día doce de abril de 1956, a las 15 horas, en su sede social de la calle Lavalle Nº 1601 esq. Montevideo, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Decreto Nº 1.793|56 del Poder Ejecutivo de la Nación.

2º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de las utilidades y determinación de su forma de pago, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1955.

3º — Determinación del número de componentes del Directorio y elección de sus miembros.

4º — Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º — Fijación de sueldos a los directores que desempeñan cargos rentados.

6º — Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 15 de los estatutos sociales, para poder asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un recibo de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.16|3-Nº 13.646-v.9|4|56

AREBO

Sociedad Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 7 de abril de 1956, a las 9.45 horas en la sede social, San Martín 501, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.15|3-Nº 13.303-v.6|4|56

ALEJANDRO F. GONZALEZ S. A. C. e I.

Peña 2732 - Capital

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 11 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Peña 2732, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndico (arts. 6 y 13 de los estatutos).

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y su elección.

5º Consideración del Decreto Nº 1.793|56.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad las acciones o certificados bancarios de depósito con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

$ 480.— e.15|3-Nº 13.385-v.6|4|56

A G R O R R E

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1956, a las 18.30 horas en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a asambleas. (Decreto Nº 1.793|56).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 600.— e.14|3-Nº 13.171-v.5|4|56

A D E L A

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B" para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a asambleas. (Decreto Nº 1.793|56)

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 600.— e.14|3-Nº 13.170-v.5|4|56

ADANTI SOLAZZI Y CIA. S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

(Nº 3.994)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1956 a las 11 horas, en Avenida del Libertador General San Martín Nº 222, 4º piso "B", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.9|3-Nº 12.505-v.2|4|56

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS

Para Representaciones y Mandatos en la Argentina, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18.30 horas, en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al undécimo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.20|3-Nº 13.958-v.11|4|56

ALPESA, S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Alsina 1527 Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 31 de marzo de 1956, a las 10 horas, en Alsina Nº 1527, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio comercial terminado el día 31 de diciembre de 1955, así como el inventario e informe del síndico.

2º — Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º — Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

4º — Remuneración del director presidente y directores gerentes para el ejercicio venidero.

5º — Consideración de los contratos celebrados y demás actuaciones del Directorio.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificados respectivos en el local de la sociedad; la misma les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, el que servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.9|3-Nº 12.677-v.2|4|56

A D I S I

Inmobiliaria, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B" para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a asambleas (Decreto Nº 1.793|56).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 480.— e.13|3-Nº 13.046-v.4|4|56

A. MARSHALL MOFFAT S. A. I. y C.

de Importaciones, Exportaciones y Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956, a las 18 horas, en nuestro local de la Avenida Belgrano 512 16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico titular, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea general los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión.

$ 420.— e.15|3-Nº 13.383-v.6|4|56

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS

Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial

Casa Central: Av. Juan B. Justo 1015

T. E. 71-8308 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede social de la entidad, Av. Juan B. Justo 1015, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director titular y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 33 de los estatutos, para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de depósito de institución bancaria, en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 140.— e.28|3-Nº 377-v.5|4|56

BRANDT LABORATORIOS, S. A.
Comercial e Industrial
Sarmiento 4130 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local calle Sarmiento 4130, (2º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la publicación a convocatorias de asambleas de acuerdo con el Decreto Ley No 1.793 del 31 de enero de 1956, en lugar de lo dispuesto en el artículo 15, inciso c) de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de integrantes del Directorio, (Art. 6o, inciso a).

5º Elección de directores titulares y suplentes por 3 años, (Art. 6º, inciso c).

6º Elección de síndico titular y suplente por 1 año.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asambela.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15, inc. f) de los estatutos para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea, deberán previamente depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, hecho con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión. — Osvaldo A. Dighero, presidente.

$ 200.— e.28|3-No 286.v.5|4|56

BOSSART LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, qu tendrá lugar el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en su sede de la Avenida Córdoba 315, 1er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y la distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Pago de dividendos y emisión de acciones.

3º Fijar los honorarios del Directorio y síndico, de conformidad con el artículo 17 de los estatutos.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos titular y suplente, de acuerdo con el artículo 10º de los estatutos.

5º Aprobación de las remuneraciones en concepto de sueldos de los directores, según acta Nº 29 de 5 de marzo de 1956.

6º Consideración de los términos del Decreto del P. E. Nacional Nº 1.793 del 31 de enero de 1956.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, Avenida Córdoba 315, Buenos Aires, sus acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea (Art. 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 200. — e.27|3-Nº 113-v.4|4|56

BERESINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1956, a las 11 horas, en su local de la calle Reconquista 341, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de los directores y su elección por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 120. — e.26|3-Nº 14.862-v.3|4|56

B A L C A R C E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Registro Nº 4081)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo viernes 13 de abril, a las 10,45 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Corrientes 424, piso 1º, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, más el informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneraciones a los señores directores y síndico.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, de acuerdo al artículo 7º de los estatutos.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Emilio Prieto Arias, director-gerente.

$ 140.— e.26|3-Nº 14.803-v.3|4|56

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S. A
Instrumentos Científicos y Productos Opticos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de marzo de 1956, a las 15 horas, en la sede social Diagonal Roque Sáenz Peña 740, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cinco directores por un año y fijar sus remuneraciones.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.872.v.10|4|56

B. WINSTONE e HIJOS LDA.
S. A. Industrial
Nº 2.827
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escr. 609, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código Comercial, y distribuir utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Aumento capital autorizado (Art. 5 de los estatutos).

4º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.16|3-Nº 13.592-v.9|4|56

BRANDER & CIA. S. A.
Import. - Com. e Indust.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los estatutos, el Directorio de Brander y Cía., S. A., Importadora, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de abril de 1956, a las 11,30 horas, en su sede, calle Tacuarí Nº 318, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital social por conversión del fondo de reserva especial de Cinco millones de pesos moneda nacional en acciones.

2º Emisión de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de acciones ordinarias y dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de acciones preferidas, debiendo los señores accionistas resolver el dividendo anual preferido que corresponda a las acciones preferidas que se emitan, y demás condiciones especiales de la emisión.

3º Designación de dos señores accionistas para subscribir el acta respectiva, y autorización a la presidencia para el cumplimiento de las formalidades legales.

Nota: Para tener derecho de asistir a la asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario, de acuerdo a lo establecido en el art. 23 de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.21|3-Nº 14.181-v.5|4|56

BUNGE Y BORN LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial
N. — 1559

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1956, a las 11 horas en el local social, calle 25 de Mayo 501, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.15|3-Nº 13.299-v.6|4|56

BLUE STAR LINE DE LA ARGENTINA
Cía de Representaciones Marítimas S. A.
Nº de Registro 3.178
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1956, a las 10 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 559, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 300.— e.13|3-Nº 12.956-v.4|4|56

BABY, S. A.
Fábrica de Calzado, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de: memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al ejercicio 1|1|55, 31 12|55.

2º Elección y remuneración de nuevo Directorio.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La reunión se realizará en la sede social, José Mármol 763, Capital Federal, el 4 de abril próximo a las 18 horas. — El Directorio.

$ 340.— e.12|3-Nº 12.833-v.3|4|56

BUHLER HERMANOS
S. A. de Construcciones, Ingeniería e Importaciones
Registro Nacional Nº 2.515
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 12 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955, y dictamen del síndico.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Destino de utilidades.

4º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de los síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.16|3-Nº 13.516-v.9|4|56

BUFAM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro No 5.434

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en su sede social, Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31|1|955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.875.v.10|4|56

"C"

CAMARA DE COMERCIO DE Buenos Aires
Bartolomé Mitre 519 — Buenos Aires
T. E. 34-8252 y 33-0813
Dir. Teleg. Camarbaires
Fundada el 14 de Agosto de 1913
CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio de Buenos Aires, convoca a sus asociados, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en su sede social, calle Bartolomé Mitre 519, 2º piso, el día 17 de abril próximo, a las 17 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de seis miembros titulares y dos suplentes por tres años, y un miembro titular por un año, para reemplazar a igual número saliente de la comisión directiva actual, de acuerdo con los artículos 12 y 15 de los estatutos.

3º Elección de tres socios para integrar la comisión revisora de cuentas, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.

4º Designación de dos socios concurrentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma. — Marzo de 1956. — La Comisión Directiva.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo con el art. 29 de los estatutos, las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número que concurra a la primera y única convocatoria, después de transcurrida una hora de la fijada. — Haedo Abraham, director gerente.

$ 220. — e.27|3-Nº 65-v.4|4|56

CRISTALERIAS PAPINI, S. A.
Chacabuco 646 — Buenos Aires
CRISTALUX
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 14 horas en el local de la sociedad, sito en la calle Chacabuco 646, para trata el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero de 1955 al 31 de diciembre de 1955.

2º Destino de las utilidades.

3º Ampliación de capital.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y el libro de accionitsas.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 160. — e.27|3-Nº 69-v.4|4|56

COCA-COLA SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 11 y 30 horas en el local social, Avenida Córdoba 3162, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital, emisión de acciones y reforma del estatuto.

2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de cuanto se resuelva respecto del punto anterior.

3º Considerar los términos del Decreto del P. E. Nacional Nº 1.793 del 31 de enero de 1956.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 140. — e.27|3-Nº 105-v.4|4|56

CORPORACION AMERICANA DE REPRESENTANTES S. A. "CARSA"
De Representaciones Comercial y Financiera
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943 - Bs. As.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el art. 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décimo tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er. piso, el día 14 de abril, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de asamblea;

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955;

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos, de acuerdo con lo establecido en el art. 28 de los estatutos;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año;

5º Remuneraciones de directores, de acuerdo con el art. 41 de los estatutos;

6º Designación de dos señores accionistas, para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 19 de los estatutos.

$ 200.— e.27|3-Nº 236-v.4|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.530
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local social calle 25 de Mayo Nº 460, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario "ad-hoc" de acuerdo con el art. 34 de los estatutos.

2º Adaptación del art. 29 de los estatutos, con los plazos fijados por el Decreto-Ley 1.793|56, en materia de publicaciones.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

4º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

5º Determinación del número de directores titulares que integrarán el próximo Directorio.

6º Elección de directores titulares y directores suplentes.

7º Elección de síndico titular y síndico suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.27|3-Nº 144-v.4|4|56

C O L O I D A L
S. A. C. e I.
Reg. Nac. Nº 5.207
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1956 a las 10 hs. en el local de la calle Avda. Belgrano Nº 3978, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955;

2º Remuneraciones y convenios de los gerentes;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, según Art. 8º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes de la fecha, en el domicilio calle Cap. R. Freire 557. Cap. — Bs. Aires, 22 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.27|3-Nº 207-v.18|4|56

COLGATE-PALMOLIVE LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de abril de 1956, a las 11 horas en el local de la sociedad, calle General Hornos 36, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital, emisión de acciones y reforma del estatuto.

2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de cuanto se resuelva respecto del punto anterior.

3º Considerar los términos del Decreto del P. E Nacional Nº 1.793, del 31 de enero de 1956.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea de-

berán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 160.— e.27|3-Nº 109.v.4|4|56

COLGATE-PALMOLIVE LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de abril de 1956, a las 10 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle General Hornos 36, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Disposición de las utilidades.
4º Pago de dividendos.
5º Elección de directores titulares y suplentes, y síndico titular y suplente.
6º Considerar los términos del Decreto del P. E. Nacional Nº 1.793 del 31 de enero de 1956.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 180.— e.27|3-Nº 108.v.4|4|56

COCA-COLA, SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, Avenida Córdoba 3162, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1o. del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Pago de dividendos.
4º Elegir directores y síndicos.
5º Considerar los términos del Decreto del P. E. Nacional No 1.793, del 31 de enero de 1956.
6º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.27|3-Nº 103.v.4|4|56

COMPAÑIA SALINERA ANGLO ARGENTINA, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el diez de abril, 1956, a las diez, en Avenida Roque Sáenz Peña 740, (4º piso B).

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de reservas.
2o Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.27|3-Nº 77.v.2|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA TECNICO INDUSTRIAL C.A.T.I.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Compañía Argentina Técnico Industrial C.A.T.I., Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en la sede social calle Avenida Leandro N. Alem 884, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc para que informe con respecto al inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1954 y el 31 de julio de 1955.
2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico ad-hoc correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1954 y el 31 de julio de 1955; determinación de la remuneraciones del síndico; y destino de las utilidades.
3o Elección de vicepresidente 1º y directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Art. 26º de n|estatutos: Para la concurrencia a la asamblea los accionistas deberán acreditar su condición de tales mediante el depósito de sus acciones en la sociedad, o en su defecto la presentación del resguardo o recibo que justifique el depósito en alguna institución bancaria, desde el primer día de publicada la convocatoria y con anticipación de tres días a la celebración de la asamblea.

$ 320.— e.27|3-No 132.v.4|4|56

CAPITALIZADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1956, a las 18 horas, en la calle Florida No 550, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la constitución de la presente asamblea y adaptación de los estatutos a los plazos de publicaciones según Decreto Ley 1.723|56.
2º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Designación del número de directores titulares que compondrán el nuevo Directorio y elección de los mismos.
4o Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.27|3-Nº 170.v.4|4|56

CASAIC
Confecciones Argentinas
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de abril de 1956, a las 18 y 30 horas, en el local social sito en la calle Bmé. Mitre 1133, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.
2o Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3o Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nº 14.875-v.17|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Expte. 3.804

Se convoca a los señores accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de abril de 1956 a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9o piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganacias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3o Remuneración del síndico para el ejercicio 1956.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.26|3-Nº 14.874-v.17|4|56

C A S E L
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Avda. de Mayo 1152 Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en nuestra sede social, Avenida de Mayo 1152 para el día 23 de abril de 1956 a las 19.30 horas para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2o Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.
4º Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 14.975-v.17|4|56

"CABILDO"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(Nº 4.776)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956 a las 10 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 547, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o Ratificación de la forma de Convocatoria de esta asamblea;
2o Aprobar la distribución de dividendo provisorio resuelto por el Directorio en acta de fecha 19 de marzo de 1956, y su forma de pago;
3o Aumento del capital autorizado;
4o Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.26|3-Nº 14.813-v.3|4|56

CELTA INDUSTRIAL, COMERCIAL
Inmobiliaria y Financiera S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en la calle Lavalle 437, 6o piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2o Elección de síndico titular y síndico suplente.
3o Fijación de la remuneración del Directorio y síndico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos.
4o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.26|3-Nº 14.805-v.3|4|56

C O F I N S A
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956 a las 10 horas en Reconquista 336, piso 11, depto. X, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2o Fijación de honorarios al Directorio y síndico.
3o Distribución de utilidades.
4o Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.
5o Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.26|3-Nº 14.826v.3|4|56

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA.
Sociedad Anónima Técnica y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria Accionistas, 14 abril 1956, 10 horas, en San Martín 329, 1er. piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código Comercio, ejercicio al 31|12|1955.
2º Distribuir utilidades y remuneraciones.
3º Fijar número y elegir directores y síndicos.
4o Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.993-v.3.4|56

COLONIZADORA MISIONERA S.A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 14 de abril de 1956 a las 11 horas, en la Cámara de Comercio de Buenos Aires, Bmé. Mitre 519, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 7o ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4o Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Artículo 18 de los estatutos dispone: Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad, para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarle un certificado que compruebe haber depositado las acciones en un establecimiento bancario, comprendido por la ley de Bancos.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.26|3-Nº 22-v.3|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA, SOCIEDAD ANONIMA
(C.A.I.M.S.A.)
(N - 4.965)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 15,00 horas, en Paraguay 1255, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea.
2o Aprobación de la decisión del directorio convocando a asamblea, dentro del plazo establecido por Decreto-Ley 1.793|56.
3º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
4º Aumento del capital autorizado a $ 5.000.000.00 m|n., facultando al Directorio para emitir acciones hasta alcanzar dicho total en las fechas, plazos y condiciones que el Directorio resuelva.
5º Elección de un director titular por tres años y del síndico por un año.
6o Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 180.— e.26|3-Nº 14.938-v.3|4|56

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA
(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(2.773)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Florida 229, escritorio 322.

ORDEN DEL DIA:

1o Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente.
3º Eelección de tres miembros del comité ejecutivo.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.23|3-Nº 14.667-v.16|4|56

CASA MUÑOZ
Donde un peso vale dos
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo décimo de los estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril próximo, a las 11 horas, en la sede central de la sociedad, calle Esmeralda Nº 184, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o Designación de tres accionistas —un secretario y dos escrutadores— para la aprobación del acta de la asamblea (artículo 12 de los estatutos).
2º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vigésimo, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Distribución de las utilidades.
4o Consideración de operaciones reglamentadas por resolución de la Inspección General de Justicia, del 19 de abril de 1955.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Francisco Muñoz, director general.

$ 180.— e.23|3-Nº 14.644-v.2|4|56

CIA. SUDAMERICANA DE FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A.
Ind., Com., Fin. e Inm.
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la "Compañía Sudamericana de Financiaciones y Mandatos", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social de la calle Lavalle 975, segundo piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio y síndico.
4o Determinación del número de directores titulares y suplentes que deben integrar el Directorio y elección de los mismos.
5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
6o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de depósito de las mismas, en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.23|3-Nº 14.675-v.2|4|56

COSTAGUTA HNOS.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 9 de abril, a las 11.30 hs., en la sede social, Tucumán 1785, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1955, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

De conformidad el Art. 16 de los estatutos, para poder concurrir a asamblea los Sres. accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito, en las oficinas de lo sociedad hasta tres días antes del fijado en la convocatoria. — El Directorio.

$ 120.— e.23|3-Nº 14.698-v.2|4|56

"CREODEMA", S. A., IND. ARG.
Preservación de maderas
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 9 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 846, Escr. 103, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la emisión de acciones del año anterior.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, y distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.23|3-Nº 14.712-v.2|4|56

CLINICA BAZTERRICA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 6 de abril de 1956, a las 18,30 horas, en el local calle Billinghurst 2084, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores.
3o Elección de síndico titular y suplente.
4º Seguro de vida colectivo para accionistas y personal.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.23|3-No 14.628-v.2|4|56

CARROCERIAS GNECCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 4.517

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local Dorrego Nº 1639, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio.
4o Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por dos años, debiendo designarse entre los mismos al presidente y vicepresidente.
5º Elección de dos directores suplentes, por dos años.
6º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 7º de los estatutos.

$ 160.— e.23|3-Nº 14.645-v.2|4|56

CASA CHAVES S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señor accionista:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de abril de 1956 a las 12 horas, en el local social Avda. Corrientes 2378|80, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la aplicación del decreto Ley 1793|56 con respecto a la convocatoria de esta asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

3º Elección de tres vocales por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Fijación de la retribución para el ejercicio 1956 prevista por el art. 12 de los estatutos sociales.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 160.— e.23|3-Nº 14.616-v.2|4|56

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.622

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 13 de abril de 1956 a las 11 horas, en Belgrano 1670, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del mandato de Gerencia.

4º Fijar el número de directores y elección de los que correspondan, por tres años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 19 de los estatutos.

$ 100.— e.23|3-Nº 14.668-v.2|4|56

COMPAÑIA "CORRAL"
Minera, Industrial y Comercial Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo al art. 13 del estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 4 de abril de 1956, a las 9,30 horas, en Paso 54, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social conforme al art. 5º del estatuto.

2º Destino del fondo "Reserva Facultativa", su capitalización y entrega de acciones liberadas al portador o pago en efectivo a los accionistas en proporción a los títulos que posean.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta y designar la persona autorizada para suscribir la escritura en el caso de resolverse el aumento del capital. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Julio Corral, presidente.

$ 140.— e.23|3-Nº 14.757-v.2|4|56

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES, S. A
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de abril de 1956, a las 11,30, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955, y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Fijación del número y elección de miembros del comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la compañía, Humberto Iº Nº 102, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — El director secretario.

$ 180.— e.23|3-N 14 662-v.2|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
(Sociedad Anónima)
San Martín 322 - Primer Piso
Buenos Aires
Nº de Registro 2146 Inspección de Justicia
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 20 de abril de 1956, a las 17,15 horas, en el local de la calle San Martín Nº 322, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio (1955).

2º Integración del capital social por aumento de m$n. 500.000.— a m$n. 1.000.000.—, mediante entrega de acciones liberadas.

3º Futura integración del capital social.

4º Nombramiento de dos directores titulares y dos directores suplentes.

5º Nombramiento de síndicos, titular y suplente.

6º Determinación de la retribución al síndico.

7º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la sociedad, calle San Martín Nº 322, primer piso, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.22|3-Nº 14.415-v.13|4|56

CASA ESCASANY
Joyería y Relojería S. A.
Perú esq. Rivadavia
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril próximo, a las 18.45 horas, en el local de la sociedad, Perú y Rivadavia, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1956.

2º Elección por el plazo reglamentario de cinco directores titulares y cuatro suplentes, así como síndicos titular y suplente.

3º Nombramiento de dos señores accionistas presentes en la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38º del estatuto, sólo podrán asistir a la asamblea los accionistas que hayan retirado de la Gerencia dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 480.— e.22|3-Nº 14.374-v.13|4|56

COMPAÑIA CORRAL
Minera, Industrial y Comercial, Sociedad en Comandita por Acciones

Conforme al Art. 13 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de abril de 1956, a las 10 horas, en Paso 54, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Julio Corral, Presidente.

$ 120.— e.23|3-Nº 14.754-v.2|4|56

CORBETT HERMANOS
Soc. en Com. por Acciones

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 651, piso 3º, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de un dividendo provisorio.

2º Destino del importe resultante de la actualización de los valores de la hacienda existente al 30 de junio de 1955, conforme al artículo 2º de la Ley 14.421 y resolución de la Dirección General Impositiva Nº 404. La asamblea tendrá que resolver la distribución sea por capitalización del total, entregando acciones liberadas al portador o bien parte en esta forma y parte en efectivo.

3º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta y autorizar al socio gerente para suscribir la escritura de elevación de capital, si así lo resolviera la asamblea. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — C. L. Dawney, socio gerente.

$ 140.— e.28|3-Nº 408-v.5|4|56

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL S. A.
Bartolomé Mitre 226 - Buenos Aires
Registro Nº 4.017

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 226, tercer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de la utilidad.

3º Elección de directores y síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.28|3-Nº 342-v.5|4|56

COLLAZO & CIA., S. A. COM. E IND.
Capital: m$n. 10.000 000
Perú 375 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas para el día 13 de abril de 1956 a las 16 horas en su local, Perú 375, 4º piso, a la Asamblea Extraordinaria a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las condiciones de los plazos y formas determinados por el Decreto Ley 1.793 sobre convocatorias de asambleas.

2º Consideración y aprobación del inventario y balance general extraordinario y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias practicado con fecha 29 de febrero ppdo., y distribución de las utilidades líquidas y realizadas en carácter de "dividendos provisorios" del 3er. ejercicio comercial en curso.

3º Determinación de los medios y formas de pago de estos dividendos provisorios.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión. — Buenos Aires, marzo de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.28|3-Nº 409-v.5|4|56

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A.
"INSUD"
25 de Mayo 460 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de abril de 1956, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955 y destino de las utilidades.

2º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

3º Elección de directores titulares y suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 9 de abril de 1956 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires o en un banco de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.28|3-Nº 279.v.5|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL GENERAL ELECTRIC "C. A. I. G. E"
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los tenedores de debentures emitidos por Compañía Argentina Industrial General Electric "C.A.I.G.E.", Sociedad Anónima Comercial, según contrato de 28 de abril de 1952 a la Asamblea a realizarse el día 17 de abril de 1956, a las 14 horas, en el local de este Banco, calle Florida 99, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta formulada por la Sociedad emisora y por General Electric, Sociedad Anónima, para la transferencia a ésta del fondo de comercio de Compañía Argentina Industrial General Electric "C.A.I.G.E.", Sociedad Anónima Comercial y para la delegación a General Electric, Sociedad Anónima de las obligaciones emergentes de los debentures de los señores asambleístas, con los mismos privilegios y para ser pagados pari passu con los que tiene emitidos dicha sociedad por contrato de 19 de diciembre de 1949, resolviéndose en caso de aprobación sobre las correspondientes autorizaciones al Fideicomisario.

2º Designación de un debenturista para que con el Fideicomisario apruebe y firme el acta de la asamblea.

Nota: Esta asamblea se convoca de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9º y 12º del contrato de emisión. Para asistir a la asamblea deberá acreditarse el depósito de los debentures conforme al inciso c) del artículo 9º de dicho contrato. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — The First National Bank of Boston: Fideicomisario.

$ 600.— e.19|3-Nº 13.849-v.10|4|56

Nota: Por error de imprenta el presente aviso se publicó del 19 al 21|3|56 bajo el nombre de The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, correspondiéndole el actual.

CARLOS CASADO LIMITADA
Compañía de Tierras

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social 25 de Mayo 158, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio, comprendido entre el 1º de enero de 1955 y el 31 diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Distribución, modificación y reordenación de los fondos de reserva.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para su asistencia se recuerda el artículo 15 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — S. A. Carlos Casado, Ltda., Compañía de Tierras.

$ 420.— e.21|3-Nº 14.325-v.12|4|56

CAFASA S. A.
Industrial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en su edificio, Bartolomé Mitre 1600.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de Directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 300.— e.21|3-Nº 14.182-v.12|4|56

CODIMAC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Importación - Distribución - Exportación
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis a las 9 y 30 horas, en el local social, calle Tacuarí 352, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 1955.

3º Remuneración de los servicios del síndico.

4º Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años en reemplazo de los señroes Esteban Barbier, René J. Tardieu, Paul Chaussette, Dr. Ernesto Omacini, Domitilo Criado y Oscar F. Huber, que renunció, siendo todos reelegibles.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un término de un año en reemplazo de los señores Horacio Sánchez Caballero y Francisco F. Mondet, respectivamente, que también son reelegibles.

6º Resolución sobre futuras citaciones a asambleas.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19º del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la Caja Social, hasta tres días hábiles antes para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 660.— e.21|3-Nº 14.172-v.12|4|56

C O F I C
Compañía de Fibrocemento y Conglomerados
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con nuestro estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 1956 a las 10 y 30 horas, en la sede social calle Tacuarí 352, de esta Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración del Inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Retribución a la sindicatura.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de un Síndico titular y de un síndico suplente por un año, conforme al Artículo 14º del estatuto.

6º Resolución sobre citaciones a las asambleas.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes de la hora dieciocho del señalado para el acto (Art. 17º de los estatutos). — El presidente.

$ 420.— e.21|3-Nº 14.167-v.12|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND, S A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A. Compañía Argentina de Cemento Portland a Asamblea General Extraordinaria, la que se verificará en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, el día 6 de abril de 1956, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º 11º, 20º y 25º de los estatutos

2º Designación de una o más personas para que corran con todos los trámites relativos a las reformas de los estatutos sancionados por la asamblea y para que acepten las modificaciones que se les soliciten.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo se les previene que, de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el National City Bank of New York. Las filiales de estos Bancos en la ciudad de Buenos Aires, expedirán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.20|3-Nº 14.015-v.4|4|56

C O M E X S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Leandro N. Alem 619 - Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril, a las 11 horas, en Leandro N. Alem 619, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del inventario, balance general y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31 de 1955.

2º Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

3º Reforma de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.21|3-Nº 14.267-v.12|4|56

COMPAÑIA EDITORA "EN AMERICA", S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1956, a las once horas, en Tucumán 1534, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes

al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1955.
2º Elección de un director por tres años y síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Daniel Starkmeth, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.
300.— $e.20|3-Nº 13.949-v.11|4|56

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S. A.
CONVOCATORIA
De conformidad con el art. 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 34ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 34º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Retribución del Directorio en exceso de lo establecido por el artículo 19º, inc b) de los estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos directores titulares por dos años; de dos directores suplentes por un año y de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de sus mandatos.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Conforme con el art. 28º de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.20|3-Nº 13.981-v.11|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 9 horas en el local social, calle Cangallo 466, 4º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA.
1º Lectura y aprobación de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.19|3-Nº 13.742-v.10|4|56

C. A. P. T. A.
Sociedad Anónima
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede social, 25 de Mayo 294, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Utilidades del ejercicio y su destino.
3º Elección de tres directores, por tres años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 360.— e.16|3-Nº 13.530-v.9|4|56

COMPAÑIA S K F ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1956, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Perú 545, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares, por dos años.
4 Elección de presidente y vicepresidente del Directorio.
5 Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 480.— e.19|3-Nº 13.882-v.10|4|56

C.A.T.Y.A.
Compañía Argentina Tintorería y Apreste
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Cangallo 564, piso 3º, Capital el día 10 de abril de 1956, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de bienes de uso, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración del Decreto número 1.793|56.
4º Fijación del número y elección de directores por un año.
5º Elección del síndico titular y suplente por un año.
6º Aumento del capital a m$nacional $.900.000.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.
$ 420.— e.15|3-Nº 13.446-v.6|4|56

CARIME
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo al Art. trece de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 657, Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1955
2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, según el Art. 22 del estatuto.
3º Elección de dos directores por dos años, y de un director por un año.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.
P.S.. Renzo Giusti en su carácter de director gerente de Carime S. A. C., deja constancia expresa que conoce el Decreto Ley Nº 1793|56 y que renuncia a todo derecho de reclamación de importe u otro que pudiera corresponderle por cualquier concepto.
$ 600.— e.15|3-Nº 13.370-v.6|4|56

CASTELAR
S. A. Industrial Algodonera
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 11 de abril de 1956, a las once, en Alsina 1238.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.16|3-Nº 13.661-v.9|4|56

CASTELAR
S. A. Industrial Algodonera
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 11 de abril de 1956, a las diez y cuarenta y cinco, en Alsina 1238,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital.
2º Designación de accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.16|3-Nº 13.663-v.9|4|56

COMEGA
Compañía Mercantil y Ganadera, S. A.
N. 1378
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo número 515 (2º piso)
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y aumento del capital social, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.14|3-Nº 13.067-v.5|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND, SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A. Compañía Argentina de Cemento Portland, a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará en la sede social, Reconquista 46, Capital/Federal, el día 6 de abril de 1956, a las 11.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de la retribución de los directores y el síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de nueve directores, un síndico y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.
Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo, se les previene que, de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el National City Bank of New York. Las filiales de estos Bancos en la Ciudad de Buenos Aires expedirán las correspondientes certificaciones de depósitos, a los efectos de la celebración de la asamblea. — El Directorio.
$ 660.— e.15|3-Nº 13.419-v.6|4|56

CAÑADA MARTA
Financiera, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
Nº 6.426
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 9 horas en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y elección mínima de 3 directores titulares por 3 años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.16|3-Nº 13.604-v.9|4|56

C O T Y
S. A. Argentina de Perfumería
CONVOCATORIA
Nº 3.078
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 15 horas, en Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3259|65, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, balance general, cuatro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1955 y distribuir utilidades,
2º Nombrar directores, síndico y síndico suplente:
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.15|3-Nº 13.363-v.11|4|56

COSUFI
Compañía Sud Americana de Finanzas, S. A.
Nº 2.305
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril de 1956, a las 17 horas en Sarmiento Nº 329 (10º piso).
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio
$ 360.— e.14|3-Nº 13.068-v.5|4|56

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 9 de abril de 1956, a las 10.15 horas, en la calle Alsina Nº 1367, 4º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del cuadragésimo segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955, y resolución respecto al saldo de ganancias y pérdidas.
3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años, y de dos directores suplentes por igual término.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en bancos, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1367, 4º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea: reconociéndose la validez de los certificados de depósitos de acciones en cualquier institución bancaria de Buenos Aires y de Asunción del Paraguay, indistintamente. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1956 — El Directorio.
$ 480.— e.13|3-Nº 12.905-v.4|4|56

COMPAÑIA DE INVERSIONES, COINSA SOCIEDAD ANONIMA
Bmé. Mitre 430
Asamblea General Ordinaria anual de accionistas, convocada para el día miércoles 11 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 430, segundo piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955;
2º Fijación del porcentaje sobre el beneficio líquido y realizado a repartir al Directorio y síndico, en la proporción a fijar;
3º Elección de un director titular por tres años;
4º Elección de síndico y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y del síndico si concurriera;
Para poder concurrir a las asambleas los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en banco, en el domicilio de la sociedad, cuando menos, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — El Directorio.
$ 100.— e.14|3-Nº 13.123-v.5|4|56

CUARETA SOCIEDAD ANONIMA VOLCAN
Industrial y Comercial
Nº 4.695
De acuerdo con lo establecido en los artículos 18º y 19º el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Cobo Nº 1659, el día 5 de abril de 1956 a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Consideración acta de Directorio del 7 de diciembre de 1955.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 24º de los estatutos.
$ 420.— e.9|3-Nº 12.552-v.2|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 9 de abril de 1956
De conformidad con lo que establecen los artículos 21º inciso d) y 25º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1956, a las 9.45 horas en la calle San José Nº 180.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 42º ejercicio (1955).
2º — Elección de tres directores titulares.
3º — Elección de síndico y síndico suplente.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del indicado para la reunión, en la administración de la compañía, calle San José Nº 180. — El Directorio.
$ 480.— e.13|3-Nº 12.977-v.4|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 9 de abril de 1956
De conformidad con lo que establece el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1956, a las 9.30 horas en la calle San José Nº 180.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 42º ejercicio (1955).
2º — Elección de tres directores titulares.
3º — Elección de síndico y síndico suplente.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la administración de la compañía, calle Alsina Nº 1367, 4º piso. — El Directorio.
$ 480.— e.13|3-Nº 12.974-v.4|4|56

CUARETA SOCIEDAD ANONIMA VOLCAN
Industrial y Comercial
Nº 4.695
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1956, a las 18 horas, en Avenida Cobo Nº 1659, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el aumento del capital autorizado resuelto por el Directorio.
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 24º de los estatutos.
$ 300.— e.9|3-Nº 12.540-v.2|4|56

CASA STEWART, S. A.
Comercial, Importadora e Industrial
Avda. Córdoba 2100 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el sábado 7 de abril de 1956 a las 11 horas, en la casa matriz de la sociedad, Avda. Córdoba Nº 2100, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado y emisión de nuevas acciones ordinarias.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 300.— e.12|3-Nº 12.686-v.3|4|56

C O D I T E X
Compañía Distribuidora de Textiles
S. A. Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956, a las 10 horas, en Alsina 1655, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
3º Modificación del artículo 13º de los estatutos, a los efectos de ajustarlos al Decreto Ley Nº 1.793|56.
4º Elegir Directorio y síndicos. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización.
$ 420.— e.15|3-Nº 13.410-v.6|4|56

COMPAÑIA COMERCIAL INDUSTRIAL SUD AMERICANA "COINDU" - SOC. ANONIMA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 9 de abril de 1956, a las 17 horas, en la calle Paraná 140, oficina 15,
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asam-

blea en unión del presidente y del secretario, o en su ausencia otro director.

2º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del décimoséptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º — Remuneración del Directorio y síndico, por el ejercicio vencido.

4º — Elección de cuatro directores por el término de dos años.

5º — Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones, o certificado del depósito de las mismas, en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 140, oficina 15, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.13|3-Nº 12.965-v.4|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD S. A.
Nº 3135

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 4 de abril de 1956, a las 16 y 30 horas, en Cangallo 444, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio al 31 diciembre 1955 y destino de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 304.— e.5|3-Nº 11.871-v.2|4|56

"CH"

CHAGUE HNOS. S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 18 horas, en su sede social, Callao 779, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Fijación de los honorarios del síndico titular.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, hasta tres días antes del plazo fijado para su realización.

Buenos Aires, abril de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nros. 153 y 255-v.10|4|56

CHACABUCO SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos de esta sociedad se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1956, a las 18 horas, en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nro. 760, 2º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de presidente, vicepresidente y vocales de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Fijación de la remuneración del Directorio y sindicatura, conforme a los artículos 7º y 10º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.20|3-Nº 13.971-v.11|4|56

CHRISTIANI & NIELSEN
Compañía Argentina de Construcciones, S. A.
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco (5) directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo establecido por el art. 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria, hasta tres (3) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste. — Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.15|3-Nº 13.381-v.6|4|56

CHRISTIANI & NIELSEN
Compañía Argentina de Construcciones S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local de la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado de acuerdo al artículo 6º de los estatutos.

2º Modificación de estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo establecido por el art. 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria, hasta tres (3) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste. — Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.15|3-Nº 13.377-v.6|4|56

CHELLE ARGENTINA S. A. (C. e I.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos de la sociedad y en cumplimiento con lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 16 de marzo de 1956, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril de 1956 a las 10 y 30 horas en la calle Tacuarí 352, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

3º Fijación de la remuneración del síndico titular.

4º Emisión de 3 series de m$n. 100.000.— cada una de acciones ordinarias.

5º Actualización de los términos de las publicaciones de convocatorias a asambleas ordinarias y extraordinarias.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año en reemplazo de los señores escribanos Juan A. Garicoche y Dr. Norberto Bacque.

7º Retribuciones de los Directores que desempeñan cargos administrativos (Art. 11, inc. b).

8º Cotización de las acciones en bolsa.

$ 600.— e.21|3-Nº 14.191-v.12|4|56

"D"

DESTILERIA SAN IGNACIO
Sociedad Anónima, Ind. y Com.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General, Ordinaria, correspondiente al segundo ejercicio, que tendrá lugar el día 16 de abril de 1956 a las 9 horas en la sede de la sociedad, Luzuriaga 361, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades

4º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.

5º Aprobación venta de inmuebles realizada por el Directorio.

6º Elección de síndico titular y suplente por un año de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.28|3-Nº 455 v.5|4|56

DELTER S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de abril de 1956, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 6, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elegir directores y síndicos y establecer su duración de acuerdo al artículo 9º del estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.28|3-Nº 314-v.5|4|56

D I F A S A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956 a las diez horas en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha Nº 576 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período legal.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es necesario que hayan depositado en la Caja de la sociedad tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.26|3-Nº 14.890-v.17|4|56

DROGUERIA FRANCO INGLESA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Maipú 939, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado art. 4º de los estatutos.

2º Aumento del capital (Decreto 852|55), y otras reformas de detalle a introducirse en los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 160. — e.27|3-Nº 143-v.4|4|56

DAVID & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 12 de abril de 1956, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la resolución del Directorio, adoptando los nuevos plazos fijados para la publicación del llamado a asamblea, de acuerdo con el Decreto Ley 1.793|56.

2º Resolver el aumento del capital social hasta la suma de m$n. 15.000.000.—, emitiendo acciones ordinarias de la serie B a la par.

3º Distribución de reservas.

4º Ratificar el dividendo provisorio distribuido a los accionistas por el Directorio.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad (calle Moreno 968, Buenos Aires), sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 48 horas antes de la señalada para la asamblea.

Se publica hasta el 3|4|56, en razón de haber aparecido con error en el título del 22 al 27|3|56.

e.22|3-Nº 14.534-v.27|3|56
e.28|3-Nº 14.534-v.3|4|56

D A N U B I O S. A.
De Hilandería y Tejeduría
Teléf. 37 Rivadavia 0081
Moreno 1199 esq. Salta - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 12 de abril de 1956, a las diez y cuarenta y cinco, en Moreno 1199.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de capital;

2º — Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Director General.

$ 300.— e.19|3-Nº 13.895-v.10|4|56

D A N U B I O S. A.
De Hilandería y Tejeduría
Teléf. 37 Rivadavia 0081
Moreno 1199 esq. Salta - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 12 de abril de 1956, en Moreno 1199, a las once horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1955.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Remuneración de directores y síndicos.

4º — Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director General.

$ 300.— e.19|3-Nº 13.894-v.10|4|56

DRECOLL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Florida Nº 764 Capital Federal, el día 13 de abril de 1956, a las 20 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación del acta Nº 3 del Directorio.

4º Elección de directores por un año, fijación de su número.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo Nº 28 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el resguardo bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Luisa S. de Freudenberg directora.

$ 540.— e.16|3-Nº 13.581-v.9|4|56

DUFAUR Y CIA., S. A.
Industrial y Comercial
Nº 5.754
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
QUINTO EJERCICIO 1955.
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1956, a las 17 horas, que se reunirá en el local social, calle Murillo número 749, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º y sus concordantes del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico-social, al 31 de diciembre de 1955.

2º Aplicación del art. 9º, inc. d) de los estatutos sociales.

3º Distribución de utilidades.

4º Aplicación del art. 7º de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores y renovación del Directorio.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — El Directorio. — Luis A. Dufaur, presidente.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 11 sobre depósito de acciones.

$ 480.— e.14|3-Nº 13.136-v.5|4|56

DENTSPLY ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
Nº 4.174
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local Sarmiento 3949 con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio y distribuir utilidades al 31 de diciembre de 1955.

2º Nombrar directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 300.— e.16|3-Nº 13.591-v.9|4|56

"DON CLEMENTE"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1956, a las 18 horas en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B" para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a asambleas. (Decreto Nº 1.793|56).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 600.— e.14|3-Nº 13.169-v.5|4|56

DUFAUR Y CIA., S. A.
Industrial y Comercial
Nº 5.754
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1956, a las 17.30 horas, que se reunirá en el local social, calle Murillo Nº 749, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Aumento del capital autorizado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — El Directorio. — Luis A. Dufaur, presidente.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 11 sobre depósito de acciones.

$ 300.— e.14|3-Nº 13.135-v.5|4|56

DUCILO, S. A.
Industrial y Comercial
Leandro N. Alem 619
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de abril, a las 11.30 horas, en Leandro N. Alem 619, 6º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento de capital y distribución de dividendo en acciones liberadas.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 14.368-v.12|4|56

DR. LAZAR & Cía.
Sociedad Anónima Química e Industrial
Nº 4.261
CONVOCATORIA

A asamblea general ordinaria para el 5 de abril de 1956, a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de presidente y síndicos.

4º — Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.9|3-Nº 12.516-v.2|4|56

"E"

"EMALFI"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 26 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local de la Av. Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 24 de los estatutos.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.
$ 420.— e.28|3-Nº 326-v.19|4|56

EMELAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Boulogne Sur Mer 606, 4º piso, 15
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las once horas, a celebrarse en esta Capital, calle Boulogne Sur Mer 606, 4º piso, 15, fijándose la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de uno que termina su mandato y de dos designados interinamente, y de síndicos titular y suplente por el término de ley, en reemplazo de los que han terminado su mandato.
3º Designación de dos accionistas, para que, en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El presidente.
$ 140.— e.27|3-Nº 82-v.4|4|56

E. M. S. A.
Edificadora Metropolitana, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
(N-4.801)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 3º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.
2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración al directorio y síndico.
5º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 180.— e.26|3-Nº 14.981-v.3|4|56

EDICIONES G. GILI, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en Cochabamba Nº 154|158 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al octavo ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1955, así como del inventario e informe del síndico. Distribución de utilidades.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido (Art. 18).
3º Fijación de la remuneración de directores que desempeñen la gerencia (Art. 18).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Consideración de que las publicaciones de convocatorias a futuras asambleas se efectúen en los términos del Decreto Nº 1.793|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 160.— e.26|3-Nº 14.914-v.3|4|56

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1956 a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Piedras Nº 383, 9º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario del undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de las utilidades.
2º Elección de directores de acuerdo con los estatutos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 280.— e.26|3-Nº 14.971-v.10|4|56

E. M. S. A.
Edificadora Metropolitana, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
(N-4.801)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 3º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.
2º Emisión de acciones ordinarias de $ 100.— m|n., por valor de $ 5.000.000.— m|n. de los cuales corresponderán pesos 900.000.— m|n. en acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 3 votos, y $ 4.100.000.— m|n. en acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a 1 voto facultándose al directorio para fijar la fecha de su emisión e integración.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 160.— e.26|3-Nº 14.989-v.3|4|56

EL ROSARIO
Sociedad Anónima Agropecuaria
Avda. Alvear 1693 Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las doce horas en el local social de la Avenida Alvear 1693 a efectos de tratar, la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.
2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 100.— e.26|3-Nº 14.998-v.3|4|56

ESTABLECIMIENTOS LA CANDELARIA
S. A. Agrícola y Ganadera
Av. Alvear 1693 T .E. 41-0095/96
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las once y veinte horas en el local social calle Avenida Alvear 1693 a efectos de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.
2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 100.— e.26|3-Nº 061-v.3|4|56

EDUARDO BOTTO, S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la constitución de la presente asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Retribución al Directorio síndico y apoderado.
4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de los mismos.
5º Nombramiento del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Presidente.
$ 160. — e.26|3-Nº 14.819-v.3|4|56

ESMALTERIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 18 horas, en su edificio Bartolomé Mitre Nº 1600,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — Doctor E. M. Bernasconi, presidente.
$ 360. — e.21|3-Nº 14.174-v.13|4|56

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
Sociedad Anónima de Industria y Comercio
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 13 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local social calle San José 1060, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Término de las publicaciones de convocatoria a Asambleas de accionistas.
2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 26 clausurado el 31 de diciembre de 1955.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un director titular por tres años, de los dos directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente.
5º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
$ 140.— e.23|3-Nº 14.756-v.2|4|56

EDET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 5.589
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local Belgrano Nº 835, 6º piso Q, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, y fijación de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio entrante.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 18º del estatuto.
$ 120. — e.23|3-Nº 14.642-v.2|4|56

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
Nº Registro 4.885
Cap.: $ 2.500.000.—
Editorial Dante Quinterno S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril de 1956, a las 10,30 horas en el local social de la calle Lambaré Nº 1012, Capital, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la forma de citación a esta asamblea.
2º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1955 e informe del síndico.
3º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.
4º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y el nombramiento del síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 370.— e.22|3-Nº 14.391-v.13|4|56

ELECTROMETALURGICA ANDINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 6205
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 17 horas en su sede social Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31-12-1955.
2º — Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º — Determinación de la retribución a directores y síndico.
4º — Elección de síndicos titulares y suplentes.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 420.— e.19|3-Nº 13.874-v.10|4|56

ESTABLECIMIENTOS "EDAROLA"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 6.420
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 9,30 horas en Esmeralda 156, 6º piso, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre 1955.
3º Número de miembros que integrará el Directorio y designación de las personas que desempeñarán los cargos.
4º Elección de síndico titular y su suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 360. — e.16|3-Nº 13.502-v.9|4|56

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Moreno Nº 1264 - Nº 5.777
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las diez horas en el domicilio de la sociedad, Moreno Nº 1264, a efectos de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º — Distribución de las utilidades en la forma propuesta en la memoria.
3º — Elección de dos síndicos titulares y un síndico suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.19|3-Nº 13.892-v.10|4|56

ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO
S. A. de Representaciones y Asesoramiento Comercial
Nº de Registro 4.576
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido en 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 660.— e.13|3-Nº 12.955-v.4|4|56

EL PRODUCTOR
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Nº de Registro 4.061
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de abril de 1956 a las 9,45 horas en el local social, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.
3º Elección de un síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.12|3-Nº 12.835-v.3|4|56

EMILIO MACHOTTA SOC. ANON. I. y C.
Fábrica y Refinería de Aceites Vegetales
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956 a las 11 horas, en el local social de la entidad calle Lavalle 710, 5º piso B, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración del síndico (art. 40 del estatuto).
3º Elección del síndico titular y del suplente.
4º Autorizar una suma máxima para honorarios de los miembros del Directorio que desempeñen tareas permanentes o transitorias en la administración de la sociedad durante el próximo ejercicio año 1956.
5º Modificación de los arts. 6 (4to. párrafo) y 15 del estatuto social para adaptarlos al Decreto Nº 1.793|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 18 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 480.— e.10|3-Nº 13.619-v.9|4|56

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Esmeralda 116, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del mandato de los directores y aprobación de sus gestiones, hasta la fecha.
2º Ratificación del mandato de los síndicos, titular y suplente, por los ejercicios 1953, 1954 y 1955.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30|6|1952, 30|6|1953, 30|6|1954 y 30|6|1955.
4º Ratificación del aumento del capital autorizado a 20.000.000 de pesos moneda nacional.
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Adopción de los plazos y publicaciones de convocatorias de asambleas Decreto Nº 1.793|1956.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 540.— e.15|3-Nº 13.321-v.6|4|56

"F"

"FINCORA"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores titulares.
3º Elección de síndicos: titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 22 de los estatutos.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Alfredo J. Séré, presidente.
$ 480.— e.28|3-Nº 327-v.19|4|56

"FEMA" FABRICA DE TEJIDOS
Sociedad Anónima
Registro Nro. 4.212
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 8 horas, en su local calle Olleros Nro. 2419, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "Ganancias y pérdidas" e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Disposición sobre las utilidades.
3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 100.— e.28|3-Nº 394-v.5|4|56

"FIRECHE"
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
(Antes: "S.A.T.A.T." Sociedad Anónima Argentina de Anilinas, Colorantes y Productos Auxiliares de Tintura, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria)
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social calle Uruguay 1319, 4º piso, a efectos de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e infor-

me del síndico, correspondiente al 5º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades. Remuneración al síndico.

3º Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de directores, síndico titular y síndico suplente.

4º Consideración y ratificación de los actos del Directorio.

5º Adaptación de los estatutos a las disposiciones del Decreto 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140. — e.27|3-Nº 212-v.4|4|56

FLORFRANCE S. A. I. y C.
de Perfumería en la Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1956, a las 12,30 horas, en Rivadavia 4118

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos (artículo 347, Código de Comercio), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.27|3-Nº 86-v.4|4|56

F. I. N. C. A.
Editorial y Publicitaria S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de abril de 1956, a las 9,30 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades por el año 1955.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.27|3-Nº 88-v.18|4|56

F I M B R O S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1956, a las 12 horas, en Cangallo Nº 2688, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

2º Ratificación de los actos realizados por el Directorio.

3º Determinar el número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Régimen de publicaciones de convocatorias. Decreto 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — José Imbrosciano, presidente.

$ 420.— e.26|3-Nº 14.857-v.17|4|56

FABRICA DE ENVASES RIO NEGRO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956 a las 10.30 horas en el local de la Sociedad, calle Viamonte Nº 759, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Revaluación de haciendas y en su caso entrega de acciones liberadas a los accionistas.

3º Consideración de lo dispuesto por el decreto Nº 1.793|56.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.858-v.3|4|56

F. I. R. A.
Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la República Argentina
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 10 DE ABRIL DE 1956
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de abril de 1956 a las 16 horas, en el local social, calle Alsina Nº 786, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores.

3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.23|3-Nº 14.713-v.2|4|56

FINCELL ARGENTINA, S. A.
Comercial e Industrial de Representaciones, Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1956 a las 16 horas, en la sede social, San Martín 627, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Adaptación de los estatutos a los plazos de publicaciones según Decreto-Ley Nº 1.723|56

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 14.168-v.12|4|56

F. RAUL LAPLACETTE
(S. A. Agro-Ganadera)
Nº de Registro 3.044

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1956, a las 15 horas, en San Martín Nº 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Designación de dos accionistas que harán de escrutadores y firmarán el acta.

3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos.

$ 140. — e.26|3-Nº 14.822-v.3|4|56

FIDUCIA S. A.
Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1956, a las 9.30, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C. correspondientes al ejercicio al 31|12|1955 y destino de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.23|3-Nº 14.659-v.2|4|56

FIAT ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a la hora 10, en nuestro local de la Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al XXXIIIº Ejercicio Económico, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Destino a dar a las utilidades del ejercicio y remuneración anual a los señores directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 28 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito del Banco Francés e Italiano pa. la América del Sud, con tres días de anticipación, en nuestra Caja Social, Av. Lib. General San Martín 3046. — El Directorio.

$ 540.— e.22|3-Nº 14.549-v.13|4|56

"FIDELES"
Financiera del Este S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina, 26 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la constitución de la presente asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Fijación del número de miembros que deberán componer el directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco de esta plaza. — El Directorio.

$ 160.— e.23|3-Nº 14.574-v.2|4|56

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión en una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas (Artículo 8 del Estatuto) en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — El Presidente.

$ 660.— e.15|3-Nº 13.350-v.6|4|56

F I B R A L A N A
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 12 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio conforme al artículo 14, inciso a), de los estatutos.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

$ 480.— e.20|3-Nº 14.040-v.11|4|56

"FERRETAN S. A."
Artículos de Ferreterías y Anexos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Brasil 1615, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de síndico ad hoc para el ejercicio 1955.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

4º Renovación total del Directorio.

5º Designación de síndicos titular y suplente.

6º Aplicación del Decreto Nº 1.793|56 sobre plazos y publicaciones de convocatorias a asambleas.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.16|3-Nº 13.566-v.9|4|56

FIBAIRES S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en 1ª convocatoria, en el local social, Cangallo Nº 555, 3er. piso "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1956.

2º — Designación de un director y síndico titular y suplente.

3º — Modificación de estatutos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.19|3-Nº 13.773-v.10|4|56

FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS S. A. INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1956, a las 17,30 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

3º Aumento de capital y adopción régimen Decreto 1.793|56.

4º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 300. — e.16|3-Nº 13.518-v.9|4|56

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día viernes 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Plazo de las convocatorias a asamblea.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 420. — e.16|3-Nº 13.469-v.9|4|56

FAGLII
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 6.174
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1956, a las 12 horas, en Ayacucho 318, planta baja, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos, en lo relacionado con el objeto y el capital social.

2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de presidente, directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.16|3-Nº 13.485-v.2|4|56

FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO
Sociedad Anónima
N. 848

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, 5º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.16|3-Nº 13.635-v.12|4|56

F. I. N. C. A. Y CALICANTO
Construcciones y Anexos, Financiera e Inmobiliaria
Soc. Anón.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 7 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en la sede social, San Martín 501, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.15|3-Nº 13.302-v.6|4|56

"G"

GUILLERMO DECKER S. A. I. C. A. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación, a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, Avda. Belgrano 836, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Establecer las remuneraciones del Directorio y síndico y resolver sobre la distribución de utilidades.

4º Elección de presidente y vicepresidente, por tres años y fijar el número de directores titulares procediéndose a la elección de los que corresponda, por tres años.

5º Fijar el número de directores suplentes y elección de los mismos por un año.

6º Fijar el número de miembros del consejo consultivo y elección de los mismos por un año.

7º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

8º Considerar los términos del decreto del P. E. Nacional Nº 1.793, del 31 de enero de 1956.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, hasta 3 días antes de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El Directorio.

$ 220.— e.28|3-Nº 309-v.5|4|56

GUAYAQUIL
Sociedad Anónima Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la constitución de la presente asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Reforma artículo 4º estatutos sociales.

4º Remuneración al Directorio y síndicos.

5º Determinación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos los señores accionistas que de-

sean concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 180. —e.27|3-Nº 159-v.4|4|56

GRACE Y CIA. ARGENTINA, S. A.
Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1956, a las 10 horas, en su sede social, calle 25 de Mayo 460, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347, Código de Comercio al 31|12|1955 y distribución de utilidades.

2º Nombramientos directores y síndicos y fijación honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240. — e.23|3-Nº 14.641-v.16|4|56

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los tenedores de debentures emitidos por General Electric, Sociedad Anónima según contrato de 19 de diciembre de 1949 a la Asamblea a realizarse el 17 de abril de 1956, a las 14 horas, en el local de este Banco, calle Florida 99, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta formulada por la sociedad emisora para tomar a su exclusivo cargo y con los privilegios correspondientes, obligándose a su pago pari passu con los de los asambleístas, los debentures emitidos por Compañía Argentina Industrial General Electric "C.A.I.G.E." Sociedad Anónima Comercial, según contrato del 28 de abril de 1952, y en caso de aprobación resolver sobre las consiguientes autorizaciones al Fideicomisario.

2º Designación de dos debenturistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Esta convocatoria se hace de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 8.885 y artículo 3º del contrato de emisión. Para asistir a la asamblea deberán depositarse los debentures con 3 días de anticipación conforme a los artículos 3º y 9º del mismo contrato. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — The First National Bank of Boston: Fideicomisario.

$ 540. — e.19|3-Nº 13.846-v.10|4|56

Nota: Se deja constancia que el presente aviso se publicó del 19 al 21|3|56 por error de imprenta bajo el nombre de The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, correspondiendole el actual.

GENARO GRASSO, S. A.
Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto social, convócase a los señores accionistas de "Genaro Grasso, Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1956, a las 19 horas, en su local social, calle Bolívar Nº 430, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Bolívar 430, tercer piso, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 480.— e.15|3-Nº 13.386-v.6|4|56

"H"

HERO
S. A. C. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social calle Belgrano 865, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la definición del Directorio convocando a Asamblea dentro del plazo establecido por Decreto-Ley número 1.793|56.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento de capital.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad con 3 días de anticipación.

$ 180. — e.26|3-Nº 14.811-v.3|4|56

HILANDERIA PLATENSE, S. A. I. C. F.
Registro Nº 3107
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril p. v., a las 11 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 943, 2º piso, escr. 10|14, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo. Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de directores titulares y suplentes y de síndicos titular y suplente.

4º Retribución del síndico.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.23|3-Nº 14.693-v.16|4|56

HULYTEGO
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Se avisa a los señores accionistas que el punto 4º del orden del día de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril de 1956, ha sido modificada de la siguiente forma: Aumento de capital y adopción régimen Decreto número 1.793|56. — El Directorio.

$ 60.— e.23|3-No 14.738-v.2|4|56

Hilandería de Algodón Peinado "ALPESA" S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
ACLARATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el Orden del Día para la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1956 a las 10 horas, ha sido modificado el punto Nº 6º y adicionados los puntos 7 y 8 en la forma siguiente:

6º Consideración de que las publicaciones de convocatorias a futuras asambleas se efectúen en los términos del Decreto 1.793|56.

7º Ratificación de la distribución del dividendo provisorio.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 224.— e.12|3-Nº 12.853-v.2|4|56

"I"

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
MEDRANO 162 - 64 T. E. 86 - 5572
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 21 de abril de 1956, a las 12.45 horas en el local de la sociedad calle Medrano 162|64 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea la aprueben y firmen el acta de la misma.

$ 420.— e.28|3-Nº 345-v.19|4|56

INDUSTRIAS A. V. D., S. A.
Industrial y Comercial
Avda. Diagonal Julio A. Roca 733, 3er. piso, Buenos Aires
Nº de Registro 6553
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1956, a las 10 horas, en nuestro local social Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración de la retribución percibida por los directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas en el ejercicio, de conformidad con lo dispuesto por el art. 20 inciso cuarto de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 7º de los estatutos, sobre depósito previo de las acciones para su asistencia a la asamblea.

$ 540.— e.28|3-Nº 308-v.19|4|56

I L U M
Sociedad Anónima Industrial Comercial
Registro Nro. 6.279

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1956, a las 18 horas, en Sarmiento 930, piso 5to. "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos, art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Ratificación del procedimiento seguido para la convocatoria de esta asamblea.

4º Adaptación artículo 16 estatutos sociales, de acuerdo al Decreto-Ley número 1.793 del 31 de enero de 1956 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.28|3-Nº 397-v.5|4|56

INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS LIM, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de abril de 1956 a las 18 horas, en la Avda. Córdoba Nro. 5401 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de los términos de publicaciones dispuestos por el Decreto-Ley Nº 1.793|56 del P. E. de la Nación, para esta asamblea y para el futuro.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Disponer el aumento del capital social por la suma de $ 10.000.000.— m|n. y autorizar al Directorio para resolver las emisiones de acciones correspondientes, en las oportunidades y condiciones que juzgue convenientes, de acuerdo con los estatutos sociales.

4º Elección de dos directores titulares en representación de los accionistas de la clase "A", y cinco directores titulares en representación de los accionistas de la clase "B".

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 24º de los Estatutos. — Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o del extranjero de tenerlas depositadas a su orden. Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 220.— e.28|3-Nº 359-v.5|4|56

INDUSTRIAL ALVIÑO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 18 horas, en su local de la calle Chacabuco 77, 1er. piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.28|3-Nº 355-v 5|4|56

I M A F E
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 710, 5º piso B, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 5.000.000.

5º Modificación de los artículos 4º y 20º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.27|3-Nº 253-v.18|4|56

"I B I C U Y" S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Paso 450 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a las 10 horas, en el local de la calle Paso 450 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1955, mencionada en el artículo 347 del Código de Comercio;

2º Elección del Directorio y síndicos;

3º Fijación de la remuneración al director - gerente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 17 de los estatutos. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.935-v.3|4|56

I. C. Y. C.
INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de I. C. Y. C. Inmobiliaria, Constructora y Comercial, S. A., a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 12 de Abril de 1956, a las 18 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos, y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y un suplente que terminan su mandato.

3º Elección del síndico titular por el término de un año

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Pedro Carlos Noble, presidente.

$ 300.— e.23|3-Nº 14.791-v.2|4|56

IPORA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 16 horas en el local social de la Avenida Julio A. Roca 610, 4º piso, a efecto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.

2º Distribución de un dividendo provisorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120. — e.26|3-Nº 14.815-v.3|4|56

I. A. F. I. S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril de 1956, a las 17 horas en la sede social, Avenida de Mayo 981, oficina 411, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 19 de marzo 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.23|3-Nº 14.657-v.16|4|56

INMOFINA S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1956, a las 10, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C. correspondientes al ejercicio al 31|12|1955 y destino de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósitos bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.23|3-Nº 14.661-v.2|4|56

INALCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en la calle Reconquista 657, 1er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección por un año de cinco directores y de síndico y síndico suplente.

3º Retribución del Directorio.

4º Aumento de capital.

5º Consideración de los intereses acreditados en cuentas personales de los directores.

6º Encuadramiento de los estatutos sociales dentro de las normas del Decreto Nº 1.723|56 relativo al plazo de las publicaciones.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.21|3-Nº 14.163-v.12|4|56

"INCOFI"
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº 4.144
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las once horas en Sarmiento Nº 424, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Considerar plazos de convocatorias futuras, de acuerdo con Decreto número 1.793|56.

5º Resolver la disolución anticipada de la sociedad.

6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.16|3-Nº 13.595-v.9|4|56

"IWECO"
ISIDORO WEIL Y CIA
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1956, a las 9 horas, en Espinosa 42,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento del capital y adopción del régimen del Decreto 1.793|56.

3º Remuneración de directores.

4º Elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.15|3-Nº 13.478-v.9|4|56

I M A R

Industria Metalúrgica Argentina, S. A. C. e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero Nº 315, 3er. piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y suscribir el acta respectiva.

2º — Consideración del aumento del capital autorizado elevándolo a la suma de siete millones quinientos mil pesos, moneda nacional de curso legal, mediante la emisión de veinticinco series, cada una de mil acciones ordinarias al portador, de las clases "A" y "B", con derecho a cinco votos cada una las de la clase "A" y a un voto cada una las de la clase "B".

3º — Autorización al directorio para determinar la oportunidad de la emisión de las acciones, las condiciones, forma de pago y la fecha a partir de la cual gozarán de derecho de dividendo.

4º — Reforma e' los artículos tercero, décimotercero, y décimocuarto e incorporación del décimosexto (nuevo).

5º — Facultar a los señores Mario Torriero y Abraham Kaplan para que conjunta, separada o alternativamente realicen todos los trámites necesarios para gestionar la aprobación de dicha reforma; con facultades para aceptar las modificaciones que dispongan las autoridades competentes, y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en un Banco Nacional o extranjero, en la Caja Social con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta poder, dirigida al presidente de la sociedad. Cada acción ordinaria o preferida tiene derecho a voto en las condiciones de las respectivas emisiones y las legisladas en los presentes estatutos, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Dr. Mario Torriero presidente.

$ 960.— e.13|3-Nº 13.038-v.4|4|56

I L D E

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de abril a las 18 horas en el local social, calle Defensa 127, 1er. piso Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideracion de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Remuneración del Directorio y síndico.

4º — Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.

5º — Aumento del capital social.

6º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Enrique Luis Ranzoni, presidente; Felipe F. Locati, secretario.

$ 420.— e.14|3-Nº 13.077-v.5|4|56

"J"

JAIME LIEBLING SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en la sede social de la calle Díaz Vélez 5226, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.

2º Ampliación del capital autorizado.

3º Designación de mandatarios para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.866-v.3|4|56

JAIME LIEBLING SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del honorable Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Díaz Vélez 5226, para el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombramiento de miembros del Directorio y directores por expiración de sus mandatos.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por expiración del mandato de los actuantes.

4º Adopción del régimen del Decreto número 1.793|56 del Poder Ejecutivo Nacional para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del presidente y secretario.

$ 140.— e.26|3-Nº 14.870-v.3|4|56

J. M. ROSENBLUM

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Abril de 1956, a las 16 horas, en Boedo 51, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de presidente y directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el octa.

Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — J. M. Rosenblum, presidente.

$ 300.— e.23|3-Nº 14.723-v.16|4|56

JUAN CH. SIEBURGER

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril a las 17 horas en Cangallo 1621, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Honorario síndico.

3º Elección de directores, titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Considerar el aumento de capital social de $ 6.000.000.

5º Designar dos accionistas para aprobar el acta

Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — El Directorio.

$ 340.— e.21|3-Nº 14.307-v.12|4|56

"K"

K O M F Y

S. A. C. e I.

Fabricantes de Calzados para Hombres

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Komfy S. A. C. é I. comunica a los señores accionistas que se ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local sito en la calle General Urquiza 2208, Capital Federal, para tratar el siguiente temario,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elevación del capital autorizado a la suma de diez millones de pesos moneda nacional.

3º Modificación de los artículos cuarto, décimo quinto y décimo octav, apartado d).

4º Aprobación de las remuneraciones total percibidas por los señores directores en el ejercicio.

5º Dar cuenta de los sueldos fijados a los directores.

6º Designación del síndico titular y suplente, por un año.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.19|3-Nº 13.811-v.10|4|56

"L"

LAURIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Florida Nº 550 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 19 horas, en la calle Florida Nº 550, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la constitución de la presente asamblea.

2º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.28|3-Nº 423-v.5|4|56

Laboratorios Bioquímico - Farmacéuticos

L U T E T I A S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril a las 12.30, en Avda. Julio A. Roca 733, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos; remuneración de los mismos y consideración de las retribuciones fijadas conforme al artículo 14.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956.

$ 100.— e.27|3-Nº 125-v.4|4|56

LABORATORIOS MIDY S. A.

Humberto 1º, 101 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956 a las 17 horas en la sede social, calle Humberto 1º 101 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares y de un suplente por un año.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

4º Plazo para convocatoria de Asambleas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.27|3-Nº 89-v.4|4|56

LA MERIDIONAL S. A.

Financiera, Comercial e Industrial

Nº de inscripción 4.106

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1956 a las 17 horas, en San José Nº 458, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1955.

2º Nombramiento y remuneración de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Mario Cafici, director general.

$ 300.— e.26|3-Nº 14.830-v.17|4|56

LA FORESTAL ARGENTINA

S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales

Nº 2.728

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24º de los estatutos, convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1956 a las 15.30 horas, en el local social Paseo Colón 221, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Elección de tres directores por el término de dos años en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación de presidente y vicepresidente del Directorio y fijación de la duración de sus mandatos.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1956.

6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1956.

7º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 27º de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.

$ 792.— e.26|3-Nº 14.892-v.20|4|56

L. I. C. S. A.

LOCCI, Inmobiliaria, Comercial, S. A.

Buenos Aires - Teléfono 60 - 0476

12ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1956, a las 18 horas, en Riglos 277, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 12º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

3º Modificación de los plazos para publicación de edictos.

4º Remuneración de los directores y del síndico.

5º Elección de tres directores titulares y uno suplente por el término de tres años.

6º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio. — El Directorio.

$ 420.— e.20|3-Nº 29-v.17|4|56

" L O C A R N O "

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Nº Insc. Exped. N-6.476

Cap. Susc. m$n. 1.500.000

Cítase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1956, a las 9,30 horas, en Rivadavia 2349, para considerar documentación artículo 347 del Código Comercio, elección de directores, síndicos y designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.26|3-Nº 14.954-v.17|4|56

L U C I L U

Sociedad Anónima, Agrícola y Ganadera

Avenida Alvear 1693 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las once horas y cuarenta minutos, en el local social de la Avenida Alvear 1693, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.995-v.3|4|56

LABORATORIOS OTTO, S. A.

Estados Unidos 1846|52

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de abril de 1956 a las 11 horas en Estados Unidos 1846|52, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del trigésimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares por dos años; un director suplente por dos años; síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.23|3-Nº 14.701-v.17|4|56

L I M A Y

S. A. Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los Estatutso, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril a las 15,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la constitución de la presente asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Fijación del número de miembros que deben componer el directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.23|3-Nº 14.575-v.2|4|56

"LA ESPADAÑA"

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las diez y cuarenta horas en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978 a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1793.

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 80.— e.26|3-Nº 12-v.3|4|56

LA FELISA

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, S. A.

Nº 6.257

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 3ra. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de abril de 1956 a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del señor síndico.

2º Fijación del número de directores y elección mínima de 3 directores titulares por 3 años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Consideración reforma término publicaciones sociales.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.23|3-Nº 14.781-v.16|4|56

LACAR, S. A.

Agrícola, Ganadera, Comercial

Reconquista 336 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El directorio de acuerdo con el artículo 17 del estatuto convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril a las 16,30 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la constitución de la presente asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Fijación del número de miembros que deben componer el directorio y elección de los mismos

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos sociales los señores accionistas que desean concurrir deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.23|3-Nº 14.577-v.2|4|56

LONGVIE

Sociedad Anón. Comercial e Industrial

Libertad 731

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 12 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local calle Cangallo 456, 4º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, comprendiendo la misma, en particular, la retribución al síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Retribución de directores de acuerdo con el artículo 19, inciso b) de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos aclonistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener representación en la

asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de depósito bancario, en las oficinas de la sociedad, calle Libertad 731, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 540.— e.15|3-Nº 13.462-v.6|4|56

Nota: Se deja constancia que por error de imprenta, figuró el art. 3º en form distinta de la actual, que es la que corresponde a los días 15, 16, 17, 1ª y 20|3|56.

LA RIOJANA
Compañía Comercial Industrial S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 18 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Salta 638, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para redactar el acta y firmarla.

2º Consideración del informe del Directorio de la sociedad acerca de la revaluación del activo dispuesta por la asamblea general extraordinaria del 31 de diciembre de 1954.

3º Consideración de los informes de los peritos técnicos designados por el Directorio de la sociedad acerca de los valores de los bienes a revaluar.

4º Determinación precisa y exacta de los rubros del activo afectados por la revaluación.

5º Determinación precisa y exacta de los importes y montos en que se fijará la revaluación de cada uno de los rubros del activo afectados por ella.

6º Determinación del destino que se dará al excedente proveniente de la revaluación que se efectúe. — El Directorio.

$ 480.— e.21|3-Nº 14.249-v.12|4|56

LA COMERCIAL TECNICA
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 5.172

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 16 y 20 horas, en su sede social, Avenida de Mayo número 981, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31-12-955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Determinación de la retribución a directores y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.879-v.10|4|56

LA GANADERA DEL NORTE S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1956 a las 12 horas en la calle Sarmiento 643 oficinas 730|738.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955;

2º Elección de síndico titular y suplente;

3º Fijar la remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.21|3-Nº 14.239-v.12|4|56

"LA MARIA ELENA"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1956, a las 19.30 horas en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º — Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a asambleas, (Decreto Nº 1.793|56).

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 600.— e.14|3-Nº 13.158-v.5|4|56

LABORATORIOS VASENOL S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas en la sede social, calle Suipacha 576, primer piso para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1955.

2º Consideración y aprobación por la asamblea de las actuaciones del Directorio durante el ejercicio.

3º Elección de nuevos miembros del Directorio por el término estatutario en remplazo del actual Directorio cuyo mandato finaliza.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para un nuevo período.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea es necesario que hayan depositado en la caja de la sociedad, tres días antes del señalado para la asamblea sus acciones y certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 540. — e.16|3-Nº 13 543-v.9|4|56

"M"

MASSALIN & CELASCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11.30 horas en el local social México 3486, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución y pago de un dividendo extraordinario.

2º Considerar los términos del decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1793 del 31 de enero de 1956.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia.

De acuerdo con el artículo 26º del estatuto, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.28|3-Nº 313-v.5|4|56

METALURGICA INDARBAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1956, en el local de la calle Bolívar Nº 177, 7º piso, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 367-v.19|4|56

MARFINANCO
S. A. Comercial, Financiera y Marítima
Agentes Marítimos
Dir. Tel. Sesesurmar
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956 a las 10 horas, en su local social de la calle Leandro N. Alem Nº 410, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de honorarios a directores y síndico.

4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.28|3-Nº 370-v.5|4|56

MILLACO
S. A. C. F. I. I.
Estibajes - Lanchajes
T. E. 32-5801
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956 a las 11 horas en su local de la calle Leandro N. Alem Nº 410, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.28|3-Nº 369-v.5|4|56

MANUFACTURA GENERAL DEL CORCHO S. A.
Industrial y Comercial
Capital autorizado m$n. 5.000.000
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en Nogoyá 5959, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos, art. 347 del Código de Comercio, correspondientes ejercicio 1955.

2 Fijación de la renumeración del síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.27|3-Nº 199-v.4|4|56

MICHELIN
S. A. Arg. de Neumáticos
Paseo Colón 1318 — Buenos Aires
Número de Registro 3.039
CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las diez horas en el local social calle Paseo Colón 1318 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos primero, tercero, décimo primero, décimo quinto inciso m) del décimo séptimo, vigésimo sexto, trigésimo y trigésimo primero de los estatutos sociales.

2º Consideración de la situación creada a la sociedad con motivo de la rescisión de su contrato de licencia, de las medidas tomadas por el Directorio y autorización eventual a éste para adoptar otras que se consideren convenientes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: El Directorio recuerda a los señores accionistas que, para poder participar a la asamblea, es necesario depositar en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación las acciones o el certificado de depósito de las mismas a fin de retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 720.— e.27|3-Nº 57-v.23|4|56

M. WINOGRAD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956.

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos y de conformidad al Decreto Ley 1.793|56, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, Santa Fe 2730, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Decreto ley modificando los términos para llamados a asambleas.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955:

3º Aprobación de las retribuciones abonadas a directores con funciones delegadas;

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos para el año 1956:

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.23|3-Nº 14.714-v.2|4|56

MICHEL A. DOURA S. A.
Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Michel A. Doura Com. e Ind. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de abril de 1956, a las 9 horas, en su sede social Camargo 960, Cap. Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793|56.

2º Distribución de un dividendo provisorio al 31 de enero de 1956.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.26|3-Nº 14.804-v.3|4|56

MASLLORENS HNOS.
Sociedad Anónima
Fábrica de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias de Masllorens Hermanos, Sociedad Anónima, Fábrica de Hilados y Tejidos, a la Asamblea General de accionistas dispuesta por resolución del Directorio para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas y 30 minutos, en Lavalle 1171, 9º piso, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 5 de los estatutos sociales a fin de elevar el monto del capital autorizado hasta la suma que establezca la asamblea.

2º Capitalización de reservas libres acumuladas en el fondo de previsión general hasta la suma de m$n. 3.000.000.—, mediante la emisión de acciones ordinarias de m$n. 100 cada acción, a entregarse a los tenedores de acciones ordinarias en proporción a las acciones de que sean poseedores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — El Directorio.

Artículo 33 del estatuto: Para asistir a las asambleas es necesario depositar en la gerencia de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco. La gerencia entregará en cambio, un título especial que servirá de entrada en la sesión en la cual se hará constar el nombre del accionista, las acciones depositadas y el número de votos que le corresponde. Ningún representante podrá tener más de cinco representaciones.

$ 230.— e.23|3-Nº 14.996-v.3|4|56

MARYFIBRA
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
(Exp. 5.603)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 6ª Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1956 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle Lavalle 1171, 8º piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 y el informe del síndico.

2º Reducción plazo de publicación y eventual reforma de los artículos 23 y 25 de los estatutos.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 14.962-v.17|4|56

MARNANDA S. A.
Financiera Inmobiliaria Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 14 de abril próximo a las 11 horas, en la sede social, Sánchez de Bustamante 64, a efecto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Aprobación de la modificación del término de publicaciones de la presente, efectuada de acuerdo con el Decreto 1793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.26|3-Nº 14.955-v.3|4|56

MAYBOGLAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 13 de abril de 1956 a las 19 horas en el local social, calle Cóndor 1625, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Término de la publicación para la convocatoria a asamblea.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 2 clausurado el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y su elección. Elección de los directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.23|3 Nº 14.658-v.2|4|56

MUÑOZ SAUCA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 19 abril próximo a las 15 horas en el local Perú 631, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Elección de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 14.768-v.16|4|56

MULTIPLAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Elía 456, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación del número de los directores, elección y remuneración de los mismos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

e.22|3-Nº 14.407-v.28|3|56
e.2|4-Nº 14.681-v.13|4|56

MONTE NIEVAS
S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 7 de abril de 1956, a 12 horas, en la calle Lavalle 1312, tercer piso, Dep. A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el Art. 23 de los Estatutos.

$ 120.— e.23|3-Nº 14.564-v.2|4|56

METALURGICA EXPORTADORA ESTADOUNIDENSE DE LA ARGENTINA S. A.
Nº 4.103
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1956 a las 11 horas, en Avda. R. S. Peña 567, Escr. 217, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, al 31 de diciembre de 1955;

2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones;
3º Designar dos accionistas firma. acta. — El Directorio. — E. Carpenter, vicepresidente en ejercicio.
$ 180.— e.22|3-Nº 14.330-v.13|4|56

MIDLAND COMERCIAL SOC. ANON.
Nº 3.899
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de abril, a las 10 horas, en la calle Belgrano 990, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.
3º Retribución de los miembros del Directorio y del síndico.
4º Determinar el número de directores.
5º Elegir directores y síndicos.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, marzo 11 de 1956. — El Directorio.
$ 540.— e.19|3-Nº 13.726-v.10|4|56

FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS METALURGICAS MAURICIO SILBERT S. A.
3 de Febrero 3802 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 12 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle 3 de Febrero Nº 3802, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 13º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de los directores titulares, según el número que determine la asamblea, por el término de un año.
3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 23º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 480.— e.15|3-Nº 13.440-v.6|4|56

MOLLA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo 867|77, Capital Federal
ORDEN DEL DIA:
Primera Asamblea General Ordinaria
13 de abril de 1956, a las 12 horas
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
3º Elección de directores titulares y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.20|3-Nº 14.009-v.11|4|56

MADRESELVA, S. A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local calle Cangallo 466 4º piso, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Modificación de los artículos 1º, 2º, 3º 6º y 9º de los estatutos.
2º — Autorización para tramitar la reforma y designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Diretcorio.
$ 240.— e.9|3-Nº 12.579-v.29|3|56

MERINAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956 a las 11 horas en Moreno 1170
ORDEN DEL DIA:
1º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
3º) Modificación del artículo 22 a los efectos de ajustarlo al Decreto-Ley Nº 1.793|56.
4º) Elección de Directorio y síndicos. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar en la sociedad sus certificados o el recibo bancario de depósito de los mismos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
$ 540.— e.15|3-Nº 13.414-v.6|4|56

MEFINSA S. A.
Mercantil, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de abril de 1956, a las 16 horas, en 1a. convocatoria, en el local social, calle Gonçalves Díaz Nº 1100, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y designación de los mismos para el nuevo ejercicio.
3º Designación de síndicos titular y suplente.
4º Modificación de estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.15|3-Nº 13.415-v.6|4|56

MERELLO HERMANOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Según lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local social calle Hipólito Yrigoyen 3069, el sábado 31 de marzo de 1956, a las once horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1955.
2º — Elección de nuevos directores.
3º — Elección de síndicos, titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el lugar de la asamblea, calle Hipólito Yrigoyen 3069. Capital Federal, sus acciones o un recibo por depósito de las mismas en un banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1956 —. El Directorio.
$ 480.— e.9|3-Nº 12.567-v.29|3|56

MADRESELVA, S. A.
C. I. F. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1956 a las 10 horas en el local calle Cangallo 466, 4º piso, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º — Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º — Determinación del número de directores y su elección.
3º — Elección de síndico titular y suplente.
4º — Aumento del capital autorizado a $ 5.000.000.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio
$ 300.— e.9|3-Nº 12.578-v.29|3|56

"N"

NUMANCIA
Seguros en General S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en los artículos 22 y 36 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril próximo en el local de esta compañía, calle San Martín Nº 329, 2º piso, Capital Federal, a las 10.30 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital mediante la utilización de reservas libres y otros rubros y consiguiente emisión de acciones.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con los señores presidente y secretario.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deben depositar en la gerencia de la sociedad sus acciones o los recibos de depósito de las mismas en instituciones bancarias, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea (art. 32 del estatuto).
$ 160.— e.27|3-Nº 256-v.4|4|56

NIDARARLL S. A.
Comercial y de Representaciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local de la calle Belgrano 624, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, conforme al artículo 12 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 140.— e.27|3-Nº 126-v.4|4|56

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.
Registro: N 2735
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Cónvocase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Santa Fe Nº 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembzre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Resolución sobre el número de Directores titulares conforme al artículo décimo tercero de los Estatutos y elección de los mismos.
4º Nombramiento de un Síndico titulary un Síndico suplente.
5º Remuneración de los Directores y del Síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Conforme al artículo 11º de los Estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.
$ 200.—26|3-Nº14.861-v.3|4|56

NOVEL
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de abril de 1956, a las 18 horas. en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1133, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 e informe del Síndico.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas, para que firmen el acta de asamblea. El Directorio.
$360. — e. 26|3-Nº 14.878-v.17|4|56

"O"

O M E G A
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Tucumán 535 — Buenos Aires
Avisa por 15 días
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1956, a las 11.30 hs., en Tucumán 535, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Resolver sobre el aumento del capital, de acuerdo al art. 4º de los estatutos y a lo dispuesto por el Decreto 852 del 14-10-955.
3º Resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio, por el término de un año.
4º Elección de directores y síndico.
5º Modificación del artículo 13º de los estatutos.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 480.— e.21|3-Nº 14.122-v.12|4|56

OKS HNOS. & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Nº 6.331
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social Rivadavia 1952, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de la retribución del Directorio y síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.
6º Elección del síndico titular y síndico suplente.
7º Reforma del artículo 13º de los estatutos sociales.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.19|3-N 13.800-v.10|4|56

O M E G A
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Tucumán 535 — Buenos Aires
Avisa por 15 días
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1956, a las 12 hs., en el local de Tucumán 535, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 1º, 3º y 4º de los estatutos.
Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 180.— e.21|3-Nº 14.120-v.12|4|56

"P"

PINTEMAR, S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 1132, 5º piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA
De conformidad con los artículos 23 y 26 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en su sede social el día 16 de abril de 1956 a las 19,30 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 4º, 5º, 11º, 14º, 26º, y 29º de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los socios accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, entregándoseles el recibo correspondiente con la constancia de las acciones depositadas (art. 24 de los estatutos). — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 140.— e.28|3-Nº 366-v.5|4|56

PATRICK, S. A. I. y C.
Estados Unidos 3045 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 9 y 30 horas, en Estados Unidos 3045, Capital, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección del síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El Directorio.
$ 120.— e.28|3-No 260.v.5|4|56

POLANAR
Sociedad Anónima Textil, Industrial y Comercial
Registro Nº 5 093
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de abril 1956, a las 11,30 horas en Alsina 1238, de esta Ciudad, para tratar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Distribución dividendo provisorio.
2º Ratificación procedimiento seguido para llamado a esta convocatoria.
3º Adaptación artículo 19º estatutos sociales de acuerdo Decreto Ley número 1793, del 31 enero 1956, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 120.— e.28|3-Nº 396-v.5|4|56

P. MONIER S. A. I. C.
Manufactura de Artículos de Caucho
Esc. Acevedo 2361|71 T.E. 71. Palermo 2932 (Suc. 25|3)
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1956, a las 12,30 horas en el local social de la calle Acevedo Nº 2371, Capital, para considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y ratificación de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a los señores directores, con tareas administrativas, fijándose las sumas máximas dentro de la cual se retribuirá esas mismas tareas durante el año 1956.
2º Plazo para convocar a los accionistas.
3º Elección de cinco directores titulares y un director suplente.
4º Elección de un síndico titular y un suplente.
5º Aumento de capital.
6º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para tener acceso a la Asamblea, es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.
$ 180.— e.27|3-Nº 96-v.4|4|56

P R O V I T A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera
Registro Nº 4.244
1ª CONVOCATORIA
De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 23 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955, informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de las nuevas autoridades que formarán el Directorio, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada que determinará el número de votos que les corresponde — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 600.— e.26|3-Nº 14.979-v.17|4|56

PHILIPS ARGENTINA S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Vedia y Avda. Forest, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5º Plazo de las convocatorias a asamblea.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.16|3-Nº 13.468-v.9|4|56

"PRODUCTOS SOLMAR", S. A.
Registro Nro. 2.580
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en los escritorios sitos en la calle Lavalle Nro. 1167 de esta Capital, el día 10 de abril de 1956, a las 18.30 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario,

cuenta de ganancias y pérdida e informe del síndico, correspondiente al 26° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2° — Distribución de utilidades: Será entregada a los señores accionistas en la siguiente forma: 9 o|o en efectivo y 10 o|o en acciones a la par que gozarán de dividendos a partir del 1° de enero de 1956.

3° — Elección de un director titular, un director suplente un síndico y un síndico suplente

4° — Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en un Banco de plaza, entregando el correspondiente certificado. — Vicente Stábile presidente.

$ 540.— e.13|3-N° 13.004-v.4|4|56

POLAK & SCHWARZ. S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956 a las 10 horas, en el local de la calle Bolívar 177, 3° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Distribución de dividendos sobre las utilidades acumuladas no distribuídas hasta la fecha.

2° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.23|3-N° 14.573-v.2|4|56

"Q"

QUIMICA Y COMERCIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 1956 a las 8.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 846, Escr. 103, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2° Elección del Directorio y síndicos.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.23|3-N° 14.718-v.2|4|56

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social Paseo Colón 221, 2° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

3° Elección de tres directores por el término de dos años; de un director por el término de un año en reemplazo definitivo del director titular que renunció durante el ejercicio; de un síndico y de un síndico suplente.

4° Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio de 1956.

5° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1956.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 24 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón N° 221, 2° piso, de lunes a viernes de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 720.— e.28|3-N° 289-v.19|4|56

QUINTANA MUZZIO Y CIA.

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 1956 a las 11.30 horas en el local sito en Avenida Roque Sáenz Peña 995, 3er. piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2° Elección de presidente, tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para la asistencia se recuerda lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 100.— e.23|3-N° 392-v.5|4|56

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE, S. A.

N° 3.028

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 25 de abril de 1956, a las 15.30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2° Elección del Directorio por un año

3° Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 1956 y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros.

4° Elección del síndico y síndico suplente.

5° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1956.

6° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada.

$ 300.— e.28|3-No 290.v.14|4|56

"R"

RADIO UCOA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 13 de abril de 1956 a las 10 horas, en el local de la sociedad, Misiones 48, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Aprobación de los documentos que establece el art. 347, inciso 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2° Remuneración de directores.

3° Designación por 2 años directores titulares y directores suplentes.

4° Designación por un año del síndico titular y suplente.

5° Designación de dos accionistas para aprobar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del art. 9 de los estatutos.

$ 140.— e.28|3-N° 332-v.5|4|56

RIBERENA DE RIO NEGRO, S. A.

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

N° 3.909

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1955, a las 9 horas, en Perú 375, 3° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, proyecto distribución de utilidades e informe del síndico.

2° Consideración, reforma término publicaciones sociales.

3° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-N° 448-v.19|4|56

R O C A R I A L S. A.

Inm. Ind. Com.

Convocará a Asamblea Ordinaria para el 14 de abril de 1956 en Gorostiaga 2340 a las 9.30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31|12 de 1955.

2° Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndicos.

3° Elegir nuevo Directorio y síndicos.

4° Plazos para publicar edictos comerciales y judiciales.

5° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.28|3-N° 284-v.5|4|56

RICORDI AMERICANA

Sociedad Anónima

Editorial y Comercial

Buenos Aires

Registro N. 3.799

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 13 de abril, a las 17 y 30 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Aumento de capital.

2° Destino del fondo de reserva extraordinaria.

3° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 18 de los estatutos.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 100. —e.27|3-N° 230-v.4|4|56

RIOPLATENSE

Importadora y Exportadora, Sociedad Anónima Comercial

División Química

Reconquista 336 Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 18 del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Florida 229, piso 10°, escr. 1.014, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la constitución de la presente asamblea.

2° Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

3° Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4° Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 1956.

5° Elección del síndico y síndico suplente.

6° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1956.

7° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 22 del estatuto dispone que para tener derecho a participar y votar en las asambleas, deberán depositarse las acciones ordinarias en las oficinas de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la celebración de la asamblea, pudiendo entregarse un certificado de depósito expedido por un establecimiento bancario, en que conste la numeración de las mismas. — El Directorio.

$ 200.— e.27|3-N° 146-v.4|4|56

RICORDI AMERICANA

Sociedad Anónima Editorial y Comercial

Buenos Aires

Registro N 3799

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 13 de abril, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2° Remuneración del Directorio y Síndico.

3° Elección de los Síndicos, titular y suplente.

4° Designación de dos accionistas para aprobar y firma el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos. — Bs. As. 21 de Marzo de 1956. — El Directorio.

$ 120.—e.26|3-N° 14.917-v.3|4|56

R I P A N

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ripan S. A. C. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Cerrito 228, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 12° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2° Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3° Elección de síndico titular y suplente.

4° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.23|3-N° 14.678-v.2|4|56

RICAMAN S. A.

Reg. N° 6.579

CONVOCATORIA

A las 18 y 30 horas, del 20 de abril, de 1956, en nuestro local social de la calle Callao 938, planta baja, se realizará la Asamblea General Ordinaria, que dispone el artículo 19 de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la modificación del convenio de adquisición del establecimiento comercial de la S. R. L. "Ricca Hnos. & Manzuoli Rode".

2° Aumento del capital social.

3° Reforma parcial de los estatutos.

4° Consideración y aprobación de la memoria, inventarios, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, corresponientes al tercer ejercicio, cerrado el 30 de diciembre de 1955.

5° Remuneración a directores y síndico.

6° Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

7° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.21|3-N° 14.287-v.12|4|56

RUCAMALEN

COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956 a las 9 horas, en Lavalle 2654

ORDEN DEL DIA:

1° Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta.

2° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3° Modificación del artículo 20 a los efectos de ajustarlo al Decreto-Ley número 1.793|56.

4° Elegir Directorio y síndicos, conforme al estatuto reformado.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la sociedad, hasta tres días antes, para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 420.— e.15|3-N° 13.437-v.6|4|56

R. Y. D.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social, Belgrano 1240|42, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Ratificación del mandato y gestión del Directorio hasta la fecha.

3° Ratificación mandato síndicos ejercicio 1955.

4° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1954 y 31 de diciembre de 1955.

5° Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos directores suplentes.

6° Elección de síndicos, titular y suplente.

7° Resolución sobre los plazos y publicaciones de convocatorias a asambleas, Decreto N° 1.793|956. — El Directorio.

$ 480.— e.16|3-N° 13.494-v.9|4|56

R O V I A

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio comunica a los señores accionistas qeu ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria en su primera convocatoria para el día nueve de abril de mil novecientos cincuenta y seis a las diez y siete horas, en el local de la sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 956 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cudaro de resultados e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1955.

2° Fijación del número de directores titulares y suplentes, como asimismo su elección.

3° Elección de síndico titular y suplente.

4° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.14|3-N° 13.100-v.5|4|56

ROCABREN

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1956 a las 11.30 horas en la sede social, Montevideo 454, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2° Remuneración de los directores y síndico.

3° Distribución de utilidades.

4° Determinación del número de directores, designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente por un año.

5° Designación del presidente y vicepresidente de entre los directores designados.

6° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para la asamblea (art. 18 de los estatutos). — Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.15|3-N° 13.351-v.6|4|56

RAMON CHOZAS

S. A. Comercial, Industrial y Financiera

Importadores - Fabricantes

Distribuidores

Perú 752/60 - T. E. 30-5041 - Bs. Aires

Dirección Cablegráfica "Chozas"

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Perú N° 760, el día 10 de abril de 1956 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2° Elección del síndico titular y síndico suplente.

3° Consideración de los plazos y publicaciones de las convocatorias a asambleas, Decreto N° 1.793|56.

4° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, de acuerdo al artículo 5° de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Perú 760, hasta tres días corridos antes del fijado en la presente convocatoria.

$ 480.— e.15|3-N° 13.359-v.6|4|56

"S"

S U E L Y T E C H O

Sociedad Anónima Inmobiliaria

Chile 1449 - Bs. As.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General de Accionistas, para el día 20 de abril de 1956, a las 18 horas, en la sede, calle Chile 1449, oficina N° 1 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Inventario, cuenta ganancias y pérdidas, balance general, memoria e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956.

2° Política evolutiva societaria.

3° Aplicación del Artículo 36 de los estatutos sobre distribución de utilidades.

4° Aprobación de emolumentos pagados a directores por funciones delegadas.

5° Aplicación del artículo 17 de los estatutos sobre nombramiento de directores.

6° Designación de síndico titular y suplente.

7° Reformas estatutarias

8° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 28 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 160.— e.28|3-No 433-v.5|4|56

SOMMARIVA, DE CARLI Y CIA. S. A.

Constructora, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de Abril de 1956, a las 10 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 3252, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955

2° Distribución de utilidades.

3° Elección de 3 directores titulares y 4 suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — El Directorio.

Aclaración: Se publica hasta el 14|4|56, en razón de haber aparecido con error de imprenta durante los días 20 al 28|3|56 el artículo 3º del Orden del Día, el que debe tenerse como único y verdadero, en la forma actual.

e.20|3-Nº 14.043-v.11|4|56
e.12|4-Nº 14.043-v.14|4|56

S. A. L. V. A.
Sociedad Anónima
La Vivienda Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril a las 10 horas, en Corrientes 330, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Cód. Com. correspondientes al ejercicio 1º de enero a 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.28|3-Nº 379-v.19|4|56

SPORTING STEPPER
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase para la 17ª Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local calle Córdoba 543, 2º piso, oficina 220, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1956 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Plazo para la publicación de edictos comerciales y judiciales.

4º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.28|3-Nº 283-v.5|4|56

S. A.
EDITORIAL BELL
Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 13 de abril de 1956, a las 18 horas en el local de la Sociedad, calle Campichuelo Nº 553, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.28|3-Nº 449-v.5|4|56

SOCIEDAD GEOGRAFICA AMERICANA
Editorial y Cultural (Soc. Anón.)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social Avda. Callao 569.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento capital.

2º Autorización al señor Teófilo Hauser, director-gerente, apoderado para el desempeño de todas las tareas y trámites legales y particulares, relacionados con el aumento de capital.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.27|3-Nº 46.v.11|4|56

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
SANTA ANA
Nº Registro 3.865
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11.45 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 222, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto No 1.793.

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio para el ejercicio 1955|56.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 9 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 120.— e.27|3-Nº 4..v.4|4|56

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Forestal
LANCUYEN
Nº Registro 3.957

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, calle Corrientes Nro. 222, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio para el ejercicio 1955|1956.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 9 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 140.— e.27|3-Nº 51.v.4|4|56

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
SKODA PLATENSE
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 21 de los Estatutos y Decreto-Ley Nº 1.793, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de abril de 1956 a las 12 horas y treinta minutos, en el local social, calle Avda. Pte. Sáenz Peña Nº 832, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección y remuneración de directores y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Término de publicaciones para la Asamblea Genral de accionistas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dr. Luis R. Nóbrega, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

$ 180.— e.27|3-Nº 128-v.4|4|56

Sociedad Anónima Ganadera
"EL YUNQUE"
Nº de Registro 3.148
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas en el local social, calle Corrientes Nº 222, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto No 1.793.

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio para el ejercicio 1955|56.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 9 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 120.— e.27|3-Nº 52.v.4|4|56

SANICO
S. A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social Sarmiento 4006, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los términos del Decreto Ley Nº 1.793 del 31|1|1956.

2º Considerar inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, y distribución de utilidades del ejercicio décimo-octavo terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.27|3-Nº 127-v.4|4|56

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA
ESTANCIAS JUANA
Nº 3.542
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 12 de abril de 1956, en el local Florida Nº 336, piso 7º a las 11,45 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 15 de diciembre de 1955. Distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar al acta. — Roberto Marie, presidente.

$ 100.— e.27|3-Nº 169-v.4|4|56

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Forestal
PERHUEL
Nº Registro 3.961
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de abril de 1956, a las 11.15 horas, en el local social, calle Corrientes No 222, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio para el ejercicio 1955|56.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 9 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 120.— e.27|3-No 53.v.4|4|56

S. A. COLOMBATTI & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 14 de abril de 1956 a las 10 horas, en nuestro local social Paseo Colón 1180 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al 34º ejercicio terminado el 31 de enero de 1956.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Armando Colombatti, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos.

$ 480.— e.22|3-Nº 14.346-v.13|4|56

Sociedad Anónima Industrial Ganadera
(S.A.I.G.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad calle Viamonte Nº 759, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de reservas y en su caso emisión y entrega de acciones liberadas a los accionistas.

2º Consideración de lo dispuesto por el Decreto Nº 1.793|56.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100. — e.26|3-Nº 14.854-v.3|4|56

SUIXTIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Moreno 1475, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades, correspondientes al décimo primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos directores, un síndico y un síndico suplente por el término de un año, conforme a lo prescripto en los artículos 10 y 17 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 120. — e.26|3-Nº 14.859-v.3|4|56

SPEDROG, S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el viernes 13 de abril del año en curso a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación del aumento del capital autorizado a $ 3.000.000.— m|n. c|l. (Tres millones de pesos moneda nacional curso legal).

b) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales, en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 100. — e.26|3-Nº 14.884-v.3|4|56

SOCIEDAD ANONIMA GRANEROS MODELO
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1956, a las 17 horas en su local de la calle 25 de Mayo 401, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio, su número y término de mandato.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

120. — e.26|3-Nº 14.873-v.3|4|56

S. A. Agrícola y Pastoril
"LOS RANQUELES"

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de la Sociedad Anónima Agrícola y Pastoril "Los Ranqueles" a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local de la sociedad Avenida Roque Sáenz Peña 547, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución dividendo provisorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 80. — e.26|3-Nº 14.910-v.3|4|56

S A D E M A
S. A. de Manufacturas Textiles
E. 1042
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "SADEMA, Sociedad Anónima de Manufacturas Textiles", a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 14 de abril próximo, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle San José Nº 352, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de la remuneración de los directores y síndico y destino de las utilidades.

3º Elección de seis directores titulares y tres suplentes, por dos años, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea. José Ricardo Sánchez, vicepresidente en ejercicio.

$ 180.— e.26|3-Nº 14.970-v.3|4|56

SPEDROG, S. A.
Para elaborar productos químicos y farmacéuticos
Registro Nº 4161
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el viernes 13 de abril de 1956, a las 13 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico.

b) Distribución de beneficios del ejercicio.

c) Elección de directores y síndicos.

d) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1955 y 1956.

e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.26|3-Nº 14.885-v.3|4|56

S A L E
Compañía Constructora S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria del día 14 de abril de 1956 en el local social, San José 352 a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatorias a asambleas (Decreto 1.793|56).

2º Consideración de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al art. 23 del estatuto. — El Directorio.

$ 120.— e.26|3-Nº 14.818-v.3|4|56

Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera
"LA SENDA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las doce y cuarenta horas, en el local social de la Avenida Alvear 1693, a efectos de tratar, la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1793.

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 11-v.3|4|56

S. A., Cía. Inmobiliaria
"LA CANDELARIA"

CONVOCATORIA

Avenida Alvear 1693, Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 abril de 1956, a las once horas, en el local social de la Avenida Alvear 1693, a efectos de tratar, la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1793

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 005-v.3|4|56

Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera
"EL ROBLE"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las doce y veinte horas, en el local social calle Avenida Alvear 1693, a efectos de tratar, la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1793.

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 002-v.3|4|56

Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera
LA MISION
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 13 horas, en el local social calle Avenida Alvear 1693, a efectos de tratar, la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1793.

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 15.000-v.3|4|56

S. A. SABARIA & GARASSINO LIMITADA
Construcciones y Pavimentación
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Abril, a las 11 horas, en Galería Güemes, 3er. piso, para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.942-v.3|4|56

Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "SAN URBANO"
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los plazos establecidos en el decreto Nº 1.793.
2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 100.— e.26|3-Nº 003-v.3|4|56

Soc. Anón. de Productos Químicos EL AS
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1956 a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Alvárez Thomas 3244, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Remuneración del síndico y síndico suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del nuevo Directorio, de un síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.26|3-Nº 34-v.17|4|56

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria Comercial e Industrial "CRISOL"
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede social de calle Sarmiento 640, 4º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.,
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.
De acuerdo al art. 8 de los estatutos sociales, para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización.
$ 140.— e.26|3-Nº 006-v.3|4|56

S. A. Agrícola Ganadera Inmobiliaria y Forestal "NEHUEN"
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las diez horas y veinte minutos, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.
2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 100.— e.26|3-Nº 14.9[illegible]-v.3|4|56

SANTA ELISA
Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El Directorio de Santa Elisa, S. A. I. A. C. F. I., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de abril, a las 18 horas, en su local social, calle Carabelas 344, 9º piso, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos y aumento de capital.
2º Renuncia del Directorio.
3º Designación del nuevo Directorio que durará hasta la próxima asamblea ordinaria. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — Jorge M. Dithurbide, presidente.
$ 120.— e.23|3-Nº 14.709-v.2|4|56

SPEDROG, S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el lunes 9 de abril de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración del inventario y balance general, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico.
b) Distribución de beneficios del ejercicio.
c) Elección de directores y síndicos.
d) Consideración de retribución a directores y síndicos, correspondientes a los ejercicios 1955 y 1956.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 180. — e.23|3-Nº 14.586-v.2|4|56

SAPYET
S. A. Plantaciones y Elaboración de Tabacos
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2 piso, oficina 26, el día 17 de abril, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la constitución de la presente asamblea.
2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
3º Remuneración al Directorio.
4º Fijación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Tendrán derecho a participar en las asambleas de la sociedad, los accionistas poseedores de acciones ordinarias que figuran en el Registro de Accionistas de la sociedad. — El Directorio.
$ 160.— e.23|3-Nº 14.578-v.2|4|56

SPEDROG, S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1º De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el lunes 9 de abril del año en curso, a las 17 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
a) Aprobación del aumento del capital autorizado a $ 3.000.000.— m|n. (Tres millones de pesos moneda nacional curso legal).
b) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales, en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 180. — e.23|3-Nº 14.591-v.2|4|56

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS
Nº 1.534
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1956 a las 16 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.22|3-Nº 14.353-v.13|4|56

Sociedad Anónima Industrial Algodonera (S. A. I. A.)
Nº 5.140
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede social, San Martín 575, 3º B., Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955 y resolución sobre la distribución de utilidades.
2º Distribución remuneración de los directores y síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos. — El Directorio.
$ 140.— e.23|3-Nº 14.732-v.2|4|56

SAN ANTONIO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de presidente y dos directores titulares por dos años.
4º Elección de dos directores suplentes por dos años.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 12 de los estatutos.
$ 120. — e.23|3-Nº 14.646-v.2|4|56

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA AUTOMOTORA DIESEL ARGENTINA (STRADA)
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a la hora 10 y 30 minutos, en el local sito en la Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al VIº ejercicio vencido el 31 de diciembre 1955.
2º Destino a dar a las utilidades.
3º Elección de un director titular por el término de dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el art. 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito en un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, calle Godoy Cruz Nº 3054, de esta Capital. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — El Directorio.
$ 540.— e.22|3-Nº 14.548-v.13|4|56

SOMMARIVA, DE CARLI Y CIA., S. A.
Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de abril de 1956 a las 10 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 3252, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — El Directorio.
$ 360.— e.20|3-Nº 14.043-v.11|4|56

S. I. S. U.
Sociedad Inversora Sudamericana Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1956 a las 11 horas en la sede social, San Martín 627, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Adaptación del estatuto a los términos del Decreto Nro. 1.723|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.19|3-Nº 13.869-v.10|4|56

S. A. PROTTO HNOS.
Ruedas y Llantas Automotrices Industriales y Afines
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril próximo a las 10 horas, en Perú 596, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, e informe del señor síndico.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Asignación al Directorio.
4º — Elección de tres directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores: Dr. Celedonio V. Pereda, Raúl P. Ayarragaray y Serafín Pérgamo como titulares y Celedonio V. Pereda (hijo) e Ing. Bernardo T. Duhalde como suplentes.
5º — Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: — Se recuerda a los señores accionistas la obligación del Art. 22 para asistir a la asamblea.
$ 480.— e.16|3-Nº 13.611-v.9|4|56

SOCIEDAD ANONIMA THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED (LA ANGLO ARGENTINA, CIA. DE HIERROS LTDA.)
Fabricantes e importadores de hierro galvanizado, acanalado y liso, aceros inoxidables y de aleación
Registro Nº 2.169
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Pedro de Mendoza 3365, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario presentados por el Directorio y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
b) Aumento de capital y distribución de las utilidades.
c) Fijar la remuneración a los directores y síndico para el año 1955.
d) Elección de un Director suplente por dos años y otro por tres años: y síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos los accionistas, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la oficina social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 540.— e.21|3-Nº 14.225-v.12|4|56

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada Buenos Aires
Nº 2.102
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en su local de la calle Defensa Nº 131, 3er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos, art. 347, inc. 1º C. Comercio, al 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.16|3-Nº 13.483-v.4|4|56

"SADEF"
Sociedad Anónima de Explotaciones Frutícolas
Registro Nº 5.643
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 10 y 30 horas en su sede social, Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 420. — e.19|3-Nº 13.881-v.10|4|56

S. A. C.
Sociedad Anónima Cinematográfica
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en Corrientes 857, para el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1956.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación. (Art. 21 de los estatutos sociales). — El Directorio.
$ 420.— e.19|3-Nº 13.777-v.10|4|56

S I L V A N A
Ind., Com. y Fin., S. A.
Fábrica de Medias Finas
Registro Nacional Nº 6.482
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 13 de abril próximo, a las 11 horas, en el local social, Pte. Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio 1955.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del capital autorizado a v$n. 5.000.000.
5º Elección del Directorio y síndicos: y
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.16|3-Nº 13.475-v.9|4|56

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local social, calle Vedia y Avenida Forest, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1955
2º Elección de cinco directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5º Plazo de las convocatorias a asamblea.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.16|3-Nº 13.467-v.9|4|56

"SUDMAR" S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril del año en curso, en el local social de la entidad calle Uruguay Nº 466; 5º piso. Escritorio 153, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1954 y 31 de diciembre de 1955.
2º — Ratificación de todos los actos realizados por el directorio.
3º — Designación de directores y síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.16|3-Nº 13.606-v.9|4|56

SIGANORTE S. A.
Sociedad Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Art. 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 468, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Destino del saldo de las utilidades del noveno ejercicio año 1950.
3º Reintegración del capital.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Fijación de directores y su elección (Art. 4º de los estatutos).
6º Elección de un síndico titular y un suplente.
7º Designación de dos accionistas para que refrenden el acta. Para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario que acredite su tenencia, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 480.— e.15|3-Nº 13.367-v.6|4|56

Sociedad Anónima
DOMINGO BARTHE
(Comercial e Industrial)
25º ejercicio
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 24º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social de la Avenida Montes de Oca Nº 1530, 2º piso, en esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 25 ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Aplicación y distribución de las utilidades.
3º Elección de dos directores por el término de tres años y de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1956.
4º Designación de tres directores para integrar el Comité Delegado por el término de un año (Art. 17º).
5º Ratificación, por la asamblea, de lo dispuesto por el Directorio al cubrir la vacante producida en el Comité Delegado por renuncia de uno de sus miembros.
6º Fijación al señor presidente que designe el Directorio, de la asignación mensual que prescribe el artículo 15º.
7º Designación de dos señores accionistas para que de acuerdo al Art. 30º aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma (Art. 27º).

$ 720.— e. 13|3-Nº 13.042-v.4|4|56

S. A. F. I. L. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 15,30 horas en el local social, calle Corrientes 222, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de las utilidades que arroja el ejercicio.
3º Elección de síndicos por el término de un año (1 año).
4º Modificación de los plazos estatutarios de convocatoria a asambleas a fin de adecuarlos a las disposiciones del Decreto Nº 1.793|56.
5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.15|3-Nº 13.453-v.6|4|56

SARANDI
S. A. Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Nº de Registro 4.165

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 767, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio venc'do.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asambela. — El Directorio.

$ 340.— e.12|3-Nº 12.839-v.3|4|56

SANTA URSULA S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 9 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 439, escritorio 414, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1955.
2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico y aprobación de la remuneración fijada por el Directorio a favor de su presidente y que fué cargada a gastos generales del ejercicio.
3º Determinación del número de directores que deben componer el Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.

Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — El Directorio.

$ 420 — e.14|3-Nº 13.206-v.5|4|56

S. A. I. D. H. Y. A
Sociedad Argentina Industrial de Hierros y Aceros S. A.
Perú 133 — Buenos Aires
Nº de Registro 4.230
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12, 13 y 15 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 1956, a las 15 horas, en nuestro local social, Perú número 133, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de nueve millones novecientos mil pesos moneda nacional.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sobre depósito de acciones, para la concurrencia a la asamblea.
Alfredo G. Ortega, presidente

$ 540.— e.9|3-Nº 12.591-v.2|4|56

S. A. ELOWSON Y WESTER
Cía. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Registro Nº 1.509

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de abril de 1956, a las 10.45 horas en Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años.
3º Elección del síndico, titular y suplente por un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 476.— e.12|3-Nº 12.840-v.5|4|56

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DE RIO BERMEJO
N - 1.190

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1956, a las 17 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.15|3-Nº 13.298-v.6|4|56

"T"

T R E L A
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956 a las 10.30 horas en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 544, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidadores, y síndico de la liquidación.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 29 de febrero de 1956.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda que para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario o de un instituto financiero que acredite su depósito hasta dos días antes del fijado para su realización. (Art. 18).

$ 160.— e.28|3-Nº 267-v.5|4|56

T R E L A
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el art. 17 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956 a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 544, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda que para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario o de un instituto financiero que acredite su depósito hasta dos días antes del fijado para su realización. (Art. 18).

$ 180.— e.28|3-Nº 268-v.5|4|56

TEJEDURIAS SAN MARTIN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Larrea 621|23 - Capital Federal
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Tejedurías San Martín, Sociedad Anónima Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria, a verificarse el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Larrea 621, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio, conforme a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos y elección de los mismos por el término de un año, debiendo designarse un presidente, un vicepresidente y el número de directores titulares y suplentes hasta formar el total que fije, en reemplazo de los señores José V. Bronstein, Bernardo Olstein, León Bronstein y Matilde Bronstein de Rabec.
3º Elección de un síndico titular, en reemplazo del señor Jacobo Olstein y de un síndico suplente en reemplazo del señor Samuel Lamdan.
4º Remuneración de los directores que tienen funciones ejecutivas (gerentes) en la sociedad (artículo 14 de los estatutos).
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: En cumplimiento del artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos al fijado para la realización de la asamblea en la Secretaría de la Sociedad, calle Larrea 621, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.28|3-Nº 402-v.5|4|56

TALLERES METALURGICOS CAMPI S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 1956, a las 19 horas, en la sede social ubicada en la calle Monroe 1328, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Nombramiento de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.28|3-Nº 262.v.5|4|56

TALLERES T. A. M.
LUPINI Y STEVANO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956 a las 10 horas en Diógenes Taborda 978, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para elevar el capital hasta la suma de pesos 3.500.000 m|n.
2º Distribución de un dividendo provisorio por el ejercicio corriente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del art. 19 del estatuto respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.27|3-Nº 219-v.4|4|56

TOMAS ZUNINO E HIJO S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1956 a las 10 horas, en el local social sito en Bragado 4743, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Honorarios de directores y síndico.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23 de los estatutos sociales.

$ 140.— e.27|3-Nº 79-v.4|4|56

TAWIL HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Corrientes 2566
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Avda. Corrientes 2566, el día 13 de abril de 1956 a las 11 horas, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico y del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1955.
2º Autorización para utilizar el fondo de reserva facultativa.
3º Designación de cinco directores titulares por un período de tres años.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5º Remuneración al Directorio y síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.26|3-Nº 14.000-v.3|4|56

TOURING CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 34º de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a la cuadragésima octava Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 18 de abril, a las 19 horas, en la sede social, calle Rivadavia 830, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondientes al ejercicio anterior con el informe de la comisión revisora de cuentas.
2º Elección de presidente, seis vocales titulares y un suplente para la renovación parcial de la Comisión Directiva, todos ellos por 3 años.
3º Designación de una comisión revisora de cuentas.
4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Federico J. Pollak, secretario general.

$ 320.— e.26|3 Nº 19-v.10|4|56

TALLERES
CARIGLINO INCA, S. A. I.
Establecimientos Metalúrgicos
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca por diez días a los señores accionistas de Talleres Cariglino Inca, S. A. I., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 12 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social de la calle Independencia 3033 Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un síndico ad-hoc, habiendo quedado vacante la sindicatura por renuncia del síndico titular y del síndico suplente.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al undécimo ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1953.
3º Fijación de remuneraciones.
4º Fijación de número de miembros del Directorio.
5º Elección del presidente, tres hasta nueve directores, síndico y el síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, calle Independencia 3033, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de realización de la asamblea. — Néstor H. Mayou, presidente.

$ 440. — e.22|3-Nº 14.373-v.6|4|56

TALLERES COGHLAN SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA CONSTRUCTORA DE MAQUINAS
CONVOCATORIA
Expte. 4.102

Se convoca a los señores accionistas a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de abril de 1956 a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de presidente, vicepresidente y uno a siete directores y síndico titular y un suplente según artículos 3º y 15º de los estatutos.
3º Fijación de la remunaración del síndico titular.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días corridos antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, mrzo 13 de 1956. — El Directorio.

$ 420. — e.15|3-Nº 13.740-v.6|4|56

TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956 a las 16 horas, en el local social, Azopardo 1345, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación mandato directorés y aprobación de su gestión.
2º Ratificación designación síndicos por el ejercicio 1954|1955.
3º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 30-6-954 y 30-6-955.
4º Fijación de número de directores titulares, elección de los mismos y de los directores suplentes
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Resolución sobre los plazos y publicaciones de convocatorias a asambleas, Decreto Nº 1.793|56.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.16|3-Nº 13.545-v.9|4|56

TEXTILES ARGENTINOS WELLS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
1ra CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio y con las reglamentaciones estatutarias de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la 14º Asambela General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1956, a las 16.00 hoars, en su local social, calle Moreno Nº 1850, piso 5º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico

correspondientes al décimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección d cinco hasta siete directores titulares y cuatro suplentes, por cesación de mandato de los actuales.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente.—

5º Renumeración del síndico saliente

6º Modificación de los estatutos sociales.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Parte pertinente del artículo 11 de los estatutos sociales. — Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la Sociedad a más tardar, hasta el día de la última publicación. — El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o Casas Bancarias del país o del extranjero.

$ 540.— e.14|3-Nº 13.110-v.5|4|56

TALLERES MECANICOS Y NAVALES CENTRAL
Soc. Anón.
Nº de Registro 4.254
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1956 a las 10.30 horas en el local de la Sociedad, Sarmiento 767 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955

2º Fijar la remuneración del Directorio y Síndico para el ejercicio vencido.

3º Elección de cuatro directores titulares por un año.

4º Elección de un Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.12|3-Nº 12.827-v.3|4|56

TEXTILIA S. A.
Franco Argentina para la Fabricación de Sederías
Av. Belgrano 1255 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Nº de Inscripción: 2.734

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los que falten para cubrirlo.

4º) Consideración del Decreto 1.793|56.

5º) Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º) Fijar la remuneración del directorio para el nuevo ejercicio, de acuerdo al artículo 20 de los estatutos.

7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 600.— 14|3-Nº 13.176-v.5|4|56

T E N E S A
Tenerías e Industrias del Río de la Plata Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Nº de Registro 4.614

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 340.— e.12|3-Nº 12.334-v.3|4|56

"U"

UNIVERSAL TEXTIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 7 de abril de 1956, a 15 horas, en calle Santiago del Estero 354, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 Cód. Com. y distribución utilidades. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración de directores gerentes para 1956, Art. 11, Inc. B de los estatutos.

3º Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años y de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1956.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el Art. 18 de los Estatutos.

$ 140.— e.23|3-Nº 14.563-v.2|4|56

USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA, S. A. C. I. A

Convoca sus accionistas Asamblea General Ordinaria, 25 de abril de 1956, 15 horas, Pasaje La Nave 1075. Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos artículo 347 C. Comercio;

b) Elección directores;

c) Elección síndicos;

d) Elección dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.

$ 180.— e.23|3-Nº 14.679-v.16.4|56

U. S. RUBBER INTERNACIONAL S. A.
Comercial e Industrial - Productos de Caucho
Nº 6217

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 12 de abril de 1956, a las 11 y 30 horas, que tendrá lugar en el local social, Avda. Garay 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 23 y 31 del estatuto.

2º Nombrar las personas que efectuarán los trámites inherentes a la reforma del estatuto, en caso de ser aprobada la misma.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.23|3-Nº 14.764-v.2|4|56

U. S. RUBBER INTERNACIONAL S. A.
Comercial e Industrial - Productos de Caucho
Nº 6217

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 12 de abril de 1956, a las 11 horas, que tendrá lugar en el local social, Avda. Garay 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.23|3-Nº 14.767-v.2|4|56

UBILLA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1956, a las 17 horas en el local de la calle San Martín 627, piso 2º esc. "B", para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de directores suplentes y de síndico titular y suplente.

3º) Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a Asambleas, (Decreto Nº 1.793|56).

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

$ 600.— e.14|3-Nº 13.159-v.5|4|56

"V"

V I R U L A N A
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase para la cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local Florida 835, 2º piso, oficina 220, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Plazo para la publicación de edictos comerciales y judiciales.

4º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 120,— e.28|3-Nº277-v.5|4|56

VIÑAS DEL TUNUYAN, S. A."
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Asamblea eneral Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 12 horas, en Cangallo 2688, primer piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Régimen de publicaciones de convocatorias. Decreto 1.793|56.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires marzo 20 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 312-v.19|4|56

VIBREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Indust. y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social de Avda. L. N. Alem 619, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital - Art. 6º.

2º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la asamblea se recuerda lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.16|3-Nº 1 .511-v.9|4|56

VUCOTEXTIL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas en el local social, ubicado en la calle Uruguay 369, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de directores.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 420.— e.27|3-Nº 159-v.18|4|56

VISCOSA PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956 a las 12.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 788, 2º piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Remuneración de directores.

4º Considerar los términos del Decreto del P. E. Nacional Nº 1.793 del 31 de enero de 1956.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.27|3-Nº 112-v.4|4|56

V A R G A S
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de abril de 1956, a las 19 horas, en la sede de la sociedad, calle Suipacha 481, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 28 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de las utilidades y fijación de la remuneración de los directores y del síndico.

4º Elección del síndico titular y del suplente.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o documento certificante del depósito de las mismas en una institución bancaria, en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.23|3-Nº 14.772-v.2|4|56

VENTURA HNOS.
Soc. Anón. Comercial Industrial Curtiembre - Charolería Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956 a las 10 horas en la sede social, Avda. Coronel Roca 1480, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Información, sobre retribución a miembros del Directorio por el desempeño de cargos directivos en la administración de la sociedad.

3º Aplicación del Decreto Nº 1793 sobre plazos y publicaciones de convocatorias a asambleas.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Juan Carlos Ventura, presidente.

$ 420.— e.15|3-Nº 13.285-v.6|4|56

V U L C A N I A
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1956 a las 18 y 30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 362, 1er. piso, of. 114, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de 7 directores y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 16 de los estatutos.

$ 360.— e.9|3-Nº 12.604-v.29|3|56

"W"

WARSKITT & EDGAR S. A.
Nº de Registro 4.884
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1956, a las 10.15 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos Directores Titulares por dos años.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y Síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 340.— e.12|3-Nº 12.836-v.3|4|56

WEKA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 7.711|55-Weka, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las dieciocho horas, en el local de la calle Monasterio 325, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneraciones directores, s|artículo 24 de los estatutos sociales y honorarios síndico, s|artículo 26 inciso c.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120. — e.23|3-Nº 14.619-v.2|4|56

WALKER HERMANOS
S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES
CONVOCATORIA
Nº. 1.171

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de abril de 1956, a las 10 horas, en San José 1535, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º) Elegir directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.14|3-Nº 13.155-v.5|4|56

"Y"

YACHT CLUB ARGENTINO
Buenos Aires, enero 22 de 1956.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dipuesto por el Art. 6º de los Estatutos y 71 y 72 del Reglamento, se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de Dársena Norte, el día jueves 26 de abril de 1956, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas (cuenta de gastos y recursos) correspondientes al ejercicio 1954-1955.

2º Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta, con facultades para aprobarla. — Hugo V. Tedin, secretario honorario.

$ 120.— e.27|3-Nº 80-v.4|4|56

Y A M A D A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Yamada, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social calle Moreno 2037, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 de la Sociedad Anónima en formación y el correspondiente ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social, con cargo a gastos generales.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Distribución de las utilidades.

5º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes por dos años.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.23|3-Nº 14.582-v.2|4|56

"Z"

ZANON & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1956, a las 18 horas, en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 31-XII-1955

2º Designación del número de directores y nombramiento de directores.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 436-v.19|4|56

SECCION BALANCES

(Viene de la Pág. 4)

DEMOSTRACION DE LA "CUENTA DE GASTOS, AMORTIZACIONES Y RECURSOS" AL 30 DE ABRIL DE 1955

Acarreos		561.996.42
Alquileres		697.580.—
Amortizaciones		640.523.89
Construcciones Provisorias	2.848.76	
Inmuebles	251.987.79	
Instalaciones	45.868.95	
Muebles y Utiles	260.054.77	
Unidades de Transporte	79.763.62	
Arreglo y Conservación Utiles Varios		212.089.27
Averías, Decomisos y Mermas		903.266.70
Bonificación por Distribución		562.405.59
Comisiones por Distribución		140.848.94
Contribución a los Ferrocarriles Nacionales		29.600.—
Contribución Leyes Sociales		3.692.573.93
Aporte Patronal Ley 4.035 Provincia de Entre Ríos	917.38	
Aporte Patronal Decreto 33.302|45	67.514.62	
Aporte Patronal Ley 10.650	3.165.151.76	
Aporte Patronal Ley 11.933	2.142.95	
Aporte Patronal Ley 13.075	264.406.71	
Aporte Patronal Ley 13.937	162.243.17	
Aporte Patronal Ley 3.956 Pcia. de Santa Fe	20.170.70	
Aporte Patronal Ley 1.695 Pcia. de Mendoza	6.243.39	
Impuesto Aprendizaje Decreto 14.538|44 y 1.944|45	3.783.25	
Control Notas de Distribución		17.754.45
Débitos Extraordinarios		197.489.93
Fletes		5.245.396.33
Gastos Bancarios		91.174.37
Gastos de Asamblea		159.381.04
Gastos de Directorio		374.278.73
Gastos Artículo 29º del Estatuto	204.995.58	
Varios	169.283.15	
Gastos de Embalaje		809.811.14
Gastos de Franqueo		120.273.46
Gastos de Movilidad		81.108.45
Gastos Extraordinarios		254.319.36
Gastos Judiciales		11.546.62
Gastos por Traslado de Personal		244.547.82
Gastos Servicio Médico		4.191.90
Gastos Varios		179.640.26
Gastos y Elementos de Limpieza		167.122.36
Impuestos, Patentes y Tasas		186.469.74
Intereses Cuentas Especiales de Asociados		157.226.87
Intereses y Gastos Créditos Bancarios		285.313.67
Intereses Hipotecarios		192.896.35
Intereses Varios		569.93
Jornales		290.320.29
Liquidación de Mercaderías		74.429.81
Luz y Calefacción		235.390.70
Nafta y Lubricantes		368.621.13
Prescripción deudas Ex-Asociados		963.72
Previsiones		459.121.19
Biblioteca y Propaganda Cooperativa	14.000.—	
Deudas Ex-Asociados	23.225.91	
Ferrocarriles Nacionales Cuentas Reclamos	46.555.71	
Gastos a Resolución Asamblea	74.339.57	
Indemnizaciones Graciables y Servicios Sociales	21.000.—	
Indemnizaciones Ley 11.729 y 12.921	140.000.—	
Seguros Propios	140.000.—	
Refacciones y Reparaciones		133.065.94
Reparaciones, Accesorios y Varios Utiles de Transporte		511.142.23
Revista Coopecarril		82.986.—
Seguros		45.000.—
Subsidio Familiar		278.379.25
Sueldos		24.581.172.06
Teléfonos		21.802.40
Telegramas		20.448.71
Utiles de Despacho		67.668.04
Utiles e Impresos		702.590.98
Valor Locativo		68.434.97
Vestuario Personal		141.[illegible].56
Viáticos		883.038.84
Totales		45.244.299.34
Excedente		8.961.428.62
		54.205.727.96
Arrendamientos		6.984.—
Créditos Extraordinarios		4.896.534.52
Descuentos por Compras		1.287.137.81
Intereses Préstamos Ayuda Mutua		158.628.15
Producido Bruto Confecciones		2.589.243.56
Producido Bruto Mercaderías		44.880.2[illegible]3.53
Producido Envases		352.764.51
Renta de Títulos		3.576.62
Venta de Regazos		30.585.26
		54.205.727.96

Isaac D. Moya, Presidente. — Pascual H. Preste, Director Secretario. — Antonio P. Pirroni, Gerente General. — José V. Barrenechea, Contador General. — Armando Massacane, Síndico, Contador Público Nacional, Matr. Sons. Prof. CC. EE. Tº II, Fº 140.

Publíquese por una sola vez haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad de referencia se halla autorizada para funcionar (arts. 32 y 34 del Decreto Reglamentario del 10 de febrero de 1927). — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Federico Rodríguez Gomes, Director de Cooperativas.

e.2,4-Nº 25 s|p.p.-v.2|4|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

ESTADO DE ACTIVO Y PASIVO

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1955

SEGUROS

ACTIVO		m$n.
Valores Mobiliarios		125.882.035.82
Títulos Públicos de Renta	125.882.035.82	
Préstamos sobre Pólizas		3.857.533.31
Préstamos sobre Pólizas	3.857.533.31	
Primas a Cobrar		21.731.877.40
Primas a Cobrar	18.667.145.92	
Primas Vencidas a Cobrar	3.064.731.48	
Bienes Diversos		237.384.07
Utiles e Impresos	339.120.10	
Menos: Amortizaciones	101.736.03	
Otras Cuentas del Activo		3.465.464.53
Operaciones Pendientes Activas	785.239.12	
Retribuciones Diferidas	892.175.76	
Rentas Devengadas a Cobrar	1.580.371.50	
Intereses Préstamos sobre Pólizas a Cobrar	47.135.62	
Diversas	160.542.55	
Total		155.174.295.15

PASIVO		m$n.
Obligaciones		94.425.302.19
Reservas Matemáticas	59.445.253.—	
Reserva Riesgos en Curso	9.988.468.61	
Reserva Siniestros Pendientes	13.344.537.20	
Primas Anticipadas	1.983.491.56	
Participación a los Asegurados	9.663.551.82	
Otras Cuentas del Pasivo		3.084.775.64
Operaciones Pendientes Pasivas	1.688.791.13	
Diversas	1.395.984.51	
Total del Pasivo		97.510.077.83
Reservas		48.040.912.41
Reserva Previsión Seguros	13.305.059.27	
Reserva de Previsión Seguro de Automotores	8.504.309.01	
Reserva de Previsión Seguro de Vida Colectivo	9.302.803.99	
Reserva de Previsión Ahorro y Seguro	96.409.61	
Reserva de Previsión Seguro Integral	4.952.039.86	
Reserva de Previsión Seguros Obligatorios Provinciales	132.711.14	
Reserva de Previsión Seguro de Prestatarios	11.747.579.53	
Saldo (incluído dentro de la utilidad de la Administración Central)		9.623.304.91
Total		155.174.295.15

Euclides Ventura Cardoso, Presidente. — Juan H. Rossi, Contador General. — Juan M. Pomar, Gerente General.

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1955

SEGURO DEL PERSONAL DEL ESTADO

Seguro de Vida Obligatorio

DEBE		m$n.
Retribución al Personal		7.485.009.91
Otros Gastos		1.954.429.60
Gastos de Administración	1.162.694.91	
Gastos de Explotación	645.341.40	
Gastos de Fomento	146.393.29	
Amortizaciones		171.108.82
Siniestros		94.115.308.40
Pérdidas Diversas		369.692.14
Reserva Siniestros Pendientes		72.390.900.12
		176.486.448.49
Saldo		12.679.450.51
Total		189.165.899.—

HABER		m$n.
Primas		128.245.385.68
Reserva Siniestros Pendientes (del Ejercicio 1954)		57.102.260.57
Renta de Títulos Públicos		3.818.252.75
Total		189.165.899.—

SEGURO DE GARANTIA

DEBE		m$n.
Retribución al Personal		679.374.85
Otros Gastos		142.885.62
Gastos de Administración	84.964.43	
Gastos de Explotación	38.807.58	
Gastos de Fomento	19.113.61	
Amortizaciones		21.748.04
Siniestros		15.616.16
Pérdidas Diversas		59.928.45
Reserva Riesgos en Curso		5.524.732.62
Reserva Siniestros Pendientes		575.192.27
Fondo para Cubrir Quebrantos Excedentes de Garantía		6.938.146.71
		13.957.624.72
Saldo		2.312.715.57
Total		16.270.340,29

HABER		m$n.
Primas		10.325.195.03
Renta de Títulos Públicos		788.764.75
Utilidades Diversas		881.40
Reserva Riesgos en Curso (del Ejercicio 1954)		4.811.183.91
Reserva Siniestros Pendientes (del Ejercicio 1954)		344.815.20
Total		16 270.340.29

Euclides Ventura Cardoso, Presidente. — Juan H. Rossi, Contador General. — Juan M. Pomar, Gerente General.

SEGUROS

DEBE		m$n.
Retribución al Personal		9.397.386.38
Otros Gastos		8.421.416.19
Gastos de Administración	2.209.422.62	
Gastos de Explotación	6.039.272.19	
Gastos de Fomento	172.721.38	
Amortizaciones		315.525.73
Siniestros		24 734.906.68
Pérdidas Diversas		10.298.232.86
Anulaciones	7.497.308.23	
Seguros Rescatados	1.478.265.99	
Otros Conceptos	1.322.658.64	
Reservas Siniestros Pendientes		13.344.537.20
Reservas Matemáticas		59.445.253.—
Reserva Previsión Seguros		6.415.536.61
Reserva de Previsión Seguro de Vida Colectivo		2.591.232.34
Reserve de Previsión Seguros Obligatorios Provinciales		42.894.74
Reserva de Previsión Seguro Integral		2.235.568.80
Reserva de Previsión Seguro de Automotores		2.140.678.54
Reserva de Previsión Seguro de Prestatarios		1.063.309.87
Reserva Riesgos en Curso		9.988.468.61
Reserva de Previsión, Ahorro y Seguro		63.940.36
Participación a los Asegurados		6.821.701.90
Siniestros Pendientes Reaseguros Pasivos		3.836.18
Saldo (incluído dentro de la utilidad de Administración Central)		9 623.304.91
		166.947.730.90

HABER		m$n.
Intereses y Comisiones		212.501.05
Primas		99 301.852.21
Renta de Títulos Públicos		3.437.375.75
Reservas Matemáticas (del Ejercicio 1954)		42.657.285.—
Reservas Siniestros Pendientes (del Ejercicio 1954)		7.869.556.85
Reserva Riesgos en Curso (del Ejercicio 1954)		13.128.651.26
Utilidades Diversas		340.478.78
		166.947.730.90

Euclides Ventura Cardoso, Presidente. — Juan H. Rossi, Contador General. — Juan M. Pomar, Gerente General.

ESTADO DE ACTIVO Y PASIVO
Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1955
SEGURO DEL PERSONAL DEL ESTADO
Seguro de Vida Obligatorio

ACTIVO		m$n.
Valores Mobiliarios		98.672.774.98
Títulos Públicos de Renta	98.672.774.98	
Bienes Diversos		107.291.35
Utiles e Impresos	153.273.35	
Menos: Amortizaciones	45.982.—	
Primas a Cobrar		2.778.968.09
Primas Vencidas a Cobrar	2.778.968.09	
Otras Cuentas del Activo		1.854.549.53
Rentas Devengadas a Cobrar	1.840.700.75	
Diversas	13.848.78	
Total		103 408.583.95

PASIVO		m$n.
Obligaciones		79 613.689.21
Reserva Siniestros Pendientes	72.390.900.12	
Primas Anticipadas	7.222.789.09	
Otras Cuentas del Pasivo		6.745.760.59
Operaciones Pendientes Pasivas	6.745.760.59	
Total del Pasivo		86.359.449.80
Reservas		4.369.683.64
Reserva de Previsión Seguro de Vida (Leyes números 13.003 y 14.003)	4.369.683.64	
Saldo		12 679.450.51
Total		103 408.583.95

Seguro de Garantía

ACTIVO		m$n.
Valores Mobiliarios		35.788.685.91
Títulos Públicos de Renta	35.788.685.91	
Bienes Diversos		15.125.60
Utiles e Impresos	23.017.90	
Menos: Amortizaciones	7.892.30	
Otras Cuentas del Activo		28.077.86
Rentas Devengadas a Cobrar	28.077.86	
Total		35.831.889.37

PASIVO		m$n.
Obligaciones		7.898.612.18
Reserva Riesgos en Curso	5.524.732.62	
Reserva Siniestros Pendientes - Seguro de Garantía	575.192.27	
Reserva Siniestros Pendientes - Quebrantos Excedentes de Garantía	1.798.687.29	
Otras Cuentas del Pasivo		33.28
Diversas	33.28	
Total del Pasivo		7.898.645.46
Reservas		25.620.528.34
Fondo para Cubrir Quebrantos Excedentes de Garantía	25.620.528.34	
Saldo		2.312.715.57
Total		35.831.889.37

Euclides Ventura Cardoso, Presidente. — Juan H. Rossi, Contador General. — Juan M. Pomar, Gerente General.

BALANCE GENERAL
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	131.914.852.10
Efectivo	48.172.321.88
En bancos y corresponsales	83.742.530.22
Otros conceptos	—.—
Valores Mobiliarios	3.227.604.904.29
Nacionales	3.227.604.904.29
a) Del Banco Central de la República Argentina	—.—
b) Letras de Tesorería	—.—
c) Bonos del Tesoro	498.427.030.45
d) Títulos	2.729.177.873.84
Provinciales y municipales	—.—
Otros	—.—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	—.—
Préstamos	335.982.399.95
Adelantos en cuenta corriente	—.—
Documentos descontados	—.—
Letras, transferencias y giros comprados	—.—
Prendarios	—.—
Hipotecarios	—.—
Otros préstamos al público	18.098.907.53
A gobiernos y reparticiones oficiales	—.—
Otros (Personales)	317.883.492.42
Inmuebles de Uso Propio	10.789.844.55
Bienes Diversos	15.971.780.22
Otras Cuentas	40.988.056.61
Total del Activo	3.763 251.837.72
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—.—
Total General	3.763.251.837.72

PASIVO	m$n.
Banco Central de la República Argentina	3.554.546.592.82
Otras Obligaciones	7.780.475.59
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—
Con bancos del país	—.—
Con otros titulares del país	7.780.475.59
Con bancos y otros titulares del exterior	—.—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	—.—
Otras Cuentas	33 521.717.66
Total del Pasivo	3.595 848.786.07
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	27.785.437.36
Capital	—.—
Integrado	—.—
A integrar	—.—
Reservas	139.617.614 29
Legal	105.279.936.66
Estatutarias	5 041.951.01
Otras	29 295.726.62
Total General	3.763 251.837.72

DEPOSITOS RECIBIDOS POR CUENTA DEL B. C. R. A.	m$n.
Cuentas corrientes	—.—
Caja de ahorros	3.668.819.324.42
Plazo fijo	—.—
Oficiales	20.929.433.54
Judiciales	—.—
De Bancos y corresponsales del país	
De bancos y otros titulares del exterior	
Otros	14.899.971.05
Total	3.704.648.729.01

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no Usada de Créditos Acordados	
Adelantos en cuenta corriente	
Otros créditos en moneda nacional	
Operaciones en moneda extranjera	
Responsabilidades Eventuales	
Fianzas otorgadas	
Aceptaciones y otros riesgos	
Garantías Otorgadas	
Garantías Recibidas	1.295.285.15
Acciones del Banco (Directorio)	
Documentos	832.735.15
Títulos y otros valores	25.000.—
Mercaderías, maquinarias y productos varios	
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	
Hipotecas	
Otras	437 550.—
Operaciones por Cuenta de Terceros	6.000.—
Valores al cobro	
Valores en custodia	6.000.—
Otras.	

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	91.462.843.42
Gastos en personal	39.240.707.08
Otros gastos	22.875.832.57
Pérdidas diversas	1.648.969.61
Amortizaciones y provisiones	2.113.695.12
Subtotal	157.341.977.86
Utilidad del Ejercicio	27.785.437.36
Total	185.127.415.22

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	118.020.529.49
Utilidades diversas	67.106.885.73
Subtotal	185.127.415.22
Pérdida del Ejercicio	
Total	185.127.415.22

	m$n.
Utilidad del ejercicio	27.785.437.36
Saldo acreedor-deudor del ejercicio anterior	
Utilidad a Distribuir	27.785.437.36

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956.

Euclides Ventura Cardoso, Presidente. — Juan M. Pomar, Gerente General. — Juan H. Rossi, Contador General.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, T. O., artículo 16º). — Contador Público Nacional, Consejo Profesional de C.E., Tomo 12, Fº 85.

e.2|4-Nº 23 s|p.p. - v.2|4|56

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TERMAS VILLAVICENCIO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado de Primera Instancia número 6, Secretaría número 17 del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número Veinte y Cuatro. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veinte y tres de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí el autorizante y los testigos que se expresarán, comparece don José Agustín Murúa, casado, mayor de edad, domiciliado en la Capital Federal, de tránsito aquí, de mi conocido, doy fe: así como de que concurre a este otorgamiento en representación de "TERMAS VILLAVICENCIO", SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, en ejercicio del cargo de Presidente del Directorio de dicha sociedad, acreditándose. — Primero: La personería de la sociedad anónima con los testimonios de las escrituras de protocolización del acta constitutiva de la misma, estatutos y decreto del Superior Gobierno de la Nación, autorizándola para funcionar como tal, y de reformas, las que se han transcripto íntegramente en este Registro, al folio cincuenta y seis, protocolo corriente, la que tengo a la vista, transcribiendo lo pertinente: "En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y seis... En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinte de marzo de mil novecientos veinte y tres... comparece el señor Santiago Vélaz... y dice: Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, viene por la presente a reducir a escritura pública los estatutos de la sociedad que representa... y copiados dicen:... Artículo uno: Con el nombre "Explotadores de las Termas Villavicencio" se constituye una sociedad anónima, industrial, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires,... Artículo treinta y cuatro: El cargo de Director es reelegible... Artículo cuarenta y siete: Son deberes y atribuciones del Presidente, uno: Cumplir y hacer cumplir los estatutos y las resoluciones de las asambleas... Departamento de Justicia. Buenos Aires veintitrés de febrero de mil novecientos veinte y tres (3|2|923)... El presidente de la Nación Argentina decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como anónima... a la sociedad Explotadora de las Termas Villavicencio... firmado: Alvear. — C. I. Marcó... Leída que les fué se ratificó en su contenido y firmó... Santiago Vélaz. — C. O'Farrell. — Carlos F. Lanata. — Hay un sello. Ante mí: Esteban Coronado... Buenos Aires 3 de mayo de 1923. Inscripto en esta fecha bajo el número setenta y uno, al folio ciento ochenta y tres del libro cuarenta y uno, tomo A., de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio. — Conste. Hay una firma ilegible". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a siete de marzo

de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí... comparece... dice: Que viene a protocolizar en este Registro las reformas introducidas a los estatutos sociales... el que copiado dice: Artículo tercero: El término de la duración de la sociedad será hasta el veinte y tres de febrero de mil novecientos setenta y tres y podrá prorrogarse siempre que lo acuerde una Asamblea General de Accionistas convocada al efecto a lo menos seis meses antes de expirar aquél... Artículo trigésimo tercero, ahora trigésimo segundo: La dirección y administración de la sociedad la ejercerá un Directorio compuesto de nueve miembros titulares y cuatro suplentes nombrados por la asamblea. La misma asamblea determinará cual de aquéllos deberá ejercer la providencia, cargo que durará dos años... Departamento de Justicia. Buenos Aires, 30 de enero de 1934... El Presidente de la Nación Argentina, decreta: Artículo primero: Apruébase... las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima Explotadora de las Termas Villavicencio... Justo. — Manuel de Iriondo. — Decreto número treinta y cinco mil seiscientos ochenta y tres... Leída que les fué e ratificó y firmó... Angel Vélaz. Tgo.: Ricardo J. Ruiz. — Tgo.: F. de Bartaro. Hay un sello. Ante mí: B. Raúl Goyenechea... Buenos Aires, 23 de mayo de 1934. Inscripto con esta fecha bajo el número ochenta y siete, al folio doscientos treinta y siete del libro cuarenta y cuatro, tomo A. de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio. Conste. Hay un sello. Clodomiro Araujo Villar... En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí el escribano autorizante... comparece... y dice: Que concurre a este acto al sólo efecto de dejar protocolizados y transcriptos... la reforma de estatutos... y dice así... Artículo 1º: Termas Villavicencio, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituye una entidad que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, que actúa con personería jurídica acordada por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha veintitrés de febrero de mil novecientos veinte y tres y cuyos estatutos fueron ya modificados por las asambleas del veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y tres, del veitiséis de actubre de mil novecientos treinta y cinco y del treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta... El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 25 de Nov. 1947... El Presidente de la Nación Argentina, decreta: Art. 1º: Apruébase las reformas introducidas en el Estatuto de la Sociedad Termas Villavicencio, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial... — Decreto número 37.069... Previa lectura y ratificación así la otorga y firma... Angel Vélaz. — Pedro C. Rodríguez. — Pedro Casazza. — Hay un sello. Ante mí: Juan A. Pastrana... Buenos Aires 1º de abril de 1948. Inscripto en esta fecha bajo el número ciento setenta y tres, al folio noventa y cinco del libro cuarenta y ocho, tomo A., de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio. Conste. Hay un sello. Lucio R. Meléndez. —... Previa lectura y ratificación así la otorgan y firman por ante mí y ols testigos del acto... B. Raúl Goyenechea. — Roberto A. Castro. — Mario Sarrabayrouse. Está mi sello. Ante mí: Aníbal J. Busso". — Segundo: El cargo de Presidente del Directorio invocado por el compareciente con el acta de la trigésima segunda Asamblea General Ordinaria de Accionista, labrada al folio ciento veinte y cuatro del libro respectivo que dice: Acta de la Trigésima Segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En Buenos Aires, a veinte y nueve días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúnen en San Martín quinientos treinta y seis, 5º piso, los señores accionistas detallados en el libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencias"... Preside la asamblea el Vicepresidente en ejercicio, Dr. Carlos Menéndez Behety, actuando de Secretario el de la Sociedad, señor José A. Murúa: a las 11.50 horas se declara abierta la sesión... Tercero: Elección de Presidente por 2 años; para el caso de que fuera elegido Presidente alguno de los Directores cuyo mandato esté en vigencia, elección de su reemplazante por el término que falte, para completar el período del que pase a ocupar la Presidencia... El accionista señor Manuel J. Magaz pide la palabra y dice: Que no habiendo más que una lista de candidatos se designa por unanimidad a las siguientes personas, para Presidente, señor José A. Murúa... No habiendo objeción el Presidente nombra a los señores Carlos Morea y Carlos Robertson Lavalle para firmar el acta con lo cual se dió por terminada la reunión siendo las doce horas y veinte minutos. — J. A. Murúa. — C. Menéndez Behety. — Carlos Morea. — C. Robertson Lavalle. — Lo relacionado y transcripto concuerda con los documentos de su referencia que he tenido a la vista para este acto doy fe. Y el compareciente continúa diciendo: Que la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad que representa realizada el diez y nueve de abril del año próximo pasado procedió a reformar algunas disposiciones del Estatuto que la rigen y a efecto de proceder a su protocolización. en cumplimiento de las disposiciones legales, me hace entrega del testimonio expedido por la Inspección General de Justicia, en el cual se encuentra inserto el decreto aprobatorio del Gobierno de la Nación, y es del tenor siguiente: "Testimonio. Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19|4|55. — En Buenos Aires, a 19 de abril de 1955, reunidos los Señores Accionistas que se expresan en el libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia", folio 16 al 22 o sea un total de 34 accionistas presentes por sí y 47 representados, cuyos depósitos suman 53.842 acciones divididas en 44.902 acciones ordinarias con derecho a un voto cada una y 8.940 acciones preferidas con derecho a un voto cada diez. las que aseguran el quórum necesario y que teniendo en cuenta las limitaciones legales y estatutarias, dan derecho a 38.355 votos. — Presida la reunión el Presidente interino de la sociedad don Raúl G. Apaolaza y el Secretario de la misma don José Agustín Murúa, no concurriendo ningún funcionario de la Inspección de Justicia; siendo las 18 horas el señor Presidente declara abierta la Asamblea y el Secretario da lectura al Orden del Día, el que se somete a la consideración de los Señores Accionistas, según el orden de sus enunciados: 1º Estudio y Consideración de la Reforma de los Artículos 1, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 18, 23 24, 25, 30, 31, 32, 42, inc 9, 54, 55, 60, 61 y otros de menor importancia de los Estatutos, por la que se prorroga el término social, se ajusta el Estatuto a las nuevas disposiciones del Decreto Nº 1.260 del 31|1|1955. — Se faculta la diversidad de votos para acciones a emitirse, se modifican normas en la confección del balance, se hacen reformas consecuentes a las anteriores y/o de menor significación y se suprimen artículos transitorios o innecesarios. — Puesto a consideración separadamente cada una de las modificaciones proyectadas son aprobadas, quedando establecidos así los siguientes artículos. — Artículo 1. — Termas Villavicencio, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituye una entidad que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, que actúa con personería jurídica acordada por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 23 de febrero de 1923 y cuyos Estatutos fueron ya modificados por las Asambleas del 28 de octubre de 1933, del 26 de octubre de 1935, del 31 de octubre de 1940, del 8 de julio de 1947, 30 de noviembre de 1950 y 19 de abril de 1955. — Artículo 3. — El término de duración de la sociedad será hasta el 30 de julio del año 2000 y podrá prorrogarse siempre que lo acuerde una Asamblea General de accionistas convocada al efecto a lo menos seis meses antes de expirar aquél — Artículo 4. — Tiene por objeto esta sociedad la comercialización amplia y en todas sus formas posibles de aguas minerales, naturales. — Sigue sin modificación hasta el inciso h). — h) Gestionar o contratar con los Gobiernos Nacional o Provinciales concesiones o privilegios referente a la comercialización directa o indirecta de aguas minerales, las cuales puede convenirse en forma gratuita u onerosa. — Artículo 7. — El capital social autorizado se fija en $ 12.000.000 m|n. c|l., y estará representado por 120.000 acciones de un valor nominal de $ 100 c|u., emitidas en series de 2.500 acciones numeradas del 1 al 48. — De este capital se encuentran íntegramente suscriptas y realizadas las series 1 al 28 por un total de $ 7.000.000 m|n., emitidas en calidad de ordinarias 60.000 y de preferidas 10.000. — Las restantes se emitirán en la forma y condiciones que determine la Asamblea General de Accionistas o el Directorio autorizado por aquélla. — Artículo 8: El Pago de las acciones que se emitan se hará como lo disponga la autoridad social emisora. —

Puesto a consideración el artículo 9, el Accionista Jorge A. Data, propone una modificación al último párrafo y siendo aprobada, el artículo queda así: Artículo 9: El capital autorizado podrá aumentarse hasta la cantidad de sesenta millones de pesos en acciones ordinarias o preferidas con cumplimiento de las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 852 del 14 de octubre de 1955, o las entonces vigentes. — Los aumentos del capital se harán saber por publicaciones en el Boletín Oficial por tres días o disposiciones entonces vigentes, se registrarán en escritura pública, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — La autoridad social facultada para disponer la emisión determinará fecha, forma, condiciones de voto y si serán rescatables o no. — En caso de determinarse en la emisión que serán rescatables, el término en que se cumplirá el rescate no podrá ser inferior a cinco años. — Los rescates se efectuarán de conformidad con lo determinado en el artículo Nº 343 del Código de Comercio. — Además, en caso de procederse a rescates parciales mediante sorteos, éstos se anunciarán por publicaciones en el Boletín Oficial por tres días o de acuerdo a disposiciones entonces vigentes, con la presencia de un escribano público, quien en ejercicio de sus funciones tomará nota de los resultados del mismo. — Cuando se emitan nuevas series de acciones los tenedores de acciones ordinarias gozarán de preferencia por el término de quince días, contados desde la última publicación realizada en el Boletín Oficial por tres días, rigiendo ésta disposición tanto se trate de emisión de acciones ordinarias como de acciones preferidas. — Los tenedores que ejerciten el derecho de preferencia podrán suscribir nuevas acciones en proporción a las que posean. —

Los tenedores de acciones preferidas tendrán prelación para suscribir las que no hayan suscripto en definitiva los tenedores de acciones ordinarias y concurrentemente con éstos tendrán derecho de preferencia en la suscripción de las preferidas que se emitan en el futuro. — Artículo 12: Las acciones son al portador. Llevan las enumeraciones exigidas por el art. 328 del Código de Comercio, su fecha de emisión, la firma del presidente, del Secretario, del Directorio y del Síndico, una de estas firmas podrá ir estampada. — Estas acciones se desprenden de un libro - talonario, cuyos tales expresan la denominación de la sociedad, número del título, cantidad de acciones que representan, calidad de éstas, su número, serie, fecha de emisión y nombre del accionista. — Podrán emitirse acciones con carácter de preferidas. — La preferencia será determinada por la autoridad social que resuelva la emisión y podrá consistir en un dividendo fijo acumulativo o no que no pdrá exceder del tipo de interés fijado por el Banco de la Nación para descuento de documentos aumentado en un 50 %, el que deberá tomarse de las utilidades antes de cualquier otra distribución. — Se podrá o no acordar a las acciones preferidas además una participación que se determinará en el resto de las utilidades que no podrá exceder del 25 % del excedente del dividendo ordinario sobre el básico. — Queda facultada la Asamblea o el Directorio en su caso para determinar todas las características y modalidades de todas las acciones que se emitan en el futuro cualquiera sea su clase o categoría, incluso el voto que les corresponda, el que para las acciones ordinarias no podrá ser mayor de uno por acción ni menor de uno por cada cinco acciones. — En cuanto a las acciones preferidas regirá lo dispuesto en el Art. 30. — Artículo 18: La citación a Asamblea General, tanto ordinaria como extraordinaria, en primera convocatoria, se verificará por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial o disposiciones entonces vigentes, por el término de quince días y en los cuales se insertará el objeto de la convocatoria. —

La publicación se hará siempre en forma tal que expire tres días corridos antes del destinado para la Asamblea. — Artículo 23: Para la válida constitución de una Asamblea General Ordinaria de primera citación se requiere que concurra un número que represente la mitad más uno de la totalidad de las acciones suscriptas. Si no se reuniere el quórum necesario, el Directorio volverá a citar para dentro de los 30 días después del señalado para la primera reunión por medio de publicaciones durante 10 días en el Boletín Oficial, realizadas de acuerdo a las disposiciones entonces vigentes, las que expirarán tres días corridos antes del destinado por la Asamblea y en este caso la Asamblea se realizará válidamente con cualquier número de accionistas que asistan a ella. — Lo dispuesto en este artículo como en lo precedente de este título rige tanto para los asuntos comunes como para los casos a que se refiere el art. 354 del Código de Comercio. — Artículo 24: Las Asambleas Extraordinarias estarán sujetas en su constitución y en todo lo demás a los mismos preceptos que rige para las ordinarias. Puesto ahora a consideración el Art. 25, se aprueba una modificación propuesta por el Accionista Carlos R. Puncel, quedando el artículo en la siguiente forma: Artículo 25: Las resoluciones de las Asambleas se tomarán en todos los casos siempre a mayoría de votos presentes. — Artículo 30: A cada tenedor de acciones ordinarias comprendidas entre las series 1 al 24 inclusive corresponde un voto por acción que posea o represente en las Asambleas con las limitaciones legales impuestas. El voto de las acciones de emisiones posteriores o preferidas será el que se haya resuelto asignarles al disponerse cada emisión según lo establecido en el Art. 12. El voto de las acciones preferidas no podrá ser en los casos en que se le acuerda, inferior al de las acciones ordinarias de voto mínimo. A los efectos de la votación por la elección de los Síndicos, el voto de las acciones ordinarias será uniforme. — Artículo 31: Los accionistas poseedores de títulos provisorios de acciones ordinarias participarán con voz y voto en las Asambleas pero siempre que tengan el pago de sus cuotas al día y depositen sus títulos con la anticipación establecida en el Art. 19. El derecho de voto de éstas estará en proporción a las cuotas integradas. En cuanto a los accionistas preferidos en caso de tener estos votos, rige el mismo principio. Los poseedores que no tengan número de acciones o cuotas integradas suficientes para poseer el derecho al voto pueden reunirse bajo una sola presentación a fin de ejercer éste. — Artículo 32: La dirección y administración de la sociedad la ejercerá un Directorio compuesto de no menos de cinco y no más de nueve miembros titulares y de no menos de dos y no más de cuatro suplentes nombrados por la Asamblea que dispondrá acerca de su número. La misma Asamblea determinará cuál de aquellos deberá ejercer la Presidencia, cargo que durará dos años. Los demás Directores permanecerán en sus funciones durante el mismo tiempo, debiendo operarse su renovación anualmente por mitades. Los suplentes durarán un año en sus funciones y su renovación se hará anualmente. — Artículo 42, inc. 9: Proponer a la Asamblea las reformas que les sugiera la aplicación de estos Estatutos y cuando lo considere conveniente, la emisión de debentures, dentro o fuera del país, nominales o al portador con garantía real o flotante y en cualquier moneda de acuerdo con la ley 8875. Realizar la adquisición o rescate de acciones integradas de la sociedad con utilidades líquidas realizadas en ejercicio de autorización de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 54: El año económico de la sociedad comienza el primero de julio de cada año y termina el treinta de julio del siguiente, fecha ésta en que deberá practicarse el balance general, sin perjuicio de los balances mensuales que se harán de comprobación y saldos. La memoria, inventario, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y a las normas técnicas que rigen en la materia, cargándose a gastos generales las gratificaciones a empleados que pueden llegar hasta un 20% de los beneficios. Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance General, se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento a Fondo de Reserva Legal hasta integrar el 10% del capital suscripto. b) Las sumas necesarias en su caso para atender el pago del dividendo fijo o las acciones preferidas, tanto de los que se debieren por anulación si ésta existiere, como de los del ejercicio, debiendo pagarse con antelación los dividendos acumulativos atrasados y después los del ejercicio. c) Veinte por ciento al Directorio, del que se rebajarán los sueldos que puedan percibir los Directores que eventualmente desempeñen funciones técnico-administrativas de carácter permanente. La suma que así resulte se prorrateará como sigue: 25% al Presidente y 75% al Directorio en relación a su asistencia. Los Directores que desempeñen cargos técnicos o administrativos percibirán sus asignaciones aún cuando no asistan a la reunión de Directorio impedidos por exigencia de sus cargos. d) Dos por ciento de las utilidades líquidas del ejercicio al síndico. e) Dos por ciento al Gerente General. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje de 20% arriba prefijado, sólo podrán hacerse efectivas las remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto en el Orden del Día. El sobrante se pondrá a disposición de los tenedores de acciones ordinarias, quienes tendrán plenas facultades para determinar su destino, debiendo en caso de distribuirse a éstas dividendo tener en cuenta la participación que corresponda a las acciones preferidas que se hubiesen emitido con esa modalidad. Podrán éstos entre otras cosas, disponer su distribución todo o parte en efectivo como la de su capitalización en todo o en parte. —

Artículo 55. El pago de los dividendos en efectivo se hará en la época y forma que determine el Directorio, dentro del ejercicio siguiente. Los dividendos de las acciones preferidas se pagarán en las épocas fijadas en el acto de su emisión. —

Artículo 60: Estos estatutos reformados rigen desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 61: La Asamblea faculta a los señores Doctor Oscar Zaefferer Silva, Raúl G. Apaolaza, José Agustín Murua y A. Etchebehere, para que indistintamente soliciten del Gobierno Nacional la aprobación de estas reformas de los Estatutos, pudiendo aceptar las modificaciones que les fueren requeridas, para que efectúen su inscripción en el Registro de Comercio, y realicen las gestiones a fin de que se otorgue la escritura pública a que estos Estatutos deben reducirse por quienes corresponda. — 2º: Conocimiento y consideración de emisión de acciones preferidas dispuestas por el Directorio. —... Acto seguido se pone a consideración el cuarto punto del Orden del día: Designación de dos acciones para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Accionista señor Data propone que se autorice al señor Presidente para que designe a los dos accionistas que han de firmar el acta y habiendo conformidad el Presidente indica a los accionistas señores Carlos Robertson Lavalle y Carlos Morea para firmar el Acta. — En este estado el accionista señor J. Olaran Chans usa de la palabra para manifestar que habiendo terminado con los asuntos del Orden del Día y antes de que el señor Presidente clausura la Asamblea, entendía interpretar el sentimiento sincero de todos los presentes ya exteriorizado en el homenaje rendido a la Memoria inolvidable de don Angel, al proponer que la Asamblea resuelva hacer llegar por nota a la Señora Viuda de don Angel la expresión respetuosa de su simpatíña y de su recordación. — La invitación mereció la aceptación general y fué aprobada por unanimidad. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 19 horas. — Fdos.: R. G. Apaolaza, presidente interino; J. A. Murua; secretario; Carlos Morea; C. Robertson Lavalle, Accionistas. — Es copia fiel del original que corre a fojas 85 a 97 del libro de Actas Nº 6 de esta sociedad. — Entre líneas: "actualmente", accionario". Valen. — Raúl G. Apaolaza, Presidente interino". — S. A. Termas Villavicencia Industrial y Comercial. — Asamblea General Extraordinaria del 19 de abril de 1955. — Número de Orden — fecha — año — 1955 — Día. — Mes — Accionista (Nombre completo y apellido) Representante — (nombre completo y apellido) — Cantidad de acciones o certificados — Ordinarias — preferidas — total número de los títulos — Acciones o certificados — Capital $ — Cantidad de votos — 1 . 29 marzo — Francisco C. Torreblanca — Carlos R. Puncel — 169 — 169 — 16.900. — 169 169. — 2 — 29 marzo — María M. de Campos — Carlos R. Puncel — 80 — 80 — 160 — 16.000 — 88 — 88. — 3 — 31 Marzo — Vicente Nigro — Alejandro R. Montero — 452 — 200 — 652 — 65.200 — 472 — 472. — 4 — 31 marzo — Petrona R. I. de Nigro — Alejandro R. Montero — 121 — 121 — 12.100 — 121 — 121. — 5 — 1 — abril — Carlos Morea — 187 — 187 — 18.700 — 187 — 187 — 6 — 1. abril — Hugo Bagnardi — Alejandro R. Montero 693 — 693 — 69.300 — 693 — 693 — 7 — 4 abril — S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia — Alejandro C. Diehl — 3.247 — 3.247 — 324.700 — 3.247 — 3.247. — 8 — 5 abril — Angel G. Piccinini — 139 — 139 — 13.900 — 139 — 139 — 9 — 5 Abril — Dora Fariñe — 68 — 68 — 6.800 — 68 — 68. — 10 — 5 Abril — Mauricio Marx — 300 — 300 — 30.000 — 300 — 300 — 11 — 5 Abril — Carlos Robertson Lavalle — 860 — 860 — 86.600 — 860 — 860. — 12 — 7 Abril — Luis María Iglesias — José Sagardoy — 218 — 100 — 318 — 31.800 — 228 — 228. — 13 — 7 Abril — Severo Linardi — 165 — 165 — 16.500 — 165 — 165. — 14 — 7 Abril — Santiago Arbiliaga — 86 — 86 — 8.600 — 86 — 86. — 15 — 1 Abril — Juan B. Garrino — 94 — 14 — 109 — 10.900 — 95 — 95 — 16 — 6 Abril — Instituto Mixto de Inv. Mobl. — 4.000 — 4.000 — 400.000 — 4.000. — A la vuelta 10879 — 395 — 11.274 — 1.127.400 — 10.918 — 6.918. — S. A. Termas Villavicencio Industrial y Comercial — Asamblea General Extraordinaria del 19 de abril de 1955. — Número de Orden — Fecha — año 1955 — Día — Mes — Accionista (nombre completo y apellido) Representante — (nombre completo y apellido) — Cantidad de acciones — o — certificados — Ordinarias — Preferidas — Total — Número de los títulos acciones o certificados — Capital — Cantidad de votos. 6.100 — De la vuelta — 10.879.395 — 11.274 — 1.127.400 — 10.918 — 6.918. — 17 — 12 Abril — María P. Garaycochea — José Gamardoy — 388 — 388 — 38.800 — 388 — 18 — 12 Abril — Jorge A. Data — 40 — 40 — 4.000 — 40. — 19 — 12 Abril — Carlos Ramón Puncel — 130 — 130 — 13.000 — 130 — 20 — 12 Abril — Pia Arbeletche de García — Jorge A. Data — 121 — 121 — 12.100 — 121. — 21 — 12 Abril — Enrique García Jannsares — Jorge A.

Data — 141 — 141 — 14.100 — 141 — 22 — 12 Abril — Ricardo Ventosa Arauz — Jorge A. Data — 1.000 — 1.000 100.000 — 1.000. 23 — 12 Abril — Alejandro N. Montero — 10 — 10 — 1.000 — 10 — 24 — 12 Abril — José Agustín Murúa — 527 — 527 — 52.700 — 527 — 25-12 abril — Sebastián Fontcuberta — 1.000 — 1.000 — 100.000 — 1.000 — 26-12 abril — Raúl Gabriel Apaolaza — 439 — 439 — 43.900 — 439 — 27-12 abril — Angel Vélez y Cía. Ltda. Marcelo Revol — 4.184 — 8.135 — 12.319 — 1.231.900 — 4 997 — 28-12 abril — Andrés J. Rossi — José Sagardoy — 300 — 300 — 30.000 — 300 — A la vuelta — 19.159 —

8.530 — 27.689 — 2.768.900 — 20.011 — 6.918. — S. A. Termas Villavicencio Industrial y Comercial. — Asamblea General Extraordinaria del 19 de abril de 1955. Número de Orden — Fecha año 1955 — Día — Mes — Accionista (Nombre completo y apellido) — Representante (Nombre completo y apellido) — Cantidad de acciones o certificados — Ordinarias — Preferidas — Total — Número de los Títulos — Acciones o certificados — Capital $ — Cantidad de votos — 6.100 — De la vuelta — 19.159 — 8.530 — 27.689 — 2.768.900 — 20.011 — 6.918 — 29 — 13 abril — Raúl O. Goyenechea — 70 — 70 — 7.000 — 70 — 30 — 13 abril — B. Raúl Goyenechea — 205 — 905 — 90.500 — 905 — 31 — 13 abril — Juan Adad — 3 719 — 3.719 — 371.900 — 3.719 — 32 — 13 abril — Justo Olaran Chazs — 50 — 100 — 150 — 15.000 — 60 — 33 — 14 abril — Arnold Etchebehere — 414 — 414 — 41.400 — 414 — 34 — 14 abril — José F. González — 40 — 40 — 4.000 — 40 — 35 — 14 abril — Carlos M. García — Alejandro C. Diehl — 120 — 120 — 12.000 — 12 — 35 — 14 abril — Abraham de Miguel — 100 — 100 — 10.000 — 100 — 37 — 14 abril — Juan Carlos Ortiz — Marcelo Nevol — 30 — 30 — 3.000 — 3

— 38 — 14 abril — Antonio Arsenguaí — Severo Linardi — 110 — 110 — 11.000 — 110 — 39 — 14 — abril — Dominga E. Prado de Ponce — Angel Piccinini — 91 — 91 — 9.100 — 91 — 40 — 15 abril — María C. G. Flores de Galdós — Angel Piccinini — 77 — 77 — 7.700 — 77. — 41 — 14 abril — Carmen M. de Cortabarría — Santiago Arbillaga — 33 — 33 — 3.300 — 33. — 42 — 14 abril — Angel Irisarri — Angel Piccinini — 22 — 22 — 2.200 — 22 — A la vuelta — 24.790 — 8.780 — 33.570 — 3.357.000 — 25.667 — 6.918. — S. A. Termas Villavicencio Industrial y Comercial — Asamblea General Extraordinaria del 19 de abril de 1955 — Número de Orden — Fecha — año — 1955 — Día — Mes — Accionista (nombre completo y apellido) — Representante (nombre completo y apellido) — Cantidad de acciones o certificados — Ordinarias — Preferidas — Total — Número de los Títulos — Acciones o certificados — Capital $ — Cantidad de votos — 6.100 — 14 abril — de la vuelta — 24.790 — 8.780. — 33.570 — 3 357.000 — 25.667 — 3.918 — 43 — 14 abril — Alejandro L. D. Siñioni — Santiago Arbillaga — 50 — 50 — 5.000 — 50 — 44 — 14 abril — Fernando J. Cichitti — Santiago Arbillaga — 50 — 50 — 5.000 50 — 45. — 14 abril — Angel Llorente — Santiago Arbillaga — 33 — 33 — 3.300 — 33. 46 — 14 abril — José López Saliela — 645 — 645 — 64.500 — 645. — 47 — 14 abril — Alfredo González — 72 — 72 — 7.200 — 72. — 48 — 14 abril — Carlos A. Cejas — 42 — 42 — 4.200 — 42 — 49 — 14 abril — María Sofía B. de Campos — 75 — 75 — 7.500 — 75. — 50 — 15 abril — Adolfo Berndt — 27 — 27 — 2.700 — 27 — 51 — 14 abril — Eduardo Braun Menéndez — 317 — 317 — 31.700 — 317 — 52 — 14 abril — Alberto F. Patrignani — Santiago Arbillaga — 220 — 220 — 22.000 — 220 — 53 — 14 abril — Luis F. A. Carrer — Severo Linardi — 86 — 86 — 8.600 — 86 — 54 — 14 abril — Oscar Zaefferer Silva — 507 — 507 — 50.700 — 507 — 55 — 14 abril — Borta — Toro de Zaefferer — Carlos R. Puncel — 300. — 30.000 — 300. — 56 — 14 abril — Berta Zaefferer de Guevara — Carlos R. Puncel — 300 — 300 — 30.000 — 300 — A la vuelta — 27.814 — 8.780 — 36.594 — 3.658.400 — 28.691 — 6.918. — S.A. Termas Villavicencio Industrial y Comercial — Asamblea General Extraordinaria del 19 de abril de 1955. Número de Orden — Fecha año 1955 — Día — Mes — Accionista (nombre completo y apellido) — Representante (nombre completo y apellido) — Cantidad de Acciones o Certificados — Ordinarias — Preferidas — Total — Número de los títulos — acciones o certificados — Capital $ — Cantidad de votos — 3.100 — de la vuelta — 27.814 — 8.780 — 36.594 — 3.659.400 — 28.690 — 6.918 — 58 — 14 abril — Jorge N. Zaefferer Toro — Carlos R. Puncel — 300 — 300 — 30.000 — 300 — 59 — 14 abril — Domingo Zaefferer Toro — Carlos R. Puncel — 300 — 300 — 30.000 — 300 — 30 — 14 abril — Ana Zaefferer de Goyeneche — Carlos R. Puncel — 208 — 200 — 20.000 — 200. — 61 — 14 abril — Marcelo Revol — 150 — 150 — 15 000 — 150 — 32. — 14 abril — José Sagardoy — 1.772 — 172 — 17.200 — 172 — 63. — 14 abril — Alejandro E. Diehl — 125 — 125 — 12.500 — 125 — 64. — 14 abril — Héctor Etchebehere — 11 — 11 — 1.100 — 11 — 65 — 14 abril — Emilio López Frugoni — 100 — 100 — 10.000 — 100 — 66 — 14 abril — Pedro Eloy Funes — Angel Piccinini — 25 — 25 — 2.500 — 25 — 67 — 14 abril — Fernando Gobbi — Angel Piccinini — 11 — 11 — 1.100 — 11 — 58 — 14 abril — Antonio Fortunio — Santiago Arbillaga — 20 — 20 — 2.000 — 20 — 69 — 14 abril — Enrique J. Dussel — Angel Piccinini — 100 — 100 — 10.000 — 100 — 70 — 14 abril — Norberto Huarte — Santiago Arbillaga — 11 — 11 1.100 — 11. — 71 — 14 abril — Pedro Zeballos — Santiago Arbillaga — 28 — 28 — 1.800 — 28 — 72 — 14 abril — Héctor Videla Ponce — Severo Linardi — 33 — 33 — 3 300 — 33 — A la vuelta — 29.400 — 8.780 — 38.180 — 3.818.000 — 30.277 — 8.918. — S.A. Termas Villavicencio Industrial y Comercial — Asamblea General Extraordinaria del 19 de abril de 1955 — Número de orden — fecha — año 1955. — Día — Mes — Accionista (Nombre completo y apellido — Representante) Nombre completo y apellido) Cantidad de acciones o certificados — Ordinarias — Preferidas — Total — Número de los Títulos — acciones o certificados — Capital $ — Cantidad de votos — De la vuelta — 9.400 — 8.780 — 38.180 — 3.818000.00 — 30277 — 6.918 — 73 — 14 Abril — Mario Cessetti — Severo Linardi — 22 — 22 — 2.200 — 22. — 74 — 14 Abril — Pedro Notti — Angel Piccinini — 27 — 27 — 2.700 — 27 — 75 14 Abril — Antonio Scaravelli — Severo Linardi — 40 — 40 4.000 — 40 — 76 — Hugo Della Torres — Severo Linardi — 33 — 33 — 3.300 — 53. — 77 — 14 Abril — María E. A. de Gutiérrez — Angel

Piccinini — 210 — 210 — 21.000 — 210 — 15 Bis-) — 14 Abril — Inst. Mixto de Invr. Mobil 700 — 700 — 70.000 — 700 — 78.14 — Abril — Nidia Apaolase de Vélez — Héctor Etchebehere — 13.529 — 13529 — 1.352.900 — 6.089 — 79 — 14 Abril — Rodolfo Tiaschert — Severo Linardi — 425 — 425 — 42.500 — 425 — 80 — 14 Abril — Carlos Menéndez — Behety — José Sagardoy — 425 — 160 — 585 — 58.500 — 441 — 81 — 14 Abril Adolfo Godoy — 91 — 91 — 9.100 — 91. — 44.902 — 8.940 — 53.842 — 5.384,20 — 38.355 — 6.918 — En fecha catorce de abril de 1955 se cierra el presente registro a los efectos del artículo 19 de los estatutos, haciéndose constar que existen depositadas 44.902 (cuarenta y cuatro mil novecientos dos) acciones ordinarias y 8.940 (ocho mil novecientos cuarenta) acciones preferidas en — A la vuelta — S. A. Termas Villavicencio, Industrial y Comercial, asamblea general extraordinaria del 19 de abril de 1955 — Número de orden — fecha año 1955 — Día — Mes — Accionista (nombre completo y apellido) — Representante (nombre completo y apellido) — Cantidad de Acciones o certificados — Ordinarias — Preferidas — Total — Número de los títulos — acciones o certificados — Capital $ — Cantidad de votos — De la vuelta — total 53.842.— (cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y dos) acciones por un valor de pesos 5.384.200 (cinco millones trescientos ochenta y cuatro mil doscientos m|n. de c|l.) portenecientes a 81 (ochenta y un) señores accionistas según detalle precedente. Fdo.: A. Etchebehere-Gerente) siendo las 18.15 hs., del día diez y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, se cierra el presente libro — Depósito de Acciones y Registro de Asistencia" con 34 señores acionistas presentes por sí y 47 representados, cuyos depósitos suman 44.902 acciones ordinarias y 8940 preferidas en total 53.842 acciones con derecho a 38.355 votos. Fdos.: Carlos Mores. — C. Robertson Lavalle. — J. A. Murua. — R. G. Apaolaza. — Es copia fiel del original que corre a fojas 16|22 del libro depósito de acciones y registro de asistencia Nº 3" de esta sociedad. R. G. Apaolaza. — Raúl G. Apaolaza, presidente interino. — El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 6 Dic. 1955. Visto el expediente Nº 60.039-1-55, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Termas de Villavicencio, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, que en lo principal consiste en prorrogar el término de su duración y el dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente provisional de la Nación Argentina decreta: Art. 1º: Apruébase, previo cumplimiento de los arts. 293 y 325 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas trescientos sesenta y nueve vuelta (369 vta.), a trescientos setenta y tres vuelta (73 vta.) con las modificaciones de fojas trescientos noventa y nueve (399) a cuatrocientos dos (402) y cuatrocientos cinco y vuelta (405 y vta.) y las salvedades indicadas a fojas cuatrocientos ocho (408) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Termas de Villavicencio, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial por la asamblea celebrada el 19 de abril de 1955. Art. 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas — Decreto Nº 4670 — Aramburu — L. Landaburu — E|l: 120 - Vale — s|raspado: lectura — gestión — gratuita — ordinarias — haga — mínimo — ordinarias — poseedores — pueden — determinar — parte — usa — resuelva — Apaolaza — 472 — 1.127.400 — 52.700 — 905 — 90.500 — Dussel, completo — Severo — Dallas 21.000 — Linardi — 1955 — cuatro — cientos — Vale. Testado: Artículo s|4 — Frugoni — Todo Vale. — Certifico que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N., número un millón ochocientos ochenta y siete y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por el que se aprueban las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Termas de Villavicencio" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Expido el presente en diez sellados de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados ochocientos noventa y seis mil quinientos setenta y cinco, setecientos veinte y siete mil quinientos cincuenta y siete, setecientos veinte y siete mil quinientos cincuenta y ocho, setecientos veinte y siete mil quinientos veinte y uno, ochocientos noventa y seis mil quinientos setenta y seis, un millón cero diez y siete mil setecientos ochenta y siete, un millón cero diez y siete mil setecientos ochenta y ocho, un millón cero diez y siete mil setecientos ochenta y nueve, un millón cero diez y siete mil setecientos noventa y uno, un millón cero diez y siete mil setecientos noventa y dos, que sello y firmo en Buenos Aires, a los tres días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis. — Hay un sello. — Alberto Rodríguez Galan. — Dr. Alberto Rodríguez Galan. — Inspector General de Justicia". — Es copia fiel, doy fe del testimonio que queda agregado por cabeza de esta escritura. Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí y los testigos don Roberto A. Castro y don Mario Sarrabayrouse, vecinos, hábiles, de mí conocidos, doy fe. — Sigue a la número veinte y tres del veinte y uno del mes y año corriente. — J. A. Murua. — Roberto A. Castro. — Mario Sarrabayrouse. — Hay un sello. — Ante mí: Aníbal J. Busso. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el registro doscientos treinta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Termas Villavicencio" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, expido este testimonio en quince fojas de tres pesos moneda nacional, cada una, numeradas correlativamente del un millón ciento quince mil cuatrocientos uno al un millón ciento quince mil cuatrocientos ocho; novecientos sesenta y nueve mil ochenta y seis, novecientos sesenta y nueve mil ochenta y siete; del un millón ciento quince mil cuatrocientos once al un millón ciento quince mil cuatrocientos diez y seis, y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello: Aníbal J. Busso.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 824. — e.2|4-Nº 12.293-v.2|4|56

MOISES WINOGRAD

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número cuarenta y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y presentes los testigos que al final firmarán, comparecen los cónyuges de primeras nupcias don Moisés Winograd y doña Clara Banczuk de Winograd; don Salomón Elías Winograd, don Moisés Berman, don Israel Winograd, don Marcos Winograd, don Duilio Lorenzo Freili, don Alberto Lorenzo Noailles y don Alejo Arocena Folle, casados en primeras nupcias; don Pablo Rubin y don Martín Nicolás de Miguel, solteros, todos domiciliados en la calle Santa Fe número dos mil setecientos treinta, mayores de edad, hábiles, de cuyo conocimiento, doy fe y exponen: Que a efectos de elevar a escritura pública los estatutos de la sociedad "MOISES WINOGRAD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", me hacen entrega del testimonio de los mismos expedido por la Inspección General de Justicia, el que transcripto dice así: "Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 1955, reunidos en el local de la calle Santa Fe 2730 los señores que firman al final, con el objeto de constituir una sociedad anónima, y después de confiar la presidencia al señor Moisés Winograd pasan a considerar el siguiente estatuto. Artículo 1º: Con la denominación de "Moisés Winograd Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en el país o en el extranjero. — Artículo 2º: La sociedad durará 99 años a contar de la fecha del decreto que acuerde la personería jurídica pudiendo este plazo ser reducido o prorrogado por resolución de la asamblea de accionistas. — Artículo 3º La sociedad tiene por objeto continuar con los negocios de automotores de "Moisés Winograd, Sociedad de Responsabilidad Limitada" de cuyo activo y pasivo se hace cargo según balance practicado al 1º de enero de 1955, fecha a la cual se retrotraen las operaciones de la sociedad anónima, y realizar las siguientes operaciones: a) la compra, venta, permuta, importación y exportación de automotores y maquinarias agrícolas nuevas y|o usadas, repuestos y accesorios, artículos para el hogar, maquinarias y materias primas, instalación y explotación de talleres mecánicos, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) la fabricación de motores, máquinas, herramientas e implementos para la industria automotriz, agromecánica y artículos del hogar, sus repuestos y demás elementos anexos y|o vinculados con la industria metalúrgica; c) el aporte de capitales para empresas constituídas o a constituirse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de pesos 15.000.000 moneda nacional representado por 150.000 acciones de $ 100 m|n. cada una. La primera serie compuesta de 30.000 acciones ordinarias se encuentra totalmente suscripta. Las acciones restantes serán emitidas por el Directorio en las oportunidades y condiciones de forma y pago que estime convenientes y en una o más series de acciones ordinarias o preferidas de no más de 10.000 acciones cada serie. Cada resolución de emisión de acciones será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de asamblea hasta la suma de $ 75.000.000 m|n. en una o más series de acciones ordinarias o preferidas pudiendo aquélla delegar en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad de las emisiones como asimismo la forma y modo de pago de las acciones. Cada resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública, hecha conocer por publicaciones durante 3 días en el Boletín Oficial, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Sólo se enunciará como capital autorizado el de $ 15.000.000 m|n. con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. Las acciones serán al portador, podrán ser emitidas en títulos representativos de una o más y llevarán la firma del presidente y de un director, pudiendo una de ellas ser puesta en facsímil. La integración podrá realizarse en efectivo, en bienes o en otros valores, y en estos últimos casos, siempre que los bienes o valores aportados sean equivalentes a las acciones dadas en pago, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — Artículo 5º: Cada acción ordinaria de la primera serie conferirá derecho a cinco votos y cada acción ordinaria de las series siguientes tendrá derecho a uno o cinco votos, según lo resuelva el Directorio al disponer la emisión. Para la designación de síndicos, cada acción ordinaria cualquiera sea la serie a que pertenezca, dará derecho a un voto. Las acciones preferidas que se emitan gozarán de un dividendo fijo anual no mayor del 12 % de su valor nominal acumulativo o no, con o sin participación adicional en el remanente de las utilidades líquidas y realizadas. La participación adicional no podrá exceder en ningún caso del dividendo que reciban las acciones ordinarias. La acción preferida podrá ser emitida con derecho a un voto o sin voto. En este último caso adquirirá derecho a un voto por el tiempo en que la sociedad se encuentre en mora en el pago de los dividendos que se hubiere pactado al emitirlas. Tendrán preferencia para su reembolso en caso de liquidación, sin derecho alguno en el excedente de ésta. Podrán ser rescatadas total o parcialmente sin o con prima de hasta un 10 por ciento de su valor nominal. El rescate se efectuará en la forma prevista en el art. 343 del Código de Comercio o mediante reducción de capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias pero siempre de acuerdo con las normas establecidas en la emisión. En caso de realizarse un rescate parcial se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. El Directorio podrá disponer la emisión de acciones con prima, correspondiéndole asimismo determinar las cualidades, modo de pago y demás condiciones de aquéllas dentro de las limitaciones fijadas por el estatuto. — Artículo 6º: Mientras no se abone el valor de las acciones suscriptas, los accionistas sólo tendrán derecho a certificados provisorios y nominativos. La transferencia de éstos sólo tendrá efecto con respecto a la sociedad mediante la aprobación del Directorio, quien ordenará la inscripción en el libro registro correspondiente. La aceptación del cesionario como sucesor no exime de responsabilidad solidaria al cedente mientras las acciones no estén íntegramente pagadas. — Artículo 7º: Los poseedores de acciones ordinarias tendrán siempre preferencia para suscribir acciones de las nuevas series que se emitan en proporción a sus tenencias, a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho dentro de los 15 días de vencida la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Ese derecho de preferencia no regirá en los casos de emisión de acciones para entregar en pago de bienes u otros valores, siempre y cuando la emisión propuesta por el Directorio sea resuelta por una Asamblea de accionistas en primera convocatoria y por unanimidad de los presentes y en cuya Orden del Día se haya incluído como un punto esencial y específicamente expresado el importe de la emisión y su destino. — Artículo 8º. — Si hubiere mora por parte de un accionista, la que se operará sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, en el pago de una o más cuotas, el accionista moroso pagará un interés del 1 % mensual desde la fecha en que debió hacer el pago. — La mora producirá, mientras dure, la caducidad de los derechos que confieren los certificados de las cuotas pagadas. — Transcurridos sesenta días de la mora el Directorio podrá optar entre exigir judicialmente el pago de lo adeudado o proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 333 del Código de Comercio. — El mismo procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. — Artículo 9º. — La sociedad podrá por resolución del Directorio emitir debentures dentro o fuera del país, con arreglo a las leyes respectivas y en las condiciones de precio, interés y amortización que estime conveniente. — Artículo 10º. — La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un presidente, un vicepresidente y uno a siete vocales designados por la asamblea general. — El mandato de los Directores será de un año, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus derechos y deberes hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea de Accionistas celebrada dentro del plazo del art. 347 del Código de Comercio. — En caso de ausencia, renuncia, impedimento o fallecimiento de alguno de los miembros del Directorio, los Directores restantes conjuntamente con el Síndico, si lo estiman necesario para formar quórum, nombrarán de entre los accionistas el reemplazante, con mandato hasta que se produzca la reincorporación del titular y como máximo hasta la primera asamblea de accionistas que se celebre. — Los Directores depositarán 50 acciones en la caja de la sociedad en garantía del desempeño de su mandato. — La asamblea podrá fijar anualmente una remuneración a los Directores con cargo a gastos generales del ejercicio en que devenguen sin perjuicio de las que puedan corresponderles de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 12º inc. c) y 16º. — En ningún caso la remuneración en conjunto podrá exceder del 25 % de las utilidades de la sociedad. — Cuando por lo reducido de las utilidades, se haga necesario exceder ese porcentaje para remunerar a los Directores que desempeñen funciones especiales o técnico administrativas, esa remuneración en exceso sólo podrá hacerse efectiva si es acordada por la Asamblea de Accionistas que trate expresamente ese punto incluído en el Orden del Día. — Artículo 11º. — El presidente

quien lo reemplace suscribirá los actos y contratos de la sociedad, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que el directorio designe. — El Directorio estará en quórum con la presencia con más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. — En ausencia o impedimento del presidente lo reemplazará en su cargo el vicepresidente y faltando ambos el Directorio designará al Director que ejercerá dichas funciones. — Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, pudiendo asimismo votar por un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en estos últimos casos su voto a los efectos del quórum. — Las reuniones del Directorio tendrán lugar en la sede social y serán convocadas por el presidente toda vez que las necesidades sociales lo requieran o cuando medie pedido de uno de los Directores o del Síndico. — Artículo 12º. — El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma ante los Poderes y Representaciones Nacionales, Provinciales y Municipales, en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su presidente o quien lo reemplace. — Las actuaciones en vía contencioso judicial y administrativa, sumarios y cualquier clase de juicios ante los Tribunales Nacionales, con asiento en la Capital Federal y Territorios, Comisiones de Conciliación del fuero del Trabajo y jueces de faltas y demás instancias y/fueros similares que existan o se crearen, en que la sociedad sea parte, actora o demandada, la representación de la misma estará a cargo del presidente o de quien lo reemplace o de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio. — Son atribuciones del Directorio: a) realizar todos los actos previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes se tienen por reproducidos; b) organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; c) crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. — Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores delegados, gerentes, administradores o técnicos, en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad asignándoles la correspondiente remuneración la cual se cargará a gastos generales, dando cuenta de ello a la asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiere devengado; d) otorgar, revocar, aceptar y renunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; e) comprar, vender, ceder, permutar, donar toda clase de bienes raíces y muebles; f) suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, emitir debentures, adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio, industriales o rurales; g) celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, incluso locaciones de obra o de servicios, así como tomar y constituir depósitos; h) aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; i) conferir, transferir o extinguir prendas, prendas agrarias, hipotecas, anticresis y todo derecho real; j) recibir pago, extinguir obligaciones, novar y hacer quitas y remisiones de deudas; k) dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trust receipt", dar y tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantías reales o personales, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central, de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial, y cualquier otra Institución de Crédito Público o privado, operando con las mismas en cuenta corriente, en descubierto, en descuento y en todas las demás formas que establezcan sus cartas Orgánicas y Reglamentos: 1) Registrar, adquirir, ceder, transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención: n) tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo: m) importar y exportar, efectuando todas las operaciones bancarias y aduaneras inherentes a esas operaciones: o) intervenir en licitaciones públicas o privadas, aceptar y otorgar representaciones: p) establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República, asignarles un capital y designar su personal: q) distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los arts. 361, 362 y 364, del Código de Comercio, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia: r) determinar las condiciones y formas de pago de las acciones que se emitan. — La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, por lo cual el Directorio podrá en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo 13º. — Anualmente la Asamblea designará a un Síndico titular y un suplente, quien tendrá las atribuciones que determina el art. 340 del Código de Comercio. — Ambos podrán ser reelegidos. — La Asamblea podrá fijar al Síndico una remuneración con cargos a gastos generales, sin perjuicio de la que pudiera corresponderle de acuerdo a lo dispuesto en el art. 16 — Artículo 14º — Las asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante quince días en el Boletín Oficial con dieciocho de anticipación a la fecha designada para aquélla. — En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante diez días con trece de anticipación. — Hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. — Las Asambleas pedidas por los accionistas conforme el art. 48 del Código de Comercio deberán ser convocadas dentro de los diez días de solicitadas. Artículo 15º. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o de capital representado. — Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas en todos los casos, por mayoría de votos presentes — Las disposiciones que anteceden regirán también para los casos del art 354 del Código de Comercio. — Las acciones tendrán derecho a los votos que se determinan en el art. 5º — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder remitida al Directorio. — Artículo 16º — El ejercicio económico terminará el 31 de diciembre de cada año. — El inventario y Balance General se confeccionará de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las amortizaciones ordinarias, extraordinarias y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se destinará: a) 2 o|o para el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto: b) La suma que se fije para retribución de los Directores y del Síndico: c) La suma necesaria para abonar los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas: d) la suma necesaria para abonar el dividendo fijo de las acciones preferidas: e) la suma que se señale como dividendo de las acciones ordinarias: f) la suma necesaria para abonar la participación adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas: y g) el saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo 17º — Los dividendos no cobrados dentro de los tres años contados del día en que fueron puestos a disposición de los accionistas prescribirán a favor de la sociedad e ingresarán al Fondo de la Reserva Legal. — Artículo 18º — En caso de liquidación la Asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio. — El producto liquido que se obtenga tendrá el destino que se indica conforme al siguiente orden de prioridad: a) Reintegro del capital integrado de las acciones preferidas: b) reintegro del capital integrado de las acciones ordinarias: c) pago del dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas: y d) el remanente para los titulares de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de éstas. — La liquidación se hará bajo la vigilancia del síndico y con la intervención de la Inspección General de Justicia. — Acto seguido se aprobó por unanimidad el precedente estatuto y se procedió a suscribir e integrar la primera serie del capital con el siguiente resultado: Accionistas: Cantidad acciones suscriptas: Integración en bienes; efectivo: Moisés Winograd 15.000 $ 1.500.000; Israel Winograd 5.700 $ 452.000; Salomón Elías Winograd: 5.700 $ 323.000; Marcos Winograd 2.700 $ 65.000; Clara Banozuk, 200, en efectivo $ 2.000; Moisés Bermán, 150, $ 1.500; Pablo Rubin, 150, $ 1.500; Alejo Arocena Folle, 100, $ 1.000; Martín Nicolás de Miguel, 100, $ 1.000; Duilio Lorenzo Frelli, 100, $ 1.000; Alberto Lorenzo Noailles, 100, $ 1.000. — Total de cantidad suscriptas 30.000. — Total integración en bienes $ 2.340.000; en efectivo $ 9.000. — Los aportes en bienes realizados por los accionistas señores Moisés, Israel, Salomón, Elías y Marcos Winograd, se efectúan con la parte que les corresponde en "Moisés Winograd, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de acuerdo con el balance practicado al 1º de Enero de 1955, certificado por el Contador Público Nacional señor Jacobo Rapoport y que forma parte integrante de este acto. — Puesta a consideración la designación del primer Directorio se resolvió por unanimidad lo siguiente: Presidente: señor Moisés Winograd. — Vicepresidente: señor Salomón Elías Winograd. — Director: señor Israel Winograd. — Síndico Titular: señor Jacobo Rapoport. — Síndico Suplente señor Duilio Lorenzo Frelli. — Hasta tanto esté constituída definitivamente la sociedad anónima formada en este acto se continuará efectuando las operaciones sociales a nombre de Moisés Winograd Sociedad de Responsabilidad Limitada. y de los resultados emergentes de las mismas se hará cargo esta sociedad anónima. — Queda expresamente establecido que la sociedad continuará o podrá continuar como arrendataria del inmueble situado en la calle J. A. Cabrera Nº 3636 de la Capital Federal de propiedad del señor Moisés Winograd, a cuyo efecto podrá obtener la cesión de la locación o celebrar nuevo contrato, renovarlo en su oportunidad con las modalidades que crea conveniente y en general practicar todas las demás medidas que para este fin fueren necesarias. Asimismo podrá gestionar la adquisición de ese inmueble y convenir la forma de pago del mismo. Se deja facultado al presidente, vicepresidente y al doctor Carlos Alfredo Quirno para que indistintamente realicen ante el Poder Ejecutivo las gestiones para obtener la personería jurídica, quedando autorizado para aceptar las modificaciones que se requieran para la constitución definitiva de la sociedad, debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes, por sí o por mandatarios con poder en legal forma. Leída por los presentes, se dió por terminada la reunión firmando en prueba de conformidad. Firmado: M. Winograd, I. Winograd, S. Winograd. M. Winograd, Clara B. de Winograd. M. Berman, P. Rubin, Alejo Arocena. M. de Miguel. Duilio L. Frelli y Alberto Noailles — Moisés Winograd. Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (en formación). — Estado Patrimonial al 1º de enero de 1955 de la firma "Moisés Winograd, Sociedad de Responsabilidad Limitada". de cuyo activo y pasivo. a dicha fecha, se hace cargo la sociedad anónima en formación. — Activo: Disponibilidades: Pesos 183.409.22. Caja: $ 81.353.48. Bancos: Cta. Cte. $ 102.055.74. Créditos: 1.237.399.53. Deudores Varios: $ 435.513.80. Deudores Morosos: $ 16.416.25. Documentos a Cobrar: $ 781.773.87. Depósitos Entregados en Garantía: $ 3.695.61. Bienes de Cambio: $ 3.507.021.03. Existencias: $ 3.485.279.77. Obras en Ejecución: $ 21.741.26. Inversiones: $ 49.662.75. Valores Mobiliarios: $ 40.665.64. Títulos Entregados en Garantía: $ 8.997.11. Bienes de Uso: $ 193.845.47. Maquinarias. Instalaciones y Equipo: $ 367.957.99. Amortizaciones: $ 180.581.10. — $ 187.376.89. Transportes: $ 187.376.89. — $ 5.171.338. Unidades de Servicio: $ 48.482.01. Amortizaciones: $ 42.013.43. — $ 6.468.58. Cargos Diferidos: $ 13.602.65. Gastos Adelantados: $ 13.602.65. Total del Activo: $ 5.184.940.75. — Pasivo: Deudas: Pesos 1.601.267.73. — A creedores Varios: $ 697.045.88. — Obligaciones a pagar: $ 640.000. — Cuentas Varias a Pagar: $ 12.175.78. Bancos. Cta. Cte.: $ 182.938.08. Aportes y Retenciones: $ 33.613.28. Dirección General Impositiva: $ 35.494.71. Previsiones: $ 111.877.08. Reservas Especiales: $ 111.877.08. Créditos a Favor de Socios: $ 3.471.795.84. Aportes de Capital: $ 2.000.000. — Moisés Winograd, $ 1.325.000. — Salomón Elías Winograd, $ 300.000. — Israel Winograd, $ 300.000. — Marcos Winograd, $ 75.000. Reserva Legal: $ 144.062.25 — Moisés Winograd, $ 77.255.01.— Transporte: $ 5.184.940.45. — Salomón Elías Winograd, $ 28.812.45. — Israel Winograd, $ 28.812.45. — Marcos Winograd, $ 9.182,334. — Cuentas Particulares: $ 1.327.735.59. — Moisés Winograd, $ 1.066.693.03. — Salomón Elías Winograd, $ 79.295.50. — Israel Winograd, $ 164.347.46. — Marcos Winograd, $ 17.397,60. Total del Pasivo: $ 5.184.940.65. — Cuentas de Orden: Documentos Descontados: $ 376.555. Firmados: Dr. Jacobo Rapaport, Contador Público Nacional, C. R. de C. E. Tomo II, Nº 8. — Moisés Winograd, Israel Winograd, Salomón Winograd, Marcos Winograd, Clara B. de Winograd, Moisés Berman, Pablo Rubin, Alejo Arocena, Duilio Frelli, Martín de Miguel, Alberto Noailles. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1955. — Visto el Expediente Nº 157|55, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Moisés Winograd. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera y el dictamen de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Art. 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento al art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Moisés Winograd, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 30 de mayo de 1955, y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a siete (7), con las modificaciones de fojas cincuenta y uno (51) a cincuenta y dos (52). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas cuarenta y seis (46) a cuarenta y siete (47). Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y sus demás efectos. Repóngase las fojas. Decreto Nº 6.876. Firmado: Aramburu. — Landaburu. — Certifico: que lo procedente es copia de las constancias que obran en el Expediente letra N, número siete mil setecientos setenta y tres y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha veinte y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por el que se autoriza a la sociedad "Moisés Winograd, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" para funcionar con el carácter adoptado y se aprueba su estatuto. Expido el presente en nuevo sellados de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados. un millón cero sesenta y nueve mil ochocientos veinte y dos al un millón cero sesenta y nueve mil ochocientos treinta. que sello y firmo en Buenos Aires, a los nueve días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis. Hay un sello. Eudoro Alberto Castro. (Hay un sello aclaratorio). Igual a su original que agrego al presente, doy fe. Solicitan asimismo los comparecientes se transcriba el balance que obra a fojas cuarenta y seis y cuarenta y siete del expediente original el que tengo a la vista y transcripto dice así: "Moisés Winograd, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (en formación). Estado Patrimonial al 1º de enero de 1955 de la firma "Moisés Winograd, Sociedad de Responsabilidad Limitada". de cuyo Activo y Pasivo, a dicha fecha, se hace cargo la Sociedad Anónima en formación. Activo: Disponibilidades: $ 183.409.22. Caja: $ 81.353.48. Bancos, Cta. Cte.: $ 102.055.74. Créditos: $ 1.237.399.53. Deudores Varios: $ 435.513.80. Deudores Morosos: $ 16.416.25. Documentos a Cobrar: $ 781.773.87. Depósitos Entregados en Garantía: $ 3.695.61. Bienes de Cambio: $ 3.507.021.03. — Existencias: pesos 3.485.279.77. — Obras en Ejecución: $ 21.741.26. Inversiones: $ 49.662.75. Valores Mobiliarios: $ 40.665.64. Títulos Entregados en Garantía: $ 8.997.11. Bienes de Uso: $ 193.845.47. Maquinarias, Instalaciones y Equipo: $ 367.957.99. Amortizaciones: $ 180.581.10; $ 187.376.89. — Transporte: $ 187.376.89; $ 5.171.338. — Transporte: $ 187.376.89; $ 5.171.838. Unidades de Servicio: $ 48.482.01. Amortizaciones: $ 42.013.43; $ 6.468.58 Cargos Diferidos: $ 13.602.65. Gastos Adelantados: $ 13.602.65. Total del Activo: $ 5.184.940.65. — Pasivo: Deudas: Pesos 1.601.267.73. — Acreedores Varios: pesos 697.045.88. Obligaciones a Pagar: 640.000, Cuenta Varias a Pagar: pesos 12.175.78; Bancos cta. cte. $ 182.938 08. Aportes y Retenciones: $ 33.613.28. Dirección General Impositiva: $ 35.494 71. Previsiones: $ 111.877.08. Reservas Especiales: $ 111.877.08. Créditos a Favor de Socios: $ 3.471.795.84. Aportes de Capital: $ 2.000.000; Moisés Winograd: pesos 1.325.000; Salomón Elías Winograd: pesos 300.000; Israel Winograd: $ 300.000: Marcos Winograd: $ 75.000: Reserva Legal: $ 144.062.25. Moisés Winograd: pesos 77.255.01; Transporte: $ 5.184.940.65. (Firmas al margen) Jacobo Rapoport (hay un sello). — M. Winograd, M. Winograd, M. Berman. — Duilio L. Frelli. Israel Winograd, Clara B. de Winograd P. Rubin, M. de Miguel, S. Winograd, A. Arocena Folle, Alberto Noailles, Transporte $ 5.184.940,65, Salomón Elías Winograd, $ 28.812.45; Israel Winograd $ 28.812,45, Marcos Winograd $ 9.182,34; Cuentas Particulares $ 1.327.733,59; Moisés Winograd: pesos 1.066.693,03; Salomón Elías Winograd $ 79.295,50; Israel Winograd: $ 164.347,46; Marcos Winograd: $ 17.397,60; Total del Pasivo: $ 5.184.940,65; Cuentas de Orden, Documentos Descontados: $ 376.555.— Jacobo Rapoport (hay un sello). M. Winograd, M. Winograd, M. Berman, (hay un sello). M. Winograd, M. Berman, Duilio L. Frelli, Israel Winograd, Clara B. de Winograd, P. Rubin, M. de Miguel, S. Winograd, A. Arocena Folle, Alberto Noailles. — Igual a su original, doy fe. Leída y ratificada la firman con los testigos del acto don David Novacovsky y doña Dora Trumper de Zapirain, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — M. Winograd — Clara B. de Winograd — S. Winograd — M. Berman — I. Winograd — M. Winograd — Duilio L. Frelli — A. Noailles — A. Arocena Folle — P. Rubin — M. de Miguel — Tgo.: D. Novacovsky — Tgo.: Dora T. de Zapirain. — Está mi sello — Ante mí. Daniel R. Arana. — Concuerda con su matriz que pasó por ante mí en el Registro número sesenta y uno a mi cargo. — Para la sociedad expido el presente testimonio en nueve sellos de ley numerados del doscientos cuarentiséis mil setentiuno al doscientos cuarentiséis mil setentiséis y del doscientos cuarentiséis mil setentiocho al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enmendado: Secretaría, vale.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 620.— e.2|4-Nº 13.143-v.2|4|56

POLLEDO

COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr Luis María Pomés y Secretaría del Dr. Alberto Zambrano, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Folio 115. — Primer Testimonio. — Escritura Número setenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y seis ante mí Escribano Público autorizante y testigos al final firmados, comparece el ingeniero don Luis A. Polledo, casado, mayor de edad, domiciliado legalmente en esta ciudad, calle Venezuela número novecientos veinticinco, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe; quien concurre a este otorgamiento en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "POLLEDO, SOCIEDAD ANONIMA. INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA", en nombre y representación de la misma y especialmente autorizado para este acto, por el Directorio de la nombrada Sociedad. — La personería jurídica de la Sociedad expresada se acredita con la escritura de protocolización de Estatutos y constitución definitiva de la Sociedad, otorgada con fecha veintidós de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, ante el Escribano de esta Ciudad, don Jorge H. Guerrico, la que se halla íntegramente transcripta al folio quinientos cuarenta y cuatro de este Registro, Protocolo del año mil novecientos cuarenta y tres y reformas de los mismos, protocolizadas ante mí el autorizante con fecha veintitres de Julio de mil novecientos cuarenta y dos al folio trescientos cincuenta y ocho vuelto y con fecha catorce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno al folio novecientos veintiocho, también de este Registro, de las que se tomó razón en el Registro Público de Comercio de esta Capital, el veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, bajo el número doscientos tres, al folio doscientos noventa y tres del libro cuarenta y cuatro, tomo A de Estatutos Nacionales: el treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, bajo el número trescientos uno al folio ciento cuarenta del libro cuarenta y seis, tomo A de Estatutos Nacionales y el seis de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos. bajo el número ciento ochenta y nueve, del folio ciento ocho del libro cuarenta y nueve, tomo A de Estatutos Nacionales, respectivamente, siendo el tenor de las partes pertinentes de las mismas el siguiente: "...Artículo primero: La Sociedad girará bajo la denominación de "Caminos y Construcciones Argentinas (C.Y.C.A.) Sociedad Anónima. — Artículo Segundo: El domicilio legal de la Sociedad es la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto. — El término de duración de la Sociedad se fija en cincuenta años a contar del primero de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro... Artículo undécimo: La Administración de la Sociedad estará cargo de un Directorio compuesto de ocho miembros nombrados por la asamblea general y su número podrá ser aumentado hasta doce o disminuído hasta cinco por resolución de la misma. — Artículo décimo segundo: Los Directores durarán dos años en el ejercicio de su mandato renovándose por mitades cada año... pudiendo ser reelectos... Artículo décimo cuarto: El Directorio designará de entre sus miembros un Presidente, quien tendrá todas las atribuciones necesarias para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad... Artículo décimo quinto: ... Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos... Artículo décimo sexto: El Directorio tiene las más amplias facultades para realizar las operaciones de la Sociedad y representarla en todos los actos judiciales o extrajudiciales. — Podrá por lo tanto... adquirir el dominio de toda clase de... bienes raíces... otorgar y firmar toda clase de escrituras públicas. . . y efectuar todos los actos de administración o de enajenación que se relacionen directa o indirectamente con el objeto principal de la Sociedad, porque la enumeración que antecede no es limitativa sino enunciativa... Artículo vigésimo segundo: La asamblea General

ral Ordinaria de Accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento del ejercicio anual ... La Asamblea... procederá a la elección de los Directores y Síndicos que deberán reemplazar a los cesantes... Departamento de Justicia. — Buenos Aires nueve de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro... El Presidente de la Nación Argentina, decreta: Artículo primero. autorízase a funcionar como Sociedad anónima a la Sociedad "Caminos y Construcciones Argentinas (C.Y.C.A.) Sociedad Anónima... Justo. — Manuel de Iriondo. — Decreto número cuarenta y nueve mil novecientos setenta y uno. —

"Septima Asamblea Ordinaria de Accionistas. — En Buenos Aires, a ocho de Abril de mil novecientos cuarenta y dos ... Leída y puestas a votación las modificaciones propuestas por el Directorio son aprobadas por unanimidad, quedando los artículos reformados y sus incisos en la siguiente redacción: "Artículo primero: Con la denominación de "Polledo, Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera" funciona una sociedad anónima, qué fuera constituída bajo la denominación de "Caminos y Construcciones Argentinas (C.Y.C.A.) Sociedad Anónima". Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto la construcción de obras públicas y privadas en general... explotación de cremerías y anexos... A los efectos del cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá... adquirir y vender de y a cualquier persona física o jurídica, tanto en la República Argentina como en cualquier parte del mundo, bienes inmuebles ... así como realizar todas las demás operaciones que resolviera emprender el Directorio dentro de las legalmente autorizadas por el Código de Comercio y que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la Sociedad... Artículo duodécimo (tercer párrafo): El Directorio funcionará legalmente con la presencia de tres de sus miembros aún en el caso de que aumente el número de directores de acuerdo con lo establecido en el artículo anterior o cualquiera fuere el número de directores... Artículo décimo octavo: Para la validez de las operaciones de la Sociedad se necesitan las firmas de:...d) el presidente... siempre que sean especialmente facultados por el Directorio para firmar por sí solos... Departamento de Justicia. — Buenos Aires veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y dos ... El Vice-Presidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta: Artículo primero: Apruébase... las reformas introducidas... en los estatutos de la citada sociedad, la que conforme al nuevo artículo primero, en lo sucesivo se denominará "Polledo", Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera... Castillo. — Guillermo Rothe. — Decreto número ciento Veintitrés mil ochocientos Quince. — "Buenos Aires... a catorce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, ante ... comparece el Ingeniero Luis Antonio Polledo... y expone: Que habiendo sido autorizado para proceder a la protocolización de las reformas introducidas en los Estatutos de "Polledo Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera... me hace entrega de las actuaciones... que agrego a la presente y copiadas... dicen así: "... Artículo quinto: El capital autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional ... Buenos Aires veintiséis de Setiembre de mil novecientos cincuenta y uno... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Apruébase... el nuevo texto de los artículos quinto... del Estatuto de la Sociedad "Polledo, Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera... Decreto número diez y nueve mil ciento cuarenta y cuatro"... La Constitución de la actual Directorio así como el carácter invocado por el compareciente, se acredita con las actas de Asambleas y Directorio, transcriptas una al folio ochocientos de mil novecientos cincuenta y cuatro. cincuenta y nueve de este registro. Protocolo del año mil novecientos cincuenta y cuatro y otras al folio setecientos cuarenta y cinco. Protocolo del año próximo pasado, ambos de este Registro, siendo el tenor de las partes pertinentes de las mismas el siguiente: "En Buenos Aires... a veintiocho de Abril mil novecientos cincuenta y cuatro... el Señor Presidente declaró constituída la Asamblea... elección de dos Directores titulares por expiración del mandato de los señores Directores Ingeniero Luis A. Polledo y Señor Eduardo N. Polledo. — Pidió la palabra el Señor Accionista Juan José Billoch para proponer a la Asamblea la reelección de los mismos, resolviéndola ésta por unanimidad de votos"... "En... Buenos Aires a... veinte de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco... reunidos los señores Accionistas... bajo la presidencia del titular Ingeniero Luis A. Polledo... Elección de tres Directores titulares por terminación del mandato de los Señores Directores Ingenieros César M. Polledo, Fernando Martín de Vidales y César A. Polledo. — Pidió la palabra el Señor Accionista Juan José Billoch para proponer a la Asamblea la reelección de los Señores Directores Ingenieros César M. Polledo y César A. Polledo y la elección del Doctor Guillermo A. Polledo en reemplazo del Ingeniero Fernando Martín de Vidales, resolviéndola ésta por unanimidad de votos... "Elección del Síndico y Síndico suplente". — Pidió la palabra el Señor Accionista Abelardo Aguerre y hace moción para que elija al Señor Enrique Ferro Carrera para síndico Titular y se reelija al Señor Víctor Etchetto para Síndico Suplente, lo que resolvió la Asamblea por unanimidad de votos"... "acta número doscientos cincuenta y siete. — Al margen: Ingº Luis A. Polledo. — Ingº César M. Polledo. — Ingº César A. Polledo. —Sr. Enrique Ferro Carrera. — Sr. Víctor Etchetto. — En Buenos Aires a veinte días de ... Abril de mil novecientos cincuenta y cinco... se reunieron los señores Directores y Síndicos... al margen nombrados, bajo la presidencia de su titular Ingº Luis A. Polledo... quedando en consecuencia constituído el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ingº Luis A. Polledo. — Vice-Presidente: Ingº César M. Polledo. — Director-Secretario: Dr. Guillermo A. Polledo. — Directores: Ing. César A. Polledo. — Sr. Eduardo N. Polledo. — Síndico Titular Sr. Enrique Ferro Carrera. —Síndico Suplente Sr. Víctor Etchetto". — Con Referencia al Acta que Motiva esta Escritura, el Directorio ha resuelto lo que establece el acta número doscientos sesenta y ocho, que tengo a la vista en el libro respectivo de la Sociedad y copiada dice así: "Acta número doscientos sesenta y ocho. — Al margen: Ingº Luis A. Polledo. — Ingº César M. Polledo. — Ingº César A. Polledo. — Arqº Eduardo N. Polledo. — En la ciudad de Buenos Aires a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las diez horas se reunió el Directorio de Polledo Sociedad Anónima Industrial Constructora y Financiera bajo la Presidencia de su titular Ingº Luis A. Polledo y con la asistencia de los Señores Directores al margen nombrados. — Asiste también el Síndico titular Señor Enrique Ferro Carrera. — Por ausencia del Señor Director Secretario Doctor Guillermo A. Polledo el Directorio nombra Secretario "ad hoc" al Señor Director Ingº César A. Polledo. Solicita la palabra el Señor Vice-Presidente y manifiesta que habiendo sido aprobadas por el Poder Ejecutivo Nacional las reformas introducidas a los Estatutos de la Sociedad por la Asamblea Extraordinaria de fecha ocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco y siendo necesario proceder a la protocolización de las mismas, hace moción para que se autorice al Señor Presidente de la Sociedad Ingº Luis A. Polledo para que en nombre de la Sociedad otorgue y firme la respectiva escritura de protocolización de dichas reformas, moción que es aprobada por unanimidad por el Directorio. — No habiendo más asuntos que tratar se pasó a cuarto intermedio para redactar la presente acta, que se leyó, aprobó y firmó, quedando levantada la sesión siendo las once y cuarenta y cinco horas. — Luis A. Polledo. — César A. Polledo. —" Lo Transcripto es Copia Fiel de los documentos de la referencia. doy fe y asegurando el mismo, que dichos documentos permanecen vigentes, expone: Que habiendo sido autorizado para proceder a la protocolización de las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Polledo", Sociedad Anónima Industrial, Constructora y Financiera, según surge de las transcripciones precedentes, viene por la presente, en uso de dicha autorización, a cumplir su cometido, a cuyo efecto me hace entrega de las actuaciones pertinentes, que agrego a esta escritura y copiadas íntegramente dicen así: "Testimonio. Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en el local de la Sociedad calle Venezuela novecientos veinticinco. En la Ciudad de Buenos Aires a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco. siendo las diez horas, reunidos los señores accionistas que figuran a folios treinta y ocho y treinta y nueve del libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia, con la asistencia del señor Inspector de Justicia Don Juan E. Petre y bajo la presidencia del titular Ingeniero Luis A. Polledo, se procedió a verifiacr el número de acciones presentadas, resultando de acuerdo a las constancias del libro citado, en los folios treinta y ocho y treinta y nueve, que se habían depositado sesenta y ocho mil sesenta acciones (sesenta y ocho mil sesenta), representando sesenta y ocho mil sesenta votos (sesenta y ocho mil sesenta), para tomar parte en la asamblea. Según constancias del mismo libro y folios se encuentran presentes veinte (veinte) accionistas. Inmediatamente se presentan los ejemplares del Boletín Oficial y El Líder correspondientes a la primera y última publicación de la Convocatoria y Orden del Día, por el término de ley y los recibos que justifican los pagos efectuados por ese concepto. Llenados que fueron estos trámites previos, el señor Presidente declaró constituída la asamblea, por cuanto estaba representado más de la mitad del capital suscripto en acciones ordinarias, de acuerdo con el artículo veintinueve (veintinueve) de los estatutos y en uso de las facultades que dichos estatutos le confiere nombra Secretario a los efectos de la asamblea al señor Director Guillermo A. Polledo y escrutadores a los señores accionistas Ricardo H. Barrios y Domingo Agostino. Acto continuo el señor Presidente puso a consideración de los señores accionistas el primer punto del Orden del Día, que dice: "Reforma de los Estatutos. Fijación del capital autorizado en pesos veinticinco millones, moneda nacional, "manifestando al mismo tiempo que el proyecto de reforma de los estatutos y la fijación del capital autorizado en veinticinco millones de pesos moneda nacional había sido aprobado por el Directorio, según constancia a folios ciento cincuenta y cuatro al ciento cincuenta y ocho del libro de actas del mismo. Solicita la palabra el señor accionista Juan José Billoch y hace moción para que la asamblea apruebe el primer punto del orden del día en la forma propuesta por el Directorio, pues entiende que todos los señores accionistas presentes conocen el texto del proyecto de modificación. como también el propósito de elevar el capital autorizado de la sociedad y asimismo se autorice al señor Presidente o a cualquier miembro del Directorio, indistintamente, a aceptar las modificaciones que hagan las autoridades pertinentes (Ministerio del Interior y Justicia e Inspección General de Justicia). Puesta a votación la moción del señor accionista Juan José Billoch ésta es aprobada por unanimidad por la asamblea. En consecuencia, queda aprobado el siguiente texto: "Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en veinticinco millones de pesos moneda nacional, dividido en doscientas cincuenta series de cien mil pesos moneda nacional valor nominal cada una, representada cada serie con mil acciones de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada acción. Las ochenta primeras series o sea ochenta mil acciones todas ellas ordinarias al portador de un voto (Categoría A) forman el capital totalmente suscripto e integrado de ocho millones de pesos moneda nacional actualmente en circulación. Las series restantes hasta completar el capital autorizado de veinticinco millones de pesos moneda nacional, serán emitidas en la forma, época, cantidad y condiciones que la asamblea, por mayoría de votos presentes resuelva en cada caso. La sociedad podrá además disponer por mayoría de votos presentes en la asamblea respectiva el aumento del capital autorizado más allá de los veinticinco millones de pesos y hasta llegar a la suma de cien millones de pesos moneda nacional siempre que se guarden las proporciones establecidas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. Cada nueva emisión de una o varias series de acciones que correspondan al capital autorizado a que se refiere el primer párrafo de este artículo, será resuelta y realizada en la forma, época y condiciones estatutarias que la asamblea considere convenientes. Cada resolución deberá ser elevada a escritura pública abonándose en esa oportunidad los impuestos correspondientes, inclusive el de sellos e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Cuando se trate de aumento sobre los veinticinco millones de pesos moneda nacional de capital autorizado deberá ser sometido a la Inspección General de Justicia, inscripto en el Registro Público de Comercio y publicado durante tres días en el Boletín Oficial. Sólo se indicará como capital autorizado el de veinticinco millones de pesos moneda nacional, mientras no se haya resuelto aumentarlo en la forma prevista en el párrafo segundo de este artículo. — Artículo Sexto: La sociedad podrá emitir acciones preferidas y/o ordinarias, nominativas y/o al portador, las que llevarán las firmas de dos directores, pudiendo una de ellas ser facsímile. Las acciones ordinarias podrán ser de voto simple o plural éstas de cinco votos por acción. — En caso de emisión de acciones de voto plural, éstas serán denominadas acciones ordinarias de la categoría "B" y las de voto simple, acciones ordinarias de la categoría "A". — Las acciones preferidas gozarán en primer término, de derecho preferente a un dividendo de hasta un tanto por ciento a fijarse en el momento de la emisión de cada serie, pero en ningún caso superior al ocho por ciento, a pagarse con utilidades líquidas y realizadas si las hubiere. — Podrán tener o no tener, según se establezca en las condiciones de la emisión, derecho a acumulación de los dividendos no cobrados y/o derecho adicional de participación en las utilidades, que no exceda de un seis por ciento adicional cuando el dividendo repartido a las acciones ordinarias exceda de un tipo que se fijará en el momento de la emisión de cada serie y que no será inferior al ocho por ciento. — Los tenedores de acciones preferidas podrán asistir a las asambleas, con voz, pero sin voto. — Pero gozarán también del derecho de voto a razón de uno por acción en caso de adeudárseles algún dividendo atrasado. — Artículo Séptimo: Las acciones que se emitan serán preferidas u ordinarias, nominativas o al portador, según lo resuelva el Directorio o la Asamblea en su caso, al disponer la emisión de cada serie de acciones. — Art. Noveno: Los tenedores de acciones ordinarias de cualquier categoría tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones de cualquier categoría, tendrán preferencia para la suscripción de nuevas acciones de cualquier categoría que se emitan en proporción al número que posean y su tenencia implica la aceptación de estos estatutos. —El excedente no tomado por éstos será ofrecido a tenedores de acciones de otra denominación o al público y en todos los casos se hará conocer las nuevas emisiones por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial. — El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los accionistas durante quince días a partir de la última publicación. — Artículo Décimo Tercero: Los Directores deberán ser accionistas y a los efectos del artículo trescientos treinta y nueve del Código de Comercio deberán tener depositadas en la caja de la Sociedad o en un Banco a la orden de ésta, por lo menos cien acciones ordinarias de la Sociedad. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio designará de entre sus miembros un Presidente, quien tendrá todas las atribuciones necesarias para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad. — Sin perjuicio de las facultades del Directorio, el Presidente podrá por sí solo y ad-referéndum de la aprobación del Directorio, nombrar y remover los técnicos, gerentes, factores, habilitados, empleados y obreros y fijarles sus emolumentos, sueldos, jornales o participaciones. — La Gerencia o cualquier otro cargo ejecutivo, administrativo o técnico, podrá ser ejercida por uno o más Directores. — En este caso el Directorio fijará el sueldo y retribuciones de los mismos con cargos de dar cuenta a la asamblea, pero el total de las retribuciones asignadas al Directorio por el artículo treinta y uno más los sueldos o retribuciones que se fijen a los Directores que ejerzan funciones administrativas, ejecutivas o técnicas, no podrá exceder en ningún ejercicio del veinticinco por ciento de las utilidades que realice la Sociedad en el ejercicio respectivo. — En casos excepcionales cuando los beneficios no permitan por aplicación de la presente disposición acordar una retribución razonable a los Directores o en caso de pérdidas, la asamblea podrá acordarles una justa retribución, pero para la validez de las resoluciones que se tomen a ese respecto este punto deberá haber figurado expresamente en el orden del día de la respectiva asamblea. — El Directorio designará asimismo de entre sus miembros, un Vicepresidente, que reemplazará al Presidente en caso de muerte, renuncia, ausencia o impedimento temporario o definitivo. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio tiene las más amplias facultades para realizar las operaciones de la Sociedad y representarla en todos los actos judiciales o extrajudiciales. — Podrá, por lo tanto, contratar la construcción de todo género de obras públicas o privadas, carreteras, caminos, calles, etc., concurriendo a licitaciones públicas o concursos privados; adquirir el dominio de toda clase de maquinarias, instalaciones, obrajes, usinas y fábricas, bienes raíces, muebles y semovientes, pudiendo venderlos, permutarlos o arrendarlos por un término que exceda o no de seis años, caucionarlos, darlos en pago, cederlos o donarlos; constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas e hipotecas con particulares o con el Banco Hipotecario Nacional y de cualquier otro modo enajenarlos o gravarlos con cualquier derecho real; dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, emitir, endosar, aceptar y avalar letras, vales, pagarés y cheques; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; contratar con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco Industrial de la República Argentina y demás Bancos oficiales o particulares creados o a crearse, Nacionales, Provinciales o Municipales, expedir fianzas y cartas de crédito, celebrar contratos de fletamento transporte, acarreo y locación de obra y de servicio; expedir y endosar conocimientos, guías y cartas de porte, celebrar contratos de seguro como asegurado, de consignación, de mandato y de depósito; expedir certificados nominales o al portador y warrants; celebrar contratos de sociedad y suscribir y adquirir acciones de otra sociedad, títulos de renta, cédulas, bonos o cualquier otro valor, marcas y señales para hacienda, marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención y modelos y dibujos industriales; presentarse y ocurrir ante los poderes públicos, Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales y Municipales, Congreso Nacional, Legislaturas, Concejos Deliberantes e Intendencias, para realizar ante ellos todo género de peticiones y tramitaciones; comprometer en árbitros o arbitradores, iniciar juicios ante cualquier jurisdicción y fuero, contestar demandas, constituir domicilio especial, transigir, cobrar y percibir, prorrogar jurisdicciones, hacer novaciones, remisión y quitas de deudas, conferir poderes especiales o generales con todas las facultades, aún cuando fuesen de carácter especial, de acuerdo con el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil; ejercer representaciones y mandatos, tomar participaciones en otras sociedades, otorgar y firmar toda clase de escrituras públicas y documentos privados y efectuar todos los actos de administración o de enajenación que se relacionen directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad, por que la enumeración que antecede no es limitativa sino enunciativa. — Artículo Vigésimo: El Directorio, previa resolución de la Asamblea, podrá retirar o canjear las emisiones de acciones hechas, reemplazándolas por otras y fijando las condiciones que fueren necesarias. — Las resoluciones que al respecto se adopten deben ser inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Séptimo: En todas las votaciones de las asambleas, el tenedor de cada acción tendrá el número de votos que corresponda a su categoría, con la limitación que fija el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio y salvo para la elección del Síndico y Síndico Suplente en la cual todas las acciones tendrán solamente un voto. — Todo accionista estará facultado para hacerse representar en la asamblea por otra persona mediante un poder o carta poder visada por el Presidente o su sustituto. — Artículo Vigésimo Noveno: Las Asambleas generales ordinarias y extraordinarias se considerarán constituídas con un número de accionistas que representen la mitad del capital suscripto en acciones con derecho a voto aún en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y resolverán válidamente por mayoría de votos presentes los asuntos que se les sometan, aún en los casos comprendidos en la enumeración del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — El Presidente del Directorio o sus sustitutos, presidirá la asamblea con voz y voto, nombrará un Secretario y dos escrutadores y resolverá las votaciones en caso de empate. — No concurriendo a la primera citación la mitad del capital suscripto en acciones ordinarias, se llamará para una nueva sesión en la forma establecida por el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio, haciéndose la citación por medio de avisos publicados durante diez días y con doce de anticipación a la fijada para la celebración de la asamblea, la que se constituirá con los accionistas que asistan y producirá sus resoluciones por mayoría de votos, aún en el caso en que deba tratar sobre las cuestiones previstas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Trigésimo Primero: El ejercicio social empieza el primero de Enero y termina el treinta y uno de Diciembre del mismo año. Las cuentas se cerrarán, en consecuencia, el día treinta y uno de Diciembre de cada año, en los Libros de la Sociedad. El Directorio presentará al Síndico para su verificación el inventario, estado de ganancias y pérdidas y balance, acompañado de su memoria anual y de su propuesta de reparto de utilidades. El Directorio hará las amortizaciones que considere justas sobre los bienes de la Sociedad. De la ganancia líquida y realizada que resulte se destinará un dos por ciento a la formación del fondo de reserva legal hasta que éste alcance a la décima parte del capital social, un diez por ciento al Directorio y un tres por ciento al Presidente. El ochenta y cinco por ciento remanente, después de deducir el dividendo acordado a las acciones preferidas en el artículo sexto: a) Al pago de cualquier dividendo atrasado y participación adicional que se debiere a las acciones preferidas en su caso; b) El resto se repartirá entre los accionistas previa la deducción de cualquier suma que la asamblea resolviera pasar a cuenta nueva. — Artículo Trigésimo Segundo: La liquidación de la Sociedad se efectuará por el Directorio con interven-

ción del Síndico. El producto de la liquidación de los bienes se aplicará después de reembolsar a los acreedores de la Sociedad en el orden de sus privilegios y de pagar los gastos y honorarios de liquidación y hasta donde alcance en primer lugar al reembolso de las acciones preferidas, si las hubiere, por su valor nominal. En segundo término al reembolso de las acciones ordinarias de cualquier categoría, por su valor nominal. En tercer lugar al pago de cualquier dividendo atrasado que se debiere a las acciones preferidas de dividendos y el remanente se repartirá entre todas las acciones ordinarias de cualquier categoría. — Disposición Transitoria: Las acciones actualmente en circulación o sea: a) Las que integran las series una a la diez de seiscientas acciones cada serie por un valor nominal las seis series de seiscientos mil pesos moneda nacional, y b) Las que integran las series once a la ochenta y cuatro de mil acciones por serie con un valor nominal las setenta y cuatro series de siete millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, serán canjeadas por nuevas acciones que integrarán las series una a la ochenta, cada serie compuesta por mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, todas ordinarias al portador de un voto, categoría A, conforme al artículo quinto. El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el segundo punto del Orden del Día, que dice: "Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea". Por moción del señor Accionista Pedro A. Aguilar la Asamblea resolvió que el Señor Presidente los designe, recayendo en consecuencia el nombramiento en los señores Accionistas Pedro A. Aguilar y Alberto A. Paes de Lima. No habiendo más asuntos incluídos en el Orden del Día, se pasó a cuarto intermedio para redactar la presente Acta que se leyó, aprobó y firmó, quedando levantada la sesión a las diez y veinte horas. He inscribirse en el Registro Público de Comercio. Vale. — (Fdo.) Luis A. Polledo — Fdo.) Guillermo Polledo. — Fdo.) Pedro A. Aguilar. — (Fdo.) A. A. Paes de Lima. — (Fdo.) Juan E. Petre. — Luis A. Polledo. — Presidente. Conforme: Juan E. Petre". — "S. A. Polledo Soc. Anón. Industrial, Constructora y Financiera. Asamblea General Extraordinaria del ocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco. Número de orden. Accionista (nombre completo y apellido). Representante (nombre completo y apellido) cantidad de acciones o certificados, Capital, Pesos, Cantidad de Votos. Observaciones: Uno, Luis A. Polledo, por sí, cinco mil quinientos, quinientos cincuenta mil, cinco mil quinientos. Fdo. Luis A. Polledo. Dos, César M. Polledo, por sí, ocho mil, ochocientos mil ocho mil. Fdo. César M. Polledo. Tres, César A. Polledo, por sí, tres mil, trescientos mil, tres mil. Fdo. César A. Polledo. Cuatro. Eduardo N. Polledo. por sí, tres mil, trescientos mil, tres mil. Fdo. Eduardo N. Polledo. Cinco. Guillermo A. Polledo, por sí tres mil, trescientos mil, tres mil. Fdo. Guillermo Polledo. Seis. Enrique Ferro Carrera, por sí, tres mil quinientos, trescientos cincuenta mil, tres mil quinientos. Fdo. E. Ferro Carrera. Siete, Sara A. Polledo de Ibáñez Padilla, Héctor J. A. Amate, mil cien, mil mil. Fdo. Amate. Ocho, Víctor Etchetto-por sí-mil doscientos cincuenta ciento veinticinco mil-mil doscientos cincuenta-fdo. Víctor Etchetto, nueve. Abelardo Aguerre. Víctor Etchetto, sesenta, seis mil sesenta. Fdo. Víctor Atchetto. Diez María V. Polledo de Ferro Carrera. Enrique Ferro Carrera, dos mil quinientos. doscientos cincuenta mil, dos mil quinientos. Fdo. E. Ferro Carrera. — Once, Enrique García Merou, por sí, seis mil doscientos cincuenta, seiscientos veinticinco. mil, seis mil doscientos cincuenta. Fdo. E. García Merou. Doce. Oscar R. García, por sí, seis mil, seiscientos mil seis mil. Fdo. Oscar R. García. Trece. Héctor J. A. Amate, por sí, dos mil, doscientos mil, dos mil. Fdo. Amate. Catorce. Domingo Agostino, por sí, cinco mil quinientos, mil, cinco mil. Fdo. D. Agostino. — Quince. Pedro Aguilar, por sí, tres mil, trescientos mil, tres mil. Fdo. Pedro A. Aguilar. Dieciséis. Juan José Billoch, por sí, tres mil quinientos, trescientos cincuenta mil, tres mil quinientos. Fdo. J. J. Billoch. Diecisiete. Ricardo H. Barrios, por sí, tres mil, trescientos mil, tres mil. Fdo. R. Barrios. — Dieciocho. Giordano Ribón, por sí, tres mil, trescientos mil, tres mil. Fdo. G. Ribón. —

Diecinueve. — Alberto A. Paes de Lima, por sí, tres mil quinientas, trescientos cincuenta mil tres mil quinientos. — . Fdo. A. A. Paes de Lima. Veinte. Emilio Manuel Celso Devoto, por sí, dos mil, doscientos. mil, dos mil, fdo. E. Devoto. (Cantidad de acciones o certificados) sesenta y ocho mil sesenta. Capital pesos: Seis millones ochientos seis mil. Cantidad de votos: Sesenta y ocho mil sesenta. Al día cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco se cierra el presente registro con un total de sesenta y ocho mil sesenta acciones presentadas para la asamblea. fdo. Luis A. Polledo. fdo. E. Ferro Carrera. Asistentes a la asamblea veinte (veinte) accionistas. Diecisiete accionistas por sí con sesenta y cuatro mil quinientas acciones y sesenta y cuatro mil quinientos votos y tres representantes con tres mil quinientos sesenta acciones y tres mil quinientos sesenta votos. fdo. Luis A. Polledo. fdo. Guillermo Polledo. fdo. Pedro A. Aguilar. fdo. A. A. Paes de Lima, fdo. Juan E. Petre. "Luis A. Polledo, Presidente". Buenos Aires. treinta Dic. mil novecientos cincuenta y cinco. Visto el expediente Nº trescientos setenta y seis mil novecientos cincuenta y cinco, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Polledo Sociedad Anónima. Industrial, Constructora y Financiera", que en lo principal consiste en aumentar el capital autorizado de Pesos Moneda Nacional Diez Millones (m pesos n diez millones) a Pesos Moneda Nacional Veinticinco Millones m pesos n veinticinco millones) y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina. Decreta: Art. Primero: Apruébase, previo cumplimiento del art. doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, en los plazos del art. veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, en la forma de fojas doscientos cincuenta y nueve vuelta (doscientos cincuenta y nueve vta.) a doscientos sesenta y tres (doscientos sesenta y tres), con las modificaciones de fojas doscientos setenta vuelta (doscientos setenta vta.) a doscientos setenta y uno vuelta (doscientos setenta y uno vta.) y doscientos setenta y seis (doscientos setenta y seis) a doscientos setenta y siete (doscientos setenta y siete), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Polledo, Sociedad Anónima Industrial, Constructora y Financiera", por la asamblea celebrada el ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco. — Art. Segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. — Aramburu. — L. Landaburu. Decreto Nº siete mil quinientos veintitrés". Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número tres mil ochenta y dos y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional. de fecha treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por el que se aprueban las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Polledo, Sociedad Anónima, Industrial. Constructora y Financiera". Expido el presente en ocho sellados de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados trescientos diez y seis mil novecientos sesenta y nueve al trescientos diez y seis mil novecientos setenta y seis, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis. Hay un sello. Eudoro Alberto Castro, Subinspector General (Interino)". — Es Copia Fiel, doy fe, y el compareciente, Continúa Diciendo: Que de acuerdo con la autorización que surge de las transcripciones efectuadas, Deja Protocolizadas en este Registro a mi cargo, las reformas de los Estatutos de "Polledo", Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera", pidiéndome a mí el autorizante, que de la presente se expidan los testimonios que sean necesarios a fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Capital y posterior comunicación a la Inspección General de Justicia. — Previa Lectura y Ratificación el compareciente firmó junto con los testigos del acto don Fernando B. Durán y don Victorio Bossero, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Luis A. Polledo. — Tgo. F. Durán. — Tgo.: V. Bossero. — Hay un sello. — Ante mí: Roberto V. Valtante. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número cien a mi cargo. doy fe. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente primer testimonio extendido en trece sellos de dos pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del quinientos treinta y tres mil noventa y ocho al presente inclusive quinientos treinta y tres mil ciento diez, de la Serie O., que firmo y sello en la Ciudad de Buenos Aires a veintiocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — Raspado: representar — César — beneficios — prendas — canjear — presidirá — efectuará — tres — Publíquese — diciembre — Vale. — Hay un sello. — Robreto V. Valtante. — Honorarios: Ley $ 40.245 m|n. — S|raspado: "Luis María Pomés" Vale. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 792. — e.2|4-Nº 12.704-v.2|4|56

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de esta ciudad Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del Dr. Ismael E. Bruno Quijano, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número veinticuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano público autorizante y en presencia de los testigos que al final se expresan y firman comparece el señor Roberto Próspero Nogaró, casado, en primeras nupcias, argentino, comerciante, domiciliado legalmente en esta Ciudad, en la Avenida Julio A. Roca número quinientos sesenta y dos, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento de lo que doy fe. Concurre a este acto en ejercicio de derechos que le son propios y, además, en nombre y representación de las siguientes personas: don Juan Félix, don Rolando Felipe Sartora, don Manuel Aris, doña Dora Nogaró de Bardin, don Raúl Vicente Barbarita, doctor Héctor Andrés Valenzuela, doctor Edmundo Guillermo Gagneux, don Alberto Tomé, don Adolfo Marcial Emilio Otero, don Francisco Felipe Militerno y don Gabriel Marín, personería que resulta del poder otorgado ante mí, el quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, al folio mil ochenta y uno, Protocolo de dicho año de este Registro, que tengo de manifiesto para este acto y transcripto dice así: "Escritura número trescientos diez. En la Ciudad de Buenos Aires, a quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, escribano público autorizante, y en presencia de los testigos que al final se expresan y firman, comparecen: don Juan Félix, domiciliado en la calle Berutti tres mil sesenta y siete; don Rolando Felipe Sartora, domiciliado en la Avenida Santa Fe cuatro mil novecientos ochenta y uno, sexto piso; don Manuel Aris, domiciliado en la calle Del Progreso mil doscientos tres; la señora Dora Nogaró de Bardin, domiciliada en la Avenida Libertador General San Martín tres mil ochenta y ocho; don Raúl Vicente Barbarita, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho; don Héctor Andrés Valenzuela, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín mil setecientos cincuenta; el doctor Edmundo Guillermo Gagneux, domiciliado en la calle Pampa mil novecientos cincuenta y uno; don Alberto Tomé, domiciliado en la calle Pumacahua setecientos setenta y seis; don Adolfo Marcial Emilio Otero, domiciliado en la calle Barragán mil ciento sesenta y siete, y don Francisco Felipe Militerno, domiciliado en la calle Lope de Vega mil doscientos cuarenta y nueve. Se encuentran también presentes los señores: don Roberto Próspero Nogaró, domiciliado en la Avenida Julio A. Roca quinientos sesenta y dos, y don Gabriel Marín, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho. Todos los comparecientes son de estado civil casados, de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe, y los nombrados en primer término exponen: Que habiendo quedado provisionalmente constituída entre los nombrados una sociedad anónima bajo la denominación de "CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", confieren, por medio de la presente, poder especial a favor de los señores don Roberto Próspero Nogaró y don Gabriel Marín, para que actuando conjuntamente o en forma indistinta cualquiera de ellos, suscriban, oportunamente, la escritura de constitución definitiva de la sociedad, una vez que ésta haya obtenido su personería jurídica y autorización para funcionar como tal, y para que gestionen y cumplan con los demás requisitos exigidos por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. Por su parte, los señores Nogaró y Marín, exponen: Que aceptan el mandato y que, para el caso de que no lo ejerzan conjuntamente, se confieren poder especial recíproco para que cualquiera de ellos, pueda, obrando por sí solo, otorgar la escritura pública a que se ha hecho referencia, y realizar, en nombre del otro, los demás actos comprendidos en este mandato. Y previa lectura de la presente por mí, el autorizante, los comparecientes ratificaron su contenido y la firmaron como lo hacen habitualmente, habiendo presenciado el acto como testigos don Donato C. Calandria y don José María de Felifi, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Juan Félix. — Rolando Sartora. —

Dora Nogaró de Bardin. — Manuel Aris. — Raúl V. Barbarita. — H. A. Valenzuela. — E. G. Gagneux. — Alberto Tomé. — A. Otero. — F. Militerno. — Roberto Nogaró. — G. Marín. — Tgo.: D. C. Calandria. — Tgo.: José M. de Felifi. — Está mi sello. F. Ruiz de Luque". — Es copia fiel. — Y el compareciente, en el carácter invocado expone: Que por acta fechada en esta Ciudad, el quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, constituyó, con las personas a quienes aquí representa, la sociedad denominada "Cinematográfica Mar del Plata", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", cuya personería jurídica —tramitada ante la Inspección General de Justicia por expediente letra N. número siete mil ochocientos cuatro— ha sido concedida por el Decreto del Presidente Provisional de la Nación Argentina, número cinco mil novecientos ochenta y uno, del diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, que la autoriza a funcionar como sociedad anónima. El texto completo y definitivo de los estatutos aprobados, así como el del mencionado decreto, resulta del testimonio expedido en once fojas útiles por la mencionada Inspección General de Justicia, del cual el señor Nogaró me hace entrega, para su agregación a esta escritura, y cuyo texto íntegro es el siguiente: "Testimonio. Cinematográfica Mar del Plata, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. Acta constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las diez y siete horas se reunen en Cangallo Nº 555, 3er. piso A, los señores: Juan Félix, Rolando Felipe Sartora, Manuel Aris, Roberto Próspero Nogaró, Dora María Nogaró de Bardin, Raúl Vicente Barbarita, Gabriel Marín, Héctor Andrés Valenzuela, Edmundo Guillermo Gagneux, Alberto Tomé, Adolfo Marcial Emilio Otero y Francisco Felipe Militerno y resuelven: Primero: Dejar constituída una sociedad anónima, con la denominación de Cinematográfica Mar del Plata, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. — Segundo: Aprobar —previa lectura— el proyecto de los estatutos que han de regir la nueva sociedad y cuyo texto es el siguiente: ...Tercero: Designar el primer Directorio de la sociedad, que por unanimidad se acordó integrar en la siguiente forma: Dora María Nogaró de Bardin y Manuel Aris, con mandato de un año; Rolando Felipe Sartora y Héctor Andrés Valenzuela, con mandato de dos años; Roberto Próspero Nogaró y Gabriel Marín, con mandato de tres años. Síndico titular: Edmundo Guillermo Gagneux; síndico suplente: Juan Carlos Marini. Integrado el Directorio, éste designa presidente al señor Roberto Próspero Nogaró y director general al señor Gabriel Marini. — Cuarto: Autorizar a los señores Roberto Próspero Nogaró, Gabriel Marín, Héctor Andrés Valenzuela y Edmundo Guillermo Gagneux para que, indistintamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los precedentes estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica, así como aceptar cualquier reforma, modificación o ampliación que exigiere la Inspección General de Justicia, pudiendo incluso proyectar y|o aprobar nuevos textos de los artículos sancionados. — Quinto: Otorgar a favor de los señores Roberto Próspero Nogaró y Gabriel Marín, un Poder Especial para que en forma indistinta suscriban la escritura de constitución definitiva de la sociedad, una vez que ésta haya obtenido su personería jurídica y autorización para funcionar como tal, y para que gestionen y cumplan con los demás requisitos exigidos por el artículo 319 del Código de Comercio. — Sexto: Proceder a la suscripción de la primera serie de acciones ordinarias al portador, de clase "A", de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 2.000.000 m|n.) y de cien pesos moneda nacional de curso legal ($ 100.— m|n.) cada acción, con el siguiente resultado: Juan Félix, seis mil acciones (6.000) o sean seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 600.000 m|n.); Rolando Felipe Sartora, cuatro mil acciones (4.000) o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 400.000 m|n.); Manuel Aris, tres mil quinientas acciones (3.500), o sean trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 350.000 m|n.); Roberto, Próspero Nogaró, dos mil acciones (2.000) o sean doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 200.000 m|n.); Dora María Nogaró de Bardin, mil trescientas acciones (1.300) o sean ciento treinta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 130.000 m|n.); Raúl Vicente Barbarita, mil acciones (1.000) o sean cien mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 100.000 m|n.); Gabriel Marín, mil acciones (1.000) o sean cien mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 100.000 m|n.); Héctor Andrés Valenzuela, quinientas acciones (500) o sean cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 50.000 m|n.); Edmundo Guillermo Gagneux, trescientas cincuenta acciones (350) o sean treinta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 35.000 m|n.); Alberto Tome, ciento cincuenta acciones (150) o sean quince mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 15.000 m|n.); Adolfo Marcial Emilio Otero, cien acciones (100) o sean diez mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 10.000 m|n.); Francisco Felipe Militerno, cien acciones (100) o sean diez mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 10.000 m|n.) de este total de m|n. 2.000.000 se integra en este acto el 10 % o sean $ 200.000 que serán depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden conjunta del señor Inspector General de Justicia y del Presidente de la Sociedad en formación, señor Roberto Próspero Nogaró y|o del Director General señor Gabriel Marín, indistintamente. El saldo será integrado en los plazos y formas que determine el Directorio. Leída la presente acta y siendo las diez y ocho y treinta horas, se levanta la sesión firmando de conformidad todos los accionistas constituyentes. (Firmado): Juan Félix. — Rolando Sartora. — M. Aris. — R. Nogaró. — Dora Nogaró de Bardin. — Raúl V. Barbarita. — G. Marín. — H. A. Valenzuela. — E. G. Gagneux. — Alberto Tome. — A. M. Otero. — F. F. Militerno. — Certifico, en mi carácter de Escribano Público, titular del Registro Nº 358, y en uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 12.990, que las firmas que anteceden son auténticas de don Juan Félix, don Rolando Felipe Sartora, don Manuel Aris, doña Dora Nogaró de Bardin, don Raúl Vicente Barbarita, Dr. Héctor Andrés Valenzuela, Dr. Edmundo Guillermo Gagneux, don Alberto Tome, don Adolfo Marcial Emilio Otero, don Francisco Felipe Militerno, don Roberto Próspero Nogaró y don Gabriel Marín, personas de mi conocimiento, y que dichas firmas han sido puestas en mi presencia. Buenos Aires, quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco. (Hay un sello. Firmado): F. Ruiz de Luque. Estatutos: Título I — Nombre, domicilio, objeto y duración de la Sociedad. — Artículo 1: Con la denominación de cinematográfica Mar del Plata, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera queda constituída una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer, por resolución del Directorio, sucursales y agencias dentro y fuera del país. — Artículo 2: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) comerciales, mediante la explotación y administración de salas de espectáculos de toda índole; la producción y promoción de toda clase de espectáculos; la compraventa, arrendamiento y distribución de películas y de máquinas de proyección, sonido y sus accesorios; b) industriales, mediante la producción de películas y la fabricación de máquinas de proyección, sonido y sus accesorios así como de toda otra manufactura anexa o a fin; c) Financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse así como la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Para mejor cumplir esos fines la Sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y gravar con derechos reales todos los bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones debentures, etc. susceptibles de tales operaciones; construir y arrendar edificios para la explotación de salas de espectáculos; constituir toda clase de sociedades o participar en su constitución o en sociedades ya existentes; suscribir convenios con otras empresas; efectuar fusiones combinaciones u otra comunidad de intereses con personas inmuebles muebles, semovientes, ratificar toda clase de hechos y actos jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción relacionados directa o indirectamente o de cualquier otro modo que sea con el objeto social. — Artículo 3: La duración de la Sociedad será de 99 años a contar desde la aprobación de estos Estatutos y podrá ser reducida o prorrogada por resolución de una Asamblea General Extraordinaria. — Título II. — Capital y Acciones. — Artículo 4: El capital autorizado se fija en la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional) representado por 100 000 acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en series. El capital autorizado podrá ser elevado hasta $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos moneda nacional) debiendo todo aumento, dentro de este límite, ser sometido por el Directorio a la Asamblea de Accionistas. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de $ 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional) más los aumentos efectuados de acuerdo con este artículo. —

Artículo 5: Las acciones ordinarias se clasificarán en clase "a" y clase "B", correspondiendo a todas idéntico derecho o capital y utilidades y rigiéndose en cuanto al voto por lo que al respecto dispone el artículo 23. Todas las acciones ordinarias ya sean de clase "A", o de clase "B", darán preferencia por igual a sus tenedores y a prorrata de sus respectivas tenencias, en la suscripción de acciones ordinarias de cualquier clase que se emitan, salvo el caso que la emisión estuviera efectada al pago de dividendos u otro destino especial dado por el Directorio con la conformidad del Síndico. El derecho de preferencia deberá ser ejercitado dentro del plazo que fije el Directorio, no menor de quince días, contados desde la última publicación realizada de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Artículo 6: Las acciones preferecidas se clasificarán en clase "A" y clase "B", correspondiendo a todas idéntico derecho en cuanto a capital y rigiéndose en cuanto al voto por lo que al respecto dispone el artículo 23. Las acciones preferidas de la clase "A" gozarán de un dividendo fijo no acumulativo y no mayor del 7 o|o anual. Las acciones preferidas de la clase "B" gozarán de un dividendo fijo no mayor del 7 o|o anual, que será acumulativo y al que se sumará una participación adicional en las ganancias, pero en conjunto, el dividendo fijo más la participación adicional, no podrá exceder en caso alguno, del 15 o|o anual. Tendrán una prima de reembolso de hasta 10 o|o, tanto las acciones de la clase "A" como las acciones de la clase "B". El Directorio podrá convertir las acciones preferidas de la clase "A" que hubiera emitido en otras acciones preferidas de clase "A" o de clase "B", y las de clase "B" que hubiera emitido en otras acciones de clase "B" o de clase "A", con la conformidad de sus tenedores, dando cuenta de ello a la primera Asamblea General que se celebre. Toda resolución sobre canje de acciones deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo 7: Se halla íntegramente suscripta la primera serie de acciones ordinarias al portador, clase "A", de $ 2.000.000.— (dos millones de pesos moneda nacional). Las acciones aún no emitidas correspondientes al capital autorizado podrán ser nominativas o al portador, ordinarias o preferidas y se emitirán en una o más series, en la oportunidad, forma, condiciones de pago y según características que determine el Directorio de acuerdo con estos Estatutos. Toda resolución sobre emisión de acciones deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo 8: Mientras no se haya integrado el valor de las acciones, se entregarán certificados provisionales nominativos. Tanto éstos como las acciones integradas llevará la firma del Presidente y un Director y se ajustarán a las demás exigencias establecidas por el artículo 328 del Código de Comercio. — Artículo 9: Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la Sociedad sino un propietario por cada una de ellas. La posesión o suscripción de una o varias acciones implica de suyo la obligación de someterse a estos estatutos, a los reglamentos de la Sociedad, a los acuerdos del Directorio y a las resoluciones de las Asambleas Generales, sin perjuicio de los derechos que acuerdan a los accionistas los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Título III. - Dirección y Administración. — Artículo 10: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de seis miembros como mínimo y diez como máximo, de acuerdo con lo que los accionistas determinen en oportunidad de celebrarse la Asamblea Ordinaria anual. Los Directores durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser indefinidamente reelegidos y su mandato se entenderá prorrogado hasta tanto sean designados los reemplazantes en Asamblea Generales celebradas de acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio. — Artículo 11: Los Directores deberán depositar en la Caja de la Sociedad por lo menos cincuenta acciones, que quedarán en garantía del buen desempeño de sus funciones hasta la expiración de su mandato. — Artículo 12: Anualmente, en la primera reunión del Directorio que deberá tener lugar dentro de los quince días de celebrarse la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el Directorio elegirá de su seno el Presidente y al Director General. Puede asimismo el Directorio designar Vicepresidente y crear los demás cargos que considere conveniente y modificar su distribución en cualquier momento. — Artículo 13: En caso de vacancia definitiva o temporaria, de uno o más cargos de Director, el Directorio podrá designar, con la conformidad del Síndico la o las personas que han de sustituir a cada titular hasta la reintegración de éste o hasta la más próxima Asamblea General, a la que corresponderá elegir al reemplazante hasta el término del mandato sustituído. En caso de hallarse impedidos o ausentes los Directores, la designación o designaciones serán hechas por el sólo Síndico. — Artículo 14: El Directorio se reunirá en la Ciudad de Buenos Aires o en casos accidentales en la Ciudad de Mar del Plata, tantas veces como lo convoque el Presidente o lo pidan dos de los Directores o el Síndico. Funcionará válidamente con la asistencia de más de la mitad de sus miembros. Los Directores podrán hacerse representar por otro Director mediante carta-poder o telegrama colacionado, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes al cargo. Las sesiones del Directorio serán presididas con voz y voto por el Presidente o en su defecto por el Vicepresidente si el Directorio lo hubiere designado y en ausencia de ambos, por el Director General, y en ausencia de éste, por el Director que haya sido designado al efecto. Las resoluciones se harán constar en un Libro de Actas y deberán tomarse por mayoría de votos presente, teniendo el Presidente o quién lo reemplace, doble voto en caso de empate. Artículo 15: El Directorio tiene la más amplias facultades para la dirección y administración de la Sociedad y podrá ejercitar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo 2, sin más limitaciones que las expresamente consignadas en estos Estatutos. En consecuencia, y sí perjuicio de las facultades que se le confieren por otros artículos, son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o en su defecto por el Vicepresidente si el Directorio lo hubiera designado, y en ausencia de ambos, por el Director General; o en ausencia de éste por el Director que haya sido designado al efecto: b) Adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes raíces, semovientes, muebles, créditos, títulos, acciones, por los plazos, precios, cantidad, forma de pago y demás condiciones que juzgue convenientes: Celebrar todo contrato de consignación y gestión de negocios y representación, solicitar, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención y privilegios; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la Sociedad; hacer tradición; c) suscribir acciones de otras compañías; constituir sociedades, disolverlas y liquidarlas; participar en sociedades ya existentes ya sea por cuenta propia o de terceros; adquirir el negocio, la organización, el activo y el pasivo de sociedades y establecimientos comerciales e industriales, enajenar parte de los negocios que constituyen el objeto de la Sociedad; d) Solicitar la apertura de cuentas corrientes, girar sobre dichas cuentas inclusο en descubierto; constituir y levantar toda clase de depósitos; contratar toda clase de préstamos por apertura de crédito o cualquier otra forma; librar, girar, endosar, aceptar, protestar, pagar, cobrar, renovar, prorrogar, ceder, y caucionar letras, cheques, pagarés, vales y demás papeles de comercio y obligaciones civiles percibiendo los importes respectivos; prendas, hipotecas u otros derechos sobre bienes de terceros; efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina Hipotecario Nacional, de la Provincia de Bs. As. o cualesquiera otras instituciones oficiales, particulares o mixtas, creadas o a crearse, nacionales, provinciales, municipales o extranjeras de acuerdo con las respectivas cartas orgánicas, estatutos, reglamentos o leyes especiales que las rijan; e) Comparecer por la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales en asuntos de cualquier naturaleza como actor, demandado o tercerista, con las más amplias facultades en materia judicial y administrativa y las especiales de formular denuncias en el fuero criminal; f) Celebrar cualquiera de los actos mencionados en el artículo 2 de estos Estatutos, así como toda clase de contratos, operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras o de créditos y demás actos de administración de disposición que juzgue necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la Sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, según los artículos 608 del Código de Comercio y 782 e incisos 1º al 4º y 7o. al 17o. del artículo 1881 del Código Civil, que se dan aquí por reproducidos; g) Establecer sucursales o agencias dentro o fuera del territorio de la República, pudiendo asignarles o no un capital determinado; h) Asignar a uno o más de los Directores funciones ejecutivas con el carácter de Director General, Director Gerente, Director Delegado o cualquier otro que resuelva el mismo Directorio, así como designar y remover Gerentes y todo el personal administrativo y técnico y celebrar contratos de locación de servicios; determinar las atribuciones y deberes de todos ellos, fijándoles cuando lo considere o no sueldo y retribuciones extraordinarias con cargo a Gastos Generales del ejercicio en que se devenguen, debiendo en el caso de retribuciones a Directores con funciones ejecutivas, dar cuenta a la Asamblea General de Accionistas; nombrar de su seno los miembros de un Consejo Ejecutivo que podrá integrarse con personal superior de la Sociedad y que ejercerá funciones ejecutivas dentro de las facultades que el Directorio resuelva acordarle; conferir poderes generales y especiales que subsistirán, aunque cambie el Directorio, mientras no sean revocados; i) Resolver sobre las emisiones de las series de capital autorizado; fijar un interés no superior al 8 o|o sobre las sumas no integradas por los accionistas en los plazos fijados; cuando la demora se prolongare por más de tres meses y después de transcurridos tres días de efectuada la intimación por carta certificada dirigida al accionista, disponer la venta de las acciones de los accionistas morosos en la Bolsa de Comercio, por remate público, sin necesidad de intervención judicial ni otra diligencia, debiendo las condiciones ser generales para todos los que se encuentren en situaciones análogas; resolver asimismo acerca del rescate en los términos del artículo 343 del Código de Comercio y la emisión de debentures u obligaciones dentro y fuera del país, de acuerdo con la Ley Nº 8.875 y las demás disposiciones legales que rijan a este respecto; j) Fijar las fechas y convocar las Asambleas Generales de Accionistas y tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de las resoluciones adoptadas; presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria la Memoria, dando cuenta de la marcha de la Sociedad, el Inventario y Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas y proponer la distribución de utilidades; someter a las Asambleas los proyectos de modificación o adición a los Estatutos, la prórroga, fusión o disolución anticipada de la Sociedad; k) Fijar la fecha de pago de los dividendos, que deberán ponerse a disposición de los accionistas dentro de los ciento veinte días de realizada la Asamblea, salvo que ésta fije un plazo mayor, y repartir dividendos provisionales, siempre que existan utilidades realizadas y líquidas suficientemente comprobadas por balance practicado en forma legal y observándose las demás condiciones establecidas en los artículos 361 y 364 del Código de Comercio, debiendo comunicarlo a la Inspección General de Justicia; l) El Directorio, con el conocimiento del Síndico, resolverá todos los casos que interesen a la Sociedad y no estén previstos en estos Estatutos, pudiendo realizar o autorizar cualquier acto u operación civil o comercial que según su propia apreciación sea conveniente para los intereses de la Sociedad. Esta enumeración de facultades no tiene carácter taxativo, sino meramente enunciativo y, por consiguiente, no limita en forma alguna el derecho del Directorio para celebrar todos los actos jurídicos o de cualquier naturaleza que no le estén expresamente prohibidos por la ley o por estos Estatutos. — Título IV. - Fiscalización. — Artículo 16: Anualmente la Asamblea General nombrará un Síndico y un Síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas en el artículo 340 del Código de Comercio y ambos podrán ser reelectos. — Título V. - Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. —

Artículo 17: La Asamblea General Ordinaria de accionistas se reunirá dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio a los efectos determinados en el artículo 347 del Código de Comercio y tratar cualquier otro asunto concerniente a la Sociedad, incluso los que contempla el artículo 354 del mismo Código. El Directorio al fijar el Orden del Día incluirá los puntos que el Síndico solicite o los que hayan sido propuestos por escrito con anterioridad por accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. —

Artículo 18: Los accionistas se reunirán en Asamblea General Extraordinaria cuando el Directorio o el Síndico lo estimen conveniente o cuando lo pida un número de accionistas que represente por lo menos la vigésima parte del capital suscripto, expresando el objeto con que la solicitan. — Artículo 19: Las Asambleas Generales se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante quince y diez días, respectivamente, con dieciocho y trece días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. Las Asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Artículo 20: Para poder concurrir a las Asambleas por sí o por mandatario, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización, sus cciones o bien un recibo de depósito en un Banco o casa Bancaria del país o del exterior, o de una sociedad anónima financiera, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. El accionista que no pueda concurrir a las Asambleas podrá hacerse representar mediante carta-poder dirigida al Presidente, pudiendo el nombramiento recaer en cualquier persona aunque no sea accionista, excepto en los miembros del Directorio. — Artículo 21: Las Asambleas Generales se considerarán constituídas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. Estas disposiciones regirán en todos los casos, aún en los mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo 22: El Presidente del Directorio presidirá las Asambleas con voz y voto y doble voto en caso de empate. En su defecto, las Asambleas serán presididas por el Director que lo reemplace. No podrán ser puestos en discusión otros puntos que los incluídos en el Orden del Día. Las resoluciones de las Asambleas obligan por igual a todos los accionistas presentes, ausentes y disidentes sin perjuicio de los derechos que les acuerdan los Arts. 353 y 354 del Código de Comercio. — Artículo 23: Las acciones ordinarias de la clase "A" darán derecho a cinco votos y cada acción ordinaria de la clase "B" darán derecho a un voto. A los efectos de la designación del Síndico, cada acción ordinaria, cualquiera sea su clase, tendrá derecho a un voto. Las acciones preferidas de clase "A" y de clase "B" no tendrá derecho a voto; pero en caso de que no se pongan los dividendos establecidos a disposición de los tenedores de acciones preferidas en las fechas previstas, éstos tendrán derecho a participar en las Asambleas con un voto por acción, haciéndose efectivo dicho derecho a partir de la primera Asamblea que se celebre en esas condiciones y manteniéndose el derecho hasta que vuelta a declararse y abonarse el dividendo establecido y, tratándose de acciones de clase "B", hasta que se hayan pagado asimismo los dividendos atrasados. Los votos que correspondan a cada accionista serán computados con las limitaciones fijadas por el artículo 350 del Código de Comercio. — Artículo 24: Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes aún en los casos mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio. Se consignarán en el Libro de Actas con la firma del Presidente y de dos accionistas que la Asamblea designe. — Título VI. - Distribución de utilidades. — Artículo 25: El ejercicio económico terminará el 31 de mayo de cada año, salvo modificación resuelta por la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio, que se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo 26: Los Inventarios, Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se distribuirán del siguiente modo: a) 2 o|o como mínimo para el fondo de reserva legal, hasta completar el 10 o|o del capital suscripto. — b) Los importes que la Asamblea resuelva destinar para honorarios de los miembros del Directorio, los que no podrán exceder el 11 o|o de las utilidades líquidas y realizadas. Las retribuciones que se fijen a la totalidad de los Directores, sumadas a las establecidas de acuerdo con el Art. 15 inciso h) de estos Estatutos, no podrán superar el 25 o|o de las utilidades que resulten en cada ejercicio anual. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, o en caso de quebrantos, sólo podrán hacerse efectivas las remuneraciones en exceso de dicho porcentaje si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día; c) La suma que la Asamblea resuelva destinar para honorarios del Síndico. d) Los dividendos atrasados correspondientes a las acciones preferidas de la clase "B", si las hubiere. e) El dividendo correspondiente al ejercicio de las acciones preferidas, si las hubiere, y luego la participación adicional en las utilidades de las de clase "B", si ello correspondiese. f) El saldo se distribuirá en efectivo o en acciones, como dividendo a las acciones ordinarias, previa deducción de la suma o sumas que la Asamblea resuelva destinar para la formación de reservas extraordinarias o especiales o transferir a nuevo ejercicio. — Título VII — Liquidación. — Artículo 27: La liquidación de la Sociedad, a su término legal, o en los casos previstos por el Código de Comercio, se hará por el Directorio con intervención del Síndico. El excedente favorable de la liquidación, una vez pagadas todas las obligaciones de la sociedad, será destinado en la siguiente forma: a) Reembolso de las acciones preferidas por su valor integrado; b) Reembolso de las acciones ordinarias por su valor integrado; c) Pago de las acciones preferidas de una prima de hasta 10 o|o, los dividendos acumulados y —en su caso— la participación adicional; d) El remanente, si lo hubiere, se destinará íntegramente a los tenedores de acciones ordinarias. — Artículo 28: En todos los demás casos no previstos en estos Estatutos, regirá el Código de Comercio, en la parte que se refiere a las sociedades anónimas." — "Buenos Aires, 19 Dic. 1955. — Visto el Expediente Nº 62.027-I-55, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Cinematográfica Mar del Plata, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, y el dictamen de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Art. 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Cinematográfica Mar del Plata, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 15 de julio de 1955; y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a ocho (8), con las modificaciones de fojas veinticuatro vuelta (24 vta.) a veintiocho vuelta (28 vta.), debiendo en el art. 4º (fs. 1 vta.) suprimirse la frase: "Una vez aceptado por ésta, deberá requerirse la aprobación previa del Ministerio de Interior y Justicia y darse cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor." —

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto Nº 5.981. — Aramburu. — L. Landaburu." — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el Expediente letra N, número siete mil ochocientos cuatro y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha diez y nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por el que se autoriza a la sociedad "Cinematográfica Mar del Plata, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" para funcionar con el carácter adoptado y se aprueba su estatuto. Expido el presente en once sellados de dos pesos moneda nacional cada uno, todos de la serie O, números seiscientos noventa y siete mil seiscientos once al seiscientos noventa y siete mil seiscientos veintiuno, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis. (Hay dos sellos). Firmado: E. Alberto Castro." — Es asimismo copia fiel. — Y el señor Nogaró en el carácter invocado, continúa diciendo: Que en virtud de los antecedentes expuestos, de lo que resulta de la transcripción hecha precedentemente y dando cumplimiento al referido mandato, declara definitivamente constituída la sociedad anónima denominada "Cinematográfica Mar del Plata", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, solicitándome la expedición de un testimonio de la presente, para el ulterior cumplimiento de las demás formalidades establecidas por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. Como Escribano autorizante dejo constancia de que, en concepto de Impuesto Fiscal por esta escritura, se abonará la suma de Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, en la liquidación impositiva correspondiente al mes de la fecha, cuyas sumas equivale al cuatro por mil sobre el capital autorizado de diez millones de pesos. Y previa lectura por mí, el autorizante, el compareciente ratificó el contenido de esta escritura y la firmó como lo hace habitualmente, habiendo presenciado el acto como testigos don Luis J. Robirosa y don César A. Raffo, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — R. Nogaró. — Tgo.: L. Robirosa. — Tgo.: C. A. Raffo. — Está mi sello. — F. Ruiz de Luque — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio ochenta y siete del Registro trescientos cincuenta y ocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Cinematográfica Mar del Plata", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, expido el presente primer testimonio, en trece sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del: un millón cuatrocientos quince mil ochocientos treinta y siete al presente, todos de la serie O, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. (Firmado): F. Ruiz de Luque.

Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 872. —e.2|4-Nº 14.026-v.2|4|56